

EL GENERAL ANTONIO ROSALES

REVISTA HISTORICA

DEL

ESTADO DE SINALOA

DE

1856 Á 1865

OBRA ESCRITA

POR

F. JAVIER GAXIOLA

SOCIO DE NUMERO DEL LICEO ALTAMIRANO Y PRIMER SECRETARIO
DE LA PRENSA ASOCIADA DE MEXICO.

MEXICO

Imprenta de Castillo Negrete, 1ª de Mina 11

1894

DEDICATORIA

F. Javier Gaxiola.—México.—Con gusto presento á Vd. mi humilde obra «El general Antonio Rosales.—Revista Histórica del Estado de Sinaloa de 1856 á 1865,» que he escrito últimamente y que tengo el honor de poner bajo los auspicios de Vd., como jefe que es de la administración pública del propio Estado.

Siéndome conocidos sus principios liberales, el impulso que ha dado al movimiento intelectual de esa entidad federal y su entusiasta admiración por el héroe de San Pedro, no he vacilado en dedicar á Vd. este ensayo histórico, que espero aceptará, toda vez que él tiene por objeto exclusivo, popularizar en la República los heroicos esfuerzos que en pro de la libertad, de la Reforma y de la Independencia han realizado en épocas de prueba los hijos de Sinaloa.

Sírvase Vd., ciudadano gobernador, aceptar esta dedicatoria y con ella las protestas de mi distinguida consideración.—México, junio 2 de 1893. —*F. J. Gaxiola.*—Rúbrica.—Al ciudadano general Francisco Cañedo, gobernador constitucional del Estado de Sinaloa.—Mazatlán.

PROLOGO

La vibrante pluma de mi amigo el joven diputado Javier Gaxiola, presta hoy un valioso contingente á nuestra historia nacional con la aparición de esta obra, que, publicada en tiempos de una desesperante esterilidad, prueba que los altos hechos y que las proezas patrióticas hallan aún en el alma de la juventud el perfume que los inciense. Ya va muriendo la generación aquilina que conmovió hondamente á la mitad de este siglo los fundamentos de nuestra sociedad, y antes de que su extinción sea eterna, la patria tiene un solemne derecho: el derecho de exigir á esos sus buenos hijos de esa insigne generación, que le den cuenta á la posteridad, de sus luchas, de sus sacrificios, de sus trabajos, de sus triunfos, de los laureles que orlaron sus sienes victoriosas y de las zarzas que hirieron sus plantas destrozadas. Nuestra historia aguarda esos relatos de los caudillos, esas autobiografías sinceras de los mártires, esas confiden-

cias solemnes de los semidioses ante los pueblos que han vivificado con su espíritu, esa palabra augusta del luchador que tras del triunfo ó tras de la derrota, en el hogar caliente ó en el frío destierro, sacude su memoria, redivive su espíritu, abre de par en par las puertas de su corazón, y suelta el raudal de sus recuerdos sobre el oído reverente de la familia ó de la muchedumbre. Pero si no llegan esas relaciones venerables, la juventud, antes que desaparezcan los supervivientes de nuestras luchas titánicas, debe ir á ellos, y arrebatarles sus secretos para formar nuestra historia, nuestra historia que está en *block* todavía, si se me vale la frase. Hecatombes y glorias, sufrimientos y triunfos, excelsitudes y desgracias, perfidias y heroísmos, todo vive en la memoria popular; pero vive sin que consten escritos sus detalles siniestros, ó sus matices fulgentes: carecemos de la historia anecdótica y de la historia local, de ese inmenso repertorio en que se guardan eternamente frases, abnegaciones, sacrificios, episodios de gloria, páginas de luto, relatos de familia, tradiciones de pueblos, historias íntimas de la vida nacional, que se transmiten de gente en gente y que se perpetúan con la vida del recuerdo, pero que no traspasan muchas veces las estrechas fronteras de un villorio. Si todo ese caudal se recogiese y se encerrase en monografías locales, si cada pueblo, si cada Distrito, si cada Estado, evocasen todas las epopeyas que han vis-

to sus montañas, todos los cantos de independencia que han vibrado en sus bosques, todas las frases de libertad y los salmos de gloria que han saludado á sus patíbulos, y toda la sangre y todo el llanto que han hecho salir de cauce á sus corrientes, nuestra historia sería, y los rayos de gloria que hoy forman la inmensa diadema de la patria, centuplicaríanse á nuestra vista, de la misma manera que se centuplicarían á nuestros ojos, los túmulos que tenemos que ornar con nuestras palmas, y los nombres que tenemos que bendecir con nuestros himnos.

Por esto es tan laudable el esfuerzo del joven y fogoso escritor Javier Gaxiola, que hoy presta á toda una entidad federativa, el inmenso servicio de presentarla ante la patria y de decirle á la República cómo virtieron en Sinaloa sus ideas los pensadores y su sangre los héroes, en los aciagos tiempos de la Reforma y de la Intervención. Por esto Sinaloa, con el libro patriótico y erudito de uno de sus mejores hijos, ya tiene cubierto su cuartel en el escudo solariego de esta santa mansión de la patria, y repartida su heredad de gloria en el terruño mexicano. Pronto otro Estado—Michoacán—alcanzará igual honor, merced á los esfuerzos del simpático y patriota liberal Eduardo Ruiz, que está recogiendo, para presentarlos á la patria en un solo haz, todos los lauros obtenidos en esa heroica tierra, por los Régules, los Riva Palacios, los Villadas, Arteaga,

Salazar y Jesús Díaz. Y de esta suerte, no pasarán muchos años sin que los gritos de venganza y de justicia que oyeron nuestras fronteras del Norte, repercutan al través de la historia, en las fronteras del Sur; no correrá largo tiempo sin que broten á la vida del libro, los gladiadores oscuros, los mártires que yacen olvidados, los patriotas sinceros que en el repliegue de una montaña ó bajo la cruz de un campanario, lucharon sin la esperanza siquiera de que sus nombres se supiesen. Brotarán, no lo dudamos, al conjuro de los escritores, como Gaxiola, laboriosos y patriotas: México aumentará entonces el inventario de sus glorias, y estos trabajos que hoy cultivan pocos, constituirán la verdadera historia del país. Sí, por fortuna se van amortiguando ya todos los odios de bandería que se hallaban imbuídos en nuestro organismo nacional: una corriente sana, un móvil noble, impulsa hoy á la juventud pensadora, que apartada casi por completo de las exaltaciones demagógicas, somete los problemas históricos y sociológicos á un criterio científico. No estamos ya en tiempos de combate, y ahora ni nosotros ni nadie, querría atizar las hogueras de la Inquisición ni tampoco afilar la cuchilla del 93: la verdad se abre paso, el fanatismo religioso y el jacobinismo político han enfriado sus cráteres, y un nuevo grupo, inteligente y sereno, pugna por llevar á todas las especulaciones de la mente y á todas las etapas de la sociedad, el cri-

terio de la ciencia y de la justicia. Cuando se haya uniformado este criterio, surgirá más radiosa la década de la Reforma y de la Intervención, porque entonces el juez reemplazará al sectario, la olímpica altivez de la verdad á la nerviosidad de la ira venenosa.

¡Cuán vivamente anhelamos al escribir este prólogo que luzcan esos tiempos de imparcialidad, y que impulsados por generosos móviles, haya muchos que eternicen, como Gaxiola, el valor inconsciente pero milagroso de las masas, y la fe de los mártires y la convicción de los caudillos! Harán, como el autor de este libro, una buena obra, y si tienen talento, como él lo tiene, harán, al mismo tiempo, una obra buena.

Antonio de la Peña Reyes.

AL LECTOR

El libro que hoy damos á luz es el producto de asidua labor y de largos días de trabajo, pasados frente á documentos empolvados y viejas colecciones de periódicos. Es en verdad una empresa ímproba dedicarse á historiar períodos como el que abraza esta obra, pues se tropieza con falta de datos en lo que se refiere á la época inmortal de la Reforma y con extraviado y apasionado criterio de los publicistas que se han dedicado á escribir sobre la intervención francesa en Sinaloa. Y mayores dificultades ha encontrado el autor, al querer relacionar la vida del General Rosales con los troyanos episodios que se desarrollaron desde la proclamación del Plan de Ayutla hasta la retirada de las fuerzas napoleónicas de Mazatlán. Pero en parte hemos logrado vencer tanta dificultad, y hoy presentamos á nuestros lectores de Sinaloa, el resultado de nuestros trabajos, confiados en su benevolencia y en la

gida que han dado á nuestros tra-
s de esta misma índole.
s, tenemos que hacer algunas ex-
·a que se nos excusen nuestros
errores ajenos. Escrito este libro
obados á urgentísimas atenciones;
.o los originales, sin previa correc-
s del autor á las de los cajistas;
nalos elementos tipográficos, y no
lo corregir muchas pruebas, por
stras enfermedades y de nuestro
Sinaloa, natural es que la obra
ıchos defectos y que abunden de
errores de caja, que no nos atre-
ıa fe de erratas por temor de que
nnumerables páginas. Confiamos
n sentido del lector, para que su-
tes, que son de la exclusiva res-
e los cajistas.
) se ha alterado el orden de nues-
rtud de que impresas ya algunas
s encontrado nuevos é interesan-
debíamos aprovechar y publicar
uvieran en el lugar que lógica y
ıte les corresponde. Así, el lector
ítulo final, la fe de bautismo de
bía figurar en la introducción de
rvará otras alteraciones de menos
ı que hemos incurrido por las ra-
s más arriba.

Dejamos el *Apéndice* para publicarlo en un volumen, porque consta de tantas páginas como este libro, juzgamos indispensable por varios motivos, hacer de él un tomo especial, que no vacilamos en anunciar que será interesante, toda vez que contiene documentos preciosos, muchos de ellos inéditos y que arrojan mucha luz sobre los asuntos históricos de que hablamos en las páginas que siguen.

Lo que se relaciona con la parte literaria de nuestro trabajo, confesamos que está lejos de satisfacer las aspiraciones del escritor menos preocupado. Nuestras obscuras aptitudes para el cultivo de las letras, la época excepcional de nuestra vida en que este libro fué escrito y la eficaz colaboración que en él tomaron los cajistas, son motivos bastantes para que el lector excuse cuanto con su forma se relaciona, ya que esta obra y las otras de igual carácter que hemos publicado, no son sino ediciones preparatorias de la Historia general de Sinaloa, que debemos dar á la prensa en época no lejana, y para entonces nos proponemos subsanar todos los dislates gramaticales que pueda el lector descubrir en los capítulos siguientes.

No será difícil que este libro sea calificado de *jacobino* por la escuela científica; pero para aplaudir los actos de la vida del General Rosales, encarnación de los sentimientos radicalmente liberales del pueblo sinaloense, es preciso sujetarse

:riterio, que simpatiza con las ideas del
7 que es el más á propósito para presentar
e de San Pedro con la doble aureola de
za y martirio que le corresponde.
nos haber rendido homenaje á la verdad-
:a en las páginas de este libro. Si ellos no
por completo el programa que nos hemos
, sí pueden servir para que plumas doctas
alicen los gloriosos episodios de que fué
Sinaloa en la mitad de este siglo. Y si esta
rviese para levantar el espíritu público en
'a generación del Estado y para despertar
República entera el culto filial á que es
r el General Rosales, quedarán satisfe-
s aspiraciones de

El Autor.

CAPITULO I.

1827 á 1856.

ENERO A DICIEMBRE.

Introducción. Programa de la obra. Noticias contradictorias sobre el nacimiento de Rosales. Sus padres y su educación en el Seminario de Guadalajara. Elocuentes palabras de Rosales sobre la enseñanza clerical. Rosales no hizo la campaña de Texas. Impugnación á la obra del Lic. Buelna. Rosales sienta plaza de soldado raso y combate en la frontera contra los americanos. Palo Alto, La Resaca y defensa de Monterrey. Se retira Rosales del Ejército. Se dedica al comercio y al periodismo. Impugnación al Ensayo histórico del Ejército de Occidente. La revolución de Ayutla. Rosales ayudante del Gral. Uraga. Réplica al Lic. Paz. Rosales como poeta. Juicio crítico de los Señores José María Vigil y Juan B. Hijar y Haro, sobre las producciones poéticas del General Antonio Rosales. Fin del capítulo.

FECUNDA en acontecimientos de gloriosa y á la vez de tristísima recordación para la Patria, es el período de tiempo que abraza este ensayo histórico. Po-

1.

eos pueblos han realizado en una década tantas conquistas como el pueblo mexicano realizó, desde la promulgación del Código de 1857 hasta el drama sangriento de Querétaro.

La guerra de Reforma y de Intervención participó de todos los horrores y de todas las grandezas de las revoluciones de principios. Al hojear la historia de tan brillante época, parece que se reproducen algunas escenas de la revolución inglesa del siglo XVII, que conquistó la libertad religiosa, produjo á Cromwell y decapitó á Carlos I; otras veces nuestra guerra parece tener puntos de contacto con las turbulencias demagógicas del pueblo francés que, sin conquistar para sí la libertad, enseñó al mundo entero á ser libre; que al proclamar los derechos del hombre, quiere abolir el poder absoluto y lleva al patíbulo al infortunado Luis XVI; que no sabiendo dominar las pasiones populares, quiere imponerse por el Terror, y que, por último, devorando como Saturno á sus propios hijos, levanta la cuchilla de la guillotina sobre mil revolucionarios, entre los que descuella el elocuentísimo Danton que pisó con más arrogancia las tablas del cadalso que las tribunas de la Convención. Por fin el patriotismo mexicano no le va en zaga al que desplegaran los pueblos de Europa, cuando el afortunado Soldado de Austerlitz desparramó á sus hermanos y favoritos sobre todos los tronos, como su sobrino infeliz, queriendo imitarle, ciñó una corona á la frente de un pobre príncipe y quiso constituirnos en vasallos de la Francia Imperial. México dió entonces una gran enseñanza á la humanidad, como el primero de los Napoleones la habia dado, demostrando con su conducta

qué es una irrisión el poder divino de los reyes, y que un hombre audaz puede ungir á los monarcas y colocar en sus manos el cetro de los gobiernos absolutos.

El lector verá, pues, en las páginas que siguen, todos los movimientos populares realizados de 1856 á 1865; todos los grandes hechos de la política reformista, y todos los esfuerzos de los ilustres ciudadanos que trabajaron por sacar de la abyección al pueblo mexicano: movimientos, hechos y esfuerzos que se reflejaron sobre Sinaloa, que fué soldado de vanguardia en las contiendas por la Libertad, y que tuvo por caudillo al benemérito patriota cuya vida pretendemos popularizar en esta obra histórica.

Aunque Rosales dejó de figurar en la política sinaloense durante breves intervalos de tiempo, no hemos juzgado conveniente cortar la relación histórica de los sucesos que se desarrollaron en el Estado durante la década que abraza esta obra. Hemos elegido al caudillo de San Pedro para estudiar al través de su enérgica personalidad, todos los movimientos de la Reforma y de la Independencia, porque es él quien en Sinaloa dirigió la política durant. algunos años de este período, porque tomó activo participio en todos los movimientos populares, porque luchó infatigable contra la reacción y porque fué él, por último, el verdadero autor de la resistencia que el pueblo armado opuso á los franceses, y el Héroe tambien del 5 de Mayo de Occidente.

No se crea que vamos á constituirnos en entusiastas panegiristas del soldado á quien siempre hemos admirado y de los principios políticos que han sido el ideal de nues-

tra juventud. Hemos ensalsado hasta más no poder al soldado y hemos hecho mil veces los más cumplidos elogios de los principios; pero lo hemos hecho en la tribuna popular donde se va á glorificar á los hombres y no á recordar sus errores. Ahora tenemos que ser severos, ó mejor dicho, tenemos que hacer justicia, y si nuestras apreciaciones pecan alguna vez de exageradas, cúlpese á nuestra inexperiencia, pero hágasenos el honor de juzgársenos incapaces de adulterar la verdad histórica en beneficio de los hombres que admiramos.

Nuestros juicios, ante todo, serán imparciales. Elogiaremos la virtud y el valor, y deprimiremos la perversidad y la bajeza de espíritu, donde quiera que las encontremos; las ideas sufrirán el mas riguroso análisis y los hechos los someteremos al mas sano criterio. Apreciaremos á los hombres, segun el medio social en que vivieron, y respecto á Rosales, repetimos, que no vamos á constituirnos en sus panegiristas entusiastas. Reprobaremos su temperamento iracundo que le hizo cometer grandes errores, su carácter revolucionario é inquieto que le hizo tener á los pueblos en constante alarma, su ambición de poder; pero tenemos que admirar tambien, " la fuerza y fecundidad de su mente, su raro talento para el mando de los ejércitos, para la administracion; su indómito valor, su honrosa pobreza, su ardiente celo por los intereses del Estado, su serenidad noble, que, resistiendo á todas las pruebas de la fortuna, permaneció inalterable en la desgracia, como en la prosperidad." (1)

---

(1) **Macaulay. Biografía de Warren Hastings.**

Hechas estas advertencias preliminares, entremos en materia.

No hay datos ciertos respecto al nacimiento de Rosales. El Lic. Buelna dice, que vió la luz primera en Juchipila, Estado de Zacatecas, el año de 1827, siendo hijo de don Apolonio Rosales y de doña Vicenta Flores. El Lic. Ireneo Paz asegura, que segun datos vagos que él recogió, el general Ro ales vino al mundo en la misma población zacatecana, pero el año de 1830. Sea de esto lo que se quiera, lo positivo es que Rosales en 1856, que fué cuando principió á figurar en Sinaloa, sería un hombre de 30 años á lo sumo, y que cualquiera que haya sido el lugar de su nacimiento, su existencia gloriosa por mil títulos, perteneció por completo á Sinaloa, que fué el teatro de sus hazañas y el centro de sus afectos. Sinaloa, imitando la conducta de Michoacán con Ocampo, que tambien nació fuera del territorio del Estado, ha glorificado á Rosales con su admiración y con su cariño, y el pueblo, por un movimiento espontáneo de su espíritu, le ha hecho objeto de las màs vivas demostraciones de simpatía.

Nuestro héroe pasó los primeros años de su vida en Guadalajara, y en el Seminario Conciliar hizo sus estudios de latinidad y fisolofía. El mismo escribia en 1856 con motivo de una distribución de premios del Seminario de Culiacán.

"Este suceso, que tuvimos la ocasion de presenciar, ha despertado en nosotros las reminiscencias, no sé si gratas ó penosas, pero ciertamente melancólicas de un antiguo escolar que vé reproducidas de improviso las escenas

que mas impresionaron su imaginacion de niño, y que engolfado despues en los sucesos y visicitudes de una vida agitada, habia, acaso, relegádolas á un completo olvido. Solo el transcurso del aislamiento, puede hacer apreciar toda la solemnidad de esa transicion del estudio especulativo al práctico de la humanidad. La verdad y el error, el vicio y la virtud, cuyos límites se cree entonces tan fácil y orgullosamente delinear: ¡cuántos misterios, cuántas faces é incógnitos ofrece á un entendimiento sin ilusiones, á un corazon sin interés ni entusiasmo!......

....¡Tiempos felices en que para cautivar la confianza, bastaba la autoridad de una sentencia ó el mecanismo artificioso de un silogismo!

"No es nuestro objeto deprimir al ilustre plantel á que debemos nuestra educacion; pero no podemos ocultar que, rolando los principios y desarrollo de aquella, casi exclusivamente, sobre un mundo que no es el que pisamos, tuvimos que hallarnos extranjeros en éste, al terminar nuestra carrera, y extraños, sino enemigos, del siglo en que nos tocó vivir, contra el cual se nos previno mas de lo suficiente, para odiarlo. Nuestro orgullo de bachiller *in utraque sophia*, se halló muy mal parado, ante la necesidad de comenzar un nuevo aprendizaje. Nos parece que otros muchos han sido y serán víctimas de un desencantamiento igual, y si esto puede ó no ser un argumento en pró de la reforma radical de la enseñanza, es cuestion que por ahora difiero indefinidamente." (1) Se vé, pues, por las líneas preinsertas, que Rosales habia ter-

---

[1] "La Bandera de Ayutla," de Culiacán. Tomo II, número 2, de 30 de Agosto de 1856.

minado su carrera y que, como dicen los seminaristas, se graduó de bachiller *in utraque sophia*; pero se ve tambien, cúan decepcionado salió de las aulas clericales, y cúantas dificultades tuvo que vencer su espíritu superior, para vivir en un siglo que se le habia enseñado á odiar y para abrazar una causa política contraria á su educacion, pero en harmonia con sus sentimientos humanitarios y con su elevada inteligencia.

Pronto su temperamento exaltado, su carácter revolucionario y su nunca desmentido patriotismo, divorciaron á Rosales de las aulas. El Lic. Buelna, asegura que hizo nuestro héroe la campaña de Texas, combatiendo en este territorio contra los americanos, lo cual. en nuestro concepto, no es exacto. Si es cierto que Rosales nació en 1827, como lo asegura el propio historiador, es físicamente imposible, que á los nueve años haya tomado el fusil para ir á combatir á los texanos, pues es constante que la guerra que ocasionó su separación del territorio nacional, fué el año de 1836. Además, estando demostrado que terminó en Guadalajara sus estudios de latinidad y filosofía, menos posible es aun, que haya tomado participio en la campaña de Texas. Lo que si es verdad, es que se dió de alta como soldado raso en el Ejército del Norte, que hizo en la Frontera toda la campaña contra el invasor, que asistió á las batallas de Palo Alto y la Resaca, y que en la defensa de la plaza de Monterey se batió en el fortin Independencia, al lado del coronel don José López Uraga, y en el mismo lugar que defendia la ilustre heroina regiomontana, Jesús Dosamantes. En esta campaña desastrosa por la impericia de los altos jefes del

Ejército de Operaciones, Rosales se distinguió por su valor, y una vez firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo, juzgó que sus servicios eran inútiles á la Patria, y se retiró á la vida privada.

Como un rasgo hermoso del patriotismo y del carácter de Rosales, es necesario hacer constar que estudiaba derecho y hacia ya su práctica profesional de abogado en Guadalajara, cuando estalló la guerra contra los Estados Unidos. Rosales, como antes dijimos voló á prestar sus servicios al Ejército del Norte é hizo toda la campaña contra el invasor. Cuando se presentó ofreciendo sus servicios al Jefe del Ejército, éste creyó que pretenderia aquel jóven simpático, inteligente é ilustrado, empesar su carrera militar con algun grado superior; pero Rosales le dijo:

—No quiero grados ni distinciones: quiero solo un fusil para combatir con el enemigo.

Y combatió con denuedo, en primera fila, retirándose despues que terminó la campaña, sin aceptar ningun honor, ninguna recompensa, y solo con la satisfacción íntima que produce el cumplimiento de un santo deber.

Volvió entonces á Guadalajara, donde se inició en en las labores literarias, formando parte del grupo de jóvenes que, en la sociedad *Falange de Estudios*, se dió á conocer por su talento é ilustracion, y á la que se debe, en gran parte, el movimiento intelectual de la República. Rosales fundó y redactó en 1851, un pequeño periódico intitulado, *El Cantarito*, que se distinguió por la energía con que defendió los principios liberales, y por la ruda oposición que hizo al partido moderado, que entonces do-

minaba á la Nación. Sus enérgicos escritos le valieron una prisión en un cuartel de Guadalajara, y la desaparición de su pequeño periódico. *El Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, de los Sres. Vigil é Hijar y Haro, dice que despues de esta prisión, Rosales se dirigió á Sinaloa, donde principió su carrera militar. Nada mas inexacto. Rosales siguió viviendo en Guadalajara, de un pequeño negocio mercantil que tuvo en la casa de la familia Augùlo, frente á la Plaza de Toros, y durante la dictadura del eterno general Santa-Anna, publicó un valiente periódico liberal, titulado *El Pandero*, que tenia el siguiente epígrafe:

Jarabe, jota, bolero,
Por danzar yo desenfrailo,
Rascando alegre pandero
Al sòn que me tocan bailo.

Posteriormente "Rosales sentó plaza de teniente en el Estado Mayor del general Uraga. Este le descubrió bien pronto un talento poco comun y una instruccion nada vulgar, y le nombró su secretario privado.

"Uraga, de genio violento, y Rosales que era tambien una chispa, no pudieron conservar armonía dos meses seguidos, y entonces el secretario siguió haciendo carrera aquí y allá, tropezando continuamente con obstáculos y luchando siempre con decision, hasta que logró ser coronel." (1)

No sabemos hasta qué punto puedan ser verdaderos los

---

[1] "Los Dos Antonios." Episodios històricos por Ireneo Paz. —México.—1893.—Págs. 3 y 4.

datos anteriores, pues nosotros tenemos noticias ciertas de que despues que Rosales publicó en Guadalajara *El Pandero,* fué á Sinaloa en busca de fortuna, precisamente en la época de la dictadura de Santa-Anna. En Mazatlán se dió á conocer pronto por sus ideas liberales, por sus prendas intelectuales y por su carácter inquieto, lo que le valió que en 1855, el general Miguel Blanco, Gobernador y Comandante Militar del Departamento, procurara retirarle de un centro político tan importante como Mazatlan, y lo desterrase al Norte del Estado, fijándole el pueblo de Choix para que residiera. Este destierro no tenia nada de raro, pues en Sinaloa estaban vigentes las circulares del Dictador Santa-Anna de 10 de Agosto y 6 de Septiembre de 1856, en virtud de las cuales cualquier ciudadano honrado que, por una venganza, fuese acusado de conspirador se le arrojaba fuera de las ciudades á *lugares de insignificancia.* Allí fué donde sorprendieron á Rosales los primeros movimientos revolucionarios, y de donde salió, lleno de entusiasmo, á tomar participio en la política que inició el *Plan de Ayutla,* reformado despues en Acapulco.

Pero antes de pasar adelante, es preciso estudiar otra faz de la vida de Rosales. En su juventud se dedicó á estudios literarios, y en 1851 publicó sus primeras producciones en la *Aurora Poética de Jalisco.* Pero como Frauklin, Rosales abandonó las musas desde su juventud, quizá porque eran bien estrechos los límites del metro y de la rima para encarcelar sus ideas, y por que, como Franklin tambien, estaba destinado á prestar á su Patria servicios más eminentes, y su nombre tenia que

vivir no solamente en la historia literaria de México, sino en los recuerdos de un pueblo agradecido.

Algunos historiadores—y entre ellos el Sr. Vigil—hacen grandes elogios de la inspiración de Rosales, y lo juzgan como poeta de gran imaginación, asegurando que sus acentos son dignos de Byron y Espronceda. Nosotros, que no hemos tenido á la vista todas sus producciones para apreciar sus aptitudes, no podemos dar opinion alguna sobre el mérito de sus versos, y sin hacernos solidarios de juicios ajenos, copiamos á continuación lo siguiente:

"El año de 51 publicó algunas poesías en la colección intitulada *Aurora poetica de Jalisco,* que revelaban los grandes tormentos de aquella alma inmensa, que rompiendo todas las preocupaciones, formulaba en armoniosos versos sus dudas y sus dolores, con escándalo de una sociedad que no podia comprenderle. Pensamientos de muerte, de desolación infinita, expresados con acentos dignos de Byron y Espronceda, dominaban en esas composiciones que parecian encerrar una siniestra profecía sobre el fin prematuro de aquel poeta de la amargura y del desencanto. Oigamos al mismo Rosales, pues sus versos nos harán penetrar en el fondo de ese carácter, bajo muchos aspectos interesante. En la composición que lleva por nombre *Adios á mi esperanza,* se encuentran los siguientes cuartetos:

"Hijo del infortunio y desventura,
Solo vine á este mundo á padecer:
Náufrago soy que brega en mar oscura,
Mi destino ignorado es perecer.

Cándida estrella de ilusión y amores,
Ventura sólo debes alumbrar,
Tu luz riélando sobre blancas flores
Por un cielo sin nubes resbalar.
Y esta vez que fatídico levanto
Con desperado, ciego frenesí,
De muerte tal vez es fúnebre canto
Que mis penas arrojan hácia tí......"

"En otra intitulada *Bello es morir,* se expresa con esta energía:

"¡Bello es morir! la vida es una infamia
Al que nada le queda que esperar:
Su mision en el mundo está cumplida,
Fáltale sólo el mundo despejar...."

"Pero en donde aparece en toda su sombría desnudez el alma de Rosales, es en la composición que lleva por título *¿Quien es Diós?* decidiéndonos por este motivo á reproducirla en casi toda su extensión. (1) Héla aquí:

"¿Esta es la vida? con despecho dije,
Cuando ví la maldad entronizada:
Y en redor revolviendo la mirada;
¿Dónde esta el Ser que sus destinos rije?
Y á ese Ser quise hallar en el espacio,
Y ante mis ojos, como rey del mundo.
Resbalando en un campo de topacio,
Ví al almo sol brillante, rubicundo....
Y el océano de luz que despedía
En mi angustia creí que sólo era
Siniestra llama de mortal hoguera,
Estertor que exhalaba en su agonía.
Y en la bóveda azul que se dilata
Con mil regueros de aljofár ceñida,
Con sus mil mundos de luciente plata
En que se abisma la razon perdida;
Encerrados allí con amargura
Sólo miraba huesos cenicientos;
De un globo colosal vastos fragmentos
En el antro de inmensa sepultura....

(1) Suprimimos algunos cuartetos de esta composición, tanto por no fatigar al lector con la extención de ella, cuanto por el escaso mérito literario de aquellos. Perdónenos este atrevimiento los señores Vijil y Haro.—(N. del A.)

En alas de huracán que rebramaba
Una voz pavorosa se mecía,
En el cóncavo inmenso resonaba
Y "¡Eternidad, Fatalidad!" decía.
"¡Eternidad, fatalidad y acaso,
Esos mundos que miras, produjeron;
Ellos mil veces del caos salieron
Y el caos mil veces fué tambien su ocaso!"
¡Vaporosos pasad, sueños livianos,
Que mi frente anublais calenturienta.....
Pensamientos blasfemos y profanos,
Nacidos del dolor en la tormenta!....
El aura que entre flores, mansa y pura,
Sus alas pèrfumando se desliza,
Que el lago besa y sus cristales riza,
Lánguida y apacible allí murmura;
Pero si sopla entre erizadas ruinas,
Que la mano dèl tièmpo ha revestido
De parietaria y áridas espinas,
Su acento cambia en aspero gemido.
....
¡Hosana! ¡Hosana! dice la natura,
Y graciosa ante tí dobla la frente......
Pero ese himno que entona reverente
¿Por qué tiene el acento de amargura?....
¿Como la mia tambien su frente quema
Y al cielo un grito de dolor sublime
Tal vez eleva, ó en silencio gime
Bajo el peso fatal de una anatema?
¡Perdon ¡oh Dios! perdon al pobre insecto,
Que pretende escrutar àltos arcanos,
Y abandonado á sus esfuerzos vanos,
A tí se encara desde el polvo infecto.
Perdon, si el labio te nombró blasfemo,
Mis ojos al secar acerbo lloro,........
Espíritu sublime!....yo te temo;
Y aunque no te comprendo, yo te adoro...."

"Tal vez un análisis riguroso encontrará defectos en los versos que acabamos de citar; pero en ellos no deben verse mas que los primeros ensayos de un jóven, que cuidándose poco de las dificultades de la forma, buscaba libre salida á las ideas que hervían en su cerebro privilegiado. Lo que sí se reconocerá siempre en esas composiciones es. la superabundancia de imágenes, el caudal de sentimientos que se desborda, las galas de una fantasía rica y creadora. En el curso de esta obra hemos dado á conocer va-

rios hechos distinguidos de la vida militar de Rosales; debíamos añadir las líneas que anteceden para acabar de de determinar el carácter simpático de uno de los martires de la independencia mexicana, que mas se distinguieron por su patriotismo y su constancia." (1)

Aqui se puede decir que termina la primera época de la vida del General Rosales. Estudiante primero, soldado de la Patria después, periodista poeta y comerciante, por último, abandona la labor del periódico, las musas y el comercio y sigue su carrera de militar y de político, adivinando así á donde podian conducirle sus aptitudes, y trabajando sin cesar, con honradez y con lealtad, por la causa del pueblo, por que sabia que redimiendo al pueblo se regeneraba la Nación, y porque sabía tambien que la causa del pueblo la han defendido todos los redentores de la humanidad. Y él se sentía con alientos, con inteligencia y con valor bastantes para levantar de la abyección á una raza vigoroza víctima de la tutela eclesiástica y de la autocracia de un ejército corrompido Y en su corta pero gloriosa existencia ese fué el ideal nobilísimo que persiguió, usando á veces hasta medios reprobados, pero sin manchar nunca su honradez de caballero y su lealtad de soldado.

---

(1) "Ensayo histórico del Ejèrcito de Occidente" por Josè María Vigil y Juan B. Hijar y Haro.—México, 1874. Págs. 303, 304, 305, 306 y 307.

CAPITULO II.

1856.

ENERO A MAYO.

Verdugo aparece de Gobernador. Rosales es llamado de Choix y nombrado Oficial Mayor del Tribunal y Secretario del Gobernador. Reorganización de Sinaloa. El *Estatuto Orgánico del Estado*. *Historia natural* de la sociedad sinaloense. Entusiasmo del pueblo por la causa de la libertad. La Guardia Nacional. El Consejo de Estado. Nombres de las personas que lo formaron. Deja Verdugo el Gobierno y marcha á Mazatlán. Objeto del viaje. Invitación de Haro y Tamariz al gobierno para que se una al *Plan de Zacapoaxtla*. Contestación negativa. Sinaloa acepta entrar en la coalición de los Estados. Vidaurri y Degollado. Regresa Verdugo á Culiacán. Rosales es nombrado Secretario de Gobierno y director del Periódico Oficial. Sus trabajos oficiales y periodísticos. Reseña histórica de la República desde Abril de 1853 hasta Mayo de 1856. Fin del capítulo.

GOBERNABA al Estado de Sinaloa el 1º de Enero de 56 el C. Pomposo Verdugo, en virtud del nombramiento que le expidió en Cuernavaca el Gral. Alvarez, nombramiento que se recibió en Culiacán en los momentos en que iban á batirse las fuerzas liberales de don

Plácido Vega y las reaccionarias acaudilladas por don José Inguanzo.

La aparición de Verdugo en el gobierno evitó los trastornos generales que hubiera ocasionado una prolongada contienda, y, sin lucha desesperada, hizo triunfar en el Estado los principios proclamados en Ayutla.

Verdugo que estaba animado de buenos sentimientos, procuró que formaran parte de su administración personas honradas é inteligentes, y llamó á Rosales de su destierro de Choix, para colocarle como Oficial Mayor de la Alta Corte de Justicia y encargándole despues su secretaría particular.

El gobierno liberal recientemente establecido, principió á organizarse, y el 3 de Enero expidió en Culiacán el *Estatuto Orgánico de Sinaloa*, en virtud de las facultades que le concedía el *Plan de Ayutla* reformado en Acapulco, para proveer á las exigencias politicas del Estado, y de oponerse el *Estatuto* sancionado por el General Blanco á los principios proclamados en el Sur, que eran los que se debian considerar como base para la reorganización de la República.

El *Estatuto* de 3 de Enero declaraba soberano al Estado de Sinaloa, reconociendo como base para la reforma política de la Nación, de la que formaba parte, el *Plan de Ayutla* reformado en Acapulco; prometía arreglar la administración interior y cumplir y respetar las leyes y dispocisiones emanadas del gobierno del Gral. Alvarez; garantizaba la libertad individual y la propiedad de todos los habitantes del Estado; proclamaba la más amplia libertad de la prensa, con las restricciones que despues le

marcó la Constitución de 1857, y garantizaba el derecho de reunión y petición. Imponía, por otra parte, el deber de respetar las leyes generales y particulares de Sinaloa, no solo á los ciudadanos sino á todo el que pisara el territorio del Estado, con exclusión de los extrangeros que pudieran ampararse con tratados internacionales ó los que regian sobre vecindad en diferente Estado; puso en vigor la Constitución de 1852 en lo relativo á los derechos y obligaciones del ciudadano, reformándola nada mas en lo que se relacionaba con la rehabilitación, facultad que concedía al gobernador.

Además, el propio *Estatuto*, dividía el poder público en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depositando el primero en el C. Pomposo Verdugo por haber sido nombrado por el Presidente interino, Gral. don Juan Alvarez y reconocido unánimemente por los pueblos de Sinaloa. Las faltas del Gobernador Verdugo debian ser cubiertas por los miembros del Consejo de Estado segun el órden de su elección. El Poder Legislativo estaría representado por el gobernador de acuerdo con el Consejo, que á su vez se formaría de cinco ciudadanos de los que se distinguieran por su probidad, patriotismo é ideas liberales. El Poder Judicial estaría á cargo de un tribunal supremo colegiado y de jueces inferiores. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo debian obrar libremente dentro del círculo de sus respectivas atribuciones legales, sin más reglas que las reconocidas por el *Plan de Ayutla* como base para la orbanización del pais y las exigencias de la revolución, y se dedicarian, además, ambos poderes, á cubrir las siguientes atenciones: levantar la guardia nacional; protejer, fo-

mentar, uniformar y hacer obligatoria para los sinaloenses la enseñanza primaria; codificar las leyes sobre administración de Justicia, reglamentar el derecho de escribir por la prensa y los derechos de reunión y petición, expedir la ley electoral basada en los principios liberales y organizar la hacienda pública.

El *Estatuto* señaló al Estado la extensión territorial que tenía la Provincia de Sinaloa, y lo dividió en cuatro prefecturas, éstas en sub-prefecturas, y las sub-prefecturas en alcaldías y celadurías. Las leyes del Estado quedaban vigentes en todo lo que no repugnaran con el espíritu democrático de la revolución; los impuestos que ya existían, formarían la hacienda pública, no pudiendo aumentarse, sino para cubrir el presupuesto de egresos y el contingente señalado á Sinaloa por el gobierno general.

El gobernador era responsable de sus actos ante la autoridad suprema de la Nación, y tenía la facultad de proveer los empleos públicos, sin reconocer propiedad alguna sobre ellos. Los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, no podían ser removidos sin prévia declaración de haber lugar á formación de causa, hecha por el gobernador, de acuerdo con el Consejo, y con lo que se relacionaba á la remoción de los jueces de 1ª Instancia, seguian rigiendo las leyes vigentes.

Tales son, en concísa síntesis, los principios contenidos en el *Estatuto*, que fué dado en Culiacán el 3 de Enero de 1856, por el gobernador Verdugo y por el Consejo nombrado al efecto, que estaba compuesto de los ciudadanos, Doctor Miguel Ramírez, Agustin Martínez de Cas-

tro, T. Murphy, Lic. Jesús Escudero y Lic. Eustaquio Buelna. El mismo dia 3 fué sancionado y publicado por el Sr. Verdugo, autorizandolo como Secretario interino del gobierno, el Lic. Manuel de la Herrán, mandándose, por último, que fuera jurado por los empleados públicos, para que pudieran continuar en el ejercicio de sus funciones. (1)

Como se vé, dicho *Estatuto* es de poca importancia científica, pues se limita á conceder ámplios poderes al gobernador del Estado, para la reorganización política del mismo, y á proclamar, como base de esa reorganización, los principios democráticos. Pero preciso es convenir tambien, que las circunstancias exigían una carta política de esa índole, que si es verdad que peca por el desórden y la lijereza con que se formó, tambien lo es, que consagra los derechos más sagrados, derechos, que unidos á otros no menos sagrados ni menos importantes, debian ser muy pronto el pensamiento radical de la Guerra de Reforma.

Pero si era imperfecta la organización política que se daba al Estado, no lo era menos su situación social. Sinaloa había vivido desde la independencia en constante alarma, y había sido víctima de mil trastornos; los partidos políticos que sucesivamente habían dominado la situación, parece que tuvieron por objeto exclusivo arruinar y degradar al pueblo, que sufría la insolencia de los caciques, la tiranía del clero y la tutela ominosa del fanatismo y de la ignorancia. Viciados todos los elementos

---

[1] Véase en el Apéndice, que está al final de esta obra, el documento número 1.

que dan vida á los pueblos, y extendida la corrupción en todas las esferas sociales, era indispensable que un cambio completo se realizara. Los militares veían los motines como el medio más eficáz para defraudar á la Nación las rentas de la Aduana de Mazatlán; el comercio vivía del contrabando más descarado, y corrompía con dinero á los soldados, para dar entrada, sin causar derechos, á los buques que conducían efectos extranjeros, llegando á tal grado la corrupción, que puede decirse que todos los pronunciamientos no obedecieron otro motivo, aunque pretextaron muchas causas; la propiedad poco respetada por la autoridad, en su mayor parte representada por hombres sin conciencia y capaces de los mayores abusos, pues ó eran parientes de los gobernantes ó favoritos, y dueños, por lo tanto, de vidas y haciendas é irresponsables siempre, no solo de sus faltas, sino tambien de sus delitos; la hacienda pública, en medio del mayor desórden, no podía atender ni á las exigencias oficiales, aunque sí atendía á las exigencias de muchas personas que fueron por largos años comensales de las rentas del Estado; la instrucción primaria apenas se conocía, y la superior se impartía en un Seminario de reciente creación; la minería, la agricultura, las industrias todas, en su estado naciente, necesitaban una mano impulsora que las desarrollara, y no un gobierno que estuvo casi siempre desempeñado por personas avaras, cedientas de riqueza y tan amantes del bienestar individual, como indiferentes de la felicidad del pueblo. ¡Ah, aquella situación era tristísima! La inmoralidad reinante, el capital monopolizado, el trabajo mal distribuido, la propiedad monopolizada tambien, to-

dos aquellos abusos, todas aquellas infamias, eran soportadas por un pueblo que, despues de tanto sufrir, monopolizó el patriotismo, y se volvió contra los que le oprimían, contra los que le sacrificaban, y su empuje fué tan rudo, que aquellos opresores, que aquellos tiranos, han caido para siempre, y casi llevan medio siglo de olvido, pues hoy solo se les recuerda para execrar sus faltas y sus crímenes.

Hemos divagado demasiado, pero teníamos precisamente que haber divagado así, para que el lector pudiera formarse cabal idea del medio social en que le tocó á Rosales vivir en Sinaloa y del triste estado en que recibió el gobierno el Sr. Verdugo, á cuyo lado trabajó Rosales con patriotismo, con desinterés y con lealtad, siendo desde su aparición en la Secretaría de Gobierno, el director prudente y discreto de la política sinaloense.

Dejemos á Rosales en sus empleos del Tribunal de Justicia y de la Secretaría particular del gobernador, y describamos rápidamente los trabajos del gobierno hasta el mes de Mayo, para no interrumpir así nuestra narración histórica.

El pueblo sinaloense fué siempre entusiasta por la causa liberal, y una de las primeras pruebas que de ello dió, fué el hecho de que abiertos en Culiacán los registros de la guardia nacional el 13 de Febrero—para dar cumplimiento al art. 11 del *Estatuto*—ya el dia 23 se habían organizado y armado cinco compañías, al mando de los capitanes don Angel Diez Martinez, don Ignacio Izabal, don Rafael Verdugo, don Adolfo Palacios y don José Molina, siendo imitado este ejemplo en todos los distri-

tos del Estado, y asegurada asi la tranquilidad pública, que no dejaba de estar amenazada, pues en Sinaloa estaban ramificados los movimientos reaccionarios de Sierra Gorda y de Puebla.

El gobernador Verdugo, para dar cumplimiento al art. 10 del *Estatuto*, hizo la elección de los miembros del H. Consejo, elección que, segun *El Clamor Público* de Mazatlán, del mes de Enero de 1856, recayó en los ciudadanos Agustin Martinez de Castro, Lic. Pedro Sanchez, José Rojo y Éseverri, Francisco C. Orrantia é Isidoro de Arellano, como propietarios, y como suplentes, en el Doctor Miguel Ramirez, los Lics. Eustaquio Buelna y Jesús Escudero, José Tellaeche y Clemente Espinosa de los Monteros.

Verdugo dejó el gobierno en manos de Martínez de Castro el 17 de Febrero, y el propio día salió para Mazatlán. "Los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en la República—dijo la *Bandera de Ayutla*—determinaron su marcha. Creyó de su deber preparar la defensa de Sinaloa, y contando con la fidelidad y patriotismo del Sr. Comandante General don Pedro Valdés, deseó ponerse de acuerdo con dicho jefe para dictar todas las disposiciones que aseguren el resultado. Esto, y el ser necesaria allí su presencia para facilitar los recursos á la guarnición de aquel puerto, son las causas por las que el Sr. Verdugo ha delegado por algunos dias sus importantes funciones. (1)."

El Gobernador Verdugo explicó por la prensa, el 6 de

(1) "La Bandera de Ayutla," Tomo I número 10 del 1º de Marzo de 1856,

Diciembre, el objeto de su viaje, y fué más explícito que el "Periódico Oficial". Decía entónces el Sr. Verdugo:

"La reacción que en Puebla acaudilló don Antonio Haro y Tamariz, y que merced á una cadena de vergonzosas defecciones militares hizo poner pendiente de un cabello la existencia de la actual administración nacional, engendró, como era natural, la susceptibilidad y la desconfianza, y yo creí de mi deber imperioso marchar al puerto de Mazatlán, donde habia una respetable guarnición militar mal pagada y fuertemente descontenta por esta causa con el administrador de aquella Aduana Marítima, don Mariano Ortiz de Montellano, respetable persona por su buen sentido y decidido apego á la causa del órden y de la libertad, á quien se atribuía el motivo de las escaseces de numerario de la comisaría de guerra de aquel puerto. Yo estaba seguro de la lealtad y buena amistad que me profesaba el Sr. comandante general, coronel don Pedro Valdés, y contaba con las consideraciones del Sr. Montellano, por nuestra sincera y recíproca amistad al Exmo. Sr. Comonfort, y por la identidad de nuestras creencias políticas. Creí cosa fácil, y no me equivoqué, amistar á los Sres. Valdés y Montellano, cuya desavenencia era un eminente peligro al órden público, y de cuya conservación era yo primer responsable. Con este fin marché cuasi por la posta al puerto mencionado.

"Con las situaciones públicas no debe jugarse al azar: y por mucha que fuese mi confianza, en los Sres. enunciados, yo no la tenia de que al grado que allí habían llegado las prevenciones personales y que me eran conocidas por mi correspondencia con ambos, pudiesen ellos

mismos evitar una conmoción pública, de la que yo sería indefectiblemente una víctima política. Con el fin de asegurar mas el porvenir, no quise emprender el viaje, conservando el ejercicio del gobierno, y lo deposité en el primer vocal del Consejo, para que con anticipación á una desgracia posible y desprestigiadora, sucedida á mi persona, los pueblos se acostumbrasen á reconocer otro centro de acción ejecutiva que no fuese yo. Si bien por esta causa dejé el ejercicio del gobierno, no fué sin la resolución de dictar como gobernador aquellas providencias que la situación misma demandase urgentemente en el teatro peligroso á donde iba á establecerme. Mi resolución y conducta no carecía de respetables ejemplos en esos dias." [1]

Encontrábase en Mazatlán el Sr. Verdugo cuando se recibió en Culiacán una comunicación impresa, con que Haro y Tamariz acompañaba el *Plan de Zacapoaxtla* y una proclama dirigida á los mexicanos, invitando á las autoridades de Sinaloa para que secundaran el movimiento. El gobernador Martinez de Castro contestó que en todos aquellos documentos no encontraba otra cosa que la repetición de las frases de estilo adoptadas en todos nuestros motines militares, que siempre han sido un mal gravísimo para la Patria y una escuela en que el pueblo aprendió á defender sus derechos. "Observando atenta-

---

[1] Réplica que hace ante el público el C. Pomposo Verdugo, gobernador del Estado de Sinaloa, al informe que con fecha 30 de Septiembre próximo pasado elevó al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, el Lic. D. Blas J. Gutierrez, Juez de Circuito de Culiacán.
Tip. del gobierno á cargo de Miguel Fernandez Castro.—1856.—Páginas 4 y 5.

mente la nueva revolución que Vd. proclama—decía el Gobernador á Haro y Tamariz—y deseando yo encontrar algun fundamento en que pudiera apoyar razonablemente el desconocimiento del actual gobierno, he visto con sorpresa, que Vd. no encontrando tal vez algun motivo justificable, se propuso tacharlo de inepto y anti-religioso, en lo que ciertamente tenia V. razón, porque estos tremendos cargos que Vd. pretende aducir para formar oposición entre los mexicanos contra su gobierno, son un talismán poderoso para las inteligencias vulgares, pero no hay tal ineptitud, ni existen los supuestos ataques á la religión.—¿Bastaría decir como prueba de incapacidad é irreligiosidad, que si nada malo habia hecho el gobierno se le conacia por lo menos una mala intención?—Esto era lo único que Vd. podria decir, supuesto que el órden actual de cosas apenas está comenzando á desarrollar sus principios cuando tiene que luchar con mil obstáculos que le detiene sus pasos. El gobierno y la revolución actual han comenzado á un mismo tiempo á figurar, y palpablemente se ven estacionadas uno y otra al ejercer su acción, sin embargo de que no cabe duda de parte de quien está la superioridad y la justicia, pues ¿si el gobierno sufre un trastorno en la marcha magestuosa que habia emprendido con el apoyo de la opinión general, la revolución solo ocupa el terreno que pisa y está para espirar en su cuna oprimida por el peso de esa misma opinión y reducida á un estrecho circulo formado por las defecciones de unos cuantos militares infieles á sus juramentos. Afortunadamente Vd. se habrá persuadido de estas verdades antes de recibir mi contestación negativa, etc.»

Y no se equivocó el Gobernador de Sinaloa al negarse en 8 de Marzo, á aceptar el desventurado *Plan de Zacapoaxtla* y al anunciar á Haro y Tamariz el triste fin de su política descabelleda, pues Comonfort que se puso al frente de 16,000 hombres para hacer la campaña de Puebla derrotó ese mismo dia á los sublevados en Ocotlán y San Isidro, y el 23 tomó la plaza de Puebla. El Gobierno había triunfado sobre sus enemigos porque uno de los caudillos de la revolución, Gral. don José López Uraga, había caido prisionero en Tulancingo el 28 de Febrero y el Gral. Ghiraldi pacificó posteriormente la Sierra Gorda.

Es sabido que en Septiembre de 1855 el Gobeɹnador de Zacatecas inició la idea de la coalición de ese Estado con los de San Luis Potosì, Chihuahua, Durango, Sonora, Sinaloa y Nuevo León, idea que no se llevó á cabo entonces porque los partidarios de la dictadura la explotaron como arma contra sus enemigos, diciendo que se trataba de fraccionaar el país para formar la República de la Sierra Madre. Juzgándose posteriórmente útil para el sostenimiento del *Plan de Ayutla* la unión de los elementos de todos los Estados, el Gobierno de Nuevo León al frente del cual se encontraba el Gral. don Sontiago Vidaurri, invitó al de Sinaloa el 6 de Febrerero de 1856 para que formara parte de la coalición, invitación que fué aceptada el dia 25 de Marzo. Por otra parte, el General don Santos Degollado, como Gobernador y Comandante Militar de Jalisco, publicó en Guadalajara un decreto con fecha 10 de Febrero de 1856, declarando que desde el momento en que el Estado había recobrado su soberanía, había recobrado también el derecho de ce-

lebrar con los demás Estados mexicanos el pacto que mejor conviniera para asegurar la paz, la unión y las libertades públicas: que Jalisco condenaba los momientos de Uraga y Haro y Tamariz y todos los otros acaudillados por los reaccionarios y encaminados á destruir el gobierno legalmente establecido, desconociendo toda autoridad que emanara de dichos movimientos, y sustrayéndose de la unión con México y con los otros Estados que se separaran del órden establecido. Además en dicho decreto reconocia el Gral. Degollado al supremo gobierno nacional, ofreciéndole todo el territorio del Estado de Jalisco para que en caso necesario pudiera establecerse,y prometía respetar al Congreso Constituyente que debía reunirse en virtud de la ley expedida en Cuernavaca el 16 de Octubre de 1855. Por último, en el tantas veces referido decreto, el Estado de Jalisco invitaba á los demás Estados Mexicanos á una formal coalición, bajo las bases de libertad, integridad del territorio nacional, inviolabilidad del principio democrático popular, unión, independencia entre sí para el gobierno interior y cambio recìproco de auxilios y recursos en los casos necesarios. El pacto de alianza debia consumarse y cumplirse por medio de representantes de cada Estado, los cuales se reunirían en el lugar que designaran entre si los gobiernos, que facultarían á dichos representantes ampliamente para acordar, desarrollar y consolidar las bases de la coalición.

El 12 de Febrero se dirigió el Gobierno de Jalisco al de Sinaloa invitándole para que formara parte de la alianza, invitación que, como la que le dirigió el Gobierno de Nuevo León, fué aceptada con entusiasmo el 25 de

Marzo, prometiendo nombrar un representante por S
loa como lo mandaba el artículo 16 del decreto del
Degollado.

Mientras esto pasaba, don Pomposo Verdugo se e
traba en Mazatlán arreglando los negocios de que
hablado, y una vez que los terminó, regresó á Culi
el 17 de Abril, dos meses después de haber dejado
bierno en manos del Vocal Presidente del H. Conse
volver Verdugo al poder aparece ya como Secretar
terino, del Gobierno y Redactor del periódico ofici
Bandera de Ayutla, en Mayo de 1856, el ciudadan
tanio Rosales que hemos elegido para protaganis
nuestro estudio histórico.

La aparición de Rosales en la Secretaria imprimi
marcha ordenada á la administración pública, y su
rición en el periódico del gobierno dió importante
ter á este semanario que aumentó desde luego sus d
ciones y el material oficial y literario, introduciénd
él reformas de verdadera importancia.

Rosales publicó desde luego la luminosa circul
Sr. Lafragua, Ministro de Gobernación, de fecha
Mayo de 1856, el *Plan de Ayutla*, el *Plan de Aca*
el *Estatuto Orgánico Provisional de la Repúblic*
xicana expedido por el Sr. Comonfort el 15 de M
su primera *Revista Política* correspondiente al propio mes de Mayo, en que hace apreciaciones de alta importancia filosófica sobre la situación del país.

Y ya que hablamos de la situación política del país, echemos una mirada retrospectiva para informar, al lector de los cambios y trastornos habidos en la Repú-

blica y para informarle también, aunque sea ligeramente, cuál fué el orígen del gobierno establecido y cuáles sus trabajos y sus luchas hasta el mes de Mayo de 1856.

Apenas cayó en México el gobierno liberal, por renuncia que de él hizo el Gral. Arista, la República entera se vió envuelta en sangrienta y desesperada lucha, provocáda por los inquietos jefes del ejército santanista, que sin proclamar principios políticos que regeneraran al pueblo, acaudillaban diariamente motines militares y tenian especial empeño en fomentar la discordia entre los mexicanos, hasta que por fin los generales Robles y Uraga proclamaron el *Plan de Arroyozarco* en virtud del cual se llamaba á Santa-Anna para que ejerciera de nuevo el poder y pacificara la República.

"Santa-Anna—-dice el Maestro Altamirano—llegó á México el 20 de Abril de 1853, revestido de poder absoluto por la revolución; organizó su ministerio inmediatamente y en estas nuevas condiciones políticas á nadie creyó que debia entregar la dirección de su gabinete mejor que al viejo consejero de Bustamante, al jefe autorizado del partido conservador, á don Lúcas Alamán á quien vió México intentar por segunda vez el planteamiento de una dictadura militar dura é implacable, y precisamente manejando ahora al que habia sido enemigo de su primer manequí. El anciano é incorregible ministro murió á poco tiempo, pero el impulso estaba dado; la dictadura de Santa-Anna siguió pesando sobre México con yugo de hierro.

"Como era de esperarse, apoyó toda su fuerza en el poder militar, aumentó desmesuradamente el ejército,

convirtió los antiguos Estados en comandancias militares, designando á sus favoritos para ejercerlas; gastó los millones que recibió por la venta de la Mesilla á los americanos, en el aumento de la fuerza militar, persiguió tenazmente á los antiguos liberales y patriotas, desterró á muchos, encarceló y cargó de cadenas á otros, hizo enmudecer á la prensa, restringió la instrucción pública, llenó la ciudad de esbirros y delatores, convirtió á la República en un vasto cuartel, la metrópoli en una corte militar y tomó el título de *Alteza Serenísima.*

"Habria ido seguramente hasta la imitación servil del imperio de Napoleón III ó de la mascarada haitiniana de Faustino Soulouque, y aun se lo aconsejaron y pidieron numerosos aduladores, pero el se contentó con el tratamiento de *Alteza Serenísima* y con ser en el fondo un monarca absoluto sin poder alguno que le pusiera trabas. En 16 de Diciembre de 1853 se declaró dictador perpétuo." (1)

Tanta tiranía y tanto abuso no pudo tolerarse por mas tiempo, y en la costa del Sur que habia sido el baluarte de la independencia, se proclamó en 1º de Marzo de 1854 el *Plan de Ayutla,* de que tanto hemos hablado, y que su primer artículo pedía la caida del dictador. Este *Plan* iniciado por el coronel Villarreal, fué reformado en Acapulco el 11 de Marzo por el coronel Comonfort y otros jefes, que secundando la revolución liberal llama-

---

Primer almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana por Manuel Caballero. Revista histórica y política por Altamirano, págs. 19 y 20 —The Chos M. Green Printing Co.—Impresores.—New York.

ron al pueblo para que defendiera sus derechos y para que tremolara la bandera democrática.

La insurrección de Guerrero, tomó un carácter enteramente popular, y el elemento civil la apoyó con ejemplar entúsiasmo. Huerta y Degollado, en Michoacán, Garza, Vidaurri y Pesqueira en los Estados fronterizos, Llave en Veracruz, Plutarco Gonzalez, en el Estado de México, y otros mil en toda la República, ponen su patriotismo, su valor y su inteligencia, al servicio de la revolución, y Santa-Anna siente que un abismo insondable se abre á sus piés. Marcha á la costa del Sur con numeroso ejército, y Comonfort le rechaza de la fortaleza de Acapulco; vuelve á México, y, en el camino, los pronunciados lo baten con éxito brillante.

Pronto se extiende la revolución por todas partes. Zuloaga, con su brigada, se ve obligado á capitular en Nuxco; Comonfort entra luchando á Jalisco, toma á viva fuerza á Zapotlán, el 22 de Junio de 1855, y el 29, un convenio le abre los puertos de la ciudad de Colima; Santa-Anna, de regreso en México, quiere sostenerse en el poder, organizando un gabinete liberal presidido por el Lic. Mariano Yañez, intenta un plebiscito que se arranca por medio del terror, y por último, viendo que su permanencia en el gobierno, era imposible, se huye de la capital el 9 de Agosto, escoltado por el Gral. Tamariz, y tres dias después, se embarca en Veracruz para la Habana, llevándose tras de sí, la indignación y el ódio de un pueblo que no volvió á darle acceso ni en la política ni en el ejército nacional.

Apenas desapareció Santa-Anna, la guarnición de Mé-

xico se unió al *Plan de Ayutla*, reconociendo al Gral. Diaz de la Vega como jefe militar de la plaza, quien tuvo que luchar para restablecer el orden, pues apenas se supo la huida del Dictador, el pueblo, en masa, atacó su casa, la de su familia y la de sus ministros, quemó carruajes y muebles, y dió pruebas inequívocas del ódio que profesaba al tirano.

Una junta de representantes, reunida por el Gral. Diaz de la Vega, nombró Presidente interino al Gral. Martin Carrera, quien ejerció sus elevadas funciones desde el 16 de Agosto hasta el 11 de Septiembre, en que renunció, recayendo el mando de nuevo en su antecesor. Entretanto, Comonfort, había pacificado los Estados del interior y derrotado completamente á los reaccionarios que se adhirieron en San Luis Potosí, al *Plan* que proclamó allí don Antonio de Haro y Tamariz, y se reunió al Gral. Alvarez, á quien habían entregado las armas las tropas de Zuloaga y Lazcano, y marchaba ya sobre la capital de la República.

En Cuernavaca fué nombrado, por una junta de notables, Presidente interino, el Gral. don Juan Alvarez, y el mismo dia 4 de Octubre de 1855, principió á ejercer sus funciones, organizando su Ministerio de la manera siguiente:

Guerra, Gral. Ignacio Comonfort.
Relaciones, Melchor Ocampo.
Gobernación, Lic. Arriaga.
Hacienda, Guillermo Prieto.
Fomento, Miguel Lerdo de Tejada.
Justicia, Lic. Benito Juarez.

El gobierno liberal, así organizado, marchó á México, donde ya se encontraba el general Comonfort, y pronto el *partido moderado* principió á introducir la discòrdia entre los caudillos de la revolución y entre los miembros del gabinete, lo que dió por resultado que el general Alvarez, con noble desinterés, depositara la presidencia, el 11 de diciembre, en manos de Comonfort, quien dió una nueva marcha á la administración pública, introduciendo al Ministerio á los miembros más distinguidos del *Partido liberal moderado.*

Pronto la reacción principió á despertar de su letargo, y en el Estado de Puebla proclamaron el *Plan de Zacapoaxtla,* el 19 de diciembre, los coroneles Osollo y Olloqui, invocando al principio de *Religión* y *Fueros,* como en 1833. Haro y Tamariz, después de su desventurada tentativa de insurrección en San Luis Potosí, fué reducido á prisión, pero logró escaparse en el camino de México á Veracruz, y voló á ponerse al frente de aquel nuevo motín. Una serie de vergonzosas defecciones habían insolentado á los reaccionarios,y el general Comonfort tuvo que ponerse al frente de un cuerpo de ejército para ir á batir á los enemigos, derrotándolos completamente y recobrando la plaza de Puebla, en donde el 31 de marzo decretó la intervención de los bienes del Obispado.

Pero el acto más trascendental é importante de aquella época,fué la solemne apertura del Congreso Constituyente,á las 3 de la tarde del 18 de febrero de 1856, bajo la presidencia del Lic. don Ponciano Arriaga, y asistiendo al acto el Primer Magistrado de la República, el Ministerio, corporaciones, comunidades y oficinas. Sinaloa estuvo

representado en esta Asamblea democrática, por los ‹
dadanos

Mariano Yañez.
Ignacio Ramirez.
Antonio Martinez de Castro

Siendo diputados suplentes respectivamente de c
uno de los anteriores, los ciudadanos

Joaquín de la Vega.
Ramón I. Alcaráz.
Manuel Alvarez.

Como los Sres. Yañez y Ramirez habían salido ele
también por los Estados de Tlaxcala y Tabasco, el 17
de febrero se hizo el sorteo correspondiente, y queda
ambos por Sinaloa. (1)

La gran promesa de la revolución de Ayutla est
cumplida, y el Congreso principió á funcionar, de ac
do con su programa consignado en la Convocatoria e
dida en Cuernavaca el 16 de octubre de 1855. I
teriormente vinieron los disturbios de que ya he
hablado, lo que dió por resultado el destierro del inqu
Obispo Labastida, que causó honda sensación en la
pública, como había causado honda sensación el dec
sobre intervención de los bienes del clero de Puebla.
fin, el 15 de mayo, publicó Comonfort el *Estatuto Or*

[1] Estos datos están tomados de la obra "Historia del Cong
Extraordinario Constituyente de 1856 á 1857." Extracto de todas
sesiones y documentos parlamentarios de la época, por Francisco
co.—México.—1857.—Tomo I. Págs. 34 y 41.

nico Provisional de la República Mejicana, que le limitó las facultades extraordinarias que le concedía la revolución.

Tales son, ligerísimamente delineados, los principales sucesos de que prometimos hablar, y ya que el programa de este trabajo nos impide comentarlos, pasemos al capítulo siguiente, y continuemos nuestra interrumpida narración.

CAPITULO III.

1856.

MAYO A SEPTIEMBRE.

Facultades dobles de Rosales. Sus trabajos en Sinaloa. Dificultades con el gobierno de Durango. Paso de tropas á Tamazula. Acusación de Manuel Retamosa. Un artículo de Rosales sobre el particular. Verdadero aspecto de la cuestión y pretensiones del gobierno de Durango. Proposiciones del gobierno de Sinaloa. El gobierno general pretende agregar á Tamazula al Estado de Sinaloa. Protesta. Actividad de Rosales. Su discusión con Zarco sobre la contribución auxiliar. Conflicto del gobierno con el juez de Circuito. Nota de este al Comandante General. Contestación. Actitud enérgica del gobierno de Sinaloa. Acusación del juez. Circular á los gobernadores. Aspecto alarmante de la cuestión. Proclama de Pío VIII. Exámen del documento pontificio. Alarma del clero. Artículo de Rosales. Fin del capítulo.

ERA Rosales hábil y enérgico á la vez, facultades dobles difíciles de juntar en una sola personalidad y de constituir un solo temperamento, pero muy apropósito para dar prestigio á un hombre en cualquiera

época,y muy especialmente en los momentos en que luchaban pasiones encontradas é iban á librar una campaña decisiva los principios del pasado y los del porvenir.

Colocado Rosales en la secretaría de un gobierno y al frente de un periódico oficial, rodeado de personas de pocos merecimientos y en una sociedad atrasada, pero ávida de progreso y bienestar, tenía forzosamente que descollar, que luchar más por la verdad que por la victoria, y que ser para unos un monstruo y para otros un génio. En esa disyuntiva se han colocado siempre los hombres extraordinarios!

Las labores del periódico y de la administración, le ofrecieron ámplio campo para desarrollar su energía y su habilidad. Desde luego publicó con letras de oro, en *La Bandera de Ayutla,* el decreto de 25 de marzo, expedido por Comonfort, en virtud del cual, los capitulados de Puebla debían servir de soldados rasos en el ejército, é hizo, en resúmen, del órgano oficial del gobierno, una publicación de importancia, sosteniendo en ella polémicas sobre política, religión, derecho y administración, y apoyando por medio de la prensa, los actos del gobierno de que era responsable.

El paso de la *Sección Libertadora de Sinaloa,* al mando de don Plácido Vega, al territorio de Durango, había sucitado desde principios del año, graves dificultades entre los gobiernos de ambos Estados. Los vecinos de Durango exigían á su gobierno que se les repararan los males que habían sufrido con las depredaciones de la fuerza de Vega, y el gobierno pedía la remision de éste al de Sinaloa, para que fuera juzgado por las autoridades

á quienes correspondía. La acusación la hicieron en Enero algunas personas de Amaculí, Pueblo Viejo, Coacoyolí, Cerro, Vetillas y Tamazúla, y otra màs formal partió del alcalde constitucional de Amaculì, don Manuel Retamosa, fechada el 8 de Febrero, que sustancialmente decía:

'El 8 de Diciembre del próximo pasado año, se destacó del mineral de Cosalá del Estado de Sinaloa, de orden de don Pomposo Verdugo, gobernador de aquel Estado, una sección armada á las órdenes de don Plácido de la Vega, la cual dicen traia por objeto la persecucion del coronel don José Inguanzo. Esta seccion se introdujo por los puntos Coacoyolí, Amaculí, Haciendas, Cerro, Milpas y Vetillas, todos de esta jurisdiccion, en los cuales cometió, la expresada seccion con los habitantes de aquellos, en sus personas, bienes, casas, familias y plantíos, todo género de crímenes, robando y golpeando á las personas que encontraban, amarrándolas y apresándolas, á algunas por que no les entregaban á sus hijas; extrupando y forzando á las mujeres y niñas, matando é hiriendo, destruyendo los plantíos y sembrados, y hasta escarvando los pisos de las casas y ehozas queriendo sacar entierros de dinero; rompiendo las puertas de aquellas á balazos y machetazos, y por último, desparramando por todos estos lugares el terror y la desolacion. En este conjunto de atrocidades fueron á mi casa, me golpearon, amarraron é hicieron preso y me condujeron, en union de otra persona de esta jurisdiccion, que sufrió las propias vejaciones, á la ciudad de Culiacán, presentándonos ante el Sr. don Pomposo Verdugo como gobernador, quien despues de habernos interrogado por el motivo de nuestra aprehen-

sion dijo: "que por un equivoco nos habían tomado." Antes de esto robaron en mi casa lo que en ella había, y tomaron del potrero de un rancho de mi propiedad, las béstias caballares y mulares que encontraron.

"Por el adjunto documento se impondrá V. del salvo conducto que el Sr. don Pomposo Verdugo me expidió en Culiacán el 20 del próximo pasado Diciembre, que creo con este documento está comprobada la prision que me hicieron; ofreciéndole remitir los correspondientes justificantes de la conducta que dicho Sr. don Plácido de la Vega y su fuerza, observaron con mi persona, lo que me tomaron de mi casa juntamente con el número de béstias que se llevaron del expresado rancho.

"En virtud, pues, del ultraje que una autoridad de este Estado ha sufrido del gobierno de un Estado amigo como el de Sinaloa: en virtud de haberse quedado esta municipalidad sin la representacion nacional que le correspondía en las próximas pasadas elecciones, motivado este trastorno por las invasiones salvajes que un gobierno amigo y hermano nos ha hecho sentir, y en nombre de todos mis conciudadanos de esta jurisdiccion, y en virtud, por último, de cuanto con ellos se ha cometido en estas excursiones, pido y suplico sumisamente se sirva tomar todo esto en consideracion, y hacer que para lo sucesivo se remedien los males tan grandes que el Estado vecino de Sinaloá, gobernado por don Pomposo Verdugo, nos ha hecho sentir, y se nos subsanen los perjuicios que sufrimos, indemnizándonos cuanto nos ha robado la *Seccion Libertadora de Sinaloa,* que acaudillaba el Sr.

comandante don Plácido de la Vega; pues creo que esto es justicia." [1]

La cuestión se complicó poco á poco; el Ministro de Gobernación, el Presidente de la República y la prensa toda, tomó cartas en el asunto, y Rosales con decumentos oficiales y con brillantes artículos, defendió la resolución que desde un principio había tomano el gobierno de Sinaloa. Fueron muchas, y de muy distinta índole, las piezas oficiales y periodísticas á que nos referimos, y en la imposibilidad en que nos encontramos de hacer un resúmen de todo lo que se publicó entonces, vamos á reproducir íntegro un artículo de Rosales, tanto porque nos dá una idea exacta de la cuestión debatida, cuanto por que en él se pueden apreciar las dotes que como escritor poseía el protagonista de esta historia. El artículo corre impreso en el número 26 de *La Bandera de Ayutla*, correspondiente al dia 28 de junio de 1856, y tiene por título: *Invasión de tropas de Sinoloa, en el territorio del Estado de Durango.* Dice así:

"En el número 23 de este periódico consagramos algunas líneas á dar á conocer de estos sucesos una idea aunque somera, tan exacta como nos era posible en vista de la ciencia que de los hechos poseíamos y de la necesidad de sacrificar la claridad de la historia y reflexiones que de ella se desprenden, al propósito de no sucitar inconsideradamente entre poblaciones de Estados, que por

(1) Documentos relativos á la invasion que han hecho en el Partido de Tamazula del Estado de Durango, fuerzas de Sinaloa.—Suplemento al número 35 de "La Ensenanza Republicana" Periódico Oficial de Durango, del jueves 22 de Mayo de 1856.—Durango.—Imprenta del Gobierno, á cargo de Manuel Gonzalez.

es que sean son hermanos y unísonos sus in-
ssidades que aunque poco racionales y fun-
convertirse en un funesto semillero de dis-

an conveniente y justo fin baste consignar
mo lo hacemos, que estos hechos en su ori-
los por la perversidad de hombres que en
han sido un amago contra la quietud de
en por otra parte de la importancia que ha
es la manera de tratarlos.
anza Republicana al someterlos sin comen-
inio de la pública opinion, dió, sin duda, la
atente de su imparcialidad y franqueza; es-
embargo, y el de haber comenzado la pren-
arecer sobre este asunto, nos impone el pe-
entrar en más ámplias explicaciones.
os capitales abraza esta cuestion:
ion del territorio de Durango por las fuer-
a.
os á que estas se entregaron haciendo sufrir
sus intereses, honor y personas á habitantes
quella demarcacion, y
on de los culpables que el E. S. gobernador
ido pretende para que en él sean castigados.
os seguros de la latitud que se pretende dar
lidad recíproca de los Estados: creemos que
rdo sentar que esta haya de sujetarse á las
s del derecho internacional, y que los delin-
no pudieran refugiarse en el territorio de
a sombra de un pabellon extraño.

"No tenemos noticia de que para prevenir las consecuencias perniciosas á que esta fácil salvaguardia podría dar lugar, se haya celebrado entre los Estados de la Confederacion de México tratado alguno sobre extradicion ó cosa semejante; comprendemos, sí, que la requisicion debe hacerse por autoridad competente á otra igual; pero este caso no tiene conexion alguna con el propuesto de que se trate, no de delincuentes que puede aprehender un simple comisario de rancho, sino de fuerzas que solo con la fuerza pudieran reducirse y de cuya oportuna persecucion y ataque pendia el éxito de intereses públicos más ó menos importantes, y autorizaba el derecho de defensa que una fuerza organizada lo mismo que un particular goza en su caso.

"¿Cabe en este supuesto la inviolabilidad?....

"La prensa ha externado ya algunos conceptos que confirman la opinion que sobre el particular tenemos formada.

"*El Monitor Republicano* en su número 3196 refiriéndose al parte que el E. S. gobernador de Durango dió al Supremo gobierno de la Nacion el 9 de Mayo último, dice bajo el rubro de *paso de tropas:*

"*El Sr. gobernador de Durango ha dirigido la siguiente comunicacion sobre la cual llamamos la atención, pues si bien no creemos deben permitirse las incursiones de tropas de un Estado á otro, tampoco opinamos pueda llevarse el esclusivismo hasta el grado de considerar como naciones independientes los Estados de la Federacion.*"

"Haciendo nuestro este sentir examinaremos rápidamente el punto segundo.

"No podemos afirmar ni contradecir, por falta de datos, la existencia de los atentados de que se acusa á la seccion de D. Plácido Vega en su expedicion de Diciembre próximo pasado, ni á la partida del capitán don Calixto Peña en la que practicó en Abril último: no estamos en estado de juzgar si esos cargos deben gravitar sobre determinados individuos de tropa, ó bien sobre toda ella inclusos sus comandantes: si, consta públicamente el participio que muchos de los quejosos han tomado en diferentes épocas de los disturbios de Sinaloa; es constante que entre los que asaltaron en Cosalá en Marzo próximo pasado una cantidad considerable de barras de platas, concurrieron individuos de los puntos cuya invasion se lamenta; y por último, tenemos á la vista documentos que prueban la conivencia de Retamosa, juez de Amaculí, con los disidentes que de allí y de Sinaloa alteraron el órden público en este Estado, cuando fué preso y conducido á esta capital por la seccion Vega.

"Debe advertirse que esta fuerza operaba inmediatamente á las órdenes de la Comandancia General, que por empeño del E. S. gobernador don Pomposo Verdugo vino á dar libre á Retamosa; asi es que las imputaciones de éste contra el Sr. Verdugo son tan falsas, como ingrata su conducta.

"Cuando en Abril se consideró necesario que una partida á las órdenes del capitan don Calixto Peña pasase á recojer el armamento que extraído de Cosalá en el robo de las barras de plata, se ocultaba en territorio de Durango, y que disipase á la vez á los fugitivos que se rehacían allí sin que nadie los estorbase, el E. S. don Pomposo

Verdugo pidió permiso al E S. gobernador de aquel Estado, y en Mazatlán, separado del mando temporalmente, supo que no dando tiempo los aprestos de los sediciosos á esperar la contestación, se habia procedido sin aquel requisito. El E. S. don José de la Bárcena al remarcar esta circunstancia en sus distintas comunicaciones al ministerio y gobierno de este Estado, no ha tomado en cuenta que este acto fué dictado por la necesidad y en defensa propia.

"Guiado por un principio que no es desconocido al gobierno de Durango ha pedido la remision de don Plácido Vega y su seccion para que sean juzgados por las autoridades de ese Estado. Esta pretension irregular á todas luces no ha podido ser obsequiada por el gobierno de Sinaloa quien para autorizar este hecho no debió considerar fundamento bastante el juicio, aunque muy respetable, del gobierno de Durango. Sabida es la manera de requerir á un criminal; ante quien debe hacerse, las piezas que deben acompañarse y los recursos que aun en este caso el reo tiene expeditos para su escepción y defensa.

"El E. S. gobernador del Estado tiene la voluntad más firme y decidida para cooperar en cuanto esté en la órbita de sus facultades el severo escarmiento de los delincuentes sin ver quienes estos sean; pero al mismo tiempo respeta el limite que la ley traza á los poderes ejecutivo y judicial. Deseoso igualmente de alejar todo motivo de ulteriores quejas, ha librado las órdenes más terminantes para respetar á todo trance el lindero entre Durango y Sinaloa.

"Notorios son la ilustracion y prudencia de los gefes de

uno y otro Estado, cuyas prendas, en union de la amistad particular que los estrecha, dan la garantía más sólida de que caminando de comun acuerdo, los hechos serán esclarecidos, la vindicta pública satisfecha y extirpado el origen verdadero de tan desagradables ocurrencias.—*Antonio Rosales.*"

Por la acusación que ya conocemos, y por el escrito de Rosales, se puede tener perfecto conocimiento del asunto debatido y de la justificación de los actos de los dos gobiernos. Bien hacía el Sr. Bárcena en exigir una reparación por los perjuicios causados á los ciudadanos de Durango y la remisión de Vega para que fuera juzgado por las autoridades de Tamazula, y bien hacía asímismo el gobierno de Sinaloa, al ofrecer pagar los $400.00 y las armas que Vega había tomado durante la revolución, y negarse á remitir al acusado, porque su extradición no se pedía en forma legal. No sabemos cuál fué el resultado de esta enojosa y estéril discución, pero sí sabemos que en septiembre pensó el Gobierno General anexar el Partido de Temazula al Estado de Sinaloa, y que entonces sus habitantes protestaron en masa, acusando á los sinaloenses de quién sabe cuantas infamias.

Otro conflicto más sério se le presentó bien pronto al gobierno del Estado; pues entonces ya no se trató de una cuestión frívola, que por pasiones puramente personales tomara importancia, sino de un verdadero conflicto entre las autoridades locales y federales, conflicto que pudo ocasionar disturbios gravísimos, pero que por ventura se convirtió en cuestión personal.

Después que Rosales publicó la *Ley de Desamortiza-*

ción, el *Proyecto de Constitución* y el *Voto Particular* del C. diputado Isidro Olvera, tuvo que dedicar toda su atención al debate que ocacionó la ley de 28 de junio de 1856, decretada por el gobernador Verdugo, y que imponía, para cubrir los gastos públicos, una contribución que se llamó auxiliar. La polémica sobre dicha ley fué verdaderamente ruidosa, y Rosales tuvo entre sus adversarios escritores de la talla del ilustre publiscista durangeño don Francisco Zarco, quien desde las columnas del *Siglo XIX* sostuvo enérgica discución con el humilde Director de *La Bandera de Ayutla*. "Estimular el trabajo al que carece de él—decia Rosales—y lo necesita estando hábil para desempeñarlo, creemos que contribuiría, donde quiera, á extirpar los muchos y funestos vicios que engendra la ociosidad y la pereza; pero cuando el Sr. Zarco guste traspasar el orizonte de Ayutla y Tlalnepantla, se convencerá precisamente, de que en los países como éste, los brazos escasean, los propietarios se disputan los sirvientes, no siendo fácil obtenerlos, sino con una muy considerable anticipacion de sueldos; la falta de trabajo es un absurdo! Si la dignidad humana ha padecido, quéjese al Sr. Zarco que ha querido condonar un epíteto injusto á un acto mas digno de consideracion que de censura. Si á las ideas de adelanto social del Sr. Zarco, cuyos principios profesamos, no repugna un procedimiento sintético, le suplicamos que, leyendo las comunicaciones siguientes, y persuadido de la angustiada situacion de este gobierno, coadyuve con sus talentos y filantropía, á los humanitarios designios de éste, en el terreno de los hechos." (1)

(1) "La Bandera de Ayutla," periódico oficial del Estado de Sinaloa—Culiacán, sábado 30 de agosto de 1856.—Tomo II, número 2.

Pero si Rosales luchó con éxito en la discución con Zarco y otros distinguidos escritores de aquella epoca, tenía aún que luchar en el terreno legal con el Gobierno de la Unión y con sus representantes en Sinaloa, no con las armas de la filosofía y de la razón, sino con la ley en la mano, á la que se daba con mucha sutileza interpretaciones torcidas. Expliquemos antes los hechos.

El gobierno de Sinaloa publicó, como antes dijimos, un decreto de fecha 28 de junio, sobre contribución auxiliar, y otro, sobre nombramiento de magistrados suplentes de la Corte de Justicia del Estado, el 26 de julio siguiente, decretos que, en virtud de no haber sido aprobados por el Gobierno General, no podían tener el carácter y fuerza de ley, según el sentir del Lic. don Blas José Gutierrez, Magistrado de Circuito de Culiacán, con residencia en Mazatlán. El Lic. Gutierrez puso una nota oficial al general Espejo, Comandante Militar del Estado, en la que le manifestaba que: cuando vió publicados dichos decretos creyó que solo tenían el carácter de simple iniciativa, pero que pronto lo sacó de su error el hecho de que se estaban haciendo los preparativos de estilo para llevar á efecto la contribución auxiliar; que esto habia causado gran disgusto en el vecindario de aquel Puerto y que no era raro que aquella exacción ilegal trastornara el órden público; que tenía que obsequiar los pedimentos fiscales de los promotores de los juzgados de Circuito y de Distrito, y que por eso se había dirigido al Gobierno General, pidiendo órdenes para calmar la agitación en que se encontraban los habitantes del Estado; pero como temía que esas órdenes no llegaran á tiempo, pedía á la

Comandancia que le dijera si en caso necesario podía poner á sus órdenes la fuerza armada para evitar que se diera cumplimiento á unos decretos que eran contrarios á los articulos 118 y 117, fracción 2ª del *Estatuto Orgánico Provisional de la República.* El general Espejo transcribió, el dia siguiente, la comunicación del Juez de Circuito al gobierno del Estado, manifestándole los temores que abrigaba de que esas divisiones fueran hábilmente explotadas por los enemigos del órden existente, y trastornaran la tranquilidad pública, y la conveniencia de que se suspendieran los efectos del decreto hasta esperar la resolución del Presidente de la República. El gobierno de Sinaloa sostuvo la legalidad de sus decretos, alegando en primer lugar, que desde el momento en que el gobernador era responsable de sus actos ante la autoridad suprema de la Nación (art. 124 del *Estatuto Orgánico),* el Juez de Circuito no podía contrariar ninguna de sus disposiciones; que, en segundo lugar, estaba autorizado por la fracción 17 del art. 117 del propio *Estatuto, para organizar los tribunales superiores,* y por la fracción 5ª del mismo artículo, *para establecer arbitrios que completen los gastos de la administración ó para hacer los extraordinarios que sean necesarios,* y por último, que al artículo 128 se le había dado una interpretación torcida, cambiando la palabra *establecer* por *iniciar,* y que aquel artículo imponía solamente al gobernador el deber de dar cuenta, al Primer Magistrado de la República, de todas sus disposiciones.

Verdugo y Rosales dijeron al general Espejo que, habiendo sido legalmente expedidos aquellos decretos, le

ıplicaban que pusiera la fuerza armada á
a autoridades locales para que les diera
.imiento, y que esperaban de su patriot
s elementos militares que tenía á sus órc
ría el órden público y castigaría con man
ıe pretendieran alterarlo.—El gobierno ε
ə los Estados, manifestándoles la cond
əl Juez de Circuito, y lo perjudicial que s
los que se estableciera el precedente de
ırio federal fuera el censor y árbitro d
cal, y lo conveniente de apoyar la acusa
əl Lic. Gutierrez ante el Ministerio de
residente sustituto, como trastornador del órden pú-
ico ó instigador á la desobediencia de los altos funcio-
ırios. Tocó Rosales, con este motivo, la eterna cuestión
: la soberanìa de los Estados y lo peligroso que era que
centro invadiera á aquellos, porque entonces perdian
ɔr completo su carácter político.

Dejemos esta cuestión para los capítulos siguientes, y
ıra no anticipar nuestra narración y evitar anacronis-
os en esta historia, consagremos á Rosales en éste unas
ıantas palabras, con motivo de la discución que sostuvo
ɪn el clero de Sinaloa, por haber publicado en *La Bandera*
: Ayutla una *Proclama del Sumo Pontífice Pío VIII á*
ɪs Mejicanos.

Dicha proclama, según consta en los impresos de la
ɔoca, fué dada por el Papa en el palacio de Roma, bajo
anillo del pescador, á 5 de junio del año del Señor de
329, y dedicada á los mexicanos, con motivo de las gue-
ras de independencia, en que se vieron envueltos los

pueblos latinos del Nuevo Mundo, en los primeros albores del siglo XIX. Decía el Sumo Pontífice, que las naciones que se habían sustraido del poder tiránico de España, cumplían con la Santa ley de Dios, y que sabiendo los esfuerzos que hacían los monarcas de Castilla para recobrar sus antiguos reinos de ultramar, valiéndose de la Religión, que en nada autorizaba sus usurpaciones, prohibía á los curas castrenses, sacerdotes y frailes de los ejércitos españoles, que cooperaran á aquella obra tiránica, pues su conducta obedecía á las órdenes de sus reyes y no á las instrucciones de la Santa Sede, que siempre las había dado para que fueran respetados los países *independientes* y *republicanos* (*1*); que hacía dicha prohibición por tales motivos, y "*por los de hacer descorrer para siempre el velo de la hipocrecía con que los opresores y varios ministros del altar, han hecho vivir á sus vasallos para tenerlos en la ignorancia y en la esclavitud.*"

Tiene el documento pontificio tantas bellezas, encierra tantas enseñanzas, que quisiéramos reproducirlo, y lo haríamos de buen grado, si su extensión nos lo permitiera; pero en la imposibilidad de darlo á conocer íntegro á nuestros lectores, nos limitarémos á extractractar su contenido y sólo transcribirémos aquellos trozos que sean indispensable que los conozcan todos, y principalmente

[1] La conducta de Pio VIII, contraria con la de casi todos los papas, y más contraria aún con la de Alejandro VI. es digna de todo elogio. Antes Pio VII, siendo Obispo de Immola, predicó que de todos los gobiernos, el republicano era el que estaba más en harmonía con el evangelio, y que el poder absoluto de los reyes es verdaderamente monstruoso. En nuestros dias, la encìclica del'Papa Leòn XIII á los obispos de Francia, ha sido la consagración de la democracia por la Iglesia.

nuestro clero, enemigo por sistéma y por cál
democracias modernas.

Asegura Pío VIII que cuantos se dedican á
la pravedad, contumasia y apostasía de los gobi
tocráticos de la tierra, son impíos, trastornad
sana moral y del reposo del género huma
do su impiedad á tal grado que suponen á Di
caprichoso, insolente, guerrero é indiferente á
mas y á las desgracias que sobre la tierra oc
tiranías de los reyes; que á los teólogos é hijo
cristo les está encomendada una misión espiri
á los asuntos políticos; que los pueblos so
mente libres; que el derecho de dominación d
es una pretensión bárbara y opuesta al derecho
que Dios maldijo á los reyes por boca del Prof
desde que á los hebreos les impuso á Saul, y
ma, en ningun paraje de la escritura y de los
grados pueden encontrar los predicadores los
píos que alegan á favor de los monarcas.

"¡Ah reyes de la tierra—dice—temed, sí,
justa venganza de los pueblos que oprimís!
vez, castigarán ese inhumano despostismo c
tratáis, y sacudirán para siempre las cadenas d
dumbre. ☞ *El siglo de la verdadera filosofí
sobre la tierra, y sus habitantes rasgaron el v
bría su ignorancia, haciendoos conocer que
reunidos y sujetos á un gobierno democrát
verdaderos soberanos. vosotros sus esclavos ó
ante la soberanía nacional.*" ☜

Agregaba el Papa que el clero debía disting

patriotismo y celo, y contribuir á la gloria de las sociedades, que con tanta generosidad cooperan á su felicidad particular, pues es bien claro que, los sacerdotes deben mejor que otros, mostrarse ciudadanos, amar su país, defender su libertad, sostener los derechos de todos y oponerse con energía á los progresos del despotismo. "*Un sacerdote intolerante y cruel no puede ser ministso de un Dios lleno de paciencia y de bondad, pues el que sacrifica hombres viene á ser un ministro de Moloch y no de Jesucristo.*"

Termina la proclama recomendando al clero y á los ciudadanos el cumplimiento de la ley y el respeto al gobierno democrático, á ese gobierno en que, según las frases de Plutarco, los buenos mandan y los malvados no tienen autoridad alguna.

Un documento tan liberal é importante como éste, publicado en el seno de una sociedad fanática, causó naturalmente gran impresión, y principió por negarse su autenticidad. Rosales al anunciar la publicación de la *Proclama* dijo lo que en seguida copiamos, y que hirió en el corazón al clero sinaloense.

"La proclama del ilustrado pontífice Pío VIII que insertamos hoy, es un documento precioso en su género cuya lectura recomendamos, no tanto al pueblo á quien nada dice que no encuentre ya en el símbolo de su fé politica, sino al clero que puede ver marcado en él muy claramente el único camino de afirmar su predominio temporal.

"Vuelve los ojos á los combates que ha tenido que sostener en todas partes del mundo de algunos siglos acá;

vease si en cada uno de ellos ha perdido terreno, y si es es así, como no lo dudamos, calcule el resultado final emprenda su marcha por otra vía.

"Esto se comprende fácilmente si se considera que naturaleza, como reguladora suprema, jamás deja impu el atentado que se le comete aunque al pronto parez tolerado.

"Al hombre está prescrito no solamente un fin últin sino tambien la senda que á él debe conducirle, y no puede llegar á aquel sino por éste: una gran suma deberes para consigo mismo y recíprocos de los homb entre sí la constituyen en armonía tan sencilla y natu como sublime, que si pasiones extraviadas, intereses b tardos pretenden perturbarla, lenta ó precoz triunfa naturaleza.

"Comprender los deberes humanos y la necesidad que proceden; cumplir aquellos y armonizar con los i tereses que éste engendra: he aquí el gran precepto q no es dado violar impunemente. La naturaleza solo pu de dominarse obedeciéndola: hágalo el clero así y triu fará aún, con utilidad suya y general. No es posil suspender el curso de los tiempos, y los tesoros de la e periencia recogidos por la historia, no son ya el patrim nio de unos pocos: una filosofía investigadora y sagáz h ce la autopsía de sus más delicados filamentos: la ecor mía política, áncora de la moralidad individual y de l pueblos, corona de festones la austera frente de los pr ceptos, y premia y afianza su observancia con los go tranquilos y puros de una vida laboriosa y útil.—¿Apı vechará la inculcación de una verdad moral si á su la

se coloca la necesidad de atropellarla?—.... ¿No será esto vigorizar los sombríos tintes del delito?.... ¿Cede acaso el temor de las penas eternas al hijo de la desgracia y de la miseria que, rebelándose contra su abyección hereditaria y universal desprecio, no halla abierto para sus nobles instintos otro camino que el del crímen?.... Dulce, bella y duradera, será la mision del sacerdote, si adunando sus intereses á los de la sociedad en que vive, coadyuva ó no se opone al bienestar material de sus conciudadanos: ¡sea el árbol productivo y no la planta parásita destinada á absorver y corromper su jugo! ¿Será indigno de la dulzura de su carácter y palabras, alentarnos para entrar en la tierra prometida?.... El tipo del sacerdote del siglo diez y nueve es tan diferente de el del sacerdote de la edad de hierro, como lo es el piadoso Pio VIII, respecto del sanguinario Julio II."

CAPITULO IV.

1856.

SEPTIEMBRE A OCTUBRE.

Dos palabras. Rosales es nombrado Presidente de la Junta Patriòtica. Las fiestas de la patria en Culiacán. Un discurso del Lic. Buelna. Propaganda liberal de Rosales. Prosigue sus trabajos en la prensa y en la administraciòn. Nota interesantísima sobre los primeros años de la vida de Rosales. Su polémica con el padre Lacarra sobre la Proclama de Pío VIII. Folleto de Lacarra. Niega la autenticidad de la Proclama por no estar en ningún Bulario. La Proclama no empieza con la fòrmula de San Gregorio Magno. Reglas de crítica. La impiedad del documento pontificio. Nuestra historia y la Proclama. Una cita de Zavala. El Papa Pío VIII y Mr. Caillard. Adulteraciones de los textos de la Escritura. La conclusión de la Bula. Defectos de ésta. Defensa del clero. Palabras del general Guerrero. Julio II y Pío VIII. En filosofía y política se prefiere la sustancia á la autoridad de las cosas. Fín de la réplica del padre Lacarra.

ANTES de hablar de la polémica á que hemos hecho referencia en el capítulo anterior, permítasenos apuntar lijeramente todo lo que se relaciona con nuestro héroe y con nuestra reseña histórica, durante el inter-

valo de tiempo transcurrido desde la publicaci
cumento pontificio hasta que apareció la répli
Lacarra.

Puede asegurarse que esta es la época de ma
jo intelectual de la vida de Rosales, pues no
ocupaban su atención las labores de la política,
ministración y del periodismo, sino que des
comisiones de todo género, siendo entre ellas,
especial mención, la que le encomendó el pueb
liacán el 4 de agosto, al nombrarle Presidente
ta Patriótica que debía organizar las solemnida
del 16 y 27 de septiembre. Aun se recuerda la
y entusiasmo que desplegó el jóven Rosales
brillo á aquellas fiestas nacionales, y aun se
también el discurso elocuente que pronunció el
taquio Buelna, discurso que, junto con los de I
Gómez Flores, son ornamento de la tribuna
Sinaloa.

Incansable Rosales en su obra de propagan
crática, inicia desde su periódico la idea de q
vara á cabo en el Estado, la ley de 25 de jun
blica la discución sostenida entre el respetable
de México, Sr. Garza y Ballesteros, y el célel
trado Ministro don Ezequiel Montes, sobre la
tización de los bienes de la Iglesia; alienta á la
sinaloense para que tome partícipio en la gra
ción regeneradora; abre las páginas de su public
ra todas las ideas progresistas, y combate con
lucha con energía, por la santa causa que habí
do. No pudo él ver lo fructífero que fueron sus

porque la traición y la infamia, en horrible consorcio, lo arrebataron á la Patria, en los momentos en que ya era un héroe y había llegado á la cima de la celebridad y del renombre!

Una de las manifestaciones de la actividad intelectual que Rosales desplegó en aquella época, es la discución que, con motivo de la *Proclama de Pío VIII*, sostuvo con el clero sinaloense, ó mas bien dicho, con el Lic. y Presbítero don Manuel Lacarra. Curiosa é interesante es esta polémica, que ha hecho época en Culiacán y en todo el Estado, pues causaba entonces sensación extroardinaria, que una persona se atreviera á discutir con un sacerdote sobre cuestiones de cualquiera índole, y más aun cuando se hacía con el estilo picante, incisivo y burlón, con que Rosales supo confundir á sus adversarios. Era siempre enérgico y valiente en sus escritos, (1) pero en esta vez olvidó los caracteres distintivos de su estilo, y procuró conquistar una victoria, usando del epigrama y de la frase aguda.

[1] Apropósito de la energía que siempre brilló en los escritos de Rosales, vamos á citar un hecho que ha llegado á nuestro conocimiento en los momentos en que entra en prensa este pliego de nuestra obra. En carta del Sr. Manuel Cambre, encargado del archivo del Estado de Jalisco, fèchada en Guadalajara el 8 de junio de 1893, se nos informa que Rosales nació en el Estado de Zacatecas, como consta en la página 11, y que, siendo tenazmente perseguido allí por un artículo político que publicò, se dió de alta como soldado en el 2°. Regimiento de Veracruz, que mandaba el coronel don Pedro Quintana, y que, poco después, cuando Rosales se batiò en la batalla de la Angostura, era ya sargento del 1°. de Coraceros de la Guardia, á las òrdenes del teniente coronel don Francisco Giiitian. Aunque en estos datos hay lijerísimas contradicciones con los que hemos consignado en las páginas 13 y 14, no vacilamos en darlos á conocer, pues el Sr. Cambre nos garantiza su autenticidad, por habérselos proporcionado el coronel don Fèlix Urbina, compañero de Rosales, filiado también como soldado en el cuerpo de Veracruz de que antes se ha hecho mención.—(N. del A.)

Ya conoce el lector los asuntos capitales ‹
el documento pontificio y la recomendació
hizo Rosales al publicarlo en *La Bandera*
fáltale ahora conocer la réplica del Sr. Laca
da: *La Supuesta Proclama de Pío VIII*, pa
la contestación del referido Rosales, pueda f
idea de los puntos controvertibles.

Reproducimos íntegros los dos folletos, po
remos que se nos juzgue animados de parciali
tar algunas observaciones sobre ellos, y po
era indispensable dar á conocer lo escrito
justo y natural es que se conozca también la
Sr. Lic. Lacarra. Dice así:

La supuesta proclama de Pío V

"El público ha visto ya la carta que, co
haber insertado aquel documento en su per
Rosales, y recomendándolo al clero, como pr
buen modelo de su conducta, le puse con
corriente, suplicándole se dignase probarme
dad de él, y señalarme el Bulario, coleccion
obra cualquiera en que se encuentre ó lo m
Ha visto igualmente el público la contestaci
señor dio á mi carta, que aunque de fecha 1
mis manos sino el 23 por la tarde ya impre

"En ella dijo muchas cosas desfavorables a
mostró erudicion en el estilo y términos fo
sin duda por consideracion á mi profesion
darse, deprimió mi pobrísima arenguita dich
tura de la escuela, y dijo otras mil cosas

probó la autenticidad de la proclama, ni señaló el Bulario, coleccion eclesiástica ú *obra cualquiera* donde se encuentre ó se cite.

"Precisamente lo que yo pretendí con mi carta fué, que el clero y pueblo de Sinaloa, conocieran que el Sr. Rosales al publicar el documento y recomendarlo, habia procedido con suma ligereza, sin examinar lo que copiaba y halagado únicamente de ver como aprobadas por un Sumo Pontífice sus propias ideas: esto lo he conseguido: pues como se vé en su contestacion, yo debo ocurrir al *Regenerador* para saber si el documento es auténtico. Perdóneme el Sr. Editor responsable de la "Bandera" si yo habia creido que un escritor público cuya mision es instruir al pueblo, está en obligacion de probar la legitimidad de los documentos que le pone á la vista y mas cuando se los recomienda tanto, y con tan buen fin, como lo hizo con nosotros los clérigos.

"Todo lo desfavorable á mi insignificante persona doy aquí por cierto; y aun otras cosas peores que no sabe el Sr. Rosales: mal haria en no hacerlo así siendo como soy tan conocido en el Estado desde niño; y en lo demas voy á satisfacer la curiosidad del Sr. Redactor de la "Bandera," no porque yo crea que tenga obligacion de hacerlo, como muy bien lo sabe él mismo, segun se muestra de erudito en el derecho; pues no debe ignorar que al que afirma le toca probar, lo que si no hace, no debe ser creído; y sin hacerme de pencas, como él ha dicho, manifestaré las razones que en mi carta dije tenia para probar mis asertos sobre la supuesta proclama de Pio VIII: espero que en obsequio de su buen nombre y de la fran-

queza con que un escritor público debe conocer
res cuando sea convencido de ellos, valorizará
debido el peso de mis razones, sin atender á si es
ó mal escritas; pues todos saben y yo confieso qu
he sido escritor; y bajo inteligencia, de que mi ún
clusivo fin, es vindicar la santa memoria de N. S
dre el Sr. Pio VIII, del concepto desfavorable qu
tura de la proclama haya podido producir en l
aunque para esto sea preciso que caigan sobre m
jurias y el desprecio del Sr. Redactor, únicas a
que usó en su contestacion para responderme á
tan sencilla como la que le pregunté.

"Increible me parece que un hombre que ha
alguna vez letras pontificias, y que sea media
versado en los primeros rudimentos del derecho
co, no conozca á los primeros ocho renglones la
de la proclama. Díganos si no, el Sr. Rosales; ¿q
clica ó breve ha visto en que se use de la fórmul
ta? porque yo sé que de mucho tiempo atrás
Sumos Pontífices en las letras de este género aqu
mula cuyo noble orígen que viene de San Gregor
no, no ignora el Sr. Redactor. "*N. Episcopus, ser
vorum Dei. N. Obispo siervo de los siervos de D*
Es verdad que esto vale muy poco, pero no creo
ceda lo mismo con la idea que incluyen las prim
labras de la proclama.

"En ellas se dice: "Pio VIII electo sucesor de
Apostólica de San Pedro en Roma y Obispo univ
la Iglesia Católica &c." El Sr. Rosales no debe
qué el Pontífice puede efectivamente denominar

mientras no ha sido consagrado, y sabe por otra parte que el venerable Sr. Pio VIII era un obispo anciano consagrado hacia 29 años, cuando ascendió al pontificado. ¿Cómo pues habia de llamarse *electo* en una encíclica á los dos meses de su eleccion, y mas siendo un hombre tan sábio como lo fué en el derecho, que no podia ignorar la propia significacion de la palabra *electo*? Que lea el Sr. Rosales en el primer tomo de la obrita de derecho, de Don Justo Donoso, la nota 1ª en la página 267, ó el titulo de la Decretales "de electione et Electi potestate; y confiese ingenuamente que no puede traer origen de la silla apostólica la proclama que nos ocupa.

"Sabe el Sr. Rosales, ó á lo menos á mí me lo enseñaron así, que una de las reglas de crítica, cuando se trata de documentos antiguos, es la comparación del estilo que usó el autor en el documento dudoso, con aquel de que usó en otros genuinos; y yo desearia que practicase esa comparacion entre la proclama y la encìclica que el mismo Pontífice espidió el 24 de Mayo del mismo año, ó el Breve de 18 de Junio en que se dirigió á todos los fieles: y despues de su lectura, quiero que francamente nos diga si cree que sean de un mismo autor esas piezas.

"Otra de las reglas de crítica, y segun me enseñaron desde niño, la mas obvia y segura es, que se vea si el documento dudoso se encuentra en aquella coleccion en que por lo comun se insertan los de su género, ó se cita por algun autor contemporáneo; y he aquí por que exigí yo del Sr. Rosales, en mi carta, que nos indicase ese Bulario, coleccion ú obra cualquiera en que se cita la proclama.

"El Sr. Redactor sin haberla podido designar, solo se ha empeñado en saber la novísima edicion de mi Bulario, siendo así que yo le abrí la puerta para que la citara donde quiera, no solamente en el Bulario; y solo por satisfacer á su pregunta debo decirle, que siendo el Bulario una obra costosa, y yo bien pobre, como lo sabrá el mismo señor, no la tengo, y lo que hago es, que cuando se me ofrece ocurro, ó á la biblioteca del seminario ó al estudio de un amigo para consultar mis dudas. Sin embargo de ésto, sé, á no dudarlo, que en Roma se publica por suscricion un Bulario que alcanza, segun tengo presente, hasta el pontificado actual, y ya que el Sr. Redactor tiene facilidad de ocurrir á los periódicos de Méjico, por medio de un traslado, seria bueno que proveyese auto mandando evacuar la cita en el bufete del Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga que es uno de los suscritores que yo conozco, y con lo que resulte se sirva darnos cuenta, sin que por esto se entienda que yo le quito la libertad de seguir buscando la proclama en otra obra cualquiera.

"Yo no me empeñaré en combatir las ideas exageradas que campean en toda la proclama porque no ha sido ese mi propósito, ni tampoco aquellas son nuevas entre nosotros: lo único que haré será preguntar al Sr. Rosales, si en su conciencia cree que aun el mismo E. S. Comonfort cuyas ideas democráticas no son ocultas, fuera capaz de dirigirse con una proclama semejante, á los mejicanos que estuviesen dispersos en todos los Estados de Europa. Yo creo que no, aunque no fuera mas que por el respeto que nos merecen las instituciones de un país sean las que fueren; precisamente acabamos de ver cuál

ha sido la circunspeccion con que se ha espresado el ministerio de S. E. en el seno mismo de la cámara sobre la cuestion de tolerancia de cultos. ¿Y cómo creer que un Sumo Pontífice tan sábio y virtuoso como fué el Sr. Pio VIII, cuyo espíritu en sus letras pontificias no debia ser otro que la paz, y que teniendo dentro de su rebaño tanto á los monarquistas, como á los demócratas y á los de todas las comuniones políticas, cuya salvacion era lo único que le interesaba, lanzara esa proclama, á todos los fieles de la cristiandad, (pues no solo lo hizo con los mejicanos, segun se dice al principio de ella), aun suponiendo, lo que no concedo, que esas fueran sus ideas en lo privado? ¿Cómo suponer que este Pontífice venerable, aconsejara á sus súbditos la rebelion contra los monarcas donde los hubiera, cuando debia aconsejar la paz y respetar todas las instituciones legítimas? Háblenos con el corazon el Sr. Rosales, y aunque él apruebe esas ideas, confiésenos por lo menos que no pudieron ser proferidas por la boca del vicario de Jesucristo, único cosa que yo he pretendido.

"Tengo aun otras pruebas que no podian ocultarse á un escritor público que, como el Sr. Rosales, se ha manifestado instruido en la historia de nuestro pais, en la época á que se refiere la proclama; y que parece poseer el idioma italiano y tener conocimientos en lo que por allá acontece. Estas pruebas se reducen á que si la tal proclama fuera del autor á quien se atribuye, cualquiera conocerá que manifestándose en ella el Santo Padre tan enconado contra los reyes, en especial los españoles, y tan amigo de los mejicanos independientes, no habria tenido

embarazo por consideracion á los primeros, en reconocer la independencia de los segundos, y recibir un enviado suyo, no solo para tratar de negociaciones diplomáticas, sino para proveer á las necesidades espirituales de los fieles.

"Pues no sucedió así, como bien lo sabrá el Sr. Rosales; porque nuestra independencia no fué reconocida en Roma hasta el año de 836, ó lo que es lo mismo, seis años despues de la muerte de dicho Sumo Pontífice; segun la carta del Sr. ministro Bonilla, enviado nuestro entónces cerca de la Sta. Sede, que se encuentra en las obras sueltas del Dr. Mora tomo 1 º. pág. 284 en la nota, cuya lectura recomiendo al Sr. Rosales repita si ya la hubiere leido por primera vez.

"Esa carta prueba la resistencia de la Sta. Sede para recibir á nuestro ministro hasta esa época: y por lo que hace á la del pontificado de Pio VIII, que solo fué de diez y nueve meses, voy á citar un testimonio en el tóm. 2 º. de su obra "Revoluciones de Méjico" pág. 230 dice con la ironía y mordacidad irreligiosa que acostumbra: " Hemos visto en el tómo anterior cómo el gobierno me-" jicano comisionó á D. Francisco Pablo Vazquez para " que pasase á Roma con el objeto de entablar negocia-" ciones entre aquella República y la Silla Apostólica, " sobre las bases de una perfecta igualdad, del mismo " modo que en cualquiera de las naciones independien-" católicas. Vazquez estuvo detenido por el espacio de " de *tres años* entre Bruselas, Paris y Londres, antes de " poder pasar á la ciudad santa, porque *la corte romana* " *no tenia por conveniente recibir un agente de las nue-*

"*vas repúblicas.* Por último, el año de 1830, tan luego
"como recibió las propuestas para los nuevos obispados
"vacantes, se arriesgó á echarse á los pies de su santidad,
"como un eclesiástico zeloso por la salud espiritual de
"siete millones de almas que careciendo de Pastores,
"perdian el inmenso beneficio de sus exhortaciones, in-
"dulgencias, gracias y concesiones celestiales, de que es
"la Silla Apostólica el depositario universal, y distribu-
"ye por conducto de los obispos, segun su doctrina aun-
"que no segun la de la Iglesia......—Por supuesto que
"no se hizo mencion de ningun gobierno, de ninguna
"república, de ningun Estado. La cuestion solo fué pre-
"sentada bajo el aspecto de que unas *regiones llamadas*
"*mejicanas*, careciendo de obispos, esperaban que S. S.
"*Motu propio*, es decir, no por consideracion á los esta-
"dos *soberanos* que reclaman: no por ningun tratado en-
"tre el Papa y la República mejicana: no por concordatos,
"cuya palabra es una heregía para los ultramontanos: si-
"no por compasion y atendiendo únicamente al bien de
"los fieles, S. S. viniese en acordar las bulas para los
"obispados de Puebla &c.... Se temia que el *embajador*
"*español* pasase una nota reclamando contra cualquiera
"consideracion que se dispensase al representante de una
"de las nuevas repúblicas rebeldes, cuyas regiones con-
"cedió al rey católico por una bula la silla apostó-
"lica."

"¿Qué oportunidad mejor para el Sr. Vazquez, que el pontificado del Sr. Pio VIII, si se suponen suyas las manifestaciones de la proclama? ¿Qué respeto habria tenido S. S. al rey de España, cuando en su proclama nos man-

daba odiarlo? Ciertamente ninguno. Sin embargo, nuestro ministro ni pudo pasar á Roma ni conseguir se le recibiese allí hasta la muerte del Sr. Pio VIII y cuando el S. Gregorio XVI que le sucedió, espidió una constitucion en que se resolvía á atender al bien espiritual de los fieles, sin hacer caso de las dificultades del órden político. El testimonio del Sr. Zavala, no podrá mejorarse en el particular, porque por el año de 829, desempeñaba uno de los ministerios; y siendo de los mas amigos de la reforma clerical y de ideas exageradamente democràticas, no habria dejado escapar la preciosa pieza de que nos ocupamos.

"La conducta que el mismo Sr. Pio VIII observó con los monarcas de Europa, especialmente con el rey de los franceses, es una prueba incontrastable de que se hallaba muy ageno de hacer á los católicos las manifestaciones de la proclama. Cuando Mr. Caillard enviado por la Francia, despues de los tres dias de la revolucion de Julio, se presentó á Pio VIII con el fin de arreglar algunas diferencias provenidas del juramento que se exigía á los obispos franceses, le preguntó el Papa, si ya tendrían un gobierno estable, ó si vendría á parar la Francia en otra república anárquica é irreligiosa como la de 93, añadiendo: "no hago esta observacion sin motivo, porque bien "conocereis que yo no puedo *tomar solo un partido* que "afecta tan de cerca á los intereses políticos de todos los "*soberanos* y que por lo mismo necesito entenderme con "ellos. Además, ¿cómo quereis que comprometa al clero á que preste juramento no solo á la constitucion sino á las leyes?.... necesario era en esta materia una esplica-

"cion, porque ¿quién puede asegurar que esas leyes no "serán *contrarias* á la *Religion?*" &c. Díganos francamente el Sr. Rosales, si estas ideas juntamente con las demás que puede ver sobre la conducta del Sr. Pio VIII, en la historia eclesiástica de Receveur, son compatibles con las de la proclama. En esta declara á los soberanos como malditos de Dios; y acabamos de ver las consideraciones que les guardaba: en la proclama, recomienda la tolerancia como muy buena; y acabamos de ver sus temores por las ideas irreligiosas que se introdujeron con la revolucion. ¿Cómo pueden atribuirse estas ideas opuestas á un mismo Sumo Pontífice?

"Viniendo ahora al contenido de la proclama, á primera vista se nota que el autor se decide por las ideas democráticas; mandando, como precepto y bajo las penas que impone, que sean adoptadas por todos los fieles, y que odien las ideas contrarias como una mala semilla. Manifiesta igualmente al clero su repugnancia porque tome parte en las políticas; y siendo así que las ideas democráticas son de este género, yo no puedo conciliar el primer precepto con el segundo; y lo que veo es, que si fuera cierto el orígen de la proclama, el primero que nos enseñaba á meternos en la política, era el mismo Sumo Pontífice, cuya conducta elogia el Sr. Rosales. ¿Y cómo podriamos esperar semejante ejemplo de N. Smo. Padre el Sr. Pio VIII?

"La adulteracion de los testos de la sagrada escritura, que se suponen citados por el Sto. Padre, es una torpe é injusta imputacion: esos testos son los mismos que usan de argumento los enemigos de la monarquía; y yo como

católico que soy, no creo que el Sumo Pontífice los hubiera corrompido tan néciamente, aun suponiendo, como quiero suponerlo, enemigo tambien de las ideas monárquicas.

"Muy especialmente llama la atencion la traduccion que se dice en uno de los párrafos, *fielmente hecha*, de aquel pasage de la escritura santa, habido entre el rey Balac y el profecta Balaam, llegando el atrevimiento del impostor hasta citar el libro de los Números en que se encuentra. Dice que el rey Balac hizo que el profeta Balaam maldijese á los que sacudieron el yugo de su monarquía: y sigue en otros términos que indican que segun la disposicion divina debian ser mas bien benditos que malditos los que se separasen de la obediencia de sus reyes. Voy á copiar la traduccion literal de este pasage de la sagrada Biblia, para que se ponga en claro la impostura, porque se verá que Balac no queria que el profecta maldijese á subditos suyos que se hubieran separado de su monarquía; sino al Pueblo de Israel que venia desde Egipto destruyendo por órden de Dios todos los reynos que encontraba al paso, y que lejos de haber estado sujeto á Balac le infundia un grande temor.

"Hé aquí la traduccion en lo relativo del cap. 22 del lib. de los Números.—"Envió pues mensajeros á Balaam
" hijo de Beor, adivino, que habitaba sobre el río de la
" tierra de los hijos de Ammon, para que le llamaran, y
" dijeran: Mira que ha salido de Egipto un pueblo que
" ha cubierto la superficie de la tierra, y está en campo
" contra mí. Ven pues, y maldice á este pueblo, porque
" es mas fuerte que yo, por si puedo de algun modo he-

" rirle y echarle de mi tierra: porque sé que será bendito
" aquel á quien tú bendijeres y maldito aquel sobre quien
" descargares tus maldiciones. Y partieron los senadores
" de Moab, y ancianos de Madian, llevando en sus manos
" la paga de la adivinacion. Y, cuando hubieron llegado
" á Balaam y referídole todas las palabras de Balac: res-
" pondió él: quedaos aquí esta noche y responderé todo
" lo que me dijere el Señor. Quedándose ellos en casa de
" Balaam vino Dios y díjole: ¿qué quieren esos hombres
" en tu casa? Respondió: Balac hijo de Sephor rey de los
" Moabita me ha enviado á decir: Mira que un pueblo que
" ha salido de Egipto, ha cubierto la superficie de la tie-
" rra: ven y maldícele, por si puedo peleando ahuyentar-
" le. Y dijo Dios á Balaam: No quieras ir con ellos ni
" maldigas al Pueblo: porque bendito es." Diga ahora cualquiera si habrá católico que se persuada que una adulteracion tan maliciosa, haya podido hacerse por un pontífice tan ilustre como el Sr. Pio VIII. Yo creo firmemente que el Sr. Rosales no cuidó de ver esta cita.

"El sentido de los otros lugares de la escritura ha sido tergiversado en la proclama. Véalos cualquiera y principalmente el Sr. Rosales, y encontrará que en ninguno de ellos maldijo Dios á los reyes; sino que en todos manifestó su indignacion y su justo sentimiento para con el pueblo de Israel, porque habiendo sido gobernado por el mismo Dios, mediante los sacerdotes, le habia pedido con instancia que le pusiera un rey como el que tenian los otros pueblos; es decir, un gobierno humano. ¿Será posible atribuir al Sr. Pio VIII que se haya valido de una superchería, debiendo enseñarnos la verdad? Yo no lo

creo, y por tanto niego la autenticidad de la proclama y la considero injuriosa al venerable Pontífice.

"Acuérdese el Sr. Rosales de aquellas palabras de la escritura; *Per me reges regnant* y díganos si Dios podrá maldecir en general á los reyes. Dios no maldice sino al pecador, ya sea monarquista, ya liberal, ya rey ó ya súbdito, y lo maldice únicamente por el pecado.

"Digo todo esto en vindicacion de la verdad, mas no se crea ni un momento que suspiro por la monarquía: amo á mi patria sobre mi propia vida, la que daria muy gustoso en su defensa, y á trueque de que no volviese á dominarla ni un monarca español ni ninguno otro: amo nuestras actuales instituciones: no atribuyo á ellas, como algunos, los funestos trastornos y desgracias de la Nacion; sino al mal uso que de nuestra libertad hemos hecho, sea por nuestra inesperiencia ó por lo que se quiera.

"El precepto que la proclama nos impone de ser *tolerantes*, es una acriminacion impía contra el Sumo Pontífice á quien está encomendada la custodia de nuestra Sta. fé católica, y la exacta observancia de la ley divina, á la que se opone (digan lo que quieran los que defienden la libertad de conciencia) un precepto formal de tolerancia, y mas en las circunstancias en que nos encontrábamos poco despues de la independencia.

"La misma conclusion de la Bula es otra prueba de que es supuesta; porque como es bien sabido de las personas en los escritos pontificios, jamás se expiden estos *en el Palacio de Roma* como aquí se dice, sino en los términos siguientes: *Datum Roma apud S. Petrum.* Dado en Roma, en San Pedro.

"Nada digo de los defectos de otro género que hierven en la proclama y que solo pueden ocultarse al que no la lea ni con una mediana atencion; frases sin significacion exacta y aun contradictoria, locusiones impropias, palabras bajas é indignas del personaje á quien se atribuyen. Aquel *omnipotente y todo poderoso,* aquel *exentos ó no exentos,* cuando habla un Sumo Pontífice, aquellos *derechos de usurpacion y tiranía,* como si con este nombre tan descarado los alegasen los reyes: Aquella *Religion única y tolerante* enseñada por los apóstoles: aquellas citas tan impropias é inoportunas de Plutarco, de Ciceron, de Polibio &c., como si se estuviese hablando en una academia ó tribuna parlamentaria; y otras varias cosas que omito, y que podrá ver el Sr. Redactor subrayadas en el ejemplar que con este impreso le envío, prueban que no anduve muy errado en la calificacion que hice del *precioso* documento; y que no se acredita de muy fino el paladar del Sr. Rosales, pues le pareció miel lo que esta flor destila.

"Lo dicho dará á entender al público que cuando en mi carta indiqué que tenía mis razones para probar que la proclama no era sino un fárrago de espresiones, apócrifo á todas luces, é injurioso al Sumo Pontífice, no fué por salir de un mal paso, como me contestó aquel señor, y por hacerle un viejo para asustarlo: bien sé que el público debe estar persuadido de que la autenticidad de la proclama no me tocaba á mí combatirla, sino al Sr. Rosales probarla: el público no puede quedar satisfecho con la respuesta que este ha dado; porque si simplemente hubiera copiado la proclama, como lo han hecho otros pe-

riódicos, los lectores habrian suspendido por lo menos su juicio acerca de ella: mas cuando él mismo escribe un artículo para recomendar su lectura, cuando la llama documento *precioso* y la califica como el modelo de lo que debe ser el sacerdote católico, aunque dicho señor diga, como dice en el primer párrafo de su carta, que él no hizo mas que copiarla como los otros periódicos, no se lo creo, y apuesto á que ni él mismo lo cree. La dió por cierta; y poco perdería con decir que en su insercion obró con imprudencia, pues no siendo el hombre infalible, no debe avergonzarse de errar alguna vez.

"Para que no pareciera que del todo se olvidaba de mi pregunta, quiso el Sr. Rosales, ya al fin de su contestacion, dar algunas razones de congruencia al menos, para satisfacerla; y anduvo tan desgraciado en esto, que á mi juicio á esta hora le ha pesado. Dijo que yo *no podré desconocer la severa justicia con que se reprueba la abominable conducta de hombres que en la época á que la proclama se refiere, abrumaron á nuestra patria bajo pretestos piadosos con las iniquidades mas horrendas é inauditas.* Como esa época es el año de 829, supongo que habla el Sr. Rosales aquí de solo los clérigos, supuesto que entónces el gobierno era uno de los mas liberales que hemos tenido; y siendo así, ¡permítame el Sr. Rosales que desconozca esa justicia. Al menos si me engaño, no seré solo: tendré la honra de que me haya precedido en este error el Exmo. Sr. General D. Vicente Guerrero, Presidente entónces de la República, quien dirigiendo la palabra á todos los mexicanos, pocos dias despues de la fecha de la supuesta proclama, decia del clero lo siguien-

te: " Respetables ministros de nuestra religion: mi pecho " se inunda de la mas grata satisfaccion, cuando recuer- " do que de vuestro seno salió aquel héroe inmortal que " lanzó el primer grito de libertad. Mi reconocimiento " es profundo cuando observo *que la manteneis ilesa*, " dándole por garantía la moralidad de las acciones y el " respeto á la autoridad." Esto es ser justo, Sr. Rosales; y si V. quiere pruebas de esa conducta observada por el clero en esa época, podré suministrárselas abundantes por lo que toca á la mitra de Sonora, á la mas leve insinuacion que V. me haga.

"Puede ser que me equivoque, pero yo creo que este señor confundió el año de 29 con la época del año de 10 á 21, y á los sacerdotes mejicanos con unos cuantos españoles: grave equivocacion por cierto; pero me confirma en ella lo que añade en seguida. ¿"Se atreverá V. á ne- " gar Sr. Lacarra, la encarnizada persecucion, los anate- " mas, las calumnias de que á nombre de una religion " toda de paz y caridad, fueron víctima los virtuosos au- " tores de nuestra independencia? y si esto es así, como " no puede V. menos de confesarlo, ¿qué conducta mas " digna de un pontífice virtuoso que hacer tronar su voz " contra los sacrílegos, que así mentian, así profanaban " objetos tan respetables y sagrados? ¿qué hubiera V. he- " cho ó haría si esas escenas de sangre y de abominacion " se repitieran? por honor de V., Sr. Lacarra, quiero su- " poner que sería de los primeros en condenar á los hi- " pócritas y viles instrumentos de una causa nefanda é " inícua. Hé aquí la conducta que observó ó se atribuye " á Pio VIII."

"Todo este discurso será muy buena; pero prueba lo contrario de lo que el Sr. Rosales se propuso: porque suponiéndose hecha la proclama el año de 829, es decir, ocho años despues de consumada nuestra independencia, mal podia el Sr. Pio VIII hacer tronar su voz contra los sacrílegos que ya no existian entre nosotros. Esta es por lo mismo una prueba mas de que la proclama es apócrifa é impertinente.

"Recuerde bien el Sr. Rosales, que en el año de 29, ya no eran víctimas de nadie los autores de nuestra independencia, sino que tenían el poder; recuerde que en esa época ya habian jurado la independencia todos los cabildos y vicarios capitulares, con uno que otro obispo de los pocos que existían en 821, y de los que ninguno quedaba ya en 829: recuerde tambien, y hágalo siquiera por caridad, que en esa época recibió el gobierno muy singulares servicios del clero mejicano, y pruebas indudables de su adhesion; y cuando haya conocido bien estas verdades, díganos con sinceridad ¿quién ha cantado mas de perlas?

"Ya que me ocurrió esta frasesita suya, permítanme los lectores que diga en qué consiste lo estupendo de la comparacion que hizo el Sr. Rosales entre Julio II y Pio VIII. Aquel Sr. me parece que entendió que yo trataba de vindicar á Julio II de la nota de sanguinario; si así lo hizo le agradezco mucho su favor; pero mi intencion fué otra; para mí lo estupendo de la comparacion consiste, en atribuir al pontífice Pio VIII una proclama, que el belicoso Julio II se habria abstenido de firmar; y aun mas estupendo me parece que quiera modelarse al

sacerdote del siglo XIX, por un documento que aun el sacerdote de la edad media habria calificado de sanguinario: hé aquí mi mala fé de que pido perdon al Sr. Rosales.

"Si desde un principio nos hubiera dicho que en el órden filosófico, ó político; prefiere la sustancia de las cosas á la autoridad, hubiéramos estado conformes, porque á mí me sucede otro tanto. Pero como dió por cierto que el sumo Pontífice era quien hablaba, y como la proclama abraza tambien conceptos religiosos, yo quise ántes cerciorarme de la autoridad de esos conceptos; porque en el órden religioso y moral, es para mí la voz del Papa la regla que debo seguir: supongo que lo mismo será para el Sr. Rosales, si es ingénua la protesta de fé que se dignó hacer.

"Diré por conclusión, que ahora sé por primera vez que al Sr. Rosales soy deudor de la publicacion que se hizo en la *Bandera* de mi malhadado discursito pronunciado en la apertura de la escuela: suplico á este señor tenga la bondad de disimularme y no atribuya á falta de urbanidad no haberle dado las gracias; pero yo estaba en la inteligencia de que era deudor de ese favor á otra persona respetable que me mandó pedir el borrador y yo se lo remití con una carta que manifiesta bien mi propósito y deseo de que no viese la luz pública mi pobre mamarracho. Sabedor es de todo esto el Sr. Rosales, y por consiguiente de mi inculpabilidad en haber desacreditado su periódico con la insercion del referido papel:

"Me quedo en espera de las respuestas pedidas á Querétaro y México de las que se impondrá el público cuan-

do vengan. Yo por lo que á mí toca, doy aquí por concluida mi tarea, y dejo al Sr. Rosales entera libertad para que diga cuanto guste, seguro de que en este asunto no volveré á mover mis lábios, sin que esto sea motivo para que yo deje de tener presente en el Sto. Sacrificio su memoria. Es verdad que no tengo el honor de conocerlo, pero sé que el sacerdote está puesto en la tierra para pedir á Dios por los fieles, entre quienes, nos ha dicho el Sr. Rosales se encuentra.

"Culiacan, Setiembre 25 de 1856.—*Presb. Lic. Manuel Lacarra.*"

CAPITULO V.

1856.

SEPTIEMBRE A OCTUBRE.

Continuación del capítulo anterior. Algunas palabras sobre el folleto del Lic. Lacarra. La contestación de Rosales. Orígen de la proclama. Porqué no está en el bulario. Rosales no obró con ligereza. Por qué no empieza la encíclica con la fòrmula de San Gregorio Magno. La biblioteca de Rosales se reduce á un calendario. Reglas de crítica. Pío VIII y Mr. Caillard. Los textos de la escritura no están adulterados. Relaciones entre nuestra historia y la encíclica. El Doctor Mora, Don Francisco Pablo Vazquez en Roma. Oportuna cita de Larra. La *carta* de Bonilla. Conducta de Comonfort. *¿Quién ha cantado de perlas?*.... Julio II y Pío VIII. La encìclica dòcumento probable. La *arenguita* y las santas oraciones del Padre Lacarra. Conclusiòn del folleto. Fin del capítulo.

LA extensión del folleto del Padre Lacarra, nos ha obligado á dividir en dos capítulos, todo lo que se relaciona con la encíclica de Pio VIII. Por el escrito del sacerdote sinaloense, se puede ver cuáles eran las razones que daba el clero para negar la autenticidad de aquel documento, que envolvía un duro reproche sobre su con-

ducta en México y que le señalaba un camino opuesto al que había seguido. Hay que advertir que la mayor parte de los argumentos del Sr. Lacarra, están literalmente copiados del periódico intitulado, *El Omnibus*, que veía la luz pública en la metrópoli mexicana, y que, de acuerdo con su programa, tomó participio activo en los debates que ocasionó la publicación del documento pontificio.

La réplica del Padre Lacarra apareció el 25 de Septiembre, y el 17 de Octubre salió de las prensas de la imprenta del gobierno el folleto de Rosales, que copiamos íntegro en seguida. El referído folleto es un Alcance al número 8 de *La Bandera de Ayutla*, tiene la fecha antes indicada, y consta de veinte páginas (cuarto mayor). Dice así:

ENCICLICA DE PIO VIII
A LOS
MEXICANOS.

OTRA VEZ EL PRESB. LIC, D. MANUEL LACARRA.

"Al contestar la amabilísima misiva 18 de Setiembre último del Sr. Lacarra, le indiqué que la *Proclama de Pio VIII* inserta en el número 4 de *La Bandera de Ayutla*, era copiada de la *Opinion de Queretaro*. Si el Sr. Lacarra al leer hubiese tenido toda la circunspeccion que luce al escribir, habría visto esto por sí mismo desde la vez primera que la publiqué, escusándose así la nota

de impertinente ó ligero de que le place haberme convencido ante el clero de Sinaloa. El redactor de la *Bandera*, Sr. Lacarra, no esquiva jamas las responsabilidades que le pertenecen; parco en aceptar las agenas, le señaló á V. la *Opinion de Querétaro* como responsable para él, y el *Regenerador*, periódico oficial de Zacatecas, como responsable para ambos, y primero; ademas, que en esta vez diera á luz la pieza cuestionada.

"Poner al alcance de una cópia el nombre del impreso ó periódico de que se toma, es referirse á la fé que merece su autor; y cuanto de ella se diga, descansa en tal hipótesis; sea por ejemplo: el número último de la *Bandera de Ayutla* copia de la *Nacion* un decreto espedido por el E. S. Presidente que suprime el convento de franciscanos de México, y declara sus bienes nacionales: abstrayéndonos del crédito y buena reputacion de que gozan merecidamente los Sres. Editores del periódico citado, nada sería mas posible que una suposicion, una impostura: pues bien, de este cargo estará á salvo el redactor de la *Bandera*, si, como lo hizo, señaló la fuente de donde habia tomádolo. Muy bien puede llamar tal disposicion justiciera, y execrable el crímen que la motivó, sin que nadie pueda razonablemente pretender que por el hecho de copiarla estuviese obligado á demostrar su autenticidad. ¿Por qué estraña, pues, el Sr. Lacarra que lo haya remitido yo al verdadero responsable de la publicación de la *encíclica?* para graduar el tamaño de esta ocurrencia, basta saber leer de corrido y haber tenido un periódico en las manos.

"Al insertarla, le dí solo una importancia relativa: dije que el pueblo *nada vería en ella que no encontrase*

ya en el símbolo de su fe política; pero que el clero podría ver allí *el único camino de afianzar su predominio temporal* conformándose al espíritu democrático que es ya un sentimiento universal. Dije esto, no porque creyese la ambicion de esta venerable clase en armonía con la razon y el evangelio; sino porque el mal así sería de menos consecuencias. Pero se trata de tendencias reprobadas que es preciso simular, y el Sr. Lacarra fiel á las instigaciones del espíritu de clase, se sintió herido en lo mas vivo; niega esa ambicion que es un hecho tan antiguo cono notorio: niega que las ideas democráticas pudieran emanar del Vaticano, y me interpela con visible encono, empeñando la cuestion en un tarreno secundario á mi propósito, pues aun supuesta la verdad de lo que el Sr. Lacarra dice; y la abstraccion de los fundamentos bíblicos que aduce la encíclica, auténtica ó supuesta, permanece incólume la verdad de mi aserto, único de que soy responsable. Esfuércese cuanto quiera el Sr. Lacarra en probar que la silla apostólica es antípoda de la democracia; yo me contentaré, en obvio de dilaciones, con mostrarle con el dedo la constitucion de 1848, por la cual el Sumo Pontífice llamó al pueblo para dividir con él el dominio temporal. Este hecho habla muy alto, y el enojo de V. y de otros muchos mas, no podrá suspender el curso de las ideas y de los tiempos. Esto dije poco mas ó menos sin entrar en la cuestion de autenticidad de la encíclica al tiempo de insertarla; y sin cambiar en esta parte de propósito, me ocupé de su carta 18 del pasado, y me ocuparé de su réplica 25 de Setiembre que vino á mis manos el 11 del actual.

"Pretender que la proclama ó enciclica de Pio VIII constase en el Bulario romano, es una exigencia tan peregrina, como sería la de que el decreto citado del E. S. Comonfort estuviese en las Siete partidas ó en la coleccion de Toro. Se trata, Sr. Lacarra, de un documento contemporáneo que ni Querubin, ni Lantusca ó Paulo Roma, pudieran recojer en sus Bularíos. ¿Qué ha hecho V. cuando se le ha puesto en duda que posea ó cite un Bulario que alcance hasta la fecha de la *encíclica?*.... salirse por la tangente del modo mas desgraciado que pueda imaginarse; hé aquí sus palabras: "*El Sr. Redactor sin haberlo podido designar* (el Bulario, coleccion ú obra cualquiera) *solo se ha empeñado en saber la novísima edicion de mi Bulario, siendo así que yo le abrí la puerta para que la citara donde quiera, no solamente en el Bulario; y solo por satisfacer á su pregunta, debo decirle, que siendo el* Bulario *una obra costosa y yo muy pobre,* (Cambiaremos si V. gusta, Sr. Lacarra,) *como lo sabrá el mismo Sr.* (Perdóneme V. yo sé lo contrario) *no la tengo, y lo que hago es, que cuando se me ofrece ocurro á la biblioteca del seminario.* (Y bien, ¿allí?....) *ó al estudio de un amigo* (¿Y allí?....) *para consultar mis dudas. Sin embargo, sé, á no dudarlo, que en Roma se publica por suscricion un* Bulario *que alcanza, segun tengo presente,* (¿Por qué no tuvo V. tan presente así, las últimas fechas de los Bularios de la Biblioteca y de su respetable amigo....) "hasta el pontificado actual, " y ya que el Sr. Redactor tiene facilidad de ocurrir á los " periódicos de Méjico por medio de un traslado," (¡que cáustico es V., Sr. Lacarra!) " seria bueno proveyese auto

" mandando evacuar la cita en el bufete del Sr. Dr. D.
" Basilio Arrillaga que es uno de los suscritores que yo
" conozco, (¡felicito á V!) "y con lo que resulte se sirva
" DARNOS CUENTA, sin que por esto se entienda que yo lo
" quito la libertad (¡mil gracias!) de seguir buscando la
" proclama en otra obra cualquiera."

"Esta salida maestra es una *cuasi inspiracion*; cualquier comentario la debilita y oscurece; dejémosla con toda la valentía de su pincel y veamos el modo mas cumplido y espedito de satisfacer los deseos del Sr. Lacarra. Desde lugo, y aun supuesta la facilidad de dirigirme á los periódicos de Méjico por medio de un traslado, me ocurre la duda de si debo dirigirme al "Bufete del Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga" ó simplemente: *al bufete del Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga*?....mas claro el "Bufete" es un periódico, ó un bufete real y verdadero donde habré de encontrarme con el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, redactor tal vez de algun periódico?....así debo creerlo, supuesto la lógica que campea en los escritos del Sr. Lacarra; pero ignoro que exista un periódico de ese nombre, y entre los diversos redactores que suscriben los de que yo tengo noticia, no he visto hace tiempo el nombre del Sr. Dr. Arrillaga; suponer que escriba à la sombra de un *firmon*, sobre ser injurioso á su valor civil bien conocido, no me adelantaria gran cosa en cuanto al rumbo que deseo. Espero, pues, la esplicacion verbal ó escrita del Sr. Lacarra, y por ella saber que su "requerido no se halla fuera de mi jurisdiccion."

"Renuncio á la libertad que V. me otorga para seguir buscando la proclama en *otra obra cualquiera*; pero atento

á la significacion de las palabras y al respeto que acaba V. de tributar á la *obra periódica* que el Sr. Arrillaga *recibe directamente de Roma*, suplico á V. conceda igual denominacion y mas ó menos acatamiento al *Regenerador, Opinion de Querètaro, Enseña Republicana, Razon, Monitor Republicano, Padres del agua fria* y otros que reprodujeran la enciclica y, tal vez, no han llegado á mi noticia. Muchos de éstos habia ya citádole, Sr. Lacarra, y V. faltando al espíritu de caridad cristiana que lo caracteriza, y á alguno de los preceptos del decálogo, aseguró, no obstante, que yo no habia podido citar Bulario, coleccion ☞ *obra cualquiera*; nada mas lógico, despues de sus palabras, que execrar al impostor y admirar la evangélica mansedumbre de V. para con aquel que á tamaño desman habia añadido el no menos digno de reprobacion de decir *cosas desfavorables á V*.... Sin embargo, Sr. Lacarra, si no tuvo V. razon en lo primero, no anduvo V. mas justo en lo segnndo; pues si, bien, me ocupé de su *arenguita*, como V. la llama con su acostumbrada modestia, fué solo para esplicarle lo que importa una asercion. ¡Qué! ¿tendrá V. la pretension de identificarse con sus obras? ¿en su derredor, Sr. Lacarra, no habrá de ver V. jamas otra cosa que á sí mismo?....

"Dice V. que su "único y exclusivo fin, fué vindicar la memoria de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio VIII," pocas líneas antes habia V. dicho: "precisamente lo que pretendí fué que el clero y pueblo de Sinaloa conocieran que el Sr. Rosales al publicar el documento y recomendarlo habia procedido con suma ligereza:" esta instabilidad en sus propósitos revela el desacuerdo consigo mis-

mó en que V. se hallaba y, permítame V. que se lo diga, la falta de sinceridad: V. ha estado muy distante de referirnos el verdadero motivo que lo impulsara: si fuese supuesta la incíclica, los fieles no verian en ella otra cosa que una piadosa mentira; y si algo hubiera de reprobar la caridad y el buen sentido, seria ese espíritu estraño con que se les escita contra gentes que, como V. dice, se *halágan de ver aprobadas sus propias ideas por un Sumo Pontífice.* ¡Piadosa ambicion que no alcanzo á concebir cómo pueda V. censurarla!

"Los argumentos que V. produce tomados de las fórmulas de las búlas y breves, inclusa la muy noble cuyo orígen procede de San Gregorio Magno, V. mismo las califica de poco valer. En efecto, si tuviesemos á la vista el original latino de la cuestionada encíclica, el carácter teutónico ó comun en que apareciera escrita, el sello de oro, plata ó plomo, el color y calidad del pergamino, etc., etc., podria dar á una persona como V., versada en numismática y letras pontificias, márgen á sérias y muy delicadas observaciones; pero por desgracia hay que atenerse á una cópia que no está refrenada, ni aun en el idioma en que fuera escrita; cuántas palabras que á V. le parecen vulgares ó alteran mas ó menos el sentido, serán de la propiedad esclusiva del traductor! Llama V. la atencion muy particularmente sobre la palabra *electa,* que el Sumo Pontífice no habria usado en el caso de no hallarse consagrado ya. Mi biblioteca se reduce á un calendario y no me es posible consultar al Sr. D: Justo Donoso que V. me cita; pero si mi memoria no es infiel, el Sumo Pontífice antes de su consagracion puede espedir

bulas ó breves á que se dá el nombre de *dimidiae*. V. omitió hablar de esto tal vez por distraccion.

"Desciende V. sin tomar aliento á las reglas generales de la crítica y quiere V. que la identidad de estilo caracterice los diversos documentos de un Pontífice. Si V se hubiese tomado el trabajo de discernir con la finura que acostumbra, habria V. comprendido desde luego que si, bien esta regla es aplicable, á escritos literarios ó científicos, que debieron salir precisamente del puño de su autor, faltaría si se aplicase á los documentos oficiales de un hombre público, aun cuando se tratase de un alcalde de aldea que muy bien pudo encomendarlos á la pericia de un curial. El Sr. Farini en su obra intitulada los "Estados de la Iglesia desde 1815 á 1850," hablando del discurso escrito por el Mamiani y leido por Pio IX en la apertura del parlamento el 5 de Junio de 48, dice: "Mamiani hacia decir al Papa que abria el parlamento con "un placer sin mezcla (vivo é purissimo compiacimento), y Pio IX declaró que él no podia decir semejantes "palabras. Un poco mas adelante el texto decia: A vosotros os toca, señores, elevar este monumento hasta la "cima (l' alzare infino al fastigio il gran monumento). El "Santo Padre vió en esa frase un equívoco, y preguntó "cuál era ese gran monumento." Este pasage, Sr. Lacarra, de un documento que no empieza ni concluye segun la noble fórmula de S. Gregorio Magno, prueba que en vano buscaria V. debajo de las estrellas los hombros de un atlante capaz de contener el curso de los tiempos que todo lo modifican y cambian, á la vez que el hecho mas sencillo y trivial de que no todas las bulas y breves son

escritas por los Sumos Pontífices que las suscriben, como lo fueron los versos de la Eneida por el Cisne de Mantua. Esto puede muy bien decirse sin ofensa de la inmensa laboriosidad que en el despacbo ardinario de los negocios impende, sin duda, su Santidad. En ese elevadísimo puesto ha habido hombres eminentes que han tenido tiempo bastante para ilustrar las letras y las artes; que han inmortalizado siglos con su nombre; pero tambien la historia enumera otros muchos que por la premura de circunstancias, por la brevedad de su reinado, edad avanzada ú otras causas, apenas han podido inventar una ú otra ritualidad de liturgia como el *dominus boviscum* ó el *arate fratres.*

"La regla de crìtica es muy buena, sin embargo, y hará V. de ella muy buen uso, si le junta un poco de sindéresis.

"Pio VIII á Mr. Caillard le preguntó si ya tenian los franceses despues de la revolucion de la "Gran Semana" un gobierno estable, ó si vendria á parar la Francia en otra república anárquica é irreligiosa como la de 93; de ahì concluye V., Sr. Lacarra, que Pio VIII no pudo *hacer á los católicos las manifestaciones de la proclama;* de suerte que entre la Francia de 93 prosternándose ante la Diosa Razon, y la Católica de 30 ó la de 48, V. no percibe diferencia; ¡crasa perspicacia que lastima el buen sentido y que no puede tener otro principio que alucinar á los incautos! Pio VIII temió la *irreligiosidad,* no á la *República* ¿y dónde ha visto V. proclamado en la *encíclica* en cuestion algo que ofenda los dogmas sagrados de nuestra santa relifiion?...... ¿por qué no lo seña-

ló V?...... ¿será V. tambien de los que inculcan, como lo hemos oído y presenciado muchas veces, que el clero es la religion? La encíclica no habla tampoco en contra de esta clase venerable, sino contra los malos sacerdotes.

"Pio VIII, cuando la Francia, cuando ese pueblo, cerebro del mundo se conmovia haciendo vacilar las testas coronadas, dijo: que no *podia* tomar, solo, un partido que afectaba tan de cerca los intereses de todos los soberanos y necesitaba entenderse con ellos. Yo no veo en tales palabras otra cosa que la falta de *fuerza*; no de *voluntad*. No *podia*; ¿luego no *quería*? No *podia; ¿luego reprobaba?.....* Esto podrá llamarse lógica, pero no de la buena.

"Dice V. que el precepto que la proclama impone de ser *tolerantes* es una acriminacion impía contra el Soberano Pontífice; si esto es así: ¿cómo llamará V. la conducta del actual y de muchos de sus venerables antecesores, entre los que cuento á Pio VIII que han *tolerado* la religion judaica en el Ghetto?.... contra hechos no valen argumentos.

"De los testos de la Sagrada Biblia que cita la *encíclica* se hace V. cargo solamente de los vv. 8, 11, 12 y 20 del cap. 23 lib. de los números contentándose con decir que los restantes son los que usan como argumentos los enemigos de la anarquía, aserto que V. sin duda convendrá en que nada prueba en pro ni en contra.

"Procediendo por partes digo á V. que el testo no ha sido adulterado, y pido muy particularmente su atencion. V. copia los versos 5, 6, 7, 8 y 9, íntegros, y el 10 y 11 *truncos,* del cap. 22. El 8 que cita la encíclica, digo, tra-

ducido por el padre Scio: ¿"Cómo maldeciré á quien Dios "no maldijo?" ¿"Cómo he de detestar á quien el Señor "no detesta?" Los versos 11 y 20 copiados igualmente de la *encíclica* dicen: 11. "Y dijo Balac á Balaam: ¿qué "es esto que haces? te he llamado para que maldijeras á "mis enemigos: y tú al contrario los bendices."—20. "He "sido traido para bendecir, no puedo estorbar la bendi-"cion." Compárese con la traduccion hecha en la encíclica y se hallará del todo conforme. Esto puede verlo cualquiera que abra la Biblia y sepa leer, así como la suplantacion de un testo por otro que hizo el Sr. Lacarra.

"Si la adulteracion de la cita, como parece, la hace V. consistir en que la *encíclica* contra el tenor de lo acaecido diga ó suponga que Balac quería que Balaam maldijese á sus súbditos rebeldes y que Dios no obstante los bendijo, V. incide en un error imperdonable, pues la encíclica ni dice ni supone semejante absurdo, y motiva su yerro la significacion de un verbo que V. no ha querido comprender. Leyó V. que "el rey Balac hizo que el pro-"feta Balaam maldijese á los que SACUDIERON el yu-"go de su monarquía," y tomando *sacudir* por sinónimo de *rebelarse*, traduccion á que no se presta el diccionario dle idioma, gritó V. *¡impostura! ¡impiedad! ¡audacia!* *etc. etc.*; *sacudir*, Sr. Lacarra, significa mover violentamente alguna cosa á una y otra parte, y tambien *arrojar ó tirar* alguna cosa, *castigar* alguno con golpes; y ya verá V. que bajo tal supuesto nada hay que pueda autorizar la violenta version de V.—"Balac hizo ú ordenó "que Balaam maldijese á los israelitas," que movieron

violentamente, castigaron y arrojaron por tierra su opresora monarquía: hé aquí lo que dice la *encíclica* y confirma la Sagrada Biblia.—¡Cuán bien cae aquí, Sr. Larraca, aquello de Fígaro: "¡Ay! Sr. D. Pedro Pascual del Oli-" vier; ¡si supiera V. leer como sabe V. escribir!"......

"Los Sres. del *Omnibus* de quienes V. *copió* servilmente esta y las otras objeciones de que me he ocupado, incurren en igual equivocacion: debiéndose tomar en cuenta que si en la construccion se notase alguna incorreccion ó vicio, esto sería un cargo contra el traductor y nunca contra la encíclica que no fué escrita en castellano.

"¿Esperaba V. ver por tierra tan fácilmente el Aquiles de sus argumentos?............ Ya irá V. conociendo cuanto vá de una *prueba* á una *mala argucia* de escuela, V. gratuitamente me supuso con *curiosidad* de saber las que V. tenía; y si, bien, quedo agradecido de su buena voluntad para *satisfacerme*, siento mortificar su genial modestia advirtiéndole que yo esperaba ya cosas, así, como las ha hecho V.

"Innecesario é inconducente á mi propósito juzgo entrar en la cuestion de si Dios maldijo ó no á los Reyes en los diversos pasages la de Escritura quo los enemigos de la monarquía aducen en apoyo de sus creencias: creo fielmente, y así me lo dicta la recta razon, que á los ojos de Dios, no puede ser acepto el que tiraniza, degradada y esquilma á una familia, á un pueblo ó una nacion; que este ha sido el carácter del mayor número de los reyes en la infancia del mundo y en tiempos muy recientes, es un hecho que no merece cuestionarse. No sé hasta donde

pueda V. tener razon complaciéndose en creer que la indignacion divina tuvo solo por objeto el deseo de Israel de abjurar el dominio de los *sacerdotes*; muy natural es que cada cual pida para su santo; solamente haré notar á V. la deferencia del Señor á la voluntad del pueblo, y que esto no acaeció sino cuando (los sacerdotes) no anduvieron por el buen camino, sino que:........ "se desvia-
"ran en pos de la avaricia, y tomaron regalos y pervir-
"tieron la justicia"..........(Lib, 1 °. de los reyes, cap. 8 °. v. 3.) Muy consoladoras y halagüeñas son para el pueblo, las palabras de Dios al profeta contra los emisarios del tirano de Moab: "No quieras ir con ellos ni mal-
"digas al pueblo, por que bendito es"....... (Cap. 22, v. 12 libro de los números); finalmente, si como V. dice con primorosa esactitud, Dios dió á Israel reyes en su *indignacion*, no debe haberlos dado como cosa buena. Dios, es verdad dijo *per me reyes regnant*, pero tambien es cierto que las siete plagas de Egipto tuvieron igual orígen y á nadie le ha ocurrido ver en eso otra cosa que un azote de la cólera divina.

"Omito el referir la aterradora descripcion que Dios hace del derecho de los reyes en los versos desde el 11 hasta el 18 del capítulo y libro ya citado; porque habiéndome V. hecho participar de la grata ilusion de que el pueblo de Sinaloa estará atento á nuestra polémica, contra mis no disipados temores de que, como debia hacerlo, nos dejase predicar en desierto, temo fatigarlo con cuestiones que hace tiempo duermen el sueño de los difuntos. Apropósito, y supuesto que V. tiene barruntos de que el público nos lee, quiero rectificar ante él un error

de V. (lo llamaremos así), cuando le aseguró què los periódicos que se ocuparon de la encíclica, la copiaron sencillamente, y yo fuí el único en recomendarla. El público y V., si gusta, se dignarán ver en el número próximo anterior de la *Bandera de Ayutla* la falsedad de ese aserto, y que nadie de los que la copiaron fué, acaso, mas económico de encomios, puesto que solo la recomendé segun ya hé dicho, como un documento precioso, (precioso es verdad) que *marcaba al clero* el único camino de sostener su predominio temporal, á cuyo objeto importaba poco que lo hubiese dicho el Sr. Pio VIII ó el Sr. Gregório XXX que está por nacer y muy distante todavía. Aquella hermosa sentencia, trivial á fuerza de popularizarse, de: "El mundo marcha, y el que lo quiera contener será aplastado" será tan cierta en boca de su ilustre autor como en la del mas ruin zapatero, No dí, pues, á la encíclica mas que una importancia política, cierta y trivial para otros, absurda é inadmisible para V. y los que piensan como V.

"Tal vez sin calcular el valor de su dicho, escribió V:: "Si desde un principio nos hubiera dicho que en el órden filosófico ó político, prefiere la sustancia de las cosas á la autoridad, hubiéramos estado conformes, porque á mí me sucede otro tanto." V:, pues, me impugnaba á la vez que me leia...... y al fin, nos encontramos conformes.... Si V. solicitara privilegio esclusivo de este método, estoy seguro que no tendria competidor.

"Las declamaciones de impiedad é irreligion contra la "encíclica apócrifa" ó auténtica, las estimarán los fieles

sensatos como tales, mientras V. no indique el dogma que ella ataca.

"No crea que haya sido V. mas feliz en los argumentos que deduce de la historia nacional. He recurrido á los escritos del Dr. Mora, "Méjico y sus revoluciones," y sus Obras sueltas, cuya lectura me recomienda V. "repetir si es que ya lo hubiere hecho por primera vez," para persuadirme de la resistencia que presentó Pio VIII, á la recepcion de nuestro enviado extraordinario, D. Francisco Pablo Vazquez.

Ya que V. leyó al Dr. Mora por "primera, léalo V. por segunda vez," y en la página 375 del tomo 1º de su historia: "Méjico y sus revoluciones" verá V. que: "Apesar de tan obvias y fundadas razones (ineptitud del ministro) este ajente marchó al desempeño de su comision en 1825; pero en tres años nada pudo hacer ostensiblemente por falta de instrucciones......" Debe observarse, que aunque éstas las recibió el año de 28, sus intrigas para satisfacer sobre todo su "ambicion de honores y dignidades:" (1) la desconfianza que llegó á inspirar al gobierno mexicano, al traslucir sus manejos poco conformes con las instrucciones recibidas, contribuyó no poco, á entorpecer el resultado de aquella negociacion en el breve pontificado de Pio VIII. "Estas cosas, dice el citado autor, llegaron á ser de tal manera públicas que el gobierno de Méjico, á pesar del poco zelo para resissir á la in-

(1) "La República jamás debió ver en él otra cosa que un ajente dispuesto á sacrificar los intereses nacionales, que necesariamente se habian de hallar muchas veces en conflicto, con su *ambicion y preocupaciones.*" "Méjico y sus revoluciones." Dr. Mora, tomo 1º, página 374.

fluencia de Roma, se vió en la necesidad de reconvenir á su enviado." Por lo demás, Méjico obtuvo en ese tiempo la eleccion de obispos, segun consta de estas palabras del mismo autor: "El gobierno hizo al Papa la propuesta para obispos de las principales diócesis, y entre ellos se hallaba el enviado presentado para la primera. Mas de cien mil pesos que la apoyaban, dados en parte por los cabildos, y en parte votados por los eclesiásticos mas timoratos de las cámaras, que probaron no habia en esto simonía, determinaron á Roma á dar obispos á Méjico"...... "Al recibir las bulas (D. Francisco Pablo Vazquez) se le olvidó, que el mismo decreto prevenia que éstas fuesen espedidas con la cláusula" cum onere divisionis "y las admitió sin ella, viniéndose á toda prisa y ☞ ......dejando pendiente y abandonada la negociacion del concordato, objeto principal de su mision." Torpezas ineptitud, egoísmo y la animadversion pontificia: hé aquí las verdaderas rémoras de esa negociacion, segun el muy respetable testimonio del Dr. Mora. ¿Prueba esto algo en favor de V?......

"¿Cómo ha tenido V. valor de decir que "nuestro ministro ni pudo pasar á Roma, ni conseguir se le recibiese allí hasta despues de la muerte de Pio VIII?".....vuelvo á decirle como Fígaro á D. Pedro Pascual del Olivier: "quiero mejor pensar que no sabe leer, que no que tiene mala fé. Vea V. si me inclino á todo lo que es favorecer á V. ó mas bien, á hacerle justicia."

"Cita V. la *carta* del Sr. Bonilla, ministro nuestro en Roma en 1836; dice V. que se registra en la página 284, tomo 1 ° de las Obras sueltas del Dr. Mora. Esa página

parte de un "dictámen sobre un proyecto de ley propuesto por la cámara de senadores y el Sr. Zavala, para la reduccion del número de conventos," nada habla ni contiene acerca del Sr. Bonilla, que no era ni fraile ni convento. Quiso V. citar la página CCLXXXIV donde en efecto se halla aquella pieza. ¡Asombrosa similitud entre V. y D. Pedro Pascual del Olivier!......En esa "carta" le sucede á V. lo de siempre, lea V. los siguientes pasajes. "Su Emma. (el cardenal Srio.)......me hizo saber que......su Santidad se hallaba muy bien dispuesto al espresado reconocimiento........ (de la independencia.) Su Santidad luego que entró á su sala de recibir, me tomó la mano y preguntándome sobre el estado de los negocios de Tejas lo satisfice........durante esta conversacion habia llevado una mano cariñosa sobre mi hombro, etc.," todo esto dió por resultado el que la independencia de Méjico fuese reconocida; cosa que el Sr. Vazquez no trató jamas en tiempo de Pio VIII; pidió episcopados y hasta él obtuvo uno para sí.

"En cuanto á Bonilla, hé aquí como se espresa en ese lugar el Dr. Mora: "Venido á Europa empleó algunos me-
" ses en pasearse antes de ir á su destino...... En cuan-
" to al modo de conducir los negocios de su cargo y la
" manera de arreglarlos, nada acredita decisivamente la
" incapacidad de Bonilla que la nota (nota diplomática que á V. le place llamar carta).... copia fiel de la que ha
" enviado á Méjico. En este documento se vé lo que será
" difícil encontrar en otro de su clase; pretenciones exor-
" bitantes de su autor á sagacidad diplomática destruidas
" por el documento mismo"....

Siempre contraproducente! ¡siempre el mismo, Sr. Lacarra!

"Hace V. contra nuestra pobre patria el mas sangriento epígrama, cuando pregunta si sería creible que *el mismo Sr. Comonfort* se dirijiera con una proclama semejante á los mejicanos dispersos en los Estados de Europa. El Exmo. Sr. Comonfort, de quien dudo esté V. muy satisfecho, tal vez es el primer mejicano que como gefe del Estado, haya defendido con entereza las prerogativas de la Nacion y de su elevado puesto. Está muy distante, sin embargo, de influir ó pretender influir en la política de las naciones de la Europa y aun del mundo todo, como Roma lo ha hecho y lo hará si aun es posible. Creo á V. muy capaz de negar ó disputar este hecho tan claro como la luz, y para que V. no dé á entender que es una impostura mia, ó bien, comprenda lo que va de lo uno á lo otro, le cito á V. entre mil de otros que se hallarian contestes, este pasaje de Ducreux en el tomo 3 ° de su historia eclesiástica. "Dos cosas fueron las que se propuso; (Gregorio VII) la primera hacer todas las naciones tributarias de la Silla Apostólica, y la segunda estender indistintamente su autoridad á todas las clases que componen la sociedad cristiana sin escepcion de reyes ni soberanos."

"Entre los papas que lo sucedieron, muchos que no tenian ni su talento, ni su espíritu, ni sus grandes miras, ni su valor, arrastrados de su ejemplo, quisieron hacer lo que él habia hecho.... No tuvieron reparo en comprometer su autoridad con acciones ruidosas; escandalizaron á los fieles, irritaron á los príncipes y atrajeron

sobre la Iglesia tempestades cuyos vaivenes la pusieron muy cerca de su precipicio."

"No es posible imaginar que el papa como sucesor de San Pedro y cabeza del cuerpo religioso, formado por Jesucristo, hubiese tenido la menor autoridad en el órden civil y político; y mucho menos aun derecho para deponer á los reyes, eximir á los vasallos del juramento inviolable que los une á sus soberanos para disponer de sus coronas y pasarlas á otras cabezas á su arbitrio. Todas estas pretensiones que ha tomado la corte de Roma con todo empeño, y defendido con tantos esfuerzos desgraciados, están absolutamente destituidos de todo fundamento racional; sin que pueda atribuírseles otra causa que la ignorancia de los principios. A mi vez le pregunto: si el E. S. Comonfort quisiera ¿podria hacer otro tanto?

"He citádole á V. de intento al respetable y muy católico Ducreux para alejar toda duda ó escrúpulo.

"Asegura V: que el gobierno mejicano que existia en 1829 es uno de los mas liberales que hemos tenido; para desvanecer este su error, si es que V. de buena fé lo ha escrito, vea lo que dice un historiador por quien ha manifestado una pasion decidida. "La administracion de Guerrero no tuvo color ninguno.... El retroceso se organizó bien pronto bajo el nombre de partido del órden y entraron á componerlo como principales elementos los hombres del Clero y de la milicia".... (Obras sueltas del Dr. Mora, tomo 1 °, página VIII). Desde ahí hasta Picaluga ¡cuántas decepciones no padeció la víctima ilustre de Cuilapa!; baste saber que el bando que lo halagaba, fué

quien lo derrocó. Suarez Navarro en su historia de Méjico y del general Santa-Anna, publica un documento, segun el que, entre las instrucciones que Barradas recibió de la corte de España, constaba la de contar para su empresa con el alto clero meijcano. Lo dicho prueba que aun en el año de 29 muy bien pudieron los autores de nuestra independencia ser víctimas de los manejos que reprueba la encíclica. Esa época que se proroga indefinidamente hácia una y otra parte, quiere V. que comience en 1810 y termine en 1821; que la *encíclica* no pudiera hablar de los sacrílegos agentes del gobierno español porque no *existian* entre nosotros; ¡razon muy peregrina! tampoco hubiera podido hablar de Políbio, cosa que á V. tanto le disgusta; Tácito no habria podido hablar de Neron y de Tiberio, y V. mismo no habría tomado en sus láblos á Gregorio Magno y Julio II. Escoje V. este lugar para preguntar *¿quien ha cantado de perlas?*......

"Preciso es confesar que posee V. en grado eminente el talento de las oportunidades........

"Poco satisfecho de haber marcado como digno de censura el paralelo entre Julio II y Pio VIII, nos viene haciendo una esplicacion algo mas que metafísica. Esto es satisfacer á su conciencia. Buen provecho.

"Los Sres. RR. del *Regenerador* han ofrecido al público la encíclica como un documento probable: eseo es: fundado en razones prudentes en pro de su autenticidad, teniendo por sí sola este valor la circunstancia de haber sido publicada repetidas veces en el año de 30 sin contradiccion alguna. Así se vé en el editorial de aquel pe-

riódico, correspondiente al 7 del próximo pasado inserto en el número próximo anterior, de esta publicacion, *La Bandera de Ayutla* no le dió mayor importancia. No sé si para fijar esta inteligencia considerará V. bastante dos cuadernos escritos y algo mas. ¡Tempestades en un baso de agua!

"Apócrifa puede ser la *encíclica* y cederemos á una buena razon que lo persuada; pero muy distantes estamos de creer que lleguen á esa altura los argumentos del Sr. Lacarra: probar nada ó lo contrario, hé aquí su condicion.

"Doy tambien la cuestion por terminada, advirtiéndole al concluir, que en efecto: á una persona respetable, al E. S. D. Pomposo Verdugo, debe V. la publicacion de su *arenguita*; es justa la gratitud que por este pequeñó favor le tributa sin que yo quiera usurpármela; debiendo estarle á V. muy reconocido, como en efecto lo estoy, por sus santas oraciones.—*Antonio Rosales.*"

CAPITULO VI.

1856.

OCTUBRE A NOVIEMBRE.

Exámen del folleto de Rosales. Sus primeros pasos en el camino de las letras. Datos curiosos sobre su prisión. *El Panderito.* Absolución de Rosales por un jurado de imprenta. Muerte del *Panderito.* Los reaccionarios en Sinaloa. Llegan á las goteras de Culiacán á fines de octubre, Palacios, Gaxiola y otros revoltosos de los alrededores de Mazatlán. Prisión de don Manuel Iriarte. El español don Antonio Mijares Diaz. Un folleto del Lic. Blas José Gutierrez. Su vindicación de los cargos que le hizo Verdugo ante el Supremo Gobierno. Acusa á Verdugo de usurpador de las funciones oficiales del gobernador en ejercicio. Una declaración del Lic. Tomás Brizuela contra los Vega de Culiacán. Fin del capítulo.

HEMOS dedicado más páginas de las que nos prometíamos al asunto Rosales-Lacarra, que tuvo tanta resonancia en Sinaloa como en el resto de la República la publicación de la notabilísima encíclica de Pio VIII. Nos abstendremos por completo de examinar el origen legal

que pudo tener el documento pontificio, pues no podríamos aducir mas razones que las espuestas por Rosales, ó dedicarnos á buscarle en algún Bulrio que alcance hasta el año de 1829; pero creemos que este trabajo sería improbo y que nuestras investigaciones, por diligentes que fueran, serían estériles, pues exista ó no la proclama en bularios ú obras de esa índole, nosotros lo aplaudirémos siempre, porque encierra grandes y hermosas verdades; porque la experiencia nos ha enseñado que la condncta de nuestro clero es tan digna de reproche como de elogios las francas palabras que se atribuyen al Pontífice, y por que, en el último tercio de este siglo, nos ha tocado observar la democratización de la iglesia católica y escuchar las alabanzas que recibió León XIII al expedir su encíclica á los obispos de Francia, en la que les recomienda que respeten la forma de gobierno republicano.

Por otra parte—¿qué importa para nuestro criterio filosófico que la encíclica haya sido ó no obra de Pío VIII? —Enemigos de la escuela metafísica, que tiene en concepto altísimo el principio de autoridad, y partidarios de la filosofía experimental y del método inductivo, como fuente de generalizaciones científicas, filosofía que atiende más al mérito intrínseco de las ideas que á los autores de ellas—¿qué puede importarnos, repetimos, la autenticidad de la encíclica? Ella, volvemos á decir, encierra grandes verdades y nobles enseñanzas, y ya que nosotros, como consta en las líneas precedentes, preferimos como Rosales, la *sustancia á la autoridad de las cosas*, hagamos punto omiso de estas cuestiones y pasemos adelante.

Cualquiera persona imparcial y sensata que lea el fo-

lleto preinserto y que tenga nociones del medio social de aquellos tiempos, se formará un concepto favorable de la cultura intelectual de Rosales. En efecto, si es verdad que no era un purista, también lo es que su estilo tiene sólo los defectos de la época en que le tocó vivir, y que siguió la corriente, como la han seguido hasta los más preclaros ingenios; en cambio, en el orden de las ideas se adelantó á su época y era superior á ella, como en Sinaloa fué siempre superior á todo lo que le rodeaba. Hombre de buena ilustración, conocedor de los idiomas muertos y vivos, versado en filosofía, matemáticas é historia, entendido en derecho canónico, romano y civil, demostró siempre, como en esta ocasión, cuán fructíferos habían sido sus desvelos y su aplicación en las aulas, y cuán importantes los conocimientos que había adquirido debido á esfuerzos puramente individuales.

Por otra parte, hay que advertir que no era un advenedizo en las labores intelectuales, y que tenia breve pero gloriosa historia como periodista y hombre de letras. Hemos dicho, en la página 15 de este ensayo histórico, algo que se relaciona con los primeros pasos de Rosales en el camino de las letras, y ninguna oportunidad mejor que ésta para ampliar y rectificar aquellos datos.

Decimos allá que Rosales publicó durante la dictadura de Santa-Anna un periódico liberal intitulado *El Panderito* que le valió una prisión en un cuartel de Guadalajara, y que dicho periódico tenía por epigrafe:

Jarabe. Jota, bolero,
Por danzar yo desenfrailo,
Rascando alegre pandero
Al són que me tocan bailo.

Estos datos nos los proporcionó un escritor jalisciense y creimos en su autenticidad, porque los dá en igual sentido el Sr. Ireneo Paz en su obra *"Los Dos Antonios."* No carecen de fundamento completamente los informes que nosotros recibimos, pero es preciso rectificarlos y ampliarlos en cuanto nos sea posible, ya que después de diligentes investigaciones hemos encontrado ejemplares del periódico aludido y datos exactos sobre la fecha de su aparición y de su muerte.

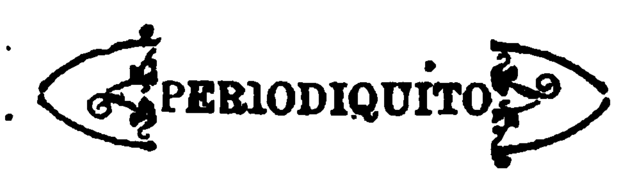
El periódico era semanario y de las dimensiones del modelo que damos en la página que sigue, modelo casi igual en el título y en la forma de letra al ejemplar que poseemos, y exacto al mismo en todo lo demás, del cual se ha copiado literalmente. El primer número de *El Panderito,* se publicó en Guadalajara el juéves 18 de marzo de 1852 en la imprenta de Brambila, y su programa era combatir al partido moderado que dominaba en México y Jalisco, y atacar rudamente al Presidente Arista y al gobernador López Portillo. Desde su aparición, el pequeño semanario se distinguió por el ingenio con que estaba escrito y por la energía con que atacaba á los hombres del poder y combatia las ideas dominantes de la época. Aunque dió Rosales un prospecto, puede decirse que el programa del festivo periódico jalisciense estaba condensado en estos versos, que se publicaron en el primer número:

EL PANDERITO.

Desde el que lee la cartilla
Hasta el que fárragos ciento
Hilvana en pobre boardilla,
Desde el plebeyo grasiento

EL

PANDERITO.



POLITICO, LITERARIO Y HABLADORSISIMO.

Fandango, jota, bolero
Por danzar yo desenfrailo!
Rascando alegre pandero
El són que me tocan bailo.

(Tom. I.) *Guadalajara, Junio* 18 de 1852. (Num. 12.)

VAMOS A DORMIR.

No hay un sér en la naturaleza que no pague tributo al sueño, á esa divinidad del Aqueronte despótica é invencible.

Se dice que el mar duerme rejiamente sobre un espléndido lecho de coral y nacar: se dice que duermen las selvas y las sabanas, los palacios y las chozas, y se asegura que dormitan el supremo gobierno y el pueblo soberano, el director de la policía y los serenos......el Panderito tambien quiere dormir. Querido público, queridísimo Mecenas, permitidnos ese descanso que no se niega al último de los bichos: creed, sobre todo, que no hemos implorado mas proteccion que vuestro beneplácito: que no hemos cejado ante el ceño de jenízaros ni de magnates, que no hemos quemado incienso sino en las aras de la justicia; y por último, que nuestro sueño no es producido por alguna torta compuesta de aquellas que tienen la virtud de dormir, desde el Cancervero que cuida la puerta del Tártaro, hasta el último de los canes que suelen ladrar por estos mundos de Dios. No señor, hemos escrito con el inocente fin de divertirnos, sin dejar de ser útiles: si nuestros juegos inspiraron temor á más de un prócer, esto no entró jamas en nuestro cálculo; ¿qué resultado obtendriamos si nos pusiésemos sérios?......nos dá tentacion de ensayarlo; pero preciso es no perder de vista que no somos escritores de profesion, ni *patrioteros de oficio*. Omitirémos la reseña napoleónica de nuestros combates y triunfos: el aspecto confuso y taciturno de los danzantes de todas categorías que han ejecutado sus admirables zapatetas al compas de nuestro alegre Panderito vale por un tomo de detalles. No hemos entrado en transacion alguna como insidiosamente propalan algunos enemigos nuestros: vamos á dormir, y como no tenemos *amos*, despertarémos cuando nos plazca. Cediendo, sin embargo, á las instancias de numerosos amigos á quienes deseamos vivamente complacer, continuará la segunda época del Panderito desde el quince de Julio aumentado su tamaño y con litografías y caricaturas, siempre que se allanen las dificultades que por ahora se pulsan: su precio en lo sucesivo será medio real cada número, publicándose semanariamente. Los puntos de suscricion se indican al fin de éste, entretanto, vamos á dormir.

☞ ABSOLUCION. ☜

El Jurado por una mayoría de ocho votos contra tres, absolvió el dia nueve del mes actual á D. Antonio Rosales, responsable de los artículos "Bando de buen gobierno" y "Monopolio." Muy satisfactorio para nosotros tributar el debido homenaje á los honrados ciudadanos que desoyendo sujestiones, han dado tan relevante prueba de civismo. ¡Qué contraste forma este rasgo con la asquerosa conducta de la turba de aduladores viles, que con tan decidído empeño se ofrecieran para tomar cartas en este asunto!

¡GRAN BARATA!

Un millon de escapularios para el uso de la guardia nacional en los dias de procesion.

Dos mil pomos, específico de estranjis para graduar la verdad ó falsedad de los anónimos, garantizada su eficacia por el Dr...

Cuantos se necesiten de la acreditada pomada de sesos de perdiguero para excitar el olfato, en los ajentes de policía, que tengan la nariz *roma*.

Botas coreográficas de magníficos resortes, para andar en las aceras sin perder el equilibrio.

Coturnos con cascabeles para el uso de la policía secreta.

Magníficas gafas que trasforman un peojo en caballero.

Idem, idem que hacen de un elefante un garrapato

Idem, idem con las que los bribones son imperceptibles; (estos ópticos instrumentos parece salieron de Venecia, consignados á los jueces de primera instancia, síndicos y fi... les de imprenta del Gran M... equivocado su destino, se vend... esta capital á precios cómodos.)

Un jurado de mármol en cie... bras de pública estimacion.

Un pilatos de carbon con la m... derecha descansando sobre el v... tre, y una *pilateña* en la sinie...

Telescopios terrestres para al... zar t es palmos mas allá de la n... mueble indispensable á los polít... bizoños.

Un ejemplar, edicion de todo l... del itinerario de Méjico á Z cate... escrito en prosa y verso para el ... de D Luis de la Rosa.

Manual del denanciante: rec... lacion de las disposiciones vije... en la denuncia del tabaco, impre... é infracciones del bando de b... gobierno, obra utilísima á los sín... cos y fiscales de imprenta que q... ran trabajar con honra y provec...

Lójica elástica, escrita en *br*... por un abogado jalisciense.

VERDOLAGAS.

Al costado de la casa de D. Pe... Vanderlinden y frente á la del Exc... Sr. Gobernador, hay un espeso bos... de verdolagas: ¿por qué crece esta pl... ta bajo la proteccion del jefe d... policía?

REMITIDOS.

Sres. RR. del Panderito.

Casa de Uds. Junio 8 de 18...

Muy Sres. nuestros:

Guiados de los sentimientos mas p... ros de humanidad y del deseo que ...

mos de ver que las leyes se acaten cumplan religiosamente, no solo por ciudadanos, sino por las autoridades y empleados del gobierno, que son que, con el ejemplo deben moralizar al pueblo, suplicamos á Ud. se van dar lugar en su periódico á estas líneas.

No es la primera vez que se denuncia por la prensa y por ese mismo periódico la infraccion escandalosa de la ley: hablamos de la que prohibe palizas en la tropa; ley que hoy respetan los cuerpos del ejército; pero aquí en Guadalajara, en uno de los cuarteles de guardia móvil se infrinje diariamente y con el mayor escándalo. En ese cuartel se dan con frecuencia bancos de doscientos palos á los miserables soldados, y está operacion se hace atándoles las manos y despojándoles del vestido hasta quedar desnudos. Pero no solo esto, sube de punto la crueldad, porque despues de apalearlo el infeliz soldado, en lugar de mandarlo al hospital para su curacion, le arroja en un cuarto, dándole por cama una jerga ó capote, y á los pocos dias, trémulo aún, se hace salir a la limpieza.

Si estos hechos, repetidos casi diariamente, fuesen negados, daremos las pruebas que sean necesarias. Por ahora los denunciamos nuevamente, para que llegando á noticia del Supremo Gobierno ponga el remedio necesario a tamaño atentado.

S. E. ante el Soberano Congreso ha dicho, hace pocos dias, entre otras cosas que forman su discurso pronunciado en la clausura de las sesiones: procuraré que *todos acaten la ley*; por *deber* y conviccion no toleraré ningun desafuero en este punto etc." Pues bien, recordamos á S. E. su promesa, y le recordamos tambien que los hombres que hoy mandan dar palos á discrecion son de aquellos que no prestarán un sacrificio, un servicio lijero á la federacion y á la causa del pueblo, sino que al contrario, han sido y son enemigos de las actuales instituciones, y esta es la causa por qué mas sensible se nos hacen sus tiranos é ilegales procedimientos.

Dispensen Uds. Sres. RR. á sus afmos. SS. Q. B. SS. MM.

Varios Jaliscienses.

VAYA UNA BANDA DE MAS

Y UN GARROTE DE MENOS.

El cirujano D. Pedro Vanderlinden porta la banda de general de brigada; distintivo reservado á los honrados militares mejicanos por sus antiguos y buenos servicios: ¡vaya una banda de mas! El Sr. Vanderlinden no usa el palo con correa ni el uniforme con que se ha querido distinguir á la jente de su clase, ¡vaya un garrote menos! Denunciamos lo primero al Sr. Comandante general para que remedie un abuso cuyo descaro sorprende; y lo segundo, lo denunciamos á la autoridad que corresponda, para que haga distinguir al Jefe de la policía con el uniforme designado y el palo con correa de que usan los compañeros del supuesto general. Todo es de justicia que humildemente espera que sea atendido

E. C.

VARIEDADES.

A CURAS Y SACRISTANES.

Cesa es verdad el parche zandunguero,
Mas no muere; no tal: no, mentecato
Será quien epitafio haga al Pandero.

Que tiene de sonar en cualquier rato
Y á la danza volveis pobres follones,
Mal que le pese á Herodes y á Pilato.

Cuadrúpedos de paso ó bien trotones

Descansad: voz tambien, viles endriagos:
No para luego os falten los talones.

Mas si muerto nos creis, vuestros al-
(hagos
Oiremos ¡vive Dios! con gran socarra,
Un responso *ladrad* que no hará estra-
(gos
De vuestra lengua la embotada moharra
Cantadnos el oficio de difuntos,
Enlutad vuestra espléndida gamarra:

Yo tengo para mí ciertos barruntos
Que á la voz cascarrienta del sochantre
Fandango bailaremos todos juntos.

¿Qué importa que perrero, dean ó
(chantre
Entone un *gori gori* á toda orquesta
O un bicho diga que nos llevó el diantre?

Enhorabuena; mas por fin de fiesta
Aprestad los oidos, la paciencia:
Nadie venga á decir mi boca es esta.

"Despreció del tirano la insolencia,
El baldon sin temor echó á la cara
Del Pilato de elastica conciencia."

"Danzar hizo al esbirro, ¡cosa rara!
Danzar hizo tambien al ajiotista,
Del inepto rió, y á su algazara

"Temblaron el jenízaro y *pancista;*
Guerra eterna al bribon fué su prurito
Y sin tregua siguió su inmunda pista."

Consigne esto á la loza por escrito
Si no quiere pasar por parlachin
El que haga un epitafio al Panderito.

En fúnebre alegría su triste fin
El síndico no increpe á hados fatales
Ni escriba un panejírico en latin

Que atormente de imprenta á los fis-
(cales;
Porque en ésta á mi ver todo se implica
Como si en colmo de funestos males

Se pone en ascuas áquien *mal se ex-*
(plica

Y á este bello episodio, ¡voto á s
Decid, simplicios, ¿la razon se ap

Qué el alto vencedor de los tit
Tuvo presente en su sublime arc
Cuando el vuelo negó á los alacra

¡Oh bendigamos su piadosa man
El sabe por qué la obeja bala,
Por qué ha criado jigantes, por
(en

Por qué la lluvia del cenit resba
¿Por qué sus juicios los impíos bar

¿Por qué de no entenderlos hacen

¿Con qué derecho la intencion
(gu
Si andan los pericos en parvada
Es porque Dios los crió y ellos se ju

Preferible es decir *yo no sé dá;*
¡Oh! mi *bon Deu, pero tu mano*
Si ladra el can, si muje la vacada
O gruñe el cerdo, digo yo: *Laus d*

RESERVADO.

D. Luis de la Rosa ha visitado de incó
esta Capital: encargamos el secreto á nue
suscritores.

A MUSICOS Y DANZANT

¿Tenemos golpe de estado?
Pues, D. Judas no hay cuidado,
Que si golpear sabe Arista
Soy que me pierdo de vista
En esto de caer parado.

Imprenta de Brambila.

Hasta el insigne golilla
Que ocupá curul asiento
Bailarán jota y bolero
Al són de nuestro pandero.
Bailará el pobre y el rico,
El circunspecto, el orate,
Bailará el grande y el chico
Y el orgulloso magnate;
Zapateará mas que un mico
El mismo Carlos primero
Al són de nuestro pandero.
Doctores y magistrados,
A pesar de reuma y gota;
Jurisconsultos, letrados,
Hombres de coraza y cota;
Jueces y clientes mezclados,
Tarareando alegre nota,
Saltarán leves, lijeros,
Al són de nuestros panderos.
El orador de cantina
Que con jerga nauseabunda,
Mendiga la vil sentina
De hombre de nervio aura inmunda
Para asir una propina;
Si fortuna le secunda,
Trotará tal majadero
Al són de nuestro pandero.
El erudito indijesto
Que con citas nos abruma,
Y el *jus romanun* tan presto
O teología presuma,
Sin haber visto la suma,
Ni saludando el dijesto
Aunque nos *grite no quiero*;
Bailará al són del pandero.
El gravedoso procer
Con humos de despotismo,
Flor y nata de empirismo,
Hombre de séso, magiier,
Que fuese díscolo ayer
Y ahora predique el quietismo,
Porque está en el candelero:
Bailará al són del pandero.
El diputado de aldea
Que bosteza y se persigna,
Que respinga y se menea
Cuando olvida la consigna;
Y el que tira y forcejea
Si al ronzal no se resigna:
Bailarán jota y bolero
Al són de nuestro pandero.
Políticos de bonete
Y gazmoños de levita;

La coqueta, fea ó bonita
Y su adorador loquete;
El holgado sibarita
Y el sobrio avaro ó zoquete:
Bailarán jota y bolero
Al són de nuestro pandero.
El que al pueblo enalabarde
Y el pueblo que tal consienta,
El que en prometerle tarde
Porque prometiendo mienta;
El nècio que en tal aguarde
Y el que al bicho no escarmienta:
Bailarán jota y bolero
Al són de nuestro pandero.
Y aunque la tierra perezca
Y el cielo empíreo se hunda
En tan diabólica grezca,
Armaremos tal barahunda
Que el juicio final parezca:
Para esto basta y abunda
Bailar la jota y bolero
Al són de nuestro pandero.

Es digno de advertirse que, cada uno de estos versos tiene picantes aluciones á los personajes de la época, y que sólo estando al tanto de todo lo que entonces pasaba, se pueden festejar las ocurrencias felices que encierra cada estrofa.

El pequeño semanario continuó publicándose, y fué tal la popularidad que en breve conquistó, que el gobierno del Estado se vió obligado á reducir á prisión á Rosales, para terminar así con *El Panderito* que tanto le molestaba. No faltaron pretextos para hacer sentir al redactor del periódico oposicionista todo el peso de una infame venganza, y al efecto el síndico don Felipe Rojas acusó á Rosales como responsable de los artículos *Bando de buen gobierno* y *Monopolio*, publicados en el número 7, correspondiente al 30 de abril, artículos que, además de poner en ridículo al gobernador, eran difamatorios

é inmorales, según la acusación del síndico referido. El 1°. de mayo fué Rosales reducido á prisión en el cuartel del Carmen y puesto á disposición del juez don Ignacio Salcedo Morelos, á quien se turnó la querella del Sr. Rojas. Desde que el procesado compareció á declarar, exigió que se le citara un párrafo, una frase, que justificara la acusación, y desde luego indicó que sería muy fácil se le condenara, toda vez que se le iba á aplicar la ley Otero, cuyos artículos estaban en perfecta contradicción.

El juez Salcedo Morelos desplegó lujo de crueldad mientras estuvo juzgando á Rosales, pues no se limitó á detenerle en un cuartel, sino que se le puso bajo la vigilancia de "*un hombrecillo pequeño que llaman el capitan Colsa*, y que en virtud de órdenes supremas confirió al *reo* en un *cuarto sin techo*", (palabras de Rosales). Los fiscales de imprenta se excusaron de conocer en este odioso asunto, pero un señor don Juan José Támes se ofreció expontaneamente para presentar una requisitoria ante el juzgado, requisitoria que es modelo de blasfemias jurídicas y de monstruosos disparates. En aquellos momentos de dura adversidad para Rosales, su espíritu permanecía sereno y no abandonó ni un sólo instante la altivez de su carácter. Desde la prisión ponía en berlina á sus acusadores con los siguientes versos, escritos mitad en español, mitad en latín, con el objeto de ridiculizar un poema intitulado *Avispeida*, que pretendió escribir el síndico Rojas en el idioma de Virgilio:

VARIEDADES.

Una denuncia por prueba
En periodística lid

De instanica ulterior releva,
Y no hay bicho que no se atreva
Á insistir (*secundum quid*).
Denuncia (*propie loqüendo*)
Es el mas fuerte argumento.
(Lo aseguro y lo defiendo)
Ya sea en boca de jumento,
De pròcer, rico ò trapiento.
De una botella el halago
Lo inmortal *ad rejiciedum*
Busco, y con fè yo lo hago,
Que á nadie se niega un *trago*
Propter frigus depiendum.
Así dijo en Aquisgran
La santa, docente *eclesia;*
Y sabe la jente nècia,
Por un antiguo refrán,
Que á los duelos. . . . vino y pan.
—¡Pan y vino?—Sí señor:
Y multo plus si èsto es dado:
Es hècho esperimentado
Por un sábio catador
Que sin pecunia ès mejor.
—¿Y la denuncia?—Es verdad. . . .
¡Egri somnia! . . . . me horripila
Cierto vaiven ò ansiedad:
Creo que el *egò sum* vacila. . . .
¡Picarillo es el tequila!
Pero volviendo al sermon:
Digo y lo diré hasta el fin:
Lo juro por un *pipon*:
Odio al escritor simplon;
Que no se explica en latin.
Y si á tales no denuncio
Por no existir ley expresa,
Ex Cathedra les anuncio
Que si su nombre pronucio,
Es para hacerlos pavesa.
No faltará algun bergante
Que á mi musa socarrona
Llame grotezca ó pedante;
Mas reiré del ignorante,
Si me paso *vita bona.*
Hable en latin ó en *calmèco*
Vaya, vuelva, baje ó suba,
Mas que de ternera el suco
O el rico sumo de la uva,
De *mezcal* quiero una cuba.
Pero, señor: esta homilia
Que parecerá ya eterna
Y que trasciende á taberna,
Debe quedar en familia.
No es para la gente esterna.
Juzgar no deben profanos

De este verso escrito *ad hc:*
Aunque sobrarán insanos
Que nos lleven inhumanos
A las aras de Moloc.

Salcedo Morelos juzgó que los escritos denunciados eran difamatorios, y cuando el Supremo Tribunal de Justicia examinó las constancias procesales, previo pedimento del Fiscal, Lic. don Joaquín Castañeda, declaró que había habido abuso de la libertad de imprenta, y que por lo tanto, el jurado era el único competente para conocer del negocio. En virtud, pues, de la sentencia pronunciada por el juzgado y ratificada por el Tribunal de Justicia, se vió en jurado el dia 9 de junio la causa instruida contra Rosales, y previos los trámitos legales, oida la acusación y la defensa, el Tribunal de imprenta pronunció un veredicto absolutorio y puso al acusado inmediatamente en libertad.

Con la absolución de Rosales vino casi á coincidir la muerte de *El Panderito*, pues el 18 de junio se publicó el último número, en el que prometió la redacción que muy pronto reaparecería el popular y festivo semanario, promesa que no llegó á cumplirse por la guerra tenaz que hizo al joven y liberal periodista, el partido moderado del Estado de Jalisco.

Hemos examinado rápidamente el folleto de Rosales, y hemos hablado con precisa concisión, de sus primeras luchas en pro de la libertad y de la civilización, y es, por lo tanto indispensable volver á Sinaloa para reanudar nuestra interrumpida narración.

Los grupos dispersos de los partidarios del general Santa-Anna, habían principiado á unirse desde el mes

de marzo, en que dieron un golpe en el Distrito de Cosalá, apoderándose de unas barras de plata, y ya á fines de octubre se presentaban en los alrrededores de Culiacán, habiendo tenido la audacia de penetrar hasta las goteras de la ciudad, las noches del 27 y 28 del mes citado. Esto produjo gran alarma en la población: el comercio se dispuso á defender sus intereses, la guardia nacional se acuarteló, y la policía salió á batir à los revoltosos que se dispersaron y huyeron al ser atacados. Pocos dias antes había muerto batiéndose, al ser aprehendido, el cabecilla Antonio García; y un compañero suyo, que cayó herido en los momentos de la lucha, declaró pertenecer al grupo reaccionario que habían organizado en los alrrededores de Mazatlán, el teniente de artillería don Antonio Palacios y don José María Gaxiola. Era este último, uno de los jefes que en marzo anterior había promovido el escándalo de Cosalá, y que después de haber sido aprehendido en Acaponeta, fué remitido á Guadalajara, en donde se indultó en compañía del coronel don José Inguanzo.

Por estos dias fué reducido á prisión, en el mineral de Cosalá, el reaccionario don Manuel Iriarte, en los momentos en que estaba seduciendo á un sargento de la guarnición. Iriarte era vigilado desde tiempo atrás por la policía, porque se le señalaba como el instigador de los movimientos de Palacio y Gaxiola, así como se acusaba al español don Antonio Mijares Diaz, de ser el principal promovedor de todos los escándalos de los conservadores.

En los instantes en que la reacción pretendía levan-

tarse, secundando los movimientos revolucionarios que se sucedian en el interior de la República, llegó al Estado un folleto escrito en Mazatlán el 6 de octubre y publicado en México el siguiente mes; en el que el licenciado Gutierrez se vindicaba de la acusación que de él había hecho el gobernador Verdugo—y de la que ya tienen conocmiento los lectores—y en el cual folleto el juez de Circuito exponía que él había cumplido con sus deberes oficiales al obsequiar los pedimentos fiscales de los promotores de los juzgados de Distrito y Circuito, pedimentos fundados de la ley de 11 de octubre de 1850 (1); que igualmente había cumplido con su deber al dirigir el 4 de agosto su nota oficial comandante general (véase la página 54); que insistía en que los decretos eran contrarios al *Estatuto*, y por último, á la vez que se defendía del cargo de trastornador del órden público, acusaba á Verdugo de usurpador de las funciones oficiales que legalmente desempeñaba en Culiacán el gobernador Martínez de Castro. La acusación se fundaba en una acta del tenor siguiente:

"El mismo día (3 de Abril de 1856) sabiendo el presen-
"te juez que iba á salir desterrado del Estado el Lic. don
"Tomás Brizuela por órden del Sr. D. Pomposo Verdugo,
"con motivo de lo que se refiere en las antecedentes di-
"ligencias, determinó hacerlo comparecer para averiguar
"el resultado de las *amenazas del referido Sr. Verdugo*,
"y habiendo prestado juramento en forma. dijo: (*Son sus*

(1) Esta ley imponia á los promotores vigilar bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento en los Estados de las leyes generales de la República.

"*propias expresiones*); que á las dos de la tarde se pre-
"sentó en su habitacion el capitan Higinio Saguame di-
"ciéndole traer órden de llevarlo al cuartel para presen-
"tarlo al Sr. Verdugo; fué en el acto el qué responde, y
"esperó en la sala por indicacion del oficial conductor: al
"entrar el Sr. Verdugo á la misma sala, dijo al esponen-
"te, *que era un pícaro malagradecido, villano, que ha-
"bia mentido, diciendo al juez de circuito que en Culia-
"can mataba y asesinaba la familia del Sr. Verdugo*: el
"que habla le contestó que al llegar el juez de Circuito á
"este puerto, quiso tomar informes de Culiacan, donde es-
"taba mandado establecer el tribunal, preguntándole si
"era conveniente ir á Culiacan ó establecer el tribunal en
"este puerto, y dijo al juez que era mejor se quedara
"aquí. Salió el Sr. Verdugo de la sala y el que habla se
"sentó: á poco momento volvió el Sr. Verdugo y desde
"la cabecera de la sala dijo al que habla. *¡Bribon! ¡Pa-
"rado! ¡miserables como V. no tienen asiento!* A lo que
"contestó el que habla: *Me senté mientras V. volvia*. Si-
"guió el Sr. Verdugo diciéndole otros recios insultos, dan-
"do por prueba de que su familia no asesinaba, que al
"exponente, nada le habia sucedido la última vez que
"estuvo en Culiacan; cosas todas que oyó el exponente
"con los brazos cruzados; que en seguida dijo el Sr. Ver-
"dugo al oficial Saguame: *Lleve V. á ese á la prefectura
"para que lo echen fuera del Estado con soldados*. Entre-
"gado que fué á la prefectura, le suplicó al Sr. Prefecto
"le permitiera buscar caballo y mozo porqué estaba des-
"prevenido enteramente y no queria hacer un viaje de
"cien leguas en bagaje de tropa, en lo que consintió el

"Sr. Prefecto mientras se arreglaba la escolta, poniendo "al que respode un policia que lo acompañara en el arre-"glo de su viaje; y estando en espera de las bestias y mo-"zo le mandó llamar el Sr. Prefecto y le dijo que había "conseguido se suspendiera el viaje, porque le repugna-"ba la ejecucion de las ordenes, y el que responde le dió "las gracias, ignorando si la espulsión se verificaría.

"Agregó: que deseaba hacer constar publicamente que "ningún favor debía al Sr. Verdugo y su familia, para que "no se permita volver á llamarme ingrato: quien de na-"da me ha servido: que los insultos de *pícaro bribón y de-"mas* no tienen otro fundamento que la opinión del Sr. "Verdngo y los doscientos hombres que tiene en el cuar-"tel donde insultó al esponente, y que la orden de des-"tierro es tan arbitraria, *que siendo el Sr. Verdugo un "simple particular, tiene el atrevimiento de funcionar "como gobernador, siendo publico oficialmente que entre-"gó el gobierno al Sr. Martinez de Castro, quien funge "como tal en Culiacán y el Sr. Verdugo es aquí un par-"ticular como cualquiera otro.*

"Que sobre asesinatos de la familia Vega nada ha di-"cho el que habla al Sr. presente juez; que la opinion pú-"blica atribuye sin vacilacion á la familia Vega, de quien "es pariente el Sr. Verdugo, los asesinatos alevosos de los "comandantes militares de Culiacán D. Joaquin Iturrios "y D. Eraclio Nuñez, cosa que cualquiera del pueblo cuen-"ta al primero que llega; y como otros asesinatos, heridas "alevosas y palos á traiccion se han perpetrado solo en "enemigos de la familia, el vulgo le dá una reputacion "horrible, justa ó injustamente, pero tan general, que el

"Sr. presente juez debe haber oído esas especies en las "calles y plazas, pues el declarante las ha oído en los "ranchos y en todas partes, y aunque tienen muchos an- "tecedentes sobre esos hechos, no los atribuye á nadie por- "que no ha recaido sentencia: que la prueba que da el "Sr. Verdugo, poniendo de testigo al que habla, es innece- "saria, y solo dirá que habiendo estado cinco dias en Culia- "cán como elector secundario para la junta del Estado, reci- "bió multitud de avisos sobre atropellamientos intentados "sobre su persona por los parientes del Sr. Verdugo: que "tomó las precauciones debidas, y nada le sucedió en los "cinco días saliendo luego de la población: que los moti- "vos que tuvo para decir al presente juez no establecer el "tribunal de Circuito en Culiacán, son: "que habian de ju- "gar con él completamente en aquel punto, por que es "una colonia de Vegas, donde unos son gobernadores, otros "jueces de 1ª Instancia, otros alcaldes, administradores "de correos, vocales del ayuntamiento, tesoreros, prefectos "coroneles y tenientes de guardia nacional: en fin, que "han monopolizado todos los empleos y fondos públicos, "y hacen lo que les agrada: que los referidos Vegas tie- "nen exigencias insoportables con los jueces, mezclándo- "sé en todos los negocios: que en la actualidad tienen al- "gunos de los Vegas negocios pendientes en este tribunal "de circuito, al que no podrán dominar sino en Culiacán, "haciendo del juez un sér débil, intemible y despreciable, "porque desde luego para que sea inofensivo le ponen "colegas de la misma familia, y subalternos que sean *es- "pias de pié*, como vulgarmente se dice, pues todos los "enviados disponibles hacen pronto y de balde cuanto les

"mandan los Vegas, porque los jueces de 1.ª Instancia
"que deben ejecutar las órdenes del tribunal, son parien-
"tes de los Vegas que las ejecutarán ó no, segun conven-
"ga á culquiera de la familia: que pondrán en pugna al
"al presente Juez con todos los empleados de hacienda
"que hacen de promotores fiscales, en casos de impedi-
"mentos del nato tribunal, que con cualquier motivo se
"les pone fuera de combate; y que de tal manera nada
puede hacer el juez letrado que preside el tribunal, hallan-
"dose completamente aislado en un punto remoto y ene-
"migo, hostilizado por todas partes, entregado á sus solos
"recursos privados personales, y con la ciscunstancia de que
"D. Pomposo Verdugo sin ser letrado y siendo goberna-
"dor, monopoliza la abogacia y se procura las agencias
"mas productivas, que fácilmente le vienen sabiendo que
"especula en ese ramo, y que con la influencia de goberna-
"dor obtiene en cualquier negocio, aunque no sea aboga-
"do; motivo que pesa siempre sobre el tribunal sin dejarle
"libertad para nada: que la mejor prueba de esto es el dis-
"gusto y furor que le ha causado la instalación del tri-
"bunal en este punto, donde no puede hacer lo que en
"Culiacán: que lo dicho es la verdad, y que aunque podia
"hacer escribir resmas de papel con todo lo que sabe so-
"bre la ingerencia de D. Pomposo Verdugo y su familia
"sobre asuntos judiciales, y sus arbitrariedades en todos
"ramos, se limita á lo dicho por ahora; espresando ser
"ser soltero, de veintiocho años de edad, abogado y veci-
"de este Puerto: agregando que está al tanto de lo que
"tiene declarado por haber vivido algun tiempo en Culia-
"cán, ejerciendo algunos cargos públicos de su profesion;

"y terminando con ratificar esta declaracion, leída que le "fué, y firmar con el suscrito juez y testigos de asisten- "cia.—Doy fé.—*Gutierrez—Tomás Brizuela.*—Asisten- "cia, *Juan Manuel Carrasco.*—Son cópias de sus origi- "les.—Puerto de Mazatlán, Octubre de 1856.—*Lic. Blás J. Gutierrez.*" (1)

Antes de juzgar de la conducta oficial del gobernador Verdugo, es preciso leer su defensa que estractamos en el capítulo que sigue.

(1) "Vindicacion del Juez de Circuito de Sonora, Sinaloa y Baja California, Lic. Blas José Gutierrez, acusado de pertubador del órden público por el Exmo. Sr. Gobernador D. Pomposo Verdugo, por no haber consentido en la violacion del *Estatuto Orgánico Provisional*, para la República, oponiéndose á mocion del ministerio fiscal á obedecer por sí y sus subalternos el decreto que sobre contribuciones expidió el mismo E. S. Verdugo, el 28 de junio de este año, pretendiendo llevarlo á efecto sin la seccion suprema.—México.—1856.

CAPITULO VII.

1856.

NOVIEMBRE A DICIEMBRE.

Rosales se separa de la secretaría de gobierno y de la dirección del periódico oficial. Los que lo sustituyeron. Acusa á Verdugo ante el presidente de la República el vecindario de Culiacán. Nota del Sr. Lafragua. Algunas palabras sobre la marcha y faltas del gobierno. Defensa de Verdugo. Documentos en que prueba su inculpabilidad. Contestación al folleto del juez de Circuito, don Blas José Gutierrez. Cómo explica Verdugo la instalación del juzgado de Circuito en Mazatlán. El Lic. Brizuela. El periódico *El Faro*. Carácter del Lic. Gutierrez. Los Vega. Asesinatos de Iturrios y Nuñez. Fin de la defensa. Sinaloa y los historiadores mexicanos. Rectificación á *México á través de los Siglos*. Los sucesos de Cosalá del mes de mayo. Pronunciamiento de los Gaxiola y resultados de éste. Fin del capítulo y de la historia de Sinaloa de 1856.

VAMOS á reasumir en este capítulo los acontecimientos políticos de importancia que se desarrollaron en Sinaloa durante los dos últimos meses del año de 1856, pues ya no tendremos que ocupar nuestra atención con el general Rosales, que en la segunda quincena

de noviembre dejó, por causas que ignoramos, (1) la secretaría de gobierno y la dirección del periódico oficial, sustituyendole en el primer puesto don José Valdés, como oficial primero de la secretaría, y en el segundo don Mariano Romero que posteriormente ocupó empleos de importancia en la administración pública de Sinaloa.

A fines de noviembre se recibió en Culiacán una nota del ministro de Gobernación, fechada en México el tres del propio mes, en la cual se pedían informes sobre su conducta al gobernador Verdugo, que había sido acusado por el vecindario de Culiacán ante el gobierno del general Comonfort. El extracto de la acusación la hacía el Sr. Lafragua en estos terminos:

"Despues de lamentarse los males que han sufrido los habitantes del Estado por la epidemia del cólera, la larga y desastrosa guerra con Mazatlán que ocasionó el saqueo de la ciudad (Culiacán) en dos veces, la inundación que ocacionó la destrucción de muchas casas y arrasó los campos, y la opresión y lucha del tiempo del Dictador, lamenta tambien como un mal la colocación de V. E. (Verdugo) en el gobierno; y para confirmar esta idea se le hace valer el establecimiento de la contribución auxiliar que ha decretado, y la que ademas de considerarla por si onerosa, se dice qué se han cometido arbitrariedades al tiempo de su ejecucion, pues en lugar

(1) Puede ser que Rosales haya dejado la Secretaría de gobierno, en virtud de que en una acusación que al gobernador Verdugo hizo ante el presidente Comonfort el vecindario de Culiacán (pronto hablaremos de ella), se decia que Rosalos pretendía dominar á las autoridades y se reprochaba su conducta. (N. del A.)

del medio al millar que ella inpone, se ha señalado el uno por ciento, aun mas que el del capital que realmente se tiene; que los pobres en general han pagado más que los ricos: que el decreto considera á todos capitalistas, y si alguno niega tener ese capital ó realmente no lo tiene, la municipalidad procede contra él y le priva hasta de ganar lo necesario para pagar la contribución; que no hay la gran nececidad que se supone en ese erario, pues V. E. (Verdugo) toma su sueldo adelantado: que las clasificaciones hechas para el pago del impuesto, las ha aprobado ese gobierno: que se opuso á todas dicusiones y no quiso recurrir á otros medios menos injustos que le proponia la junta, y cerró los ojos y los oidos para no ver ni oir cuanto en el particular se hacía, que ha obligado V. E: (Verdugo) á los de la guardia nacional, entre las que hay muy miserables, á uniformarse de su peculio sin nececidad; y ultimamente á que hagan un uniforme más costoso haciendoles con esto endrogarse: que ha invadido V. E. (Verdugo) el poder judicial segun aparece en las acusaciones del Tribunal Superior y Juez de circuito de Mazatlán; y del empeño que ha tomado en un negocio de interes, perjudicando con todo su poder á una de las partes: que ha pretendido ingerirse en la administracion de la Aduana y que ha amenazado al administrador porque se le opuso á sus deseos: que ha hollado ese gobierno las garantías individuales, sin que se le puedan oponer; y que ha dicho que confía en la amis tad para salvar toda acusación: que ha traspasado los límites de Durango, cometiendose mil atrocidades en·

aquellos pueblos; y por último, que tolera á un se
rio que quiere dominar aun á las autoridades."

Mala atmósfera formaban al gobierno de Sinalc
constantes ataques de la prensa, y peor aun el folle
Lic. Gutierrez que se habló en el capítulo anterior,
acusación formal elevada por el vecindario de Cul
ante la autoridad suprema de la República, á que
hecho referencia en las líneas precedentes. Antes
las defensas del gobernador Verdugo, preciso es
constar que si bien estas acusaciones eran exage
como son exageradas todas las pasiones que engen
política, también lo es que no carecían por compl
fundamento, pues el gobierno de Verdugo moraliz
progresista por la presencia de Rosale- en la secr
de gobeirno, como lo había sido, hasta cierto pu
del coronel don Francisco de la Vega por el concu
vilizador que le prestó *El Nigromante*, el gobier
Verdugo, decimos, participó de la estrechés de mir
había sido el patrimonio de la política esclusivista
Vegas. Iniciado Verdugo en la vida pública bajo la
de don Rafael de la Vega, sostenido anteriormen
él en el gobierno, sin más escuela que la que de él
récibido y elevado posteriormente al poder por lo
mentos y el prestigio reflejos que del partido domi
recibía, se mostró, sin embargo, superior á todos e
pudo mantener en el Estado la tranquilidad pú
reorganizar el erario y sostener la dignidad de su g
no. Es de creerse, con buena lógica, que Rosal
principalísimo factor en aquella importante labor
nistrativa, pues así lo hacen presumir su ilustració

valor personal y civil, su elevado carácter y las prendas que como estadista reveló poseer en momentos de reñida lucha, cuando llegó á conquistar el primer puesto político y militar del Estado.

El gobernador Verdugo, con fecha 26 de noviembre, rindió el informe que por conducto del ministro de Gobernación le pidió el general Comonfort en la nota á que hemos venido refiriéndonos. Combatía Verdugo en él la idea de que fuese onerosa la contribución auxiliar; negaba que la juntas calificadoras hubiesen alterado la base del medio al millar hastr al 1 p§ para el cobro de la contri bución; desmentía la especie de que el gobierno hubiera impuesto el sacrificio de que hablaba la acusación á las compañías de guardias nacionales; negaba haber invadido las atribuciones del poder judicial y decía que ignoraba por completo que se le hubiera acusado ante la Alta Corte de Justicia y ante el juzgado de Circuito; aseguraba ser una calumnia que él hubiera pretendido ingerirse en la administración de la Aduana marítima de Mazatlán; decía que eran para él inviolables las garantías individuales y que no era exacto que se abonara adelantados los sueldos como gobernador. Respecto á les otros cargos se defendía de ellos en los siguientes términos:

"Dícese que he traspasado los límites del territorio de Durango y cometídose en sus pueblos mil atrocidades. Supongo que ha querido decirse, lo que el gobierno de aquel Estado ha reclamado al de éste, esto es, que fuerzas de Sinaloa han invadido á Durango, y desmandádose enormemente. Jamás por órden mía se ha invadido el territorio de ningun Estado. La primera vez que fuerzas

de Sinaloa fueron al territorio de Durango, marcharon bajo las órdenes y responsabilidad esclusiva del gefe que en Sinaloa proclamó el plan de Ayutla durante la prolongada dominación de don Miguel Blanco; la segunda invasión se verificó por el mismo gefe, quien de órden del Sr. comandante general perseguía en todas direcciones, conforme á lo prevenido por el Excmo. Sr. Presidente interino de la República, al faccioso don José Inguanzo, pronunciado por religión y fueros el 8 de noviembre de 1855 en esta capital; y la tercera invasion se verificó por el capitán don Calixto Peña en persecución de los dispersos del movimiento de Cosalá en marzo de este año, secundando el plan de Zacapoaxtla, á la vez que ejercía el gobierno por ausencia mía el Exmo. Sr. primer vocal del Consejo.

"Finalmente, se me acusa de que tolero á mi secretario que quiere dominar aun á las autoridades. Si este cargo no es una sandez, no lo comprendo, y escúseme V. E. que por esta causa no lo controdiga, etc."

Verdugo levantó además una especie de plebiscito; solicitó de las autoridades subalternas informes que naturalmente se los dieron en el sentido que los pedía, y envió al gobierno general un gran acopio de documentos en los fundó su inculpabilidad. Preocupado con el folleto que en la capital de la República publicara el juez de Circuito don Blas José Gutierrez, imprimió en Culiacán su defensa, que en lo conducente copiamos en seguida:

"El mas desagradable de cuantos deberes tiene el funcionario público, ha sido siempre para mí, el de contestar á cuantas acusaciones ó censuras se le antoja hacer á la

envidia, á la ligereza, al falso celo, á los resentimientos personales, á la ambicion ó á cualquiera otra pasioncilla, contra el hombre que manda. Traído yo, muy á disgusto mio á los empleos públicos desde una edad muy temprana, sin pretenderlo jamas, he tenido que tropezar, aunque no frecuentemente, con hombres que ya sea porque no han podido sacar de mí las ventajas que se prometían, ó ya porque les fuese un estorbo para significar de alguna manera, han escrito al público en mi contra, pero ingeniosos ó estúpidos, jamás han encontrado un solo acto que echarme en cara, que me ínfame ó denigre. Lanzados á las congeturas mas temerarias han llenado sus escritos de suposiciones y han dejado á la opinion que las adopte ó rechace. A despecho de mis mal querientes, y no obstante sus temeridades, el gobierno de Sinaloa me ha buscado tres veces, y en la anterior á la actual, lo he ejercido por todo el periodo constitucional, manteniendo al Estado en paz, despues de haberme sobrepuesto á dos movimientos revolucionarios que no llegaron á traspasar los suburbios del puerto de Mazatlan. Lo que se ha escrito en mi contra en las diferentes épocas que he mandado, ha sido tan insustancial y tan indirecto que lo habria dejado correr sin cotradiccion, si fuese exacto suponer que el público se componia de individuos á quienes las reglas del criterio fuesen familiares.

"Me hallaba en el puerto de Mazatlan verdaderamente ocupado de promediar entre las desavenencias de los Sres. Montellano y Valdés, cuando se presentó por primera vez el juez de circuito Lic. D. Blas J. Gutierrez, acreditándome su carácter oficial y diciéndome que te-

nia ya otorgado el juramento de estilo desde Méjico; pero como no podia presentarme prueba alguna de ese acto, estaba dispuesto á jurar nuevamente ante mí para quedar expedito en el ejercicio de sus funciones. No tuve motivo alguno para dudar de las palabras de un hombre agraciado con un empleo de alta confianza, y dí por prestado el juramento, despues de haber hecho al Sr. Gutíerrez la mas urbana y afectuosa recepcion personal.

"El tribunal superior de hacienda de Guadalajara me había remetido para entregar al Sr. juez Gutierrez, cuando funcionase, un considerable número de expedientes eficazmente inventariados. El depósito de ellos me quemaba, porque algunos afectaban á personas de mi familia, y yo temía un extravìo, sucedido por cualquier accidente, en la frecuentadisíma casa que yo habitaba, y cuyo suceso habria sido inexcusable ante el juicio del público. Así se lo manifesté bervalmente el Sr. Gutierrez.

"Sin que se hubiese verificado el nombramiento de colegas del tribunal de circuito y sin que este se hallase en el lugar de su residencia legal, el Sr. Lic. Gutierrez no podia reputarse en ejercicio de sus funciones, y sin embargo, mi delicadeza se afectaba de ser tenedor de los expedientes que he mencionado, y por esta causa anticipé su entrega.

"La ley habia denominado al tribunal de circuito de Sonora, Sinaloa y Baja California, "Tribunal de circuito de Culiacán" porque esta poblacion, capital de Sinaloa, habia sido su residencia y en la que insistia la ley que restableció el tribunal.

"El Sr. Lic. Gutierrez, no sin alcanzar razones de conve-

niencia pública, habia opinado que su residencia deberia ser el puerto de Mazatlan, en vez de Culiacan, por ser mas fáciles y frecuentes las relaciones de aquel puerto con el Estado de Sonora y la Baja California. Sabia yo que asi se habia solicitado lo determinarse el gobierno general, y que se esperaba sobre esto una resolucion faborable, porque el Sr. Gutierrez se decia ser amigo muy favorecido del actual Exmo. Sr. ministro de justicia.

"Indiferentes de todo punto, por lo que hacia á mis intereses personales, y por lo que tocaba á las conveniencias locales de Sinaloa, que el tribunal de circuito residiese en cualquiera parte, no me ocupaba ni por un momento de esperar ó temer la resolucion que fijase la tal residencia.

"D. Blas José Gutierrez, hombre de carácter espantadizo y alebrestable, tiene ademas la desgracia natural de ser de esas personas, que traicionando á la realidad, ocultan absolutamente el saber y hasta la inteligencia mas vulgar. La descompostura y sencillez de su traje, y su natural franqueza de carácter, para la emision de sus dudas ó curiosidades, relativamente al Estado en que venía empleado, hicieron de él. en los primeros meses de su aparicion en el puerto da Mazatlán, (siento decirlo,) un ser irrisonio, á quien se le contaba multitud de embustes, y se le fraguaban anécdotas con el fin de atemorizarlo para que no viniese á Culiacán. Se le decia que en los caminos que tenia que atrabezar de Mazatlan á Culiacán, abundan los bandidos y los bárbaros, y que Culiacan era un país donde asesinaban á los jueces con la misma facilidad con que se degollaban los cochinos, y que en Mazatlan mismo no estaba seguro de que no le aleanzara un puñal culiacane-

ro por solo la razon de hallarse abocado al ejercicio de la judicatura de circuito. El hombre de buena fé, cree fácilmente y el Sr. Gutierrez, obró como quien creia, supuesto que se le vió portar hasta de dia, una pístola de cilindro al cinto, y manifestó publicamente que no vendria á Culiacan á ejercer su empleo, y que antes lo renunciaria. Yo sabia todas estas cosas por varias personas: pero mas principalmente por el Sr. Lic. D. José H. Ramirez actual promotor fiscal del tribunal de circuito, que me veía frecuentemente: y á quien el Lic. Gutierrez hacia sus confidencias. Afronto con la negativa, apasionada hoy, de este Señor.

Entre los hombres que funestamente trataban al presidente nombrado de dicho tribunal, existía el Lic. D. Tomás Brizuelas persona desacreditadísima á quien la miseria habia hecho por interés en tiempo del gobierno del Sr. general D. Miguel Blanco, redactar un periódico denominado "Faro" que se publicaba en el puerto de Mazatlan con el exclusivo objeto de matar, sin pararse en medios, ante la opinion pública, á la familia Vega que como entidad política, es de algun valimiento en el lugar de su residencia; Brizuelas por su conducta periodística se habia convertido en encarnizado enemigo de esa familia, y llevaba su cobarde odio hasta todas las gentes que vivian en la poblacion que ella habitaba. Yo soy culiacanero y además estoy casado con una señora Vega: el odio de de Brizuelas me alcanzaba por dos motivos no obstante que él más que todos los habitantes de Sinaloa, conocia mi independencia política y mis muy probadas tendencias á la justificacion y generosidad en todos mis procedimientos principalmente como funcionario público. Yo

era gobierno, y Brizuelas en su *Faro*, me habia herido, hiriendo á mi familia y á mi país con alevosía y con embustes, con injusticia y con ingratitud. El tenia constantemente el temor de que se le exigiese la responsabilidad de sus escritos, y este sentimiento mas lo agitaba en su oscurísima esfera, para buscarse todo género de precautorios apoyos. D. Blas José Gutierrez podia serlo en extremo útil y él lo adoptó: satisfizo su sed de noticias locales enseñándole una coleccion del *Faro*, en cuyo sucio periódico que nadie leía durante su vida, Gutierrez vió en letra de molde, cuanto ya se le habia informado de palabra, y no necesitó mas para abandonar sus vacilaciones, y fijarse en la resolucion ilegalísima de instalar en el puerto de Mazatlan el tribunal de circuito que debiera establecerse en la capital del Estado. Pensarlo y hacerlo fué todo uno y á mí se me comunicó el hecho oficialmente. Yo ví en esto un escandaloso desacato á la ley, y una punible falta de respeto á la presencia del gobernador en el lugar donde tal hecho se obraba, y me opuse enérgicamente, à que se llevase adelante.

"El Lic. Gutierrez no ignoraba, que yo estaba en el puerto de Mazatlan fuera del ejercicio del gobierno, y no le pareció esto un obstáculo ni para ofrecer jurar ante mí, ni para recibir de mí en toda forma los expedientes que por conducto del gobierno de Sinaloa, remitia á dicho tribunal de circuito el superior de hacienda de Guadalajara; ni para participarme su ilegal instalacion, mas sí tachó mi autoridad cuando, como era debido, le hice oposicion á su ilegalísima conducta. Es realmente admirable la consecuencia y buena fé que luce en esta cadena de procedimientos.

"Ese mismo Sr. Ramirez me informó que de cuantas personas se habian acercado al Sr. Gutierrez para predisponerlo, ninguna era tan culpable como el Lic. Brizuelas, quien despues de sus prolongados informes contra Culiacan habia comprobádolos enseñando ó regalando al Sr. Gutierrez una coleccion del difamador y mercenario periódico *Faro*, cuyo contenido habia acabado de perturbar al Sr. Gutierrez, engendrándole la resolucion de instalar un tribunal, nulo por la residencia, y mas nulo aùn, por la corporacion municipal que habia contribuido á la eleccion de los colegas.

"Yo hice llamar á Brizuelas, de quien reiteradas veces se me habia informado, que abusando de la lenidad de mi gobierno, se ocupaba de vociferar contra el actual órden de cosas, y de desprestigiar mi autoridad. En la entrevista que conmigo tuvo lo traté duramente, como merecia su conducta ruin y perniciosa; le impedí que se sentase á mi presencia porque él se tomó esa libertad sin mi permiso; le eché en cara sus ingratos procedimientos y su injusta conducta conmigo y con D. Francisco Vega que le habiamos dado empleos y guardado mil consideraciones, cuando él era un hombre desconocido y sin antecedentes; y finalmente, lo llamé difamador, á quien iba á hacer salir del Estado gubernativamente, como un ser dañoso á la moralidad y á la causa del órden. Mis propios sentimientos y la débil intercesion de algunas personas me retrageron de llevar á cabo este último propósito.

"El Sr. Gutierrez supo este suceso, y como él mismo lo ha publicado, llamó á Brizuelas y le hizo rendir una declaracion juramentada.

"Mi reconvencion á Brizuelas y mi decision manifestada respecto del Sr. Gutierrez, hicieron al Lic. D. Pedro Sanchez se ocupase generosamente de emplear conmigo y con el Sr. Gutierrez sus amistosos oficios, á efecto de que la cuestion oficial sobre instalacion del tribunal de Circuito, se cortase dando por no instalado á dicho tribunal, y quedándose en espera de lo que el gobierno general resolviera próximamente sobre si se cambiaba ó no el lugar de su residencia. Me era, como ya dije, tan indiferente este punto cuestionado, y era tan racional lo propuesto por el Sr. Sanchez, que lo acepté desde luego, tanto mas, cuanto que yo veía en ello salvado mi único objeto, que fué impedir la infraccion de la ley y la subsistencia de un tribunal viciado en su formacion. El Sr. Gutierrez aceptó lo propuesto por el Sr. Sanchez, y este me puso una carta concebida en los términos siguientes: —"Querido amigo D. Pomposo:—Dentro de dos horas tendrá V. la acta del tribunal de circuito redactada en tono decoroso á V. y anunciándole su *disolucion*, en espera de lo que el supremo gobierno resuelva.—Doy á V. la enhorabuena por el término de una cuestion odiosa, que los descontentos trataban de ésplotarla en su provecho.—Soy su afmo. amigo.—*Pedro Sanchez.*"

"Descansé en el ofrecimiento del Sr. Sanchez, y no volví á ocuparme del asunto.

"El dia 12 de Abril me llegó una comunicacion del ministerio de justicia, determinando que interinamente residiese en el puerto de Mazatlan el tribunal de circuito; y en el acto la mandé trascribir al Sr. Gutierrez para su inteligencia y fines consiguientes.

"¿De dónde ha podido inferir ese señor que mi interes porque el tribunal de circuito viniese á establecerse á Culiacan, era bastardo ó hijo de miras privadas?

"D. Blas J. Gutierrez comienza lo sustancial del informe de que voy á ocuparme, calificando de criminal arrojo mi determinacion de llevar adelante el decreto que estableció la contribucion auxiliar, y esto, despues de ofrecer en el preámbulo de su escrito, llamar á las cosas por sus nombres. Criminal arrojo es, hacer calificaciones tan absolutas y obrar en consonancia con ellas fundándose en opiniones que cuando mucho serían admitidas como disputables: criminal arrojo es, incurrir en una pieza oficial, que para el Sr. Gutierrez era su estreno literario y jurisperito en Sinaloa, incurrir, repito, en la antilogía que se llama *peticio principi*, al tratarse de la reputacion de otro: criminal arrojo es, producirse en términos tan desenvueltos al hablarse de un gobernador, y al dirigirse á un Ministro de Estado; y finalmente, es criminal arrojo, aferrarse en forzar el mas claro sentido de los artículos 117 y 118 del Estatuto nacional menguando la base de la administracion pública de un Estado, con el fin de colorear el procedimiento mas indebido, tendente tan solo, por mucho que se vista, á desprestigiar y poner estorbos ruines al gobierno del Estado, con el que no se cuenta para algo, y al que no se puede derrocar de un modo valiente y directo. No es criminal arrojo, pero ni siquiera simplemente arrojo, decretar y llevar á efecto una contribucion miserable, cuyos rendimientos se quedan muy atras del enorme déficit que arroja el balance de las rentas de Sinaloa. La cuestion de facultades del gobier-

no de un Estado para decretar impuestos, está ya victoriosamente sostenida por el periódico oficial y probada por la práctica incontradicha de los gobernadores de varios Estados. Nada queda que añadir á esto, para replicar el arrogante escrito del Sr. Lic. Gutierrez.

"Con un aplomo que maravilla asienta este Sr. que "el ramo judicial de la federacion no me es bien querido, si no me sacrifica su independencia." Y ¿en qué datos ha podido fundarse tan grave asercion? En ningunos otros que en la temeridad de su autor, á quien desafio exhiba una sola prueba, fuera de la declaracion del despreciable Brizuelas, que tampoco se apoya en hecho alguno, y cuyas testificaciones no tienen fuerza respecto de mí, en buen derecho.

"Sepa el Sr. Gutierrez de una vez para siempre, que no son mis enemigos, los que con razon y en su derecho atacan á mis parientes. Podría darle de esto cien pruebas; mas adoptando de todas, la mas adecuada para rechazar las temeridades del juez y promotor de circuito, me decido por la siguiente. D. Tomás Gómez, que como administrador de rentas de esta capital, fué quien persiguió y sostuvo en tela de juicio el fraude de que se le acusa á D. Antonio Vega, era entonces uno de mis mas íntimos amigos y jamas ha dejado de serlo. Despojado de su empleo por el gobierno del Dictador, despues de movido ese negocio, fué repuesto por mí desde los primeros dias de mi actual gobierno, y en seguida elevado á la tesorería general del Estado que actualmente sirve.

"Haré al desacreditado Lic. Brizuelas el honor de ocu-

parme de lo mas sustancial de su declaracion, supuesto que honrándole antes que yo el Sr. Lic. Gutierrez, se ha fundado en ella para comprobar su informe mencionado al supremo gobierno de la nacion.

"Dice Brizuelas "que los Vegas de quienes yo soy pariente, son los asesinos de los comandantes Iturrios y Nuñez porque lo asegura la fama pública no obstante que sobre tales hechos no ha recaido sentencia alguna judicial. ¿En que se funda esa fama, en nada otra cosa que, en que los occisos eran encarnizados enemigos de los Vegas? Examinémos de qué modo murieron. El primero estando preso se fugó y al perseguirlo, un soldado lo alcanzó con un tiro, de cuyas resultas murió despues de algunas horas. Se instruyó una pezquisa sobre esto y nada resultó mas que el hecho referido. El segundo murió asesinado alevosamente, despues de haber tiranizado á toda la poblacion de Culiacan de un modo inaudito, fomentando un saqueo de tres dias, desterrando á todas las personas mas notables sin escepcion de apellidos, pues entre los desterrados dentro del término de veinticuatro horas figuraron Martinez, Herranes, Verdugos, Vegas y Gonzalez: haciendo en la muchedumbre levas forzadísimas para soldados y condenando á los trabajos públicos, atados á cadenas, á honrados campesinos cuyo delito era haber dado hospitalidad á los desterrados errantes; y finalmente, despues de haber reducido á arresto en la propia casa de Nuñez á las mugeres de los oficiales que seguian en la campaña al gobernador D. Francisco de la Vega, para por este medio inícuo, precisarlos á que abandonaran sus deberes y compromisos. Entre tantas gentes

de un pueblo tan duramente ofendido, ¿por qué fijarse en los Vegas para atribuirles la muerte del ofensor? ¿Por qué? porque los Vegas eran entre todos aquellos los mas visibles apareciendo como entidad de partido político á quien encabezaba el mismo gobernador? ¿por qué mas? porque el principal objeto de los tiros y ódios de Nuñez eran los Vegas. ¿Necesita mas lo que se llama fama pública para ser inducida á una creencia cualquiera? ¿y qué peso tiene la tal fama en buen derecho y ante una justicia severa? Los Sres. Brizuelas y Gutierrez que son abogados lo saben perfectamente. Supóngase, como se hace, que los Vegas pagaron el asesinato de Nuñez, ¿puede probárseles acaso? Dése por aprehendido y confeso al asesino, en cuanto á haber obrado por mandato ó paga de un Vega; si éste contradice, á qué queda reducida la delacion de aquel? ¿es posible que los Vegas ó cualquiera que compre la comision de un crímen semejante, busque testigos para tan horrible pacto? si no ha podido haberlos ¿qué medios de prueba quedan al complicante en cuyo interés, si le valiera segun el derecho, estaria siempre complicar con él á personas de valía?

"Los Vegas habrán sido ó no los que mandaron matar al desgraciado Nuñez; pero mientras no se les pruebe, nadie tiene derecho á llamarlos asesinos, fundándose en famas públicas que son paja, y en las que es chocantísimo se apoye un funcionario público que profesa el derecho, al hablar á la respetabilidad del gobierno nacional.

"Dice Brizuelas, que yo sin ser Abogado tengo monopolizada la abogacía y que haciéndome valer como gobernador, me procuro las agencias mas productivas. ¡Osa-

da mentira! ni como gobernador ni como particular he sido jamas agente de nadie, obrando como Abogado, y tengo por el contrario tanta aversion á los alegatos ante jueces, que aunque pudiera hacerlos, confio siempre la defensa y gestiones de mis propios asuntos á personas extrañas. Público es esto. Añade Brizuelas que haciéndome valer cerca de los tribunales por mi puesto, peso sobre ellos y les quito la libertad: y dá por prueba de tal aserto el disgusto y furor que me ha causado la instalacion del tribunal de circuito en el puerto de Mazatlan. ¿Es esto prueba, aun cuando fuese cierto ese disgusto y ese furor que tan gratuitamente se me atribuye? Me causó disgusto y no furor la instalacion ilegal del tribunal; mas despues que el gobierno general determinó su residencia en el lugar donde los jueces lo apetecian no me volví, como antes dije á ocupar del asunto; pero ni á recordar á tales funcionarios, hasta que el Sr. general Espejo los puso delante de mis ojos, insertándome la célebre peticion de auxilios armados para hacer oposicion al cobro de la contribucion auxiliar: petición que dió motivo y fundamento á la queja ó acusacion que contra D. Blas José Gutierrez elevé ante el gobierno nacional, sin usar de exageraciones, ni de supuestos ni de temeridades y sí presentando el hecho acusado tal cual fué; y cual ha quedado, no obstante la larga, mal documentada é inconducente defensa de su autor.

"La teoría revolucionaria del Sr. Gutierrez para derrocar á mi gobierno, si él lo hubiese querido, ó lo quisiera, se reduce sustancialmente: 1 ○. A gritar contra mis usurpaciones. 2 ○. Procurar una abierta resistencia entre las

clases desagradadas contra la contribucion auxiliar. 3 º. A esplotar el ridículo, bajo sus verdaderos colores, como lo hizo un periódico de México. 4 º. A poner en juego los recursos que preste á un ánimo enérgico la posicion falsa de mi gobierno, á quien notoriamente solo sostiene el gobierno nacional, y no la opinion, que desde época atrasada me ha sido adversa; y 5 º á esplotar antiguos rencores, contra mí supongo, que carezco de prestigio y no cuento con recurso alguno, supongo tambien que se habla de recursos monetarios. Examinarê esta vasta combinacion cuya exactitud y belleza puede provocar á alguno, aunque el Sr. Gutierrez desista, *con detrimento de la paz pública y eminente peligro de mi pobre persona.*

"Gritar contra mis usurpaciones. El que lo hiciera, como no podria probarme una sola, se espondria á que yo y muchos le gritasen mas alto: *mentis mentis;* y el acusador se quedaría en un infamante ridículo.

"Procurar la oposicion abierta de las clases desagradadas contra la contribucion auxiliar. Poquísimo se haria con esto, pues está probado con los hechos que el desagrado contra el ruin impuesto no ha pasado de unas cuantas gentes del Puerto de Mazatlan, que gritarán siempre contra todo pago, cuantas veces se les dé campo para ello, como se les ha dado contra el impuesto auxiliar, y en esto precisamente me fundé para acusar al autor de la teoría que combato. La contribucion dicha está cobrada ya en la mayor parte del Estado, y esta es una prueba total de la aquiescencia pública hácia ella.

"Explotar el ridículo como lo hizo un periódico de Mé-

jico contra dicha contribucion. Si tal hiciere ó hubiese hecho el Sr. Gntierrez, no avanzaría cosa, y se le responderia como se le respondió al periódico que tal hizo, el cual faltando, como rara vez, á la circunspeccion, exageró el impuesto, ponderó los medios de hacerlo efectivo, aumentó la poblacion de Sinaloa, y escaseó el trabajo, para deducir las consecuencias que cuadraban á su casual antojo. ¿Qué tiene de ridícula una contribucion que grava el capital en medio al millar cada año, y para conocer el cual se dá por regla la utilidad, en un caso, y el movimiento del giro en otro, segun la calificacion de juntas imparciales? Todo es ridiculizable, cuando se quiere hacer; pero hay ridiculizaciones que carecen tanto de gracia y fundamento, que por lo comun producen el efecto contrario.

"Poner en juego los recursos que presta á un ánimo enérgico la posicion falsa de mi gobierno á quien solo sostiene el nacional y no la opinion pública, que desde antes me ha sido contraria. ¿Dónde está en primer lugar el ánimo enérgico? ¡si tambien esta rara cualidad nos la tendria escondida el Sr. Gutierrez! esperaré que se descubra y lo saludaré admirado. Que á un funcionario público lo sostenga el gobierno nacional que lo elijió, no me parece tan poca cosa, principalmente cuando el gobierno es dictatorial. ¿Quién sostiene al Sr. Gutierrez y á todos los empleados judiciales de la federacion? ¿es acaso la opinion pública? y ésta ¿cuándo me ha sido contraria? si actualmente ¿dónde están las señales? ¿son acaso opinion pública el juez de circuito, su promotor, el miserable abogado Brizuelas, y la compañía de bandoleros que tantas

veces ha intentado asaltar las conductas de Guadalupe de los Reyes? ¿Lo es acaso el fingido vecindario de esta capital, que últimamente me acusó, mintiendo ante el gobierno nacional? Si con anterioridad me ha sido contraria la opinion pública, ¿cuándo ha sido? ¿Acaso seria en 1846, en que por primera vez fuí honrado con el nombramiento de gobernador y que lo ejeecí hasta entregarlo pacíficamente al que con arreglo á la ley debió sucederme? ¿Seria en 1848 en que ejercí por segunda vez el gobierno hasta 1851 en que marché á la junta de gobernadores que convocó el Sr. Arista y en el desempeño de cuyas funciones fuí dos veces inquietado por dos extraordinarios que de Mazatlan se me pusieron llamándome urgentemente á continuar en el desempeño del gobierno? Sepa el Sr. Gutierrez que soy uno de los poquísimos hombres que habiendo gobernado varias veces á Sinaloa, jamas he sucumbido ni por revoluciones ni por destituciones, y que siempre he gobernado estos pueblos en paz por sobre el enjambre de dificultades que enjendra la miseria del erario, que he tolerado á trueque de no sangrar á los pueblos con impuestos públicos onerosos. El Sr. Gutierrez, se persuadirá mas tarde, que ha sido el fácil juguete de ruines embusteros.

"Explotar antiguos rencores, contra el actual gobernador que carece de prestigio y no cuenta con recurso alguno. Si el Sr. Gutierrez, que no conoce de Sinaloa mas que el puerto de Mazatlan, vive allí en el aislamiento que tanto pondera ¿cómo ha podido graduar el prestigio que goza mi gobierno? Si lo ha adivinado, poquísimo ó nada vale su asercion; y si se lo han informado muchas

jueces de Mazatlan han creido esencial y que el mismo gobierno general juzga como es debido, ociosa." (1)

La defensa personal del Sr. Verdugo apareció en Culiacán el 6 de diciembre, y parece que tuvo algún ascendiente en el ánimo de los magistrados que conocieron de la acusación del licenciado Gutierrez, como se verá en los capítulos siguientes.

Con gran dificultad hemos podido reunir en los archivos públicos y privados, y registrando documentos de diversa índole, todos los datos que se relacionan con la historia de Sinaloa durante el año de 1856. Muy á nuestro pesar hemos dado mayor extensión de la que pensabamos á las páginas anteriores, pero á ello nos hemos visto obligados por circunstancias independientes de nuestra voluntad.

Causa verdadera tristeza la supina ignorancia de todos los historiadores mexicanos de los acontecimientos que con Sinaloa se relacionan, y mayor tristeza aun que cuando tocan esos acontecimientos, sea para incurrir en grandes errores. Ninguna obra trata de los sucesos políticos del año de 1856, y la única que lo hace, *Mèxico á través de los Siglos*, en su tomo V, magistralmente escrito por don José María Vigil, dice en la página 130.

"Él *Boletín Oficial*, de Culiacán, Sinaloa, habla el dia 11 (marzo de 1856) de haberse pronunciado en el mineral de Cosalá, el piquete de Jalisco que al mando de

[1] Réplica que hace ante el pùblico el C. Pomposo Verdugo, Gobernador del Estado de Sinaloa, al informe que con fecha 30 de Setiembre próximo pasado elevó al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instruccion Pùblica, el Lic. D. Blas J Gutierrez, juez de circuito de Culiacan.—Culiacan. Tip. del gobierno á cargo de Miguel Fernandez Castro·—1856.



ciales de la época, se ocupó de organizar fuerzas para perseguir á los sublevados.

Esto es todo lo que con los acontecimientos de Cosalá se relaciona, y aunque carecen de importancia hemos hablado detalladamente de ellos porque "México á través de los Siglos" hizo inexacta descripción de los referidos sucesos y porque era preciso que el lector los conociera, para cerrar la historia de Sinaloa correspondiente al año de 1856, nada más que antes es preciso hacer constar que á fines de diciembre Verdugo hizo un viaje á Mazatlán, en donde recibió una comunicación del gobernador interino de San Luis Potosí, don Juan Otón, participándole el movimiento reaccionario del 10 de diciembre, é invitando personalmente á Verdugo para que secundara, como lo había hecho don Manuel María Calvo en la capital de aquel Estado, el "Plan de Iguala" proclamado en la histórica ciudad que Iturbide inmortalizara con su nombre por el coronel don Diego Castrejón. Inútil parece decir que Verdugo no obsequió la invitación de Otón, y que, muy al contrario, le reprobó su conducta, manifestándole que extrañaba que se pusiera al servicio de la reacción, cuando había sido liberal avanzado en el ilustre Congreso general del año de 1847.



CAPITULO VIII.

1857.

ENERO A JULIO.

Luchas del partido liberal en 1857. La tranquilidad pública en Sinaloa. El general Yañez llega á Mazatlán, como jefe militar de los Estados de Occidente. Defección del general Blancarte. Alarma y medidas del gobierno de Sinaloa. Los filibusteros americanos intentan una correría á la costa. Rosales secretario de gobierno. Regresa Verdugo á Culiacán. Derrota de los filibusteros en Cabora. Verdugo se separa del poder, que rehusado por Martínez de Castro, cae en manos del doctor Ramirez. ¿Por qué dejó Verdugo el gobierno? Se publica y jura la Constitución. Conducta del clero de Sinaloa. Palabras de Emilio Castelar. El cura don Pedro del Pérojo y el de Sinaloa. Convocatoria para el Congreso Constituyente del Estado. Vuelve Verdugo al poder. Rosales se separa de la secretaría de gobierno. Fin del capítulo.

EL año de 1857, fué el año de las grandes luchas, de las grandes adversidades y de los grandes triunfos del partido liberal. Instalado el congreso constituyente desde 1856, sofocada la reacción en Puebla, Sierra Gorda y San Luis Potosí, establecidas en toda la

es emanadas del *Pl*
ı al partido liberal, y
itó un triunfo supe
ıos de batalla, en la
randes luchas de la
triunfar en la opini
época llena de vicisit
s impresiones. A las
iberal, contestaba la
triunfos del mismo p
s de Puebla é Iguala
encia liberal, tenían
ntados de batalla, y
tico, cada verdad cie
el gabinete incalif
tribuna de la cáma
a, y por último, con
l porque en esa con
la reforma, triunf
y triunfó la santa
bandera de la Patri
neral Zaragoza, en
que cubrió también
ıral Antonio Rosale
s en los fertiles ca

gración general en
o mexicano, Sinaloa
sereno hacia las gra
tablecida la paz y l

pública, arraigadas, al parecer, en la sociedad las prácticas democráticas, y constituido el gobierno bajo sólidas bases, todo hacía presumir que, sin cruentos sacrificios, sin desesperadas luchas, se encarrilaría el Estado por la senda de la democracia, y vengaría todos los ultrajes hechos á su libertad y á su soberanía, por un repugnante grupo de traficantes infames de la política.

Además de todos los elementos con que contaba el partido liberal y el gobierno de Sinaloa para mantener al Estado en perfecta tranquilidad, tuvo desde el mes de enero el nuevo elemento que le proporcionó la presencia en Mazatlán del general José M. Yañez, hombre de inmenso prestigio en el occidente de la República, prestigio que había aumentado con su triunfo glorioso del 13 de julio, y con su conducta intachable como soldado y como patriota.

Los grupos dispersos del partido conservador, dirigidos por Mijarez Diaz y el Lic. Iribarren, parece que contaban con elementos revolucionarios en el seno del ejército del general Yañez, según consta en la prensa de aquella época, y aunque los órganos oficiales del gobierno desmintieron todos los rumores que circulaban, la conducta observada posteriormente por el general Yañez, hace presumir que tenía compromisos con el partido reaccionario

Pronto la paz octaviana que reinaba en Sinaloa, vino á alterarse con las noticias que de La Paz llegaron á Mazatlán el 19 de enero. En efecto, por los pliegos que condujo el pailebot nacional "General Vega," anclado en la bahía de aquel puerto, á las 8 de la mañana del citado

dia, se supo la vergonzosa defección del general don José M. Blancarte en la Baja California, quien, pronunciado por la reacción, se había embarcado en La Paz con trescientos cincuenta hombres de infantería y artillería, con dirección á la costa de Sinaloa. Esta noticia causó grande alarma al general Yañez, quien la puso inmediatamente en conocimiento del gobernador Verdugo, que á la sazón se hallaba en Mazatlán, y este funcionario ordenó inmediatamente á los prefectos de Culiacán y Mazatlán, que pusieran sobre las armas á la guardia nacional, que vigilaran todo el litoral del Estado hasta los límites con Sonora, y tomaran todas las medidas convenientes para evitar una sorpresa de los revoltosos de la Baja California. Otros de los rumores que circulaban sobre la defección del general Blancarte, era que había sido seducido por el clero de Guadalajara, y que aprovechando los trastornos de Tepic y la marcha del general Parrodi con las fuerzas de Jalisco, para la campaña de San Luis, quería desembarcar en San Blas y dar un golpe á la ciudad de Guadalajara.

Afortunadamente la defección de Blancarte no produjo ningún trastorno en Sinaloa, pero sí insolentó á los filibusteros que tenían su directorio político en San Francisco California, y que preparaban en aquellos dias una nueva excursión pirática sobre las costas del Golfo de Cortés. El general Yañez dictó desde luego eficaces medidas para poner á Sinaloa, Sonora y la Baja California en actitud de defenderse, y al efecto encomendó al general Luis Noriega, la comandancia general del segundo Estado, estableció su cuartel general en Mazatlán, y el

28 de enero despachó sobre La Paz una compañía del 3°. de línea y dos piezas de artillería, al mando del general don León Yañez.

Había llegado el momento en que los partidos luchaban desesperadamente: el motín escandaloso de Blancarte tuvo en Zapópan un desenlace cómico, y los invasores filibusteros estaban predestinados á sufrir el castigo que Castillo Negrete impusiera á Walker y el general Yañes al soñador conde de Raousset; el partido liberal, triunfante dos veces en Puebla, victorioso en Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, y donde quiera que combatía con la reacción, acababa de expedir por medio del Congreso, en 5 de febrero, la Constitución Política de la República, y dos dias más tarde el general Parrodi obtenía un señalado triunfo sobre los sublevados, después de un asedio inexpugnable de diez y seis dias en el cerro de la Magdalena, triunfo de grande importancia para los constitucionalistas, pues allí perdió un brazo el general don Luis G. Osollo, y calleron en poder del enemigo la flor y nata del ejército conservador.

En aquellos dias de prueba para los defensores de la libertad (febrero), Rosales reapareció en la secretaría de gobierno y en su antiguo puesto del periódico oficial, á la vez que Verdugo regresaba de su viaje á Mazatlán, viaje que, según nuestra opinión, no tuvo objeto práctico ninguno.

Continuaba la alarma que produjeron las noticias dadas por la prensa americana sobre la irrupción filibustera, alarma que aumentó por la presencia en la bahía de Guaymas, de algunos buques sospechosos y por otros que

navegaban por las costas del Mar Bermejo; pero cuar
el gobierno de Sinaloa se preocupó especialmente,
cuando tuvo noticias que habían anclado frente á la
de Zaleaca, perteneciente al Estado, dos embarcacio
tripuladas por individuos de quienes se tenían malos
tecedentes. Ya en marzo los piratas americanos hab
pisado el territorio de Sonora, y una vanguardia de c
hombres, al mando de Mr. Enrique A. Crabb, hostiliz
las poblaciones del Distrito de Altar; pero por esta é
ca ya era gobernador de aquel Estado el general I
queira, y muy pronto los patriotas sonorenses obtuvie
triunfos tan importantes como el de Caborca, y otros
acabaron más tarde con las invasiones piráticas de
aventureros de allende el Bravo.

Sinaloa no pudo aprovechar los elementos de gu
que había reunido para la defensa de su territorio,
que afortunadamente los filibusteros eligieron otra
para sus correrías,

Dejando estos asuntos, volvamos á los acontecimie
políticos, que muchos, y muy importantes, fueron los
se desarrollaron en nuestro Estado, en la época qu
canzamos. El gobernador Verdugo había obtenido
gobierno general desde el 17 de octubre de 1856,
licencia para separarse por tres meses del poder eje
vo de Sinaloa, y estaba autorizado para depositarl
manos del Vocal más antiguo del Consejo, que lo era
Agustín Martínez de Castro. Promulgada la Cons
ción en la capital de la República, Verdugo quiso us
su licencia por causas que el lector menos ladino p
adivinar, y al efecto, el 13 de marzo, se dirigió a

Martínez de Castro, dándole cuenta con las órdenes del presidente y manifestándole que estaba dispuesto á entregarle el gobierno. El 15 del mismo mes contestó Martínez de Castro, que el estado de su salud no le permitía aceptar el encargo con que se le distinguía, y Verdugo insistió, el 15 de abril, en que el primer Vocal debía tomar las riendas del gobierno, dando el mismo resultado esta insistencia que la indicación de 13 de marzo.

Tocábale, pues, al doctor don Miguel Ramirez, entrar á ejercer interinamente el gobierno del Estado, y el 15 de abril recibió el poder de manos de don Pomposo Verdugo.

¿Cuál fué la causa por la que, con tanta precipitación, dejó el gobierno el Sr. Verdugo? Si hemos de dar crédito á lo que entonces dijo la prensa de México y aun la del Estado, Verdugo dejó el poder, según franca y expresa opinión del *Trait d'Union*, porque no quiso publicar ni jurar la Carta Política del 5 de febrero, y esta opinión del periódico francés, se confirma con el hecho de que el primer paso del gobernador Ramirez, fué publicar la Constitución solemnemente en Culiacán, el 19 de abril, y jurarla el dia siguiente, en unión de los funcionarios públicos. (1) Hay, además, una carta del Sr. Verdugo, publicada después del *Plan de Tacubaya*, que pudiera darnos luz sobre este asunto.

---

[1] La circunstancia de que el Sr. Verdugo ha manifestado verbalmente al autor, las causas que le obligaron á dejar el gobierno de Sinaloa en esta ocasión, le impiden comentar este acto del Sr. Verdugo, quien no le autorizó para que consignara en esta historia los motivos que tuvo para dejar el gobierno. Se hace constar así, para que no se juzgue mal al autor que, obedeciendo un sentimiento de caballerosidad, no dilucida este punto histórico. [N. del A.]

La publicación y el juramento del Códig
só honda sensación en el seno de aquella s
ca, á la que el clero había hecho creer q
muerte á la religión con los preceptos co
Así, no fué extraño que en Sinaloa, como
pública, se negaran á jurarla algunas per
ellas las que se distinguían por sus ideas
el teniente coronel Ignacio Martínez Valen
cambio de esta debilidad tuvo más tarde
sacrificar su vida en defensa de dicha Con

El gobierno del doctor Ramírez se dist
ideas liberales, y Rosales le prestó, en este
lioso contingente (1). Las actas de juramen
ban diariamente en todo el Estado y se pu
Progreso, que desde el 2 de mayo fué el ór
gobierno. Esto disgustó sobre manera al cl
y le obligó á poner una circular á los fiele
les: 1 ? Que era cosa ilícita jurar la Const
Que los que habian cometido ese pecado
obsueltos, ni áun en artículo de muerte, en
la penitencia, si antes no se retractaban de
ante la autoridad que lo habían otorgado.
cular no pudo pasar inadvertida para el go
de mayo se dirigió al Sr. obispo don Ped
cándole que siguiera otra regla de conduc
prendiera que con sus ideas disolventes
desórden en la sociedad. Mal resultado pr

(1) Al separarse Verdugo del poder, Rosales se se
secretaría de gobierno, pero el doctor Ramírez le no
28 de abril y el 29 protestó la constitución ante el g
cargado de la secretaría, don Francisco Cortés.

del gobierno, pues tres dias después contestaba en términos inconvenientes el Sr. Loza, y el 6 de mayo hubo necesiad de ponerle una comunicación en términos menos corteses que la anterior. *El Progreso*, se expresaba así al hablar de esta cuestión: "Ese documento (el del obispo Loza) que todas las sutilezas de Escoto no podrán salvar de la nota de sedicioso, lo es en mayor grado si se atiende á que los señores curas haciendo mérito de órden al efecto, que no pudo ser otra que la de su prelado, la han dirijido con carácter oficial á las autoridades incautas de los pueblos pequeños ó de indigenas.....

"Absteniéndonos de todo comentario, manifestaremos que la conducta digna y circunspecta del gobierno del Estado en este asunto, ha contribuido á hacer mas patente, cómo prevalece hasta en los últimos grados de la escala social la conciencia de sus deberes. Los partes que el gobierno recibe son satisfactorios. Los empleados y funcionarios de todas categorias con poquísimas escepciones, siguen prestando juramento. Si lo que se pretendia era un desengaño, el objeto se ha logrado admirablemente,"

¿Por qué el clero, por qué la Iglesia, hacía tan terrible oposición al gobierno liberal? No seremos nosotros los que contestaremos esta pregunta, ya que admirablemente la responde el tribuno español Emilio Castelar en el mejor de los discursos que pronunció en la Asamblea Constituyente, reunida en Madrid después de la revolución de septiembre. Oigamos las palabras del orador:

"No hay un principio, absolutamente ninguno, que

constituya la ciencia, aunque sea la base del d
moderno, que no haya sido maldecido por la Igle
tólica, la Iglesia católica maldijo la reforma, y s
bargo, la reforma es hoy la base del derecho polí
casi todo el mundo; la Iglesia maldijo tambien el s
político de Inglaterra, y sin embargo, este sistem
gran escuela, la gran enseñanza en que todos lo
bres eminentes de Europa aprenden hoy los rudi
y las prácticas constitucionales; la Iglesia mal
ciencia, toda la ciencia filosófica, y sin embarg
ciencia filasófica, que es el método de Descartes, q
los tratados de Kant, la gran síntesis de Hegel y
monías de Krausse, es la ciencia que consultamos
leemos hoy mas que la Biblia y que el Evangelio.

"Pero ¿se han exceptuado de este anatema de l
sia los pueblos católicos? No se han exceptuado: l
sia ha maldecido la revolucion francesa, porque
revolucion francesa, en medio de las grandes ca
fes, que son siempre la expresion de una nueva
predicaban estos tres grandes principios: *Igualda
ternidad, libertad.* La Iglesia vió nacer en su
amamantó á sus pechos la nacionalidad belga. .
cionalidad belga, la Constitucion belga, la indep
cia belga, nacieron en contradiccion con un pueb
testante. ¿Qué debia haber hecho la Iglesia? Debi
bendecido aquel pueblo. ¿Qué es lo que hizo la
Maldijo la Constitucion belga.

"Y lo que hizo en Bélgica lo ha hecho tam
Italia. ¿Compréndese algun principio mas grand
principio que os haya apasionado tanto como el

pio de la independencia italiana? Pues sin embargo, este principio ha nacido bajo el anatema y bajo las maldiciones de la Iglesia. Hoy el papa se encuentra en Roma protegido por los franceses, protegido por el César, y con menos predominio sobre la conciencia de los italianos que el predominio que tiene sobre la tierra de Italia.

"No ha nacido una Constitucion, no ha habido un progreso, no ha habido una reforma que no naciera bajo los terribles anatemas de la Iglesia, y esto ha ocurrido y ocurrirá siempre en el mundo. Los séres sociales se diferencian de los séres naturales en que estos, como hijos naturales, nacen bajo las bendiciones de sus padres. Los hijos sociales, los seres sociales, nacen bajo las maldiciones de sus padres. La sinagoga nació bajo las maldiciones de los sacerdotes de Asiria y de Egipto, y la Iglesia nació bajo las maldiciones de la sinagoga. El protestantismo nació bajo las maldiciones de la Iglesia, y la moderna filosofía y la moderna democrocia han nacido bajo las maldiciones de todos los cultos.

"Esta grande crísis, esta crísis moral seria espántosa si no tuviéramos un gran principio inspirado en el derecho moderno, el principio de la independencia moral, ese principio de que todos los hombres pueden ser honrados cualquiera que sea su culto, cualquiera que sea su filosofía y creencias, con tal que todos los hombres practiquen los principios de eterna moral que están grabados en el fondo de la concienct humana. Asi es que ayer me extrañaba mucho que un hombre de agudo ingenio, de penetrante inteligencia, de habilidad parlamentaria, como el

Sr. Posada Herrera, recogiese la palabra de
Sr. Figueras, cuando decia "que en España
moralmente como perdidos, eran tratados
como extranjeros aquellos que disentian
por su mal del culto católico." Verdad es
hemos muerto, que hemos muerto para el m
de la intolerancia religiosa.

"Esta mañana se quejaba conmigo en el
ferencias el Sr. Posada Herrera de nuestr
nuestra miseria, de nuestra falta de trabajo,
nemos los caminos que necesitamos, de que
canales, apenas existe el comercio, y la in
nula. Cuando buscamos la causa de todo
tramos, Sr. Posada Herrera, en la conducta
y en la intolerancia de la Iglesia. Somos u
ver que se extiende desde los Pirineos ha
Cádiz, porque nos hemos sacrificado en ar
cismo.

"Acordaos de la Edad media, en la que e
tolerancia religiosa reinaba imperfectamen
ba al cabo en nuestro suelo. Acordaos de a
des, de las cuales aun nos dá alguna muest
Toledo. Junto á la catedral gótica, magnífic
no os quiero describir aquí ciertamente p
las flores retóricas; junto á la catedral gót
ga; junto á la sinagoga, la mezquita de l
junto á la mezquita de los mudejares, el
judios, y sobre todo esto se extendía (segu
de un gran poeta), como extiende sus alas
bre sus polluelos, se extendia la Iglesia c

por eso se creia ménos segura de la conciencia de sus hijos.

"¿Y sabeis qué hicieron los católicos al finalizar la Edad media? En el arrabal de Santiago de la ciudad de Toledo se conserva un púlpito en el que estuvo San Vicente Ferrer predicando, y segun la tradicion, de resultas de aquel sermon, que tambien hay demagogos católicos, de resultas de aquel sermon digo, degollaron los habitantes de Toledo innumerables judíos. Yo creía que como Santo, hubiera mas bien resucitado á 3.000 muertos. Pero creo que hombres que arrancan la vida por fanatismo en un discurso á 3.000 de sus semejantes, no merecen mas que un anatema de la historia.

"No tenémos ciencia; somos un miembro atrofiado de la ciencia moderna. ¿Hemos acaso descubierto el sistema de Descartes? ¿Hemos escrito el tratado de Laplace? ¿Hemos descubierto una nueva idea en la conciencia ni un nuevo planeta en el cielo?

"No, no lo hemos descubierto cuando á principios del siglo XIX éramos la antorcha de la civilizacion. Acordaos de aquel gran movimiento científico. Se decia que Servet habia descubierto la circulacion de la sangre; se decia que Blasco de Garay habia descubierto, si no el vapor, al ménos una máquina que se le parecia; se decia que Luis Vives podia parangonarse con los iniciadores del gran movimiento científico en Alemanía ó Inglaterra.

"Pero encendimos las hogueras de la Inquisicion, arrojamos á ellas nuestros pensadores, los quemamos, y despues ya no hubo de las ciencias en España más que un monton de cenizas.

"¿Y cuál es hoy nuestro estado? Notad, notad bien: la Iglesia no nos ha perdonado, la Iglesia no nos perdonará nunca todo cuanto hemos hecho á favor del pueblo español. En vano los hombres de 1812 escribieron aquel artículo que entregaba nuestra conciencia al catolicismo; en vano los hombres de 1837 hicieron lo mismo, y si lo modificaron, lo modificaron lijeramente. En vano en 1856 tuvimos una complacencia servil con la intolerancia religiosa; siempre en vano. Vivimos, nos desarrollamos, morimos bajo los anatemas de la Iglesia, que no quiere nada con nuestra política."

Después de haber leído las elocuentes palabras del tribuno del pueblo, volvamos á Sinaloa y veámos el efecto que produjo la conducta del Sr. obispo Loza. El mal ejemplo cundió hasta las clases inferiores del clero sinaloense, y cuando en 22 de mayo se publicó en el Estado la ley de obvenciones parroquiales, encontró oposición hasta en la última aldea, descollando la que le hizo el cura de Mocorito bachiller don Pedro del Perojo, quien jamás se habia ocupado de asuntos tan importantes como los que preocuparon al clero cuando se discutió tempestuosamente el art. 12 del proyecto de constitución y los 121 y 123 del mismo código, pero que tratándose de las pingües rentas de la Iglesia, se halló dispuesto á defender hasta el último trance las santas inmunidades de la esposa de Jesucristo. Rosales puso al prefecto de Culiacán una enérgica comunicación el 24 de mayo, condenando la irrespetuosa conducta del cura Perojo é imponiéndole una multa de cincuenta pesos aplicables al fondo de instrucción pública ó "dos meses de estrañamiento de la jurisdic-

ción y residir todo ese tiempo en esta capital (la del Estado), siendo en tal caso de la responsabilidad del subprefecto de Mocorito la presentación del culpable ante el gobierno del Estado.» Por otra parte, el cura de la villa de Sinaloa se oponía á que se publicara y jurara solemnemente en aquel lugar la Constitución, según consta en el oficio de 23 de mayo dirijido al prefecto de Culiacán, oficio que fué contestado por Rosales el 4 de junio ordenando que se abriera una averiguación gubernativa sobre los hechos sediciosos de dicho cura, y muy especialmente sobre el abuso que hacía del púlpito, incitando á los fieles á la desobediencia de la ley y de las autoridades.

El dia 3 de junio expidió el gobierno de Sinaloa una convocatoria para elecciones de diputados al Congreso Constituyente del Estado, que dentro de seis meses debia expedir la Carta política local, y legislar sobre diversos ramos de la administración pública. La convocatoria ordenaba, ademas, que se nombrara un gobernador, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de los transitorios de la ley electoral de la República. Con este paso terminaron las labores preparatorias del gobierno liberal emanado de la revolución de Ayutla, y entonces creyó Verdugo oportuno volver al poder, como en efecto lo hizo el 7 de junio, previa protesta de la Constitución prestada ante el gobernador Ramirez y el secretario del despacho don Antonio Rosales. La conducta vacilante de Verdugo era duramente censurada por la prensa, y muy especialmente por *La Antorcha* de Mazatlán que le hizo tenaz oposición.

Al terminar el mes de junio, Rosales desaparece de la secretaría de gobierno y de la redacción del periódico oficial, en la que no figuró oficialmente desde que se fundó *El Progreso,* pero escribía y publicaba artículos de política y de literatura, siendo el último que de este género conocemos, el que corre impreso en el número 8 del órgano oficial del gobierno, correspondiente al 4 de julio de 1857.

En el capítulo que sigue, terminaremos con la historia del año de 1857.

CAPITULO IX.

1857.

JULIO A DICIEMBRE.

La lucha electoral en Sinaloa. Rosales es electo diputado al Congreso de la Unión. Participio del gobierno en las elecciones. Proclama de Verdugo. Ataques al gobernador Verdugo. Extrañamiento al Lic. Gutierrez. Instalación del Congreso constituyente. División de los diputados. La elección de gobernador y vice-gobernador. Discusiones en la Legislatura. Se declara gobernador al general Yañez y vice-gobernador á don Leonardo Ibarra. La prensa del Estado contribuye á la división entre los diputados. Entra al gobierno don Leonardo Ibarra. Consideraciones sobre la conducta de Verdugo. Las tareas del congreso. Disgusto entre los diputados. El proyecto de Constitución. Desórdenes en Cosalá. Ataque á Guadalupe de los Reyes. El general Yañez pacifica aquellos lugares. La división territorial y el congreso. Se disuelve éste. Rosales en México. Es reprobada su credencial.

AL iniciarse el mes de julio, se inició en Sinaloa la lucha electoral. Los grupos políticos pusieron en juego todos sus elementos para triunfar, y parece que el gobierno mismo influyó para asegurar la victoria á un partido *personalista* que había muerto en la opinión pública

desde que principiaron á abrirse paso en la sociedad las doctrinas reformistas.

Las elecciones primarias para renovar los supremos poderes de la nación se verificaron en el Estado el domingo 28 de junio, y las secundarias los dìas 12, 13 y 14 de julio, observándose para todas las demás, extrictamente, las disposiciones de la ley especial, en lo que se refería á los períodos electorales (1).

El general Rosales fué honrado con la confianza de los electores de Cosalá, que lo nombraron diputado propietario al primer Congreso Nacional, por una mayoría de nueve votos, contra cinco que obtuvo el Lic. Loreto Iribarren, seis don José María Valazquez de la Cadena y uno el Lic. don Jesús Betancurt, que fué electo en otro escutrinio diputado suplente por el mismo distrito.

Indicamos que parecía que el gobierno había tomado participio en la lucha electoral, y así lo consignó el periódico mazatleco intitulado *La Antorcha.* Refiriéndose á este asunto dijo que "en Culiacán había triunfado el partido verdaderamente liberal y que el gobierno había sufrido una derrota *completa, absoluta y uniforme, no obstan-*

---

[1] Los artículos relativos de la convocatoria dicen así:

Art. 76.—Las elecciones primarias para gobernador del Estado se verificarán el segundo domingo de julio; las secundarias el cuarto domingo del mismo mes, y las de Estado el segundo domingo de Agosto.

Art. 77. Las de diputados tendrán lugar como queda prevenido por ésta ley, el dia en que se verifiquen las elecciones primarias para gobernador.

Art. 78. Cuando por cualquiera causa no se hubiere reunido el colejio electoral de que habla el art. 60, en el dia que señala el 76 de esta ley, lo verificarán dentro del tèrmino de quince días, contados desde la fecha referida.

te las chicanas que se pusieron en juego" Verdugo desmintió este rumor en una proclama ó algo por el estilo, expedida el dia 10 de julio, y dirijida á los habitantes de la capital del Estado, proclama que estaba concebida en los siguientes términos:

"Conciudadanos: muy natural es, aunque no por esto regular, que el que manda sea freeuentemente objeto de juicios errados que lo abatan ó eleven. Respecto de mí han circulado en estos últimos dias las especies más inexactas relativas á la cuestion electoral que nos agita. Segun unos, dirijo un partido, y segun otros lo traiciono. Yo como individuo tengo opiniones y soy agitado por deseos de mejora social; pero os aseguro que no celebraria ver realizados esos deseos por otros medios que los justos y regulares.

"Se han acercado á mí los hombres de todos lós partidos, y á todos los he recibido benévolamente y les he garantizado la libertad que les otorga la ley, probándoles con esto que el gobernador es de todo punto indiferente al resultado que dar pueda la lucha electoral, cuando solo contienden los liberales.

"No creo que ha bastado esta general manifestacion, y me he determinado á trasmitirla al pueblo entero de ésta capital, pará que al emitir sus votos, ninguno entienda que halaga ó hiere los deseos del gobernador, que os aseguro no son otros que ver á Sinaloa dichoso por la observancia estricta de los principios y por el uso de la libertad razonable.—*Pomposo Verdugo.*"

El gobierno agonizante del Sr. Verdugo seguía siendo rudamente atacado desde Mazatlán, por los mismos que

meses antes lo habían acusado ante el presidente de la República; pero menos afortunados los acusadores que el gobernador, recibió éste en Culiacán un oficio fechado en México el 8 de junio, en el que la Suprema Corte de Justicia le comunicaba que el fiscal había pedido, y aquel alto cuerpo aprobado, lo siguiente, en el asunto del Lic. Gutierrez:

"1 °. Extráñase al juez de Circuito de Mazatlán, D. Blas José Gutierrez, por su conducta en el negocio que ha dado mérito á este expediente, apercibiéndole sériamente sea mas circunspecto en el desempeño de su empleo, y guarde el debido respeto y armonía á las otras autoridades.

"2 °. Hágase saber esta disposicion al Sr. gobernador de Sinaloa, D. Pomposo Verdugo, á quien quedará su derecho á salvo para que lleve su accion de injurias á donde corresponda, remitiéndole copia certificada de esta respuesta y del auto supremo que á ella recaiga, si fuere de conformidad; y

"3 °. Archívese el expediente.

Después de todos los incidentes que ocasionaron las dificultades entre el gobernador Verdugo y sus adversarios políticos, y después que terminó la lucha electoral, volvió á reinar en el Estado la calma y la tranquilidad, que por desgracia no fueron duraderas. El Congreso Constituyente, una vez que celebró sus juntas prévias y preparatorias, se declaró legítimamente instalado, bajo la presidencia de don Ignacio Martínez Valenzuela, el 31 de agosto, y al dia siguiente, 1 °. de septiembre, abrió sus sesiones. En este acto solemnísimo pronunció un dis-

curso el gobernador don Pomposo Verdugo, discurso que fué contestado por el Sr. Martínez Valenzuela.

Es indispensable transcribir algunos párrafos del discurso del gobernador, para formarse una idea de la crísis hacendaria porque atravezaba Sinaloa, crísis que no pudo conjurar Verdugo, á pesar de las facultades omnímodas de que estaba investido y de la miseria que reinaba en la administración pública, pues nunca, como entonces, los funcionarios y empleados del gobierno se vieron reducidos á tan triste situación. Con interés copiamos las palabras del Sr. Verdugo, porque en la página 130 hemos dicho que durante su administración reorganizó la hacienda pública, lo cual es de todo punto inexacto, pues nunca, repetimos, había habido mayor pobreza en el erario público.

Léanse en confirmación estas confesiones del Sr. Verdugo: "no puedo prescindir de llamar vuestra atención hacia el art. 8 °. de las reformas de convocatorio del Estado, porque él os revela cuál es la primera y la mas urgente de las necesidades públicas: ¡la falta de hacienda, ciudadanos diputados! Cuando esta enfermedad social existe complicada con otras de la organización política de un pueblo, hace tenues, y casi insensibles, las demas. Ella absorve, por expresarme así, la cruel misión de todo desquiciarlo, de todo destruirlo.

"Si superficialmente se coteja la triste situacion rentística en que os presento al Estado, con la suma de poder que he ejercido en veintidos meses, con cortas interrupciones, aparecerá un cargo tremendo en mi contra. He tenido la potestad legal de crear recursos y la ha-

cienda pública existe miserable, y la sociedad casi se disuelve por esta causa. Me debo, por tanto, una vindicacion en estos momentos solemnes.

"El gobierno que he ejercido ha sido transitorio y no ha tenido orígen en el voto público: su marcha debió ser medrosa y conciliadora. Fué sucesor de un gobierno militar y tiránico, que abrumó al pueblo con impuestos y vejaciones; su política debió ser, cuanto supiera, otorgadora de franquicias á los ciudadanos y retraida del poder. He querido gobernar lo menos posible, porque los pueblos que, agoviados por la tiranía la sacuden, exigen y mandan. Su presumible voluntad debe ser la primera regla de conducta, de quienes los encabeza. Los sinaloenses, trabados en sus giros por el gobierno que derrocó el plan salvador de Ayutla; vejados en sus personas por destierros, prisiones y violentas levas; dividida su individual riqueza, por enormes impuestos, querían respirar libremente, y que su sosiego y su existencia política les fuese, en todos sentidos, lo menos costosa.

"Una conocida y natural exigencia, era la derogacion de muchas contribuciones, y el gobierno tuvo que ceder á ella. Esta fué la primera causa de la diminucion de los ingresos al erario. La ley general de clasificaciones de rentas y la ordenanza de aduanas marítimas, vinieron casi á cegarlos, dejándolos reducidos á las contribuciones directas, que en Sinaloa son de cortísimo y difícil rendimiento. Amenazaba una crísis funesta por la falta casi repentina de erario, y esto precisó al gobierno de mi cargo á decretar la contribucion auxiliar que gravaba en medio peso al millar, cada año, á los capitales de todo

género, y al trabajo valorizado por prudentes reglas. Las tenaces resistencias que, fomentadas por los jueces de la federacion en el Estado, se hicieron á tan miserable como necesario impuesto, y el resultado de este ensayo rentístico, vinieron á confirmarme en la creencia, que antes tenía, de que los pueblos, verdaderamente cansados, no querían contribuir, ni aun metódicamente, sobre los impuestos que ya pagaban á las erogaciones de la administracion pública. No se ocultaba al gobierno que debiera forzarlos á hacer los competentes sacrificios: mas entre los extremos de hacer un llamamiento á la exasperacion pública, y afrontar el hambre de los servidores del Estado, con todos los males consiguientes, me decidí por esto. La duracion del mal no era tan prolongado, y delante de ella estaba vuestra venida, que con mas poder y mas prestigio que el que yo tuve, le pondreis término.

"Ciudadanos diputados, entregándoos pueblos positivamente pacificados, os entrego el principal elemento para mejorar la condicion social. Si veis una administracion pública en simulacro y un gobierno sin erario, hay, atrás de este dia solemne, cerca de dos años de hábitos de órden y de descanso público, que facilitan la realizacion de un porvenir dichoso. ¡Situacion es ésta, que positivamente contrasta con la en que yo me posesioné del poder que estoy próximo á dejar!"

Al contestar el presidente del Congreso, don Ignacio Martínez Valenzuela, al discurso del Sr. Verdugo, se expresaba en estos términos, que vienen á robustecer poderosamente nuestras opiniones:

"Notorias son, en verdad, las exigencias públicas, como son notorios los hechos que V. E. relata: á éstos ha podido sobreponérse el diestro y prudente gobierno de V. E.; aquellas siguen más y más apremiantes cada dia, y la primera, la más urgente, que es la de crear la hacienda del Estado, la legislatura se ocupará de ella con la preferencia que V. E. ha consignado en la ley respectiva y lo demandan la necesidad, la justicia, el sér y el crédito particular del gobierno. Débese en esta parte, un tributo de especial mencion, á la conducta observada por todos los servidores del Estado, cuya abnegacion y sufrimientos se han hecho superiores á sus necesidades, que son dignas de atenderse desde luégo."

Pronto los once diputados que componían la Legislatura sinaloense, se dividieron de una manera absoluta, con motivo de las elecciones de gobernador y vice-gobernador del Estado, formándose dos grupos, uno de seis y otro de cinco, cuyas miras políticas se manifestaron bien pronto. El primero pretendía eliminar por completo á los Vega de los asuntos públicos, y el segundo, darles de nuevo entrada, apoyarlos y sostenerlos en el gobierno. Pero antes de dar lijerísima idea de estas divisiones, que tan funestas fueron para Sinaloa, es necesario seguir la marcha del Congreso, y hacer constar que su primer decreto, después del de instalación, fué el que declaró gobernador al general Yañez, y resolvió que, no habiendo habido elección de vice-gobernador, el Congreso, intérprete de la voluntad popular, elegia al ciudadano Leonardo Ibarra.

Fué curiosísimo el debate que precedió á la publica-

sión del decreto, y ese debate puso de manifiesto, desde luego, que los miembros del Congreso no podrían entenderse desde el momento en que había un abismo profundo que los dividía. En efecto, en la sesión del 7 de septiembre se dió cuenta con un dietámen fechado dos dias antes y suscrito por los diputados don José María Zevada, don Francisco Gómez Flores y don Francisco López Portilla, en el cual se consultaba á la Legislatura la aprobación de las siguientes proposiciones:

1ª Se declara gobernador del Estado al Ecxmo. Sr. general don José María Yañez.

2ª Se declara electo vice-gobernador del Estado, al Sr. don Rafael Esquerro.

La comisión manifestaba, en la parte expositiva del dictámen, que no había vacilado al formular su primera proposición, porque en los once distritos electorales había obtenido unanimidad de sufragios el general Yañez; pero que sí había meditado mucho para formular la segunda, porque de los referidos distritos electorales seis habían votado por don Rafael Esquerro y cinco por don Joaquin de la Vega, y se dudaba en el seno de la comisión si seis era mayoría absoluta de once. Esta duda resuelta *a priori* por la comisión fué combatida victoriosamente por el diputado García, sosteniendo que ni matemáticamente, ni lógicamente, ni gramaticalmente, seis podría ser mayoría absoluta de once; que las prácticas parlamentarias nunca habían aceptado que la mitad mas uno fuera la mayoría de ninguna cantidad, y que en vista de todas estas razones pedía respetuosamente á la cámara reprobara la segunda proposición que se discutía.

En igual sentido que García hablaron los diputados don Francisco Gaxiola, don Ignacio Martinez Valenzuela y don Miguel Ramirez, y después de un largo debate sostenido por los miembros de la comisión, se preguntó si había lugar á votar, y resuelta la pregunta por la negativa, volvió el dictámen á la comisión para que lo reformara, la que lo presentó momentos después en estos términos:

1º Se declara gobernador del Estado al Ecxmo. Sr. general D. José María Yañez.

2º Se declara que no ha habido eleccion para vice-gobernador del Estado.

Aprobadas estas dos proposiciones, el Lic. don Jesús María Gaxiola pidió al congreso que sin observar las prescripciones reglamentarias se procediera á la eleccion de vice-gobernador, y después de suspender por un momento la sesión para que los diputados pudieran ponerse de acuerdo, se nombró para aquel alto puesto al ciudádano Leonardo Ibarra por diez votos, contra el de don José María Zevada que fué á favor del Sr. don Canuto Ibarra.

Esta resolución del congreso fué duramente censurada por la prensa, y estas censuras influyeron de una manera eficaz para dividir más y más á los legisladores constituyentes de Sinaloa. Pero sin discutir la justificación que pudo tener este acto, de alta política según el sentir del Lic. Gómez Flores, examinémos cuáles fueron sus resultados, veámos si la eleccion del congreso fué acertada y si Ibarra correspondió dignamente á la manifestación de confianza que recibió de los representantes del pueblo sinaloense. El 8 de septiembre se elevó una nota al ge-

neral Yañez, en la que se le suplicaba que aceptara el gobierno del Estado, nota que fué contestada por el héroe de Guaymas desde Mazatlán, el dia 13, en términos verdaderamente corteses, pero pretextando causas fríbolas para no encargarse inmediatamente del mando político del Estado. En vista de esta resolución, el congreso expidió un decreto el 19, fundado en el art. 2º de la ley que reformó la convocatoria de 3 de junio, en el que se llamaba al poder ejecutivo á don Leonardo Ibarra y se daba un voto de gracias á don Pomposo Verdugo "por el acierto con que desempeñó el gobierno en la difícil época en que lo ha tenido á su cargo." En virtud, pues, de lo que mandaba el decreto á que nos venimos refiriendo, el Sr. don Leonardo Ibarra prestó la protesta de ley ante el congreso el 22 de septiembre, y recibió de manos de su antecesor la primera magistratura del Estado de Sinaloa. El mismo dia fué nombrado secretario de gobierno el Lic. don Francisco Peña y Montoya.

La separación de Verdugo del poder fué definitiva, pues de entonces acá no ha vuelto á figurar en la política sinaloense y ha vivido ageno á las luchas de los partidos del Estado. Es de justicia consignar que si bien su gobierno fué objeto de duros y terribles ataques, estos ataques pudieron ser apasionados, como ya lo hemos manifestado en la página 130 de este libro, en donde puede verse el juicio que nos hemos formado de la última administración del Sr. Verdugo, con las rectificaciones hechas en este capitulo. Antes de concluir, es preciso que digamos también que su gobierno, aunque lleno de escrupulos y pequeñeces, no fué del todo perjudicial para

Sinaloa; que logró sostenerse en el poder hasta que se estableció el orden constitucional; que pudo ó no ser justificado el voto de gracias que le otorgó el Congreso, y que hoy la historia pudiera, quizá, hacer honorífica mención de sus servicios en aquella época, si no hubiera roto, como el general Comonfort, los títulos discutibles que tenía para la gratitud nacional, retractándose públicamente el 28 de marzo de 1858, de haber jurado la Constitución; manifestando entónces, también por la prensa, que aunque su gobierno se había identificado con la causa liberal, él *interiormente* participaba de las ideas del clero mexicano (es decir, de las ideas del partido contrario al que servía), y por último, diciendo, que nunca había abandonado sus creencias religiosas y que se retractaba solemnemente para alejarse de responsabilidades morales. Nunca la apostosía ha merecido elogios, y por más meritorios que hayan sido los servicios de Verdugo, nosotros nos abstenemos de aplaudirlos después de haber leido su carta, publicada en el número 14 de *La Integridad Nacional* de Mazatlán del 10 de abril de 1858.

Ya bajo la administración del vice-gobernador Ibarra, el Congreso continuó sus tareas legislativas, dictando disposiciones sobre hacienda pública y administración de justicia, y atendiendo á todos los ramos del gobierno; pero dia á dia se hacía sentir más la profunda división que reinaba entre los diputados. Se pasaban hasta semanas sin que hubiera sesiones, se disgustaban públicamente unos y otros, como sucedió cuando al discutirse las facultades extraordinarias que pidió Comonfort, se retiró del Congreso el Lic. don Jesús M. Gaxiola, y esto

dió lugar á un sério conflicto entre don Felipe Arellano y Martinez Valenzuela—y por último, las disenciones de los dos partidos que luchaban frente á frente, vino á introducir gran confusión, un cáos, en el seno de la Cámara sinaloense. Pero en medio de aquel cáos, los comisionados para presentar el proyecto de Constitución, (1) diputados don Francisco Gómez Flores, don Juan García y don Francisco López Portillo, concluyeron su delicada labor, y el 2 de noviembre se puso al debate este importante trabajo, que principió á discutirse, habiendo sido nombrado entonces orador del gobierno, el Lic. don Eustaquio Buelna.

Mientras las dificultades se sucedían en el seno del Congreso, apareció en el Distrito de Cosalá una partida de revolucionarios que, después de estarse organizando descaradamente para emprender sus correrías, logró atacar y tomar á viva fuerza el mineral de Guadalupe de los Reyes, en la madrugada del dia 5 de noviembre. El ataque fué rudo, y desgraciadamente murió en él el Sr. don Arnolfo Aboussier y otras tres personas que resistieron á los asaltantes. Tan luego como el general Yañez supo en Mazatlán los sucesos de Cosalá, se preparó para ir en persona á reducir al órden á los *latro-revolucionarios*, y al efecto salió con cincuenta dragones, en la la tarde del 9 de noviembre, ordenando al general Espejo que despachara una sección á su retaguardia. El gobierno de Sinaloa destacó una compañía á las órdenes del capitán Calixto Peña, y se ocupó de organizar algunos soldados de infantería para que fueran al teatro de

[1] Véase en el Apéndice, el documento número 2.

los sucesos, mandados por el teniente coronel don Ignacio Martinez Valenzuela. Después del golpe que los revolucionarios dieron á la hacienda de los Dolores de Guadalupe de los Reyes, se dirigieron sobre Cosalá y entraron á la población á las dos de la mañana del dia ocho, y al grito de ¡viva religión y fueros! buscaron al prefecto, sacaron á la prisión y cometieron todo género de desórdenes. Momentos después regresaron para Guadalupe de los Reyes, y la presencia del capitán Calixto Peña con sus tropas, que entró á Cosalá al dia siguiente, restableció la calma y la tranquilidad en aquella villa, y la seguridad pública se oseguró por completo con la presencia del general Yañez, quien logró que los revoltosos depusieran las armas sin condiciones, y aprehender después á los que huyeron al aproximarse dicho jefe.

Triunfante el gobierno en el mineral de Cosalá y reducidos al orden los rebeldes, todas las miradas de la sociedad sinaloense se volvieron hacia el congreso del Estado, que por desgracia seguía profundamente dividido. Próximo á terminar el acalorado debate del proyecto de Constitución, las divisiones llegaron al último extremo al discutirse la división territorial de Sinaloa, y los esfuerzos que desplegó el gobierno fueron por completo inútiles para reconciliar á los diputados. La minoría juzgando que la mayoría deseaba imponérsele no solo en los debates sino también en las futuras elecciones, tomó la resolución de no concurrir á las sesiones y esto vino á dar en difinitivo resultado la disolución del congreso. Al principiar el mes de diciembre el diputado Gómez Flo-

res salió para Mazatlán y convocó á la Legislatura para que se reuniera en aquel puerto; don José Maria Zevada se dirijió para Cosalá y don Francisco Gaxiola y don Felipe Arellano manifestaron estar resueltos á dejar sus importantes labores y retirarse á sus respectivos distritos. La situación del gobierno era verdaderamente angustiosa, y los diputados que quedaron en sus puestos, como don Juan García y el Lic. don Jesús María Gaxiola, protestaron contra la conducta impolítica é inconveniente de sus compañeros; pero todo fué en vano: esas quejas y esas protestas no tuvieron éco, y el gobierno impotente para llamar á la honra y al cumplimiento de sus deberes, por los medios que la ley ponía en sus manos, á los miembros de la Asamblea constituyente que se habían dispersado, el gobierno, repetimos, en medio de su impotencia, permaneció en criminal inacción todo el mes de diciembre, conformándose con invocar los auxilios del general Yañez, que tan mal correspondió después á las altas manifestaciones de cariño y simpatía que recibiera del pueblo sinaloense.

Disuelto de hecho el congreso, la revolución de Ayutla no fructificó entonces en Sinaloa, debido á una minoría insensata que queria restablecer viejos cacicazgos, sin recordar que las banderas liberales venían á regenerar y no á entronizar antiguos é inveterados vicios de la política, y que á la sombra de los principios democráticos se conquistarían los derechos del publo y no se le arreojaría de nuevo en manos de sus verdugos.

En tan triste situación se encontraba Sinaloa al espirar el año de 1857, y más triste debía ser aún la que se

iniciara con el de 1858. Entretanto el protagonista de nuestra historia, el general Antonio Rosales, había emprendido larga peregrinación hasta la capital de la República llevando su credencial de diputado por Sinaloa, y después de concurrir á las juntas previas y preparatorias del primer congreso nacional, se reprobó esa credencial el 2 de octubre de 1857.

CAPITULO X.

1858

ENERO A ABRIL.

Golpe de Estado de Comonfort. *Plan de Tacubaya.* Pronunciamiento de Mazatlán. El general Yañez es nombrado gobernador y jefe de la 4ª Línea militar. Consideraciones sobre el pronunciamiento. Yañez toma posesión del gobierno. Adhesiones al pronunciamiento de Mazatlán. Rosales protesta contra el pronunciamiento. Es nombrado jefe político de Tepic. Una proclama. El consejo de gobierno de Sinaloa. Nombramiento de comandantes militares. Desórdenes y pronunciamiento de Cosalá. Pacificación del Distrito. Sinaloa es declarado Departamento y se organiza política y judicialmente. Leyes importantes. El general Yañez es llamado á México, entrega el mando al general Espejo y sale de Mazatlán. Fin del capítulo.

Después de tantas luchas, después de tantos sacrificios, después de tanta sangre derramada en toda la extensión de la República, el caudillo popular de la revolución de Ayutla, el heroe de Acapulco, del Peregrino y de Puebla, el soldado y estadista afortunado, rompe en un momento sus gloriosos títulos, se arroja en brazos del

partido reaccionario, disuelve el Congreso, deroga la Constitución y desencadena sobre el país, con su incalificable conducta, la guerra más desastrosa de que tiene recuerdo nuestra historia. Parece increible que en un momento de ofuscación se prefiera la deshonra al honor y el desprecio á la admiración pública; parecen increibles estas vacilaciones en un hombre que se había identificado con la causa del pueblo; parece increible, en suma, que la bandera de Ayutla haya sido pisoteada de esta manera por el mismo que la trajo triunfante desde las costas del Pacífico, hasta desplegarla inmaculada en el Palacio Nacional de México.

Pero el carácter del general Comonfort, sus ideas y sus sentimientos, no podían harmonizar con los preceptos radicalmente liberales de la Constitución, y de alli resultó, que mal aconsejado y peor dirijido, violára el 11 de diciembre de 1857 el solemne juramento que había prestado diez dias antes; que se uniera con sus mismos enemigos; que cargara de cadenas á sus antiguos colaboradores, y que destruyera en un instante toda la obra de la revolución. Pronto volvió sobre sus pasos, pero ya era tarde: resuelto de nuevo á sostener las instituciones liberales, tiene que luchar en las calles mismas de la capital contra los reaccionarios, que en Tacubaya habían proclamado el plan de religión y fueros, y abandonado por unos, desengañado de otros y despreciado por todos, huye de México perseguido por la adversidad y por el recuerdo de sus errores, se embarca en Veracruz para extranjeras tierras, y no regresó á la Patria, sino hasta en los momentos en que estaba amenazada la indepen-

dencia nacional, al servicio de la cual puso su espada!

Posesionados los conservadores de la capital, nombraron presidente interino al jefe que proclamó el *Plan de Tacubaya*, general don Félix Zuloaga, y Juárez, que era el presidente de la Suprema Corte, y á quien correspondía constitucionalmente la primera magistratura de la República, logró escaparse para los Estados del interior, organizar su gobierno y constituirse en el caudillo de la naciente revolución y en el defensor de la Carta política de 5 de febrero de 1857.

Naturalmente todos estos trastornos tuvieron gran resonancia en los Estados, y los jefes militares de casi todos ellos se pusieron al servicio del partido clerical. Nuevos disturbios debían iniciarse en Sinaloa, al saberse todos estos acontecimientos, y Mazatlán, centro del militarismo y del contrabando, debía ser la primera ciudad que interrumpiera el orden constitucional, y que secundara el siniestro *Plan de Tacubaya*. En efecto, el día 1°. de enero de 1858, celebró una junta de jefes y oficiales, el comandante militar del Estado, general don Pedro Espejo, con el fin de discutir francamente sobre la actitud que debía tomar la guarnición de Mazatlán, con motivo del pronunciamiento del general Zuloaga el 17 de diciembre anterior, y después de hacer mérito de la triste situación de la República, de la desorganización del Estado por haberse disuelto el Congreso y el Tribunal, y de que la Constitución expedida el 5 de febrero hería los sentimientos católicos del pueblo mexicano, la guarnición acordó pronunciarse por *religión* y *fueros*, y pro-

clamar el *Plan de Mazatlán*, cuyas conclusiones estaban concebidas en estos términos:

Art. 1°. Se adopta en todas sus partes el plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre último, secundado en el mismo dia por las tropas que forman la guarnición de la capital de la República.

Art. 2°. Respetando el voto unánime y espontáneo de los pueblos todos del Estado, expresado en la libre elección que hicieron del Exmo. Sr. general D. José María Yañez, para gobernador de dicha demarcación; continuará encargado del mencionado empleo con facultades ámplias y cuantas necesarias sean para conservar la paz, promover sus adelantos y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

Art. 3°. Se conoce como vice-gobernador del Estado, al Exmo. Sr. D. Leonardro Ibarra, para que en los casos en que por ausencia, enfermedad ú otra grave circunstancia, no pueda encargarse del mando político el Exmo. Sr. general D. José María Yañez.

Art. 4°. Se reconoce igualmente como general en Jefe de la 4ª. Línea militar de la frontera, al expresado Exmo. Sr. D. José María Yañez, á fin de que obre con omnímodas facultades en caso de una invasión extranjera ó de que se intente perturbar el orden y tranquilidad pública. Interin se establece definitivamente el gobierno que debe regir los destinos de la República con arreglo á los principios que hoy secundamos, tendrá en todos los ramos esa misma amplitud de facultades.

Art. 5°. Hallándose el Exmo. Sr. general D. José María Yañez, retirado del mando de las armas por sus

notorias enfermedades, se nombrará una comisión del seno de esta junta para que apruebe esta acta, dignándose admitir y desempeñar, si aquellas se lo permiten, el mando político de este Estado y el militar de la 4ª. Línea de la frontera.

Art. 6°. Se invitará igualmente á las autoridades y empleados del Gobierno General, residentes en los Estados de Sinaloa, Sonora y Territorio de la Baja California. Igual excitativa se dirigirá á los cuerpos de guardia nacional que sirvan en dichos Estados y Territorio, así como á sus autoridades y empleados respectivos.

Como lo prescribía el artículo 5°. de la acta anterior, el general Espejo puso una nota al general Yañez el mismo dia 1°. de enero, y nombró en comisión á los Sres. Lic. Antonio M. Vizcayno, Gregorio Moreno; coroneles F. Javier del Castillo Negrete y José M. Flores; y tenientes coroneles Genaro Noris y Juan B. Campo, para que la pusieran en manos del heroe de Guaymas y llevaran su contestación á la junta revolucionaria que estaba reunida. El general Yañez contestó, con esa misma fecha, que aunque sus enfermedades lo alejaban de la vida activa de la política—razón por la cual estaba usando de la licencia que le había concedido el gobierno general—creía un deber de patriotismo, por su parte, aceptar la invitación que había recibido, y con ella los nombramientos de gobernador del Estado y de general en jefe de la 4ª. Línea militar.

Inútil es decir que todos estos trámites y cortesías fueron nada mas para dar un aspecto legal á aquel motín militar, que se hizo por orden del general Yañez, co-

mo todo lo que entónces se hacía; pues mientras él estuvo en Sinaloa, no hubo en el Estado más voluntad que la suya, no hubo mas gobernante que él, ni mas ley que sus órdenes y disposiciones. Sus antecedentes, su valor, su patriotismo y su alto carácter militar, le habian conquistado el prestigio y la popularidad de que disfrutaba, popularidad y prestigio que, á decir verdad, fueron funestos para Sinaloa.

El dia 2, la guardia nacional, el prefecto y los empleados del gobierno del Estado en Mazatlán, con pocas y honrosísimas excepciones—se adhirieron al pronunciamiento, y luego que hicieron lo mismo los funcionarios federales, el general Yañez asumió el mando, prestando el juramento de estilo en el Palacio Municipal, á las once de la mañana del 5 de enero. (1)

No sabemos si el prestigio del general Yañez ó el temor que inspiraba, fueron las causas por lo cual el Estado entero se adhirió en pocos dias al pronunciamiento de Mazatlán: el gobierno instalado en Culiacán tuvo la debilidad de arrojarse en manos de los militares amotinados el dia 5 de Enero, pretextando la disolución del Congreso, que su falta de energía había precisamente disuelto, y la desorganización administrativa que tenía obligación imprescindible de remediar. No comentaremos la conducta indigna del gobierno porque todas nuestras cen-

(1) La circular de la Secretaría de Gobierno, de 5 de enero, dice que en esa fecha juró el general Yañez como gobernador; en un decreto de fecha 4 aparece como gobernador, y el periódico oficial, "La Integridad Nacional" en su número 1 de 9 de enero, dice que el mismo dia 4 habia jurado y tomado posesión del gobierno. Damos la fecha del 5, porque la circular hace mayor fé como documento oficial.—[N. del A.]

suras serían pálidas ante la trascendencia de un hecho á todas luces irregular é impolítico, que pronto fué imitado en los distritos del Estado, que naturalmente siguen los movimientos del centro. El gobierno instalado en Mazatlán quedó definitivamente constituido, sin oposición de ningún género y ejerciendo las facultades omnímodas con que lo había investido un motìn de cuartel.

Rosales que, después de haber estado en México, regresó á occidente, y que en 25 de diciembre de 1857 había tomado posesión en Tepic de la jefatura política del 7 º Cantón de Jalisco, protestó enérgicamente, por medio de la prensa, contra el motín militar de Mazatlán, y exitó á los sinaloenses para que sacudieran el yugo que les había impuesto una guarnición inmoral, que arrojaba al Estado en aras de la reacción y que le ponía graves obstáculos para el progreso de las ideas liberales, que tarde ó temprano tenían que triunfar en la República entera. Al tomar Rosales posesión de la jefatura política de Tepic expidió una proclama, que vamos á reproducir, en la que se puede ver la profesión de fé de un demócrata y los nobles sentimientos de un soldado del pueblo. Dice así:

"Conciudadanos: el juramento que de cumplir fielmente mi encargo y de acatar las Leyes fundamentales de la República y del Estado, acabo de prestar, no es el simple cumplimiento del deber que como funcionario me asiste: es el voto sincero de mi conciencia política; es la rectificación solemne de los compromisos que por mis opiniones y los actos de mi breve é insignificante carrera pública, me ligan ante mis conciudadanos, es la estre-

cha obligación que ante el Supremo Regulador de la sociedad he contraído para velar por la seguridad de vuestro honor y propiedades, de vuestros derechos civiles y políticos.

"La autoridad que ejerzo no interroga vuestras creencias: ellas son un sagrado que respeta y que no le es dado coludir: su norma es la Ley, y ella imparte á todos igualmente su protección bienhechora; si alguno osa transgredirla, la Ley y no yo será quien lo reprima con toda la severidad de sus penas.

"El Supremo Gobierno al honrarme con su inmerecida confianza, no me ha constituido el instrumento de esta ó aquella parcialidad: fiel intérprete de los sentimientos de aquél, soy extraño á los motivos que haya podido dividiros. La Ley es mi programa, y yo os conjuro por lo más sagrado de vuestras afecciones é intereses, para que agrupándoos en rededor de esta santa enseña, olvidéis vuestros antiguos y funestos ódios; apartad la vista de las causas mezquinas que han convertido el pueblo que formara un día una sola familia para quien el dolor y el regocijo eran comunes, en palenques de la desconfianza, de la ira y de profundos y sangrientos rencores: fijad vuestra vista en vuestros campos desolados, en vuestra paralizada industria, en la inocencia ultrajada por el más feroz bandidaje, que para oprobio nuestro se pone frente á frente de nuestra sociedad y amenaza desquiciarla. He allí un campo que reclama vuestro valor y generosos sentimientos. Los demanda con no menos urgencia la pública tranquilidad alterada desde la capital misma de la República; genios turbulentos y traidores, enarbolando allí

el estandarte revolucionario, han atropellado con descaro sus más solemnes promesas, la fe de sus juramentos y sus primeros y más sagrados deberes.

"El Congreso del Estado, correspondiendo con lealtad á la confianza de sus comitentes y sostenido por el valiente y pundonoroso Jefe del Estado, ha respondido con un grito de indignación á los autores de ese criminal atentado. ¿Seremos los últimos en tomar parte en el gran acto de justicia nacional que se prepara?...... Grandes son las dificultades que nos rodean, y mayores los esfuerzos que la patria en peligro impetra de sus buenos hijos. Habitantes del 7 º Canton: yo confío en vuestra ilustracion, en vuestro valor y probado patriotismo, en la íntima conciencia que teneis de vuestros más sacrosantos derechos ultrajados, para esperar que secundando eficazmente la generosa conducta de los Poderes del Estado, contriibuyais á la grande obra de afianzar nuestras instituciones y escarmentar con mano fuerte á los que piensan conculcarlas.—Tepic, Diciembre 25 de 1857.—*Antonio Rosoles.*"

Rosales permaneció poco tiempo en su empleo de jefe político, porque Tepic se pronunció por la reacción casi al mismo tiempo que Landa en Guadalajara (marzo de 1858), y ya cuando se verificó este movimiento, los conservadores habían nombrado como primera autoridad política del 7 º Cantón de Jalisco á don José Landero y Cos.

Volviendo á Mazatlán diremos, que el dia nueve del mes de enero decretó el general Yañez la organización de un consejo de gobierno que estaría compuesto de cinco

individuos propietarios y cinco suplentes, y cuyas funciones serían:

I. Formar el reglamento interior de sus sesiones.

II. Dar su dictámen sobre todos los negocios en que sea consultado por el gobierno del Estado.

III. Formar á la mayor posible brevedad un Estatuto Provisional del Estado.

El consejo debía instalarse el catorce del propio mes de enero, y cuatro dias antes fueron nombrados para componerlo, como propietarios: don Pomposo Verdugo, Lic. don Pedro Sanchez, Lic. don Jesús Bringas, don José María Iribarren y don Juan Vasabilvazo, y como suplentes: Lic. don Francisco Malcampo, don José María Zevada, Lic. don Miguel Coraza, Lic. Francisco Romanillos y Lic. don Eustaquio Buelna. (1)

El 14 quedó instalado el consejo de gobierno, según consta en *La Integridad Nacional*, bajo la presidencia del Lic. don José María Iribarren, y fungiendo como secretario el Lic. don Miguel Caraza. Desde luego se ocupó dicho consejo en formar el proyecto de Estatuto provisional y en dictaminar sobre los asuntos que el gobierno le pasó en consulta, como lo prevenía el decreto que lo había creado.

El general Yañez, con el objeto de asegurar la marcha pacífica de su gobierno, envió á los distritos, con el carácter de autoridades civiles y militares, á personas que le inspiraban entera confianza. A Culiacán mandó á su her-

[1] El Lic. Buelna al contestar al general Yañez le manifestó que no aceptaba el nombramiento porque no quería servir á la reacción.—(N. del A.)

mano el general don León Yañez, y nombró como secretario de la comandancia al teniente coronel Ignacio Martínez Valenzuela; para Cosalá fué nombrado el teniente coronel don Francisco Couto, y para el Fuerte al comandante don Francisco Renero. Las autoridades judiciales, establecidas en Culiacán, se instalaron poco después en Mazatlán, quedando de hecho allí la capital del Estado, sin quo ley alguna—al menos nosotros no la conocemos—hubiera decretado ese cambio, que fué funesto para el gobierno y más funesto aun para Culiacán.

Las medidas del general Yañez no fueron del todo eficaces para mantener la tranquilidad pública, pues en el mineral de Cosalá, que desde hacía tiempo venía siendo un foco de discordias, hubo un nuevo motín el 20 de febrero, que fué sofocado por el capitán don Francisco Borunda. En el parte que éste dió al comandante militar de Cosalá, se expresaba así: "Habiendo recibido en la madrugada del dia 20 del corriente la noticia violenta del pronunciamiento de la guarnición de este mineral juntamente con la prisión que custodiaban y á más haber sido vd. reducido á prisión y los demas jefes, y en seguida el aviso urgentísimo de que esta población se hallaba amenazada de saqueo y destrucción por los foragidos que capitaneaban el motín, entre los que figuraban en primer lugar D. Juan Francisco Garay, D. Angel M. Salcedo, Antonio Rendón, Jesús Salazar y los que á estos individuos acompañaron en el asalto de Guadalupe de los Reyes y asesinatos perpetrados en aquel mineral el 5 de noviembre del año próximo pasado, y ha-

biendo podido aumentar mi fuerza hasta el número de 45 hombres regularmente armados con armas de fuego, y treinta y tantos con arma blanca, emprendí mi marcha violenta en la tarde del dia siguiente. Al acercarme á este mineral, recibí el aviso de que estaba el enemigo esperándome prevenido, dividí mi fuerza en tres secciones, tomando yo el mando del centro, encargando al teniente D. Rafael Chacón de la derecha, y al comandante del resguardo de caudales de Guadalupe, teniente D. Andrés Villaseñor, de la izquierda; atacando en seguida, logré batir al enemigo que hacía tenaz resistencia, apoderándome del cuartel y demas puntos dominantes.

"Por parte del enemigo, que se dispersó, encontré al sargento Tiburcio Campa, muerto; indicando los rastros de sangre varios heridos. De nuestra parte no tenemos que lamentar muerte ninguna, saliendo heridos únicamente cuatro hombres de los auxiliares."

Es necesario, ampliar en cuanto sea posible, los datos que proporciona en su parte el capitán Borunda, ya que los sucesos de Cosalá fueron comentados apasionadamente por los periódicos de la capital de la República, como *El Siglo XIX* y *France et Mexique*. Después de los acontecimientos de noviembre, á que hemos hecho referencia en el capitulo anterior, los complicados en ellos, presos en la cárcel pública de Cosalá, sedujeron á la guardia que los custodiaba y pusieron en libertad á todos los que en dicha cárcel estaban procesados por diversos delitos. Garay, Salcido y Antonio Rendón, á la cabeza de los presidarios, se dirigieron al cuartel y sorprendieron á la guardia, compuesta de treinta hombres del batallón

de carabineros. Acto contínuo, pusieron presos al capitán que mandaba la sección sorprendida, al comandante militar del Distrito y á un capitán del 6°. cuerpo que casualmente se encontraba en el mineral.

Dueños del parque y armamentos, redujeron igualmente á prisión al prefecto, al alcalde 1°. que había principiado á instruirles su causa, al juez de 1ª. instancia y á un particular. A continuación levantaron una acta incoherente y ridícula, secundando el *Plan de Tacubaya* y reconociendo al general Yañez como gobernador del Departamento. Garay dió á sus compañeros de presidio y á los soldados sublevados el nombre de sección, y se declaró por sí y ante sí *coronel de la sección.*

El 22 de febrero llegaron á conocimiento del general Yañez los escándalos de Cosalá, é inmediatamente ordenó que el comandante general del Estado fuera en persona, con una sección de caballeria é infanteria, á reducir al orden á los rebeldes; pero cuando el referido comandante general llegó á Cosalá, se había restablecido la tranquilidad pública, como queda indicado en el parte del capitán Borunda.

Informado posteriormente el general Yañez de que los revoltosos se habian organizado de nuevo en las fronteras de Sinaloa y Durango, con el objeto de dar un golpe sobre el mineral de Guadalupe de los Reyes, ordenó al comandante general del Estado, que planteara de una manera enérgica y decisiva sus operaciones, para el esterminio de una plaga que se había constituido en el azote de los pueblos indefensos.

Perseguidos sin descanso en el Coacoyole, se dirigieron en número de treinta para el punto de Ajoya, Distrito de San Ignacio, y pasaron por el Tominil, donde sus pocos habitantes les presentaron vigorosa resistencia, resistencia que fué del todo inútil, pues al fín triunfó la fuerza bruta, siguiendo á este triunfo los robos y el saqueo.

En Ajoya intimaron rendición á los indígenas y los invitaron para que engrosaran sus filas; pero esa invitación fué despreciada, y entonces los revoltosos pasaron á San Juan, en el mismo Distrito de San Ignacio, en donde intentaron proveerse de recursos; pero habiendo sabido el teniente coronel Mora ese movimiento, los sorprendió y los batió, persiguiéndolos en su fuga desordenada. Posteriormente los revoltosos se dirigieron á Durango y después se tuvo noticia de que se habían disuelto con lo cual volvió el Estado á recobrar la tranquilidad pública.

El gobierno reaccionario establecido en México principió á organizar la República en la forma centralista que tenía en la época de Santa Anna, y el 12 de abril publicó el general Yañez en Mazatlán la circular del ministro de Gobernación, en virtud de la cual los antiguos *Estados* serían en lo sucesivo *Departamentos*, sujetos absolutamente al gobierno federal. El 20 del mismo abril el gobierno de Sinaloa decretó la organización judicial y política del Departamento en esta forma:

"El Departamento de Sinaloa se divide en los cuatro partidos judiciales siguientes:

"1º Mazatlán, que comprenderá los del Rosario y Concordia.

"2 º Culiacán, compuesto del de su nombre y los de Badiraguato y Mocorito.

"3 º Cosalá, compuesto del de su nombre y San Ignacio.

"4 º El Fuerte con los de Sinaloa y Chois."

Idéntica era la división política del Departamento; en cada distrito debía haber un prefecto y en las cabeceras un sub-prefecto, que dependía en lo absoluto de aquel. El dia 21 de abril el general Yañez publicó un reglamento que señalaba á estos funcionarios todas sus atribuciones, y el 23 la *Ley de administración de Justicia para el Departamento de Sinaloa.*

Llamado el general Yañez á la capital de la República por el gobierno reaccionario de Zuloaga, entregó el mando político y militar del Departamento el 24 de abril al general don Pedro Espejo, quien en ese mismo dia prestó el juramento de estilo. El dia 28 salió Yañez para el interior, y al hablar de su viaje se expresaba así el periódico oficial *La Integridad Nacional*:

"El Excmo. Sr. general Yañez fué conocido en Sinaloa á fines del año de 53 en que vino nombrado gobernador y comandante general. Dos meses duró su corto gobierno de aquella época y en tan breve período pudo granjearse el aprecio y respeto que en todas partes le han acompañado; en términos que, aun en aquella administracion tan enemiga y recelosa del derecho de peticion, este vecindario elevó una sentida y enérgica representacion al presidente de la República pidiendo la conservación de tan digno general en el gobierno de Sinaloa.

"Posteriormente encargado del mando militar de las

fuerzas de Occidente, en la época aciaga de anarquía que acababa de pasar, su sola presencia fué bastante en Sinaloa para restablecer el respeto á las garantías individuales y para afianzar la conservacion del órden y sociego público, calmando al mismo tiempo mil elementos de descontento que amenazaban estender en estos pueblos el incendio que ha devorado casi toda la República.

"Moderado por carácter y exento de todo espíritu de partido, deplorando las exageraciones y violencias con que atormentaron al país los últimos pretendidos defensores de la libertad, el general Yañez hizo valerosamente el sacrificio de sus convicciones á la necesidad de conservar la paz en estos Departamentos, temiendo que el menor trastorno en el órden público proporcionara nuevas armas de agresion á los tenaces enemigos de la integridad del territorio nacional, en las fronteras cuya defensa estaba confiada á su lealtad. A este sagrado objeto continúo consagrando todos sus desvelos en el último período de su mando, cuando al encargarse del gobierno de Sinaloa para el que fué nombrado por el voto unánime todos sus distritos, adoptó el plan salvador de Tacubaya.

"Esta vez como siempre, el general Yañez ha dado nuevas pruebas de sus grandes prendas personales y de su raro acierto en el ejercicio de la autoridad. Dotado de un carácter eminentemente conciliador, al mismo tiempo que de la mas bien templada energia, inaccesible á las pasiones y rencillas de bandería, lo hemos visto gobernar acompañado lealmente por hombres de las creencias más opuestas, con la calma y regularidad que solo es posible

en los tiempos normales: lo hemos visto organizar la administracion del Depsrtamento en todos sus ramos, ocupando en los puestos públicos á todos los hombres de algun mérito, sin distincion de color político: y todo esto sin estrépito, sin estruendo, sin que nadie haya sufrido una destitucion, sin que nadie haya experimentado un disgusto. El general Yañez se ha retirado del Departamento con la dulce satisfaccion de que su mando no ha costado una sola lágrima y de que lleva consigo la bendicion de todos los sinaloenses.

"Así lo acreditaron las demostraciones de este vecindario el dia de su salida de este puerto. Numeroso concurso acudió á todas las plazas y calles que debia atravesar su carruaje, prodigándole vitores hasta que se perdió de vista la comitiva que siguió acompañándole fuera de esta poblacion.

"La guarnicion tambien hizo sinceras demostraciones de respeto y aprecio que profesa á tan distinguido general. Todos los cuerpos de la plaza acudieron á formar en diversos puntos de su tránsito, para obtener así la honra de recibir su despedida y acreditarle su afecto hasta en los últimos momentos.

"El cañon anunció á todos que se ausentaba ya, el poderoso defensor de la integridad del territorio nacional.

CAPITULO XI.

1858.

MAYO A SEPTIEMBRE.

Juicio sobre la administración del general Yañez. Don Leonardo Ibárra debió ser el gobernador. Trabajos revolucionarios del partido liberal. Se descubre una conspiración. Prisiones y destierros. Se reforma el decreto del 20 de abril. Sinaloa es declarado partido judicial y se le devuelve su carácter político. Los liberales en la República. Honras fúnebres al general Osollo. El general Pesquiera y los liberales del Fuerte. Don Plácido Vega se pronuncia por la Constitución en la villa del Fuerte. Plan político. Martinez Valenzuela se pronuncia en Culiacán. Prisión del general Yañez. Principios que se proclamaron. Los movimientos de Culiacán y el Fuerte. Comisión del Lic. Buelna. Don Jesús Castañeda pasa á Durango á solicitar auxilios de Coronado. Trabajos de Vega y Martinez Valenzuela. Rosales. Sus servicios en Jalisco. Sinaloa declarado en estado de sitio. El general Yañez recibe el gobierno. Más destierros. Una carta al padre Miranda. Desordenes de los conservadores. Derroche del dinero de la Aduana. Fin del capítulo.

PARA que no se nos juzgase animados de parcialidad, hemos reproducido al fin del capitulo anterior la opinión que del general Yañez tenía su círculo

político, que era la flor y nata del partido reaccionario de Sinaloa; pero es preciso que rectifiquemos algunos juicios exagerados que contiene esa opinión, y que fundemos las que consignamos en las páginas que preceden. El prestigio del caudillo revolucionario de Mazatlán y los temores que inspiraba, fueron sin duda el motivo por el cual el Estado, en masa, se adhirió á una insurrección militar que proclamaba idèas y principios políticos que repugnaban á un pueblo, que fué quizá el más entusiasta de la República por la causa constitucionalista. Era indudable que mientras el general Yañez estuviera al frente del poder, sería muy difícil que los liberales pudieran organizarse y más difícil aun que lograran imponerse al partido triunfante; pero racional era creer que ni el gobierno clerical podría sostener una gruesa guarnición en Mazatlán, ni el general Yañez tendría que permanecer indefinidamente en aquel puerto, y faltando estos dos elementos poderosísimos, de órden ó de tiranía, Sinaloa sería agitado por los vientos de la revolución que devoraba al país.

Así sucedió en efecto: el prestigio del general Yañez lo llamaba al teatro de acontecimientos importantes; habiéndosele ordenado que pasara á la capital de la República, dejó, al separarse de Sinaloa, una difícil situación que sólo él pudo sostener y una respetable guarnición encargada de entronizar á las autoridades reaccionarias. Por esto antes hemos dicho que la popularidad del general Yañez fué funesta para el Estado: creó un orden de cosas que fué la causa de una guerra desastrosa y terrible, que encendió pasiones encontradas, pero que á la larga debía ser fructífera.

para Sinaloa, como fué fructífera para la República entera el triunfo definitivo de la Reforma.

Para que se vea cuán pronto olvidaron los revolucionarios de Mazatlán los compromisos políticos que habían contraido el 1º de enero, basta recordar que en el art. 5º de la acta reconocían á don Leonardo Ibarra como vice-gobernador, y que al separarse el general Yañez del poder, pasando sobre esa acta que era la ley suprema de la revolución, entregó el mando político y militar del Departamento al general don Pedro Espejo, sin que precediera más nombramiento que la voluntad del general Yañez y sin recordar que don Leonardo Ibarra estaba llamado legalmente—si es que puede haber legalidad en las disposiciones que emanan de un motín de cuartel—á desempeñar la primera magistratura de Sinaloa.

Ausente el general Yañez de Mazatlán, los partidarios de la Constitución principiaron sus trabajos revolucionarios en todo el Departamento y establecieron su directorio político en aquel puerto, centro y emporio de la reacción. El general Espejo no inspiraba ni el respeto ni el temor que su antecesor en el gobierno, y por lo mismo se pretendió dar un golpe de gracia al partido conservador, para restablecer en Sinaloa el órden constitucional. La fausta noticia del desastre que en Zacatecas había sufrido la reacción, despertó los adormecidos sentimientos liberales del partido progresista, que principió á trabajar activamente desde que entró al gobierno el general Espejo, y á hacer eficaz propaganda en el Departamento. Pronto se combinó un pronunciamiento que debía estallar en alguno de los distritos y que sería secundado en

Mazatlán; pero las noticias que circularon en aquel puerto sobre la toma de Guadalajara y Tepic por los constitucionalistas, anticiparon los acontecimientos y dieron lugar á aprehensiones y destierros. En efecto: el 28 de mayo los liberales sacaron un *gallo* por las calles de Mazatlán, gritaron vivas á la Constitución y á la libertad y se mostraron públicamente enemigos del partido reaccionario. El gobierno del Departamento aprehendió en el acto á los que juzgó responsables y desterró á los señores Lic. don Miguel Castellanos, juez del tribunal de Circuito, Lic. don José Hipólito Ramirez, promotor del mismo juzgado; don Francisco Gómez Flores, oficial 1º de la Aduana Marítima; don José María Sanchez y Román, 2º comandante del resguardo de la Aduana; don Pedro José de la Lerma y don Bernardo Carrasco, escribientes del juzgado de circuito y don Francisco Leon Sotomayor. Estas enérgicas medidas del general Espejo, y las órdenes terminantes que dió á los distritos, mantuvieron, aunque por muy poco tiempo, la tranquilidad pública en Sinaloa.

Pasaban los dias sin que ningún acontecimiento de importancia se verificara; el gobierno atendiendo á una respetuosa representación que le elevó el vecindario de la villa de Sinaloa, le devolvió al Distrito en 16 de julio el carácter político y judicial que tenía antes del decreto de 20 de abril, y recibió, con este motivo, un voto de gracias de los representantes, que fué sin duda la única manifestación de simpatía de que fué objeto el gobierno reaccionario.

Diariamente se recibían por esta época, noticias alar-

mantes sobre la situación del partido constitucionalista; á uno ó dos triunfos de éste correspondían mil descalabros; la victoria era propicia para las huestes conservadoras, que contaban con mil elementos de guerra, y con la actividad y talentos militares de los jóvenes generales Osollo y Miramón. La muerte del primero de estos caudillos, á quien se hicieron póstumos honores en Sinaloa por decreto del 1º de junio, y algunas ventajas conquistadas posteriormente sobre los reaccionarios, animaron á los liberales, quienes abrieron de nuevo una enérgica campaña en el interior.

Ya en el mes de julio, un grupo de jóvenes liberales del Distrito del Fuerte, situado en el extremo Norte del Estado, combinaba una insurrección popular en defensa del partido constitucionalista, y el 25 de ese mes se dirigieron al general Pesqueira, gobernador de Sonora, pidiéndole auxilios, los Sres. don Plácido Vega, don Ramón Félix y Buelna, don Mariano Delgado, don Camilo y don Manuel Vega, y solicitando el apoyo del bravo caudillo liberal para pronunciarse en favor del gobierno de Juárez. Pesqueira contestó que auxiliaría á los liberales sinaloenses, y que con ese fin mandaba establecer el cuartel general de sus fuerzas en la ciudad de Alamos, en los límites de Sonora y Sinaloa y próxima al Fuerte, y que ya daba las órdenes conducentes al coronel don Jesús García Morales, así como ponía en juego todas sus relaciones para que los Estados de Chihuahua y Durango, protegieran en hábil combinación el movimiento constitucionalista, y cooperaran á arrojar de Mazatlán á los militares reaccionarios.

Preparados ya todos los elementos revolucionarios, y lejos los conspiradores liberales de la acción del gobierno establecido en Mazatlán, arreglaron su pronunciamiento para el mes de agosto, contando ya de una manera resuelta con la protección del gobierno de Sonora y con la inmediata cooperación de algunos liberales de Alamos, como don Crispín de S. Palomares. El 19 del propio mes de agosto, don Plácido Vega, á la cabeza de un grupo de jóvenes y de un puñado de hombres del pueblo, proclamó el plan político que copiamos íntegro en seguida, por ser el primer documento liberal de la época y porque en nombre de ese plan se abrió en el Estado una gloriosa y rápida campaña, que principió con la acción de la Noria y terminó con el asalto de Mazatlán, último refugio del partido conservador. (1) Dice así el documento á que nos referimos:

República Mexicana.—Comandancia de las fuerzas populares de Sinaloa.—En la villa del Fuerte del Estado de Sinaloa, á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho, los CC. que suscribimos, considerando que el plan proclamado en Tacubaya á 17 de Diciembre de 1857, barrenó el órden legal existente y contrarió la voluntad nacional:

Que el gobierno de él emanado ha encrudecido la guerra civil y comprometido nuestras relaciones diplomáti-

(1) En la obra intitulada, "El general Ignacio Pesqueira, Revista histórica del Estado de Sonora de 1856 hasta 1877" [Hermosillo 1886] magistralmente escrita por don Ramón Corral, se asegura que el pronunciamiento del Fuerte fué el 17 de agosto y que en él se declaró jefe del movimiento liberal al general Pesqueira. Basta leer el acta que copiamos íntegra, para convencerse que no se proclamó el plan en la fecha que cita el Sr. Corral, y que para nada se habló en él del gobernador de Sonora.—[N. del A.]

cia con las naciones amigas, poniendo en peligro nuestra nacionalidad;

Que se ha introducido el desnivel en las clases, y se han sustraido algunos de la accion de la sociedad, lo que ha sido el orígen de todos nuestros vaivenes y sangrientas revueltas.

Que la nacion está resuelta á hacer un último sacrificio de su sangre y de su reposo, para conquistar definitivamente su libertad y sus derechos vulnerados.

Que todos debemos concurrir al llamamiento que la patria nos hace, si queremos ser libres y progresar, si queremos terminar ese sacrificio cruento en que están inmolándose nuestros hermanos, á ejemplo de los que nos han precidido en esa guerra de los derechos del pueblo contra los privilegios abusivos de las clases, y al que nos ofrecemos nosotros oscuros ciudadanos, proponiéndonos sostener el siguiente

PLAN POLITICO.

Art. 1°. Se restablece la Constitución de 57 y las leyes vigentes á la fecha en que se proclamó el plan de Tacubaya.

Art. 2°. Se reconoce como presidente constitucional de la República, al C. Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Art. 3°. Se declara ilegal el gobierno que se estableció en la capital de la República, en virtud del plan citado, y nulos todos los actos de esa administracion.

Art. 4°. Se instalarán en el Estado los Supremos Po-

deres y demás autoridades constitucionales que no contraríen este plan.

Art. 5 º Para llenar las vacantes que dejen los empleados comprendidos en el artículo anterior, se hará nueva eleccion, si fueren de nombramiento popular en los términos que disponga el congreso del Estado.

Art. 6 º Si por hallarse comprendidos en esta excepcion algunos individuos del Congreso, no se completare el número competente para formar cuerpo, el gefe de las fuerzas que sostengan este plan, convocará á los pueblos para que hagan las nuevas elecciones que fueren necesarias.

Art. 7 º El mismo gefe atenderá á la conservacion del órden y de la pública administracion, para lo que queda investido con las facultades necesarias.

Art. 8 º El mismo gefe nombrará sus subalternos y organizará las fuerzas necesarias que se denominarán "Fuerzas populares de Sinaloa."

Art. 9 º El gefe de estas fuerzas lo será el C. Plácido Vega, á reserva de cambiar este nombramiento cuando fuere conveniente.

Es copia. Fuerte, Agosto 29 de 1858.—*M. Romero*, secretario.

Mientras esto pasaba en el Norte del Estado, en su antigua capital, en la ciudad de Culiacán, debía efectuarse otro movimiento liberal, más importante, por aquellos mismos dias. El teniente coronel don Ignacio Martínez Valenzuela, principió á trabajar activamente para seducir á la guarnición de la plaza que estaba á las órdenes del general León Yañez, y una vez que logró poner-

se de acuerdo con algunos oficiales, preparó el pronunciamiento para la noche del 28 ó la madrugada del 29 de agosto. En la noche del 28 estaban citados en la espalda de *La Lonja*, todos los comprometidos en la conspiración, que lo eran el mismo Martínez Valenzuela, don Jesús Castañeda, el doctor don Miguel Ramirez, el Lic. Pablo María Rivera, Adolfo Palacios y Eduardo Vega. Entre once y doce se dirigieron al cuartel de la Guardia Nacional que mandaba el capitán don Calixto Peña, dieron el *santo y seña* y entraron sin ninguna resistencia. Peña les manifestó que estaba á sus órdenes con todos sus soldados, que se adherian entusiastas al nuevo movimiento político. Dentro del cuartel convinieron que las guardias nacionales permanecieran sin moverse hasta lograr seducir á las fuerzas federales. Cubiertos por las sombras de la noche, los conspiradores atravesaron la plaza y se dirigieron por la espalda de la iglesia, hasta llegar al cuartel de carabineros que tenía 180 hombres. Dieron el *santo y seña,* como antes lo habían hecho, entraron y los recibió el capitán Garrido, que era el único comprometido en el complot. Inmediatamente Garrido llamó á los soldados, y dentro del círculo que éstos formaron, quedó él con los seis conspiradores. El capitán les habló á sus subordinados de la Constitución, de los principios liberales, de la necesidad que se pusieran á su servicio y de que no siguieran siendo instrumentos de la tiranía. El éco de estas palabras se perdió sin que una sola palabra brotara de los labios de los soldados. Torna á hablarles con mayor entusiasmo el capitán Garrido, y el silencio más profundo sigue á sus palabras. Martínez

Valenzuela, que era viejo militar y conocedor del terreno que pisaba, quiso retroceder algunos pasos atrás, y él, y todos los que lo acompañaban, llevaron la mano á la pistola para defenderse en la lucha desigual que iban á emprender. En estos momentos de terrible y angustiosa desesperación, Garrido hace un supremo esfuerzo, vuelve á hablar con mayor elocuencia y mayor entusiasmo, y repentinamente un sargento levanta la voz y dice:

—Sí, mi capitán, todos estamos con usted.

Aquellas palabras fueron secundadas por los soldados, y el movimiento quedaba, con solo esto, realizado de hecho, porque los conspiradores contaban ya con el elemento militar. Inmediatamente Martínez Valenzuela pidió un piquete de infantería para que fuera á reducir á prisión al general don León Yañez—que vivía en una pequeña casa de Vidaurreta, situada donde es ahora el callejón de los Artesanos—lo que se realizó con mucha facilidad; y otro piquete fué á aprehender al teniente coronel Evaristo Cano, que inspiraba grandes temores, no obstante que no tenía ningún carácter oficial, pues acaba de llegar de Durango, de donde era jefe de policía, huyendo del general Coronado, que había tomado la plaza. Reducidos á prisión los dos personajes reaccionarios, sacaron los pronunciados de sus respectivos cuarteles á la Guardia Nacional y al cuerpo de carabineros, y en la madrugada (29 de agosto), recorrieron las calles de la ciudad tocando dianas, gritando vivas á la Constitución, á la libertad y al jefe del movimiento don Ignacio Martínez Valenzuela.

En la misma madrugada se acordó levantar una acta

del pronunciamiento, que escribiéron el doctor Ramírez y el Lic. Rivera, y que contenía en su parte resolutiva los siguientes artículos:

Art. 1 º. Se reconoce la Constitución de 1857 como ley suprema de la República y del Estado.

Art. 2 º. Son tenidas como legítimas las autoridades generales y del Estado que de ella emanaron y que no se opongan al presente plan.

Art. 3 º. Se invita al Sr. teniente coronel D. Ignacio Martinez Valenzuela, para que se encargue del mando de las fuerzas del Estado y provea interinamente las exigencias de la pública administración, para lo cual queda investido con ámplias facultades.

Art. 4 º. Se remitirán copias de esta acta á los partidos para que la secunden.

Hay que advertir, que no hubo acuerdo prévio para iniciar y desarrollar los movimientos del Fuerte y Culiacán, y que por esto fué comisionado el Lic. Buelna para ir á arreglar con don Plácido Vega la fusión de ambos planes, lo que no pudo lograr. Por su parte, Martínez Valenzuela nombró en comisión á don Jesús Castañeda, para ir á solicitar auxilios del general Coronado que acababa de tomar á Durango, donde también se encontraba con idéntica comisión don Fortino León. Castañeda no encontró á Coronado en la ciudad que había reducido al orden constitucional, y salió en su busca para cumplir con su encargo, pero al alcanzarle en la Hacienda de la Punta, el jefe constitucionalista manifestó que tenía una gran combinación con el general Vidaurri para

atacar á Miramón, y que por esa causa no podía, por entonces, protejer á los liberales de Sinaloa.

El mismo 29 de agosto participó Martínez Valenzuela al general Pesqueira el movimiento, y con igual fecha le pidió auxilios para atacar y tomar, en combinación con el general Coronado, el puerto de Mazatlán. Por su parte, don Plácido Vega comunicaba al general Degollado el pronunciamiento del Fuerte con fecha 3 de septiembre, y Rosales aplaudía desde las columnas del *Boletín del Ejército Federal* de Guadalajara, el 1°. de octubre, la conducta patriótica de los liberales de Sinaloa y les auguraba el triunfo más completo. Es oportuno hacer constar aquí, que Rosales prestaba por esta época sus importantes servicios á los constitucionalistas de Jalisco; que después de haber sido jefe político de Tepic, aparece en Ciudad Guzmán el 9 de abril de 1858, como oficial 1°. del gobierno liberal del general Ogazán, y que más tarde figuró en la toma de Guadalajara por los liberales en octubre del mismo año de 1858. Pero lo que más importa á nuestro trabajo, son las palabras de aliento que dirige á los jóvenes del Fuerte, á quienes, no pudiendo ayudar con su espada, les ayuda moralmente, é influye en el ánimo de Degollado para que les imparta eficaz protección.

En vista de los sucesos del Fuerte y Culiacán, el general Espejo declaró el Departamento en estado de sitio, el dia 3 de septiembre, y el 9 entregó el gobierno y comandancia militar al general don León Yañez, que fué nombrado para estos empleos por el gobierno general.

Antes habían sido desterrados de Mazatlán, como supuestos corresponsales del general Coronado, algunas personas, sengún consta en *El Diario de los Avisos* de México, de 30 de septiembre. Se expresa así el periódico reaccionario:

"Hemos visto carta de Mazatlán, en que se anuncia que han sido desterrados y se han hecho salir á bordo de la barca *Julieta* el dia 7 (de septiembre) á las cuatro y media de la tarde, á los Sres. Lics. D. Luis G. Pacheco, D. Juan Iglesias y D. Jesús Betancourt, vista de la Aduana Marítima D. Francisco Azcárate, escribientes de la aduana terrestre D. Gregorio Zúñiga y un señor Maximí, dos guardas de la policía y otro individuo. Algunas otras personas fueron buscadas pero se ocultaron: todos estaban marcados como agentes ó al menos como corresponsales políticos de Coronado. Los Sres. D. Juan Vasabilvazo, D. Miguel Zires y D. Antonio Sobrino, se vindicaron de igual sospecha que pesaba sobre ellos."

En carta dirigida por el Sr. Hidalgo, de Mazatlán, al célebre padre Miranda, del mismo mes de septiembre, se expresaba en estos términos, sobre la conducta del general Espejo y sobre los destierros de que hablamos en el párrafo anterior:

"Los extraordinarios que debe haber recibido el gobierno general dándole parte de los episodios de este Departamento, le habrán manifestado la verdadera situacion de él que por cierto no deja de ser congojosa á consecuencia de la torpe conducta política del general Espejo, dije mal, de la camarilla que lo rodeaba, que lo precipitó á las violencias, caminando con increible ligereza desde el re-

levo de la prefectura de Culiacan del Sr. general D. Leon Yañez, la que causó la rebelion contra el gobierno de aquella parcialidad. A esto se debe agregar las deportaciones de varios empleados de la aduana marítima y del juzgado de circuito, por sostener en la gefatura de hacienda á un Sr. Moreno D. Gregorio, quien ha sido residenciado por el visitador de rentas D. Francisco Ocampo, á consecuencia del escándalo de la ninguna contabilidad que ha llevado en la oficina donde ha entrado y ha habido un movimiento de mas de un millon de pesos durante 20 meses á cargo de Moreno la oficina, causa porque como consejero privado de Espejo ha usado de la estratajema revolucionaria declarando al Departamento en estado de sitio para no r conocer mas autoridad que la del comandante general y lanzándose á las arbitrariedades qué mas adelante darían pésimo resultado. Pero la Divina Providencia que insesantemente vela por las sociedades, iluminó al gobierno general relevando á Espejo con el E. Sr. general D. Leon Yañez y creemos que ahora cesará la defeccion del teniente coronel Valenzuela en Culiacan.

"Y no ha sido esto todo, sino que el integérrimo administrrdor de la Aduana Marítima, el Sr. D. Martin Castillo y Lanzas, hijo del compañero del V. E. Sr. D. Joaquin iba tambien á ser deportado, por las intrigas, suspicacia y fascinacion de Moreno. Se hace, pues, indispensable que el Supremo Gobierno suspenda á Moreno del empleo poniéndolo á disposicion del juez competente para que depure su escandaloso manejo, dándose así una prueba de moralidad y orden, y que no se emborrasquen y escuden

los delitos con el temor de la revolucion y á mansalva de la sociedad, que es el inexorable juez que lo condena."

El Sr. Hidalgo manifestaba además al ministro Miranda, que había serias dificultades entre el comandante general y el administrador de la Aduana por cuestiones de dinero, y que era indispensable que se retiraran á Espejo ó á Yañez las facultades extraordinarias, porque éstas eran un pretexto para introducir el desórden en la recaudación de las rentas federales, y motivo bastante para despilfarrar los dineros del erario. Bastan estas confesiones preciosas de los mismos reaccionarios, para apreciar debidamente su conducta, y ellas bastan asimismo, si no hubiera otras, para que el general Espejo merezca un anatema en la historia.

CAPITULO XII.

1858.

OCTUBRE A DICIEMBRE.

El carácter de Martínez Valenzuela. Los pronunciamientos del Fuerte y Culiacán. Llega al Fuerte García Morales y toma el mando en jefe. Acción de la Noria. Muerte de Borunda y derrota del general Arteaga. Se mueve éste para Culiacán y los liberales avanzan en el mismo sentido. Los acontecimientos del Sur del Estado. El Lic. Pedro Sanches. Don Fortino León proclama en Concordia el restablecimiento de la Constitución. Lagarma saca unas compañías de Mazatlán y se une á León. Marcha el coronel Campuzano á batir á Lagarma. Es objeto Campuzano de una burla sangrienta. Protección del pueblo á los liberales. Llegan éstos frente á Mazatlán. Ataque de la plaza. Logran tomarla.. Resistencia en el cuartel. Robos. Lagarma se esconde. Martín Valenzuela. Se acuerda abandonar la plaza. Marchan los constitucionalistas á Palos Prietos. Entra Campuzano á Mazatlán. Arteaga toma el mando. Primeras disposiciones. Se fortifica la plaza. Lagarma y Mesa ponen sitio á Mazatlán. Proclama de Arteaga. Auxilios de Pesquiera. Operaciones del sitio. Alarmas en Mazatlan. Situación de los liberales en la República. Fin del capítulo.

EL carácter delicado, caballeroso y quijotesco de Martínez Valenzuela, era el menos apropósito para dirigir y fomentar un movimiento revolucionario co-

mo el iniciado en Culiacán el 29 de agosto. Faltaban dinero y elementos de vida para los soldados, y el caudillo de aquel pronunciamiento no quiso imponer préstamos, ni sostener á sus compañeros de insurrección por medios irregulares, porque creía que iba á libertar á los pueblos del ominoso yugo militar que pesaban sobre Sinaloa, y no á sacrificarlos obligándoles, por la fuerza, á que proporcionaran á cerca de 200 hombres los recursos necesarios para la vida. No participaba de las mismas ideas don Pálcido Vega, quien contaba admás con los valiosos elemetos que le proporcionó el gobierno de Sonora y con el entusiasmo de un pueblo que se unió solícito á las banderas constitucionalistas.

Mientras que el movimiento de Culiacán no tuvo ningún resultado, el del Fuerte debía fructificar muy pronto. El 6 de octubre se movió de Alamos sobre el Estado de Sinaloa el bravo coronel republicano don Jesús García Morales á la cabeza de 400 hombres, con cuatro obuses, y al incorporarse con las fuerzos de don Plácido Vega, fué reconocido como jefe de la *Brigada de Operaciones*. Los liberales emprendieron la marcha para el Sur del Estado, á la vez que una gruesa columna de las tres armas, al mando del general Arteaga, se desprendía de Mazatlán en sentido contrario. Después de una marcha forzada y penosa, los liberales y los reaccionarios se encontraron frente á frente en el punto llamado la Noria, cerca de la villa de Mocorito y á diez leguas próximamente de Culiacán. García Morales reconoció inmediatamente el campo y tomó posesiones en una pequeña eminencia de terreno, donde se situó con la infantería y la artillería, poniendo

los dragones bajo las órdenes de don Plácido Vega. García Morales fué atacado impetuosamente por el capitán Francisco Borunda que logró conquistar algún terreno, pero, desgraciadamente para los reaccionarios, este bravo é indomable oficial que se había conducido con tanto denuedo, fué herido en los momentos en que estaba montado sobre un cañón y calló muerto, instantes después, dirigiendo antes á sus compañeros palabras de aliento que han pasado á la tradición popular. Muerto Borunda de de tan heroica manera, la victoria se decidió por las armas constitucionalistas, pues el general Arteaga ni supo dirigir la acción, ni siquiera organizar una retirada que hubiera sido menos deshonrosa para las huestes reaccionarias. Este brillante hecho de armas fué el 27 de octubre, dia en que recibió en Sinaloa el bautizo de sangre la Constitución de 1857, puesto que fué aquel el primer combate que hubo en el Estado entre los defensores de la reacción y los soldados del pueblo.

García Morales salió herido en aquella acción, y se cree que Borunda lo hirió personalmente, pues la bala que se le estrajo era de pistola, y el único que portaba esa arma era el infortunado oficial conservador.

Tan pronto como los liberales levantaron el campo, se dirigieron á Culiacán picando la retaguardia del general Arteaga que avanzaba en la misma dirección; y éste, una vez que llegó á aquella ciudad, envió un extraordinario al comandante general de Mazatlán don Pedro Espejo, participándole la acción de la Noria, que en su concepto no tuvo éxito para ninguno de los beligerantes, puesto que él pudo retirarse *trayendo su tren de artillería, par-*

que y cosa de 200 hombres. Este parte del general Arteaga carece en lo absoluto de verdad, y falsea miserablemente la verdad histórica. Es cierto que en los primeros instantes que siguieron á la muerte de Borunda, reinó la mayor confusión por ambas partes, pero también lo es que Arteaga huyó vergonzosamente y que si no se destacó la caballería en su persecución, fué por la herida que recibió el coronel en jefe de la brigada don Jesús García Morales, que el 1º de noviembre hizo su entrada triunfal en Culiacán.

Mientras esto pasaba en el Norte del Estado, acontecimientos de mayor importancia se habían desarrollado en el Sur, que era donde la reacción tenía reconcentrados sus principales elementos de guerra y donde ejercían un poder discrecional y tiránico. Cuando emprendió su marcha el general Arteaga para atacar á los liberales, se quedó Mazatlán con una pequeña guarnición á las órdenes del general Espejo, y los liberales creyeron conveniente aprovecharse de aquella oportunidad para dar un golpe certero á la reacción. Era director del partido constitucionalista en Mazatlán, el Señor don Pedro Sánchez, abogado notable, de fácil palabra, de brillante inteligencia, partidario de las ideas liberales y hombre entendido en cuestiones políticas por su experiencia y por el participio que había tomado en épocas anteriores en los asuntos públicos. De acuerdo con el Lic. Sánchez salió para Concordia don Fortino León, donde logró sorprender una pequeña guarnición reaccionaria que estaba al mando del prefecto don Antonio Sosa y proclamar el restablecimiento de la Constitución.

Los liberales continuaban trabajando con empeño en Mazatlán, y el capitán don Pablo Lagarma se puso de acuerdo con ellos, prometiéndoles que en la primera oportunidad se sacaría el mayor número de soldados del *Cuerpo de Carabineros* á que pertenecía, para ir en seguida á incorporarse con don Fortino León. La oportunidad no se hizo esperarar: comisionado Lagarma para dar guardia con unas compañías de su cuerpo, se salió con ellas del puerto y se unió, como lo tenía ofrecido, con los pronunciados de Concordia.

Después de todos estos sucesos, el general Espejo organizó una columna compuesta de los *matriculados* (1) que puso bajo las órdenes del coronel Antonio Campuzano y que destacó de Mazatlán en persecución de Lagarma y León. El 27 de octubre estaban los pronunciados en Concordia en la casa de doña Procopia Valdés—que prestó grandes servicios á los constitucionalistas—cuando se presentó un ranchero á Lagarma y le avisó la aproximación del coronel Campuzano, á quien acompañaba el Lic. Iribarren, y llevaba además 200 hombres con dos piezas de artillería. Precipitadamente se organizó una ingeniosa retirada de Concordia, retirada que pudo ser de funestas consecuencias para la reacción. En efecto: una vez que se depositó el parque en la casa de doña Procopia Valdés quedándose allí oculto don Jesús Castañeda, Lagarma se dirigió rumbo á Milpillas, atravesó el monte con mil di-

(1) Los *matriculados* eran los cargadores de Mazatlán que se habían declarado partidarios y defensores de la reacción; los carniceros eran todos liberales y dirigidos por don Mauricio López estaban organizados para defender á su partido. Así se dividió en dos grupos el elemento popular de Mazatlán. [N. del A.]

ficultades y trabajos, y después de una penosa marcha de toda la noche, llegó al camino carretero entre el Presidio y Mazatlán y quedó así á retaguardia del enemigo que iba en su persecución. Este llegó á Concordia, pidió informes sobre el camino que habían seguido los constitucionalistas, y descansando tranquilo en los falsos informes que recibiera, dió un pienso á la caballada, un momento de descanso á los soldados y continuó su marcha tras un enemigo que no existía, y que creía disperso, fugitivo y atemorizado con solo su presencia. Es oportuno hacer constar aquí, que el pueblo de Sinaloa fué sincero partidario de los constitucionalistas, á quien protegía con víveres, dinero y armas, á quienes daba exacta noticia de los puntos que ocupaban los reaccionarios y de los movimientos que emprendían, y á quienes, en suma, fué útil en todos sentidos y les impartió auxilios de todas clases. Solo después de esta aclaración pueden explicarse los acontecimientos que llevamos referidos y los que vamos á referir en las páginas que siguen.

Mientras el coronel Campuzano marchaba en persecución de un enemigo ilusorio, el capitán Lagarma, al frente de un puñado de valientes, llegaba á las orillas del puerto de Mazatlán y esperaba que anocheciera para atacar la plaza. El general Espejo, por su parte, creía que ya Campuzano habría derrotado á los *bandidos*, [así llamaban los reaccionarios á los constitucionalistas], y estaba tan ageno de una sorpresa, como seguro del triunfo que habrían conquistado los *matriculados*. Al anochecer se reunieron Lagarma, Fortino León, don Jesús Castañeda y un capitán de Durango apellidado Flores, para combinar el

ataque de la plaza. En aquel consejo de guerra, formado por jefes improvisados, se acordó el ataque para las 10 ú 11 de la noche del mismo dia 28 de octubre, en esta forma: Fortino León atacaría por la Garita; don Jesús Castañeda por el Infiernillo, el capitán Flores por la playa y Puerto Viejo, y Lagarma se quedaría á la reserva para proteger al que tropezara con mayores dificultades. Todos debían rodear al cuartel, al tomar la plaza, para atacarlo en distintas direcciones. Las primeras operaciones se hicieron con éxito feliz, y los constitucionalistas hubieran llegado hasta el cuartel sin disparar un tiro, si una imprudencia de Jorge García Granados no hubiera frustrado todas las combinaciones. En efecto: al llegar don Fortino León á la Garita logró entrar sin ser sentido, pero Granados tuvo la ocurrencia de apagar un farol con el sombrero para ayudar su marcha con las sombras de la noche, y al hacer esto, rompió los vidrios que cayeron al suelo causando gran estrépito: el centinela disparó repetidas veces, y momentos después empezó á tronar la artillería del cuartel.

Afortunadamente los constitucionalistas se encontraban ya entonces bajo los fuegos enemigos, y se emprendió un vigoroso ataque al cuartel. Pero antes había sido sorprendida la guardia de la cárcel, y la prisión, viéndose sola, forzó las rejas y salió á unirse á los asaltantes. En los momentos en que el fuego era más nutrido, se presentó á Castañeda don Mauricio López con todos los carniceros del abasto montados y armados, en medio de los cuales venía Martínez Valenzuela herido de la cara, y siendo víctima de los insultos y de los golpes de aquellos, que le llamaban traidor y le acusaban de haber vendido á los

liberales. Castañeda logró libertar á Martinez Valenzuela de una muerte segura, y en los mismos instantes se le presentó don Fortino León con el aviso de que estaban robando el comercio. Se buscó inmediatamente á Lagarma y se le encontró cobardemente escondido detrás de una casa hasta donde no podían llegar los proyectiles enemigos; y luego se recibió un nuevo aviso de que continuaban el saqueo y el desórden en la calle principal. Estos escandalos obligaron á don Fortino León á tomar una resolución del momento, y en efecto se acordó abandonar la plaza y castigar con mano severa á los autores de los robos. A las cuatro de la mañana se movieron los constitucionalistas rumbo á Palos Prietos, y al amanecer se observó que un gran número de hombres, con buenos sombreros, buenas armas y buenos zarapes, se les habían incorporado: eran los presos que al grito sangriento de

¡Viva el hacha y su santo cabo!

habían ejercitado sus instintos de rapiña, desprestigiando así á la causa liberal.

Ya de día, Lagarma dirigió una comunicación al general Espejo, desde Palos Prietos, comunicación que escribió don Jesús Castañeda sobre un tambor, y en la que se intimaba la rendición de la plaza; no hubo quien se atreviera á llevar al comandante militar aquel pliego, pero de las filas salió un *negro* valiente que ofreció solemnemente cumplir con aquella comisión y traer la contestación del general Espejo. En efecto, llevó el pliego y volvió á participar á Lagarma que el jefe de la plaza después de leerlo lo había hecho pedazos y que había dicho que aquella era su única contestación.

En la mañana del mismo dia 29 de octubre, se dió parte á Lágarma de encontrarse en su poder don Ignacio Martínez Valenzuela, y en calidad de prisioneros, el comandante de batallón don Juan Villela, don Juan Gil Rebollo y el capitan Rosales, así como algunos soldados que habian tomado en la calle. Asimismo se supo entonces que el almacén la *Voz del Pueblo* habia sido robado; que la *Mercería de Bastion* la habian abierto sus dueños para dar armas á los presos, que pretendieron forzar las puertas, quienes tambien intentaron robar en la *Mercería Francesa.*

Los reaccionarios pretendieron arrojar sobre el partido liberal aquella mancha, de que era responsable la prision de Mazatlán, sin comprender que si no hubiera habido esos escándalos, las fuerzas constitucionalistas habrian tomado el cuartel, se habrian hecho fuertes en la plaza y habría terminado con este hecho la guerra de reforma en Sinaloa. Hay que observar tambien que faltaba un jefe caracterizado á la cabeza de aquellos valientes soldados, pues Lagarma no tenía el carácter y las luces suficientes para terminar con la reaccion y establecer el gobierno constitucional.

Era preciso que los constitucionalistas tomaran alguna resolucion aquel mismo dia, pues avanzando el coronel Campuzano sobre Mazatlán, podian ser atacados á dos fuegos y perder en un instante todos sus elementos. El mismo 29 se movió Lagarma rumbo á la Noria, y Campuzano entró á Mazatlán (1) lleno de vergüenza por la

(1) La entrada á Mazatlán del coronel Campuzano y el Lic. Iribarren con las fuerzas reaccionarias, fué el 30 de octubre á las tres y media de la tarde, segun consta en documentos oficiales.—(N. del A.)

burla de que había sido víctima y de remordimientos por los peligros que habían corrido durante su ausencia los pacíficos moradores del puerto. Y en verdad que éstos fueron víctimas, por varios dias, del pánico más exagerado: el 29 los comerciantes depositaron sus mercancías en los consulados; por algún tiempo estuvieron cerradas las tiendas y todos los negocioios paralizados. Se creía que iban á repartirse los escándalos del 28 y se tenía poca fé en el valor y en la lealtad de los soldados reaccionarios.

El 31 de octubre se recibió en Mazatlán un extraordinario del general Arteaga, que llevó de Culiacán la noticia de que el 27 había habido un hecho de armas en la Noria contra las fuerzas de *El Cachora*, (1) *en cuya acción no hubo éxito ninguno en ambos combatientes* (decia el parte) y el 1° de noviembre hizo su entrada al referido puerto el general Arteaga, que tomó posesión del mando político y militar del Departamento el dia 8, después de que el general Espejo reunió una junta de jefes y oficiales y después también de las intrigas que puso en juego el Lic. Iribarren, director del general Arteaga y de la política reaccionaria. La primera disposición del nuevo jefe del Departamento fué imponer al vecindario, el dia 4, un préstamo forzoso de treinta mil pesos, que en su mayor parte fué cubierto por la casa Vasavilbazo hermanos, garantizándoles el pago con certificados de la Aduana Marítima. El mismo dia se expidieron dos decretos, uno llamando á las armas á los empleados civiles

(1) García Morales era conocido popularmente en Sonora y Sinaloa con el apodo de *El Cachora*.—[N. del A.]

y judiciales, y otro á todos los habitantes de la población de la edad de 16 á 50 años con exclusión de los extranjeros, decretos que fueron llevados á cabo irremisiblemente. También el dia 4 fueron desterrados y embarcados en *El Ipala* los Lics. Pedro Sánchez y Jesús Rio, don Aniceto López, don Pedro Núñez, don Francisco Vidal y el Señor Flores, quienes desembarcaron en San Blás y fueron puestos como presos políticos á la disposición del capitán don Cárlos Horn.

El 5 de noviembre comenzó á fortificarse la plaza de Mazatlán y el 27 quedó concluida toda la línea de fortificación, que constaba de diez baluartes, á los cuales se le pusieron los nombres de Iturbide, Yañez, Miramón, Osollo, Márquez, Blancarte, Mejía, Paredes y Manero. A las cuatro de la tarde del 27 todas los fuerzas de la guarnición salieron con el comandante militar á reconocer la linea.

Ya el 2 de diciembre estaba Lagarma con los constitucionalistas frente á Mazatlán, y desde luego pusieron sitio á la plaza, siendo los fortinez Yañez y Osolló los primeros en disparar sus cañones, aunque sin éxito, cuando el enemigo se acercó al rancho de Zires. Al siguiente dia el coronel Lagarma intimó al general Arteaga. la rendición de la plaza, y éste, imitando la conducta del general Espejo, rompió la comunicación y la arrojó sobre la frente del que la había llevado. Ese mismo dia el comandandante militar del Departamento de Sinaloa, dirigió á sus soldados una arrogante proclama que decia así:

"Compañeros de armas: El jefe de una turba que se llama defensora de la libertad, convertida ya en emblema

del saqueo, del robo, del asesinato y del incendio, se ha presentado hoy á una legua de la población, intimándome que os rindais. A vuestro nombre arrojé sobre la frente del que se atrevió á traer semejante mensaje, hecho mil pedazos, el papel en que por un traidor venia firmada semejante proposicion.

"Soldados, defensores del órden y de la ley, vosotros los que os encontrais con las armas en la mano para rechazar á la multitud insurreccionada, espero que estareis satisfechos de mi conducta. Algunos de vosotros me habeis acompañado al campo de batalla, donde las mejores tropas de Sonora han sido atacadas y reducidas á la impotencia, cuando su número era tres veces superior al nuestro.

Compañeros: tengo fé en que llegado un momento de conflicto inesperado, porque los bandidos vienen siempre amedrentados por el crímen, cada uno de vosotros inspirados en el honor. cumplirá con su deber.

"Así lo espera el Supremo Gobierno y la patria, cuyos grandes intereses defendeis..—*Manuel Arteaga.*—Mazatlán, diciembre 3 de 1858.

Mientras estos sucesos se desarrollaban en Mazatlán, el general Pesqueira seguia con incansable actividad organizando fuerzas para auxiliar á los liberales sinaloenses, y el 22 de octubre mandó que de Alamos se movieran para el interior del Estado, 100 hombres con dos piezas de artillería, y por último, no satisfecho Pesqueira con todos los auxilios que habia remitido, se resolvió á ir personalmente á dirigir la campaña y en el mes de octubre salió para la ciudad de Alamos, de donde destacó al

teniente coronel Rafael A. Corella para que fuera á tomar parte en el asedio de Mazatlán. El Señor Corral, en su obra citada, dice que el 11 de diciembre llegó Corella frente á aquella plaza, que dos días antes había sido sitiada por los coroneles Meza y Lagarma. Es indudable que el sitio se puso el 2 de diciembre, y por lo que respecta al día en que llegó Corella frente á Mazatlán, sólo podemos decir que en documentos oficiales del general Arteaga, consta que Corella llegó á auxiliar á Lagarma el 9 de diciembre, llevando una sección de tropas respetable y siete piezas de artillería. Nos empeñaremos en precisar todas estas fechas, porque *México á través de los Siglos* ha copiado literalmente al Señor Corral, y como esta obra monumental goza de alto prestigio y sirve de base para los estudios históricos, es necesario rectificar todos los errores que contiene, relativos á los importantes sucesos que se desarrollaron en Sinaloa durante la Reforma y la Intervención.

Durante los días que transcurrieron del 9 al 17 diciembre se estuvieron tiroteando, sin éxito, sitiados y sitiadores, y el mismo 17 recibió el general Arteaga su nombramiento de gobernador y comandante militar del departamento, funciones de que arbitrariamente se había investido como queda dicho en las páginas que preceden. El 18 el tiroteo fué más avanzado y más nutrido, y en la madrugada del día siguiente fué sorprendido el buque de guerra *Ipala* por dos lanchas armadas de los sitiadores que se posesionaron de dicho buque en medio del fuego de artillería incesante que se les hizo desde la plaza.

Día á día el tiroteo de cañón y fusil era más fuerte, y

los constitucionalistas habían logrado pequeñas ventajas sobre los reaccionarios, que tenían una plaza admirablemente fortificada y defendida por muchos centenares de soldados de línea, por la guardia nacional y por todo el comercio. Esta era la situación de los liberales, cuando en 21 de diciembre llegó al campo, para encargarse del mando de la fuerza, el caudillo sonorense don Jesús García Morales, convaleciente aún de la herida que recibiera en la acción de la Noria. Ningún acontecimiento digno de recuerdo ocurrió en el campo constitucionalista, desde que el coronel García Morales tomó el mando en jefe; pero los reaccionarios sí padecieron algunos trastornos y los habitantes del puerto estuvieron profundamente alarmados con motivo de las dificultades que tuvo el general Arteaga con el capitán de un buque de guerra americano que intentó bombardear los fortines, porque el gobernador reaccionario no había dado resolución favorable en las reclamaciones que se entablaron por haberse decomisado un buque mercante que pertenecía á un ciudadano de la República del Norte. Afortunadamente el buque americano depuso pronto su actitud bélica y los moradores de Mazatlán tuvieron este motivo menos de intranquilidad y sozobra, pues grandes eran una y otra desde que diariamente se oía el ronco estallido del cañón, el fuego de la fusilería y el sonido marcial de los tambores.

La espléndida victoria alcanzada por los liberales el 27 de octubre y su brillante posición frente á la plaza de Mazatlán, que era la única que obedecía á las autoridades reaccionarias, habían alentado á los constituciona-

listas de Sinaloa, quienes, por otra parte, veían con dolor cuán esquiva se presentaba la fortuna en la República entera, para los defensores del gobierno legítimo de Juárez. En efecto, las fuerzas del Norte acaudilladas por Vidaurri, habian sido completamente derrotadas en Ahualulco á fines de septiembre, dando por resultado que no solo se perdiera la plaza de San Luis Potosí abandonada al acercarse el ejército reaccionario, sino que éste se extendiera hasta la frontera, conquistando una inmensa zona para el gobierno de Zuloaga. En seguida, parte de aquel ejército al mando del general Leonardo Marquez, marchó para Zacatecas cuya ciudad fué ocupada sin dificultad. Allí tuvo la noticia de la toma de Guadalajara por Degollado, y á fines de noviembre se adelantó sobre esta última plaza por el camino de Lagos. Llegó al puente de Calderón, que encontró fortificado, y despues de un reconocimiento, viendo que sería muy arriesgado emprender el ataque por aquel punto, regresó á Tepatitlán desde donde informó á Miramón de lo que pensaba. Este jefe se movió luego en aquella dirección con fuerzas de refuerzo, procedió á reconocer el rio de Tololotlán, y el 12 de diciembre verificó su paso por Poncitlán sin hallar oposición de ninguna clase, pues el general Pinzón encargado de guardar aquel punto, se retiró después de haber disparado algunos tiros de que resultó gravemente herido el general reaccionario don Marcelino Cobos.

Una vez forzado el paso de la extensísima línea en que se hallaban distribuidas las tropas liberales, entró la confusión entre ellas, abandonaron precipitadamente á Guadalajara y después de una acción de poca importan-

cia, se dirigieron al Sur de Jalisco. Miramón, cuyo valor y actividad eran proverbiales, los siguió de cerca, atravesó las barrancas de Colima, venciendo la ligera resistencia que allí se le opuso; ocupó aquella ciudad, y el 25 de diciembre destrozó completamente al ejército liberal en el campo de San Joaquín. Con este desastre coincidió el sufrido, en el Ocotillo, por el valiente coronel Jesús Sánchez Román, que desgraciadamente murió en el combate contra las huestes vandálicas el funesto cacique de Tepic.

Rosales, á quien no debemos olvidar, continuaba, desde la toma de Guadalajara, al lado del general Degollado, sufriendo todas las desgracias y contratiempos de que fué víctima aquel respetable ejército de patriotas, á quien la victoria fué tan esquiva como era propicia á los jefes de la reacción.

Con esta ligerísima narración cerramos la historia del año de 1858 y también el presente capítulo. En el que sigue encontraremos á García Morales frente al recinto fortificado de la plaza de Mazatlán, y daremos noticia exacta de los acontecimientos del sitio y de otros de alta importancia, que vinieron á asegurar en Sinaloa el triunfo definitivo de las instituciones liberales.

CAPITULO XIII.

1859.

ENERO Á SEPTIEMBRE.

Operaciones del sitio. Llega al campo liberal el general Pesqueira y toma el mando en jefe. Palabras de Corral. Acontecimientos notables en el campo liberal. Vidaurreta y Echeuique. Se rechazan sus proposiciones. Ventajas de los constitucionalistas. Auxilios á los conservadores. Pesqueira levanta el sitio. Se retira á Elota y despuès á Cosalá. Trabajos administrativos de Pesqueira. Sale una columna de Mazatlán á batir á los liberales. Se les incorpora á éstos el general Coronado. Acción de los Mimbres. Triunfo de los constitucionalistas. Ejecuciones. Avanzan los liberales sobre Mazatlán. Asalto y toma de la plaza el 3 de abril. Consideraciones sobre la toma de Mazatlán. Pesqueira continúa en el poder. Los prisioneros de guerra. Conspiración de Lagarma. Pesqueira vuelve á Sonora. Toma las riendas del gobierno el general Vega. Sucesos de Tepic. Vuelve Rosales Sinaloa y es nombrado secretário de gobierno.

En los tres primeros dias del mes de enero de 1859, continuaron las operaciones del sitio, sin que ninguna ventaja se conquistara por parte de los constitucionalis-

tas, quienes celebraron el 4 la llegada al campo del general Ignacio Pesqueira, que fué proclamado, el dia 6, jefe de las fuerzas sitiadoras y reconocido como gobernador provisional de Sinaloa. El Señor Corral, en su obra citada, hablando del viaje del caudillo sonorense, se expresa así:

"Si hemos de ser verídicos, diremos que en casi todas las poblaciones del Estado (Sonora) se vió con disgusto la resolución de Pesqueira de ir personalmente á la campaña de Sinaloa: en Alamos, muy especialmente, encontró ruda oposición á su proyecto, y era que las gentes temían que su ausencia fuera el motivo de que nuevas revoluciones ensangrentaran el suelo sonorense. Pero el tenía la energía bastante para llevar á cabo su determinación á pesar de todas las oposiciones, y el 18 de noviembre marchó de Alamos sobre Mazatlán, conservando siempre su carácter de gobernador de Sonora, pues aunque pretendió entregar el Poder Ejecutivo al vice-gobernador don Miguel Urrea, éste lo rehusó. El 4 de enero de 1859 llegó Pesqueira frente á Mazatlán con cerca de 500 hombres y varios cañones: fué reconocido como jefe de las fuerzas constitucionalistas y además se le confirió el cargo de gobernador provisional de Sinaloa, es decir: tenía al mismo tiempo el mando político y militar de ambos Estados. Pesqueira tuvo entonces bajo sus órdenes inmediatas los 200 hombres y 20 piezas de artillería que estaban sobre Mazatlán. De estas fuerzas 1,000 hombres y toda la artillería eran de Sonora."

Ya bajo la dirección del general Pesqueira, y con los nuevos elementos de guerra que habían llegado al campo liberal, se emprendieron con mejor éxito las operaciones

del sitio. Un buque de guerra inglés hostilizó, por estos días, á la escuadrilla de los constitucionalistas y logró aprehender á varias lanchas con toda la tripulación, y el 8 de enero entraron á Mazatlán don Valentín Vidaurreta y don Francisco Echenique con un pliego del general Pesqueira para el general Arteaga, en que aquel le proponía que procurara economizar la sangre mexicana y que entregara la plaza bajo condiciones honrosas. El 11 volvieron los comisionados al campo liberal con la contestación negativa del general Arteaga, y en la tarde de ese día los sitiadores avanzaron en columna cerrada sobre la plaza, pero fueron rechazados, aunque sin grandes pérdidas, por el fuego de cañón y fusil que les hicieron desde los fortines. El 12 fueron molestados los conservadores por una batería que principió á disparar desde el cerro de la Isla del Portugués y por un obús que vomitaba granadas, y que estaba colocado en la casa que llamaban entonces de Madariaga.

El 15 de enero los sitiadores avanzaron hasta las casas de Carreón y Quevedo; á las tres de la tarde el fuego era ya muy fuerte y la circunstancia de haberse pasado un soldado liberal á la plaza hizo que los asaltantes volvieran á sus posiciones. Dos dias después las avanzadas de los constitucionalistas lograron entrar más adelante de la casa de Carreón, protegidos por una fuerte neblina, pero luego que fueron vistos por el enemigo se retiraron en medio de un vigoroso fuego de cañón. A las diez de la mañana del dia 18 fondeó en la bahía de Mazatlán la goleta nacional Clarita, que traía á bordo 130 hombres al mando del capitán Cárlos Horn, que de Tepic ve-

pían en auxilio de la plaza. Al desembarcar fueron hostilizados los soldados de Horn por la batería situada en la Isla del Portugués, pero el *Ipala* disparó sobre los liberales y protegió la entrada de los reaccionarios á la plaza. En este mismo dia se presentaron los liberales á las cinco y media de la tarde en número de 600 hombres, por el camino de tierra, llevando tres piezas de artillería, hasta llegar á tiro de fusíl, pero á la oración de la noche volvieron al campo después de que les dispararon más de 200 cañonazos los fortines Osollo, Iturbide, Blancarte, Manero y Paredes. Este hecho de armas fué el más importante de todos los que hubo durante el sitio, y costó algunos hombres á conservadores y liberales. Los ataques de los dias 24 y 26 fueron muy vigorosos, sucediéndose después las escaramuzas hasta que el 30 (1) levantaron el sitio los constitucionalistas, al saber por Corona la aproximación del general Luis Pérez Gómez, que con una respetable brigada había sido enviado por Miramón en auxilio de la plaza de Mazatlán.

El general Pesqueira con el grueso de sus fuerzas se dirigió á Elota, y allí se resolvió á establecer su cuartel general en Cosalá (2) para recibir inmediatos auxilios

---

(1) El general Pesqueira dice en una proclama dirigida á sus soldados y fechada en el campo de los Camarones el 2 de abril, que el 1° de febrero anterior había levantado el sitio de Mazatlán. El general Pérez Gómez consigna en un documento oficial que los liberales levantaron el sitio el dia 30 de enero. [N. del A.]

(2) En el periódico oficial *El Eco de Occidente* fundado por Pesqueira el 13 de abril, encontramos documentos fechados en Cosalá hasta el mes de marzo y por eso consignamos que allí estuvo su cuartel general. Ya en 20 del mismo mes expidió el secretario Monteverde una circular desde la ciudad de Culiacán, donde también había ejercido funciones políticas en noviembre anterior el coronel García Morales como jefe de la brigada de Occidente. [N. del A.]

del caudillo liberal don Estévan Coronado que se descolgaba de la Sierra de Durango para proteger los movimientos de las fuerzas constitucionalistas de Sinaloa.

Pesqueira se dedicó desde luego á dictar diversas medidas administrativas para reorganizar los poderes públicos del Estado, siendo eficazmente ayudado por don Manuel Monteverde, que fungía como secretario general de los gobiernos de Sonora y Sinaloa. Pero las atenciones de la guerra debían ocupar preferentemente la atención del general Pesqueira, y desde luego se dedicó á disciplinar y organizar sus tropas, pues sabía que el enemigo de Mazatlán al tener noticia de la aproximación de Coronado, preparaba una gruesa columna de las tres armas para batirlos. Así sucedió en efecto: el 30 de marzo traspusieron los reaccionarios las trincheras de Mazatlán y se dirigieron sobre los constitucionalistas de Cosalá, suspendiendo su marcha el 10 en Ipucha, sobre el camino de Calafato (uno de los mas escabrosos que había entonces para ir á Cosalá), situándose allí el general Inguanzo con 900 hombres y su artillería, es decir á legua y media y tres leguas de las avanzadas de los constitucionalistas. El general Coronado, con la brigada de su nombre, se incorporó en Cosalá á la de Occidente el mismo día 10 de marzo, siendo reconocido desde luego como 2.º en gefe de la división, y el 11 llegó también el refuerzo de nacionales al mando del capitán Ignacio Bernal. Por su parte Pesqueira tenía ordenado que Serrano, Villanueva y Corona cortaran la retirada del enemigo á Mazatlán, y que operara sobre él, á su debido tiempo, la fuerza naval. A las 11 de la mañana del día 15, el general

Coronado recibió un parte del coronel Remedios Meza, en el que le comunicaba que los conservadores en número de mil hombres, se habían situado en las alturas dominantes del campo de los Mimbres apoyando sus flancos en las montañas que circundan dicho campo y colocando la artillería en el camino que conduce á Mazatlán, por donde avanzaban á paso veloz los cuerpos que estaban bajo las órdenes del general Pesqueira. Coronado se colocó en la casa conocida con el nombre del *Fraile*, posición que, aunque dominada por la artillería enemiga, era la más apropósito para dirigir la batalla, y desde luego ordenó que el comandante don Crispín de S. Palomares atacara por el flanco izquierdo, que el teniente coronel don Fernando Cordero batiera al flanco derecho y que el coronel don Plácido Vega atacase por un movimiento de flanco la retaguardia batiéndolo en guerrillas por el centro. Los constitucionalistas, en el orden que queda indicado, marcharon con serenidad hasta colocarse á tiro de pistola del enemigo, rompiéndose en seguida los fuegos. El combate fué vigoroso y sostenido con valor por ambas partes; en medio del estruendo del cañón y del bélico alarido del clarín, se escuchaban las palabras del general Coronado que alentaba sin cesar á sus soldados; los gritos de guerra atronaban los aires, una espesa nube de pólvora cubría á ambos combatientes y después de cuatro horas de lucha sin tregua, enmudecen los cañones, no se oyen las detonaciones de la fusilería y solo se aperciben los golpes de la balloneta que debían decidir la victoria. Así términó aquel glorioso hecho de armas, que dejó cuatrocientos prisioneros en poder de Co-

ronado y toda la artillería y trenes de guerra que sacaron los reaccionarios de Mazatlán: el resto del enemigo se dispersó, huyendo vergonzosamente, y desde luego se ordenó que fueran á darle alcance el coronel Meza y el capitán Antonio Ibarra con el escuadrón de Chihuahua.

Víctimas del triunfo de los constitucionalistas, fueron el segundo en jefe de la columna reaccionaria don Juan Clímaco Rebolledo, un español graduado de teniente coronel y un ingeniero francés, que por orden del general Coronado fueron pasados por las armas en el teatro mismo del combate.

"Triunfantes nuestras tropas—dice el Lic. Río testigo ocular de aquellos sucesos—avanzamos sobre Mazatlán, plaza defendida por buena fortificación con 60 piezas de artillería, y 1,500 hombres de guarnicion, Acampamos frente á la plaza, estableciéndose el cuartel general en la Casa Blanca.

"En consejo de guerra se decidió el asalto de la plaza para la madrugada del día 2 de Abril de 1859.

"El día anterior por la tarde, formó la fuerza á la que arengó el Sr. Coronado teniendo una bandera en la mano: su arenga fué entusiasta y por todos se juró vencer ó morir.

"La fuerza se dividió en columnas: una que ocupaba la isla del Portugues al mando del entonces comandante Domingo Rubí debía pasar en una balsa al brazo de mar del Astillero, llevando una pieza de montaña. Esta columna debía tirar unos cohetes de luz que le serían contestados de nuestro campo para embarcarse. Otra columna se puso á las órdenes del entonces coronel don Jesús

García Morales, que debía atacar el fortín Iturbide que era el más formidable; y la otra se puso á las órdenes del coronel Lagarma, que debía ocupar el fortín Osollo que dominaba la entrada por el camino de Palos Prietos.

"Llegada la hora convenida de la Isla salieron los cohetes, que no se contestaron porque el comandante de artillería, un Señor Fleuri, (este señor es quien sí refiere al Lic. Rio se llamaba Ernesto de Fleury y era coronel de artillería) de orígen francés, que había recibido órdenes de cañonear el fortín Iturbide desde la loma Montuosa, no cumplió á causa de haberse embriagado.

"En averiguar lo que pasaba comenzó á amanecer, y el Señor Pesqueira dió la orden de retirarse." (1)

Frustrada esta combinación, se resolvió que al dia siguiente fuera asaltada la plaza. Así sucedió en efecto: el combate comenzó á las cuatro de la mañana, y á las seis ya solo se batía el fortín de Casa Mata defendido heroicamente por el comandante español Márquez y por don Cándido Valdez. Un cuarto de hora más tarde Fortino León estaba victorioso, despues, sobre el fortín, evitando la efusión de sangre consiguiente en un combate reñido en que se decidía el porvenir de un partido político.

Sentimos mucho que el General Pesqueira no haya dado un parte detallado del asalto de Mazatlán, porque fué éste sin duda el hecho de armas más importante de aquella época y el que mejores resultados produjo á los defensores de la Constitución.

El general Arteaga y el general Inguanzo que defendían la plaza lograron fugarse, acompañándose el día siguien-

[1] "Vida y escritos del Lic. Jesús Rio."—Tomo 1, páginas 49 y 50. —Mazatlán, 1890.

te con la bandera inglesa, (1) y por lo que respecta á Pérez Gómez y Gándara, es preciso decir que después de la administración ridícula del primero, habían recibido ambos, en marzo, órdenes terminantes de salir para Tepic, con dirección á Guadalajara, como en efecto lo hicieron.

Pesqueira continuó ejerciendo los cargos de gobernador constitucional de Sonora y provisional de Sinaloa, y dictando diversas é importantes medidas para organizar constitucionalmente este Estado. De los cuarenta oficiales hechos prisioneros en los Mimbres y Mazatlán, fueron embarcados treinta y dos en el vapor *Santa Cruz* que se hizo á la vela para San Francisco California el 28 de abril. Como un rasgo noble del carácter del general Pesqueira, consignamos aquí que no solamente recomendó en una nota oficial al Cónsul Mexicano á los prisioneros de

---

[1] En el número 1 del periódico oficial del Estado de fecha 13 de abril, *El Eco de Occidente*, se lee lo siguiente: "Á la entrada del Señor Pesqueira (á Mazatlán) existía la más completa alarma en la población; los extranjeros creían ser degollados, y era que confundían el alborozo del pueblo con las malas pasiones: era tambien que Arteaga en sus proclamas, el Boletín Oficial con sus calumnias, habían pintado á los sitiadores con unos colores tan sombríos y bajo un aspecto tal, que no podían menos que infundir el pánico. Se esperaba que el incendio, el estrúpo, el robo, el asesinato; que toda clase de violencias, que toda suerte de infamias fueran ejercitadas por los vencedores; pero ¡que error! Lo que se observó fué que numerosas patrullas andaban recorriendo las calles para evitar que gentes desconocidas cometieran el más leve desórden. Se esperaban actos de represalias, fusilamientos; pero cuando se ha visto que no ha tenido lugar ni una sola de esas ejecuciones sangrientas que suelen empañar el triunfo, se ha reconocido la clemencia llevada al heroísmo, desmintiendo aquellas calumnias. Los reaccionarios después de usurpar el puesto á la legítima autoridad de la nación, procuran matar el principio infamando al hombre; todos los escritos reaccionarios adolecen de ese vicio, pero los hechos responden. Veamos ahora lo que ha pasado con la mayor parte de los jefes y oficiales que defendían la plaza. Ocultos éstos dentro de las casas de este puerto el día 3, resultaron el día 4 refugiados en Inglaterra.—Para nosotros la Inglaterra es un pedazo de madera flotando sobre las aguas con el pabellón inglès enarbolado."

guerra, sino que les dió personalmente dinero para que la nostalgía les fuera menos dolorosa.

Acontecimientos de poca importancia se sucedieron durante los últimos dias de abril y primeros de mayo, y todo hacía presumir que el Estado entraría de lleno en el camino de la paz y del órden; pero por desgracia las intrigas seguían, y la noche del 14 de mayo se descubrió una conspiración que tramaba Lagarma para asesinar á Pesqueira, Coronado y Vega, y entrar al ejercicio del poder.

Después de este incidente tan triste, logró restablecerse de nuevo la tranquilidad y aprehenderse á Lagarma que fué sujetado á un proceso militar.

Los graves sucesos que ocurrieron en el Estado de Sonora, obligaron al general Pesqueira á abandonar á Mazatlán y embarcarse para Guaymas, á donde llegó, á bordo del vapor americano "Santa María," el día 15 de junio de 1859. Al separarse el general Pesqueira del mando supremo del Estado entregó el gobierno en manos del ciudadano coronel Plácido Vega, en virtud de lo que disponía el acta levantada por las fuerzas constitucionalistas que sitiaban á Mazatlán el día 6 de enero del propio año de 1859. Vega nombró desde luego secretario de gobierno á don Mariano Romero, declaró nulo el decreto de 4 de junio expedido por Pesqueira, llamó á ejercer sus funciones á los diputados hábiles que habían formado el Congreso Constituyente, expidió varias medidas importantes que reclamaba la administración pública y abrió la campaña sobre el Estado de Jalisco.

En efecto, frustrada la combinación de los generales

Pesqueira, González Ortega y Ógazón para otacar á Guadalejara, don Plácido Vega dispuso, de acuerdo con Coronado, que el coronel Bonifacio Peña avanzara sobre el 7º Canton de Jalisco con los 300 hombres que tenía reunidos en el Rosario, dispuestós para atacar á los reaccionarios de Alica. El cacique de ese pueblo don Manuel Lozada, envió fuerzas á atacar al coronel Peña, quien fué sorprendido en el Espino y herido en la emboscada que se le puso. Pocos momentos después moría el jefe liberal, dejando á su segundo al comandante Ramón Corona el mando de las fuerzas, quien de acuerdo con las órdenes que recibió durante la agonía del superior continuó batiendo á Lozada y se apoderó de Tepic, conduciendo á esta población el cadáver del infortunado coronel Peña, dónde se le hicieron grandes honores.

Después de este importante triunfo, Corona, con las fuerzas de Sinaloa, se hizo fuerte en Tepic, y el 24 de junio por la noche fué atacado vigorosamente por Lozada, Carlos Rivas y Fernando García de la Cadena, sin que lograran éstos, durante las doce horas que duró el combate; apoderarse de la plaza.

Todos estas ventajas conquistadas por los soldados sinaloenses fueron á la postre infruetuosas, pues al aproximarse á Tepic el general Leonardo Márquez, Corona evacuó la plaza, llendo á situarse á San Blas con el fín de impedir que se mandara por ese puerto la conducta que el mismo Márquez recibió en Guanajuato para embarcarla por el Oceano Pacífico.

De regreso para Guadalajara el caudillo reaccionario, Lozada quedó con fuerzas respetables de guarnición en

la plaza de Tepic y dispuesto á defenderse de los liberales, que amenazaban constantemente la ciudad.

El coronel Antonio Rosales había continuado prestando sus servicios á la causa liberal, y después de distinguirse en el sitio de Colima en abril de 1859, volvió á Sinaloa y el gobernador Plácido Vega utilizó desde luego sus importantes servicios, nombrándole en el mes de septiembre secretario general del despacho de gobierno. Desde esta época principia un nuevo é interesante período de la vida pública del integérrimo ciudadano, período que, relacionado con la historia sinaloense, vamos á estudiar en los capítulos que siguen.

CAPITULO XIV.

1859.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.

Los manifiestos de Juárez y Miramón. Las Leyes de Reforma. El Registro Civil. La campaña de Tepic. El general Coronado ataca y toma la plaza. Marcha Martínez Valenzuela á San Leonel. Es sorprendido y fusilado por Lozada. Datos biográficos de Martínez Valenzuela. La fragata inglesa Amethyst bloquea á Mazatlán. Pretensiones de su capitán Mr. Greufell. Comisión de Rosales. Su enérgica actitud en el asunto. Noticia de las dificultades entre el gobierno y el capitán de la fragata inglesa. Arreglo satisfactorio del asunto. Altanerías del capitán Greufell. Motín en Cosalá. Sucesos de Tepic. Ataque de la plaza por Lozada. Es herido el general Coronado. Nobles palabras de este jefe. Su muerte. Rendición de Tepic. Es fusilado el coronel Fernando Cordero. Se retiran los restos del ejército á Sinaloa. Rosales marcha sobre Tepic. Se anuncia una invasión de Lozada. Fin del año de 1859 y del capítulo XIV.

Los manifiestos de Juárez y Miramón expedidos á mediados del año de 1859, vinieron á determinar, de una manera evidente, las ideas y las aspiraciones de los par-

tidos beligerantes. Sin embargo, más explícitos los constitucionalistas, declararon con franqueza que los principios por ellos proclamados eran radicalmente liberales y más avanzados que los que encerraba el Código de 1857, y por eso se vió que trás el célebre documento publicado por Juárez y su gabinete el 7 de julio, vinieron las memorables *Leyes de Reforma,* que unidas á la Constitución, fueron la bandera del partido progresista.

Miramón, por su parte, expidió un manifiesto á la República desde el Castillo de Chapultepec el 12 de julio, manifiesto que no pudo ni debió llenar las aspiraciones del partido clerical, que en aquellos momentos principiaba á abatirse y que tendría que sucumbir tan pronto como se ocultara la estrella militar del aguerrido vencedor de Ahualulco. El partido reaccionario no contaba mas que con el prestigio y el talento militar de su jóven caudillo, mientras que en las filas liberales brillaban grandes estadistas, grandes tribunos, grandes militares y grandes inteligencias. La reacción estaba eficazmente apoyada por el clero católico, mientras que los constitucionalistas contaban con el apoyo de la opinión pública, apoyo que en Sinaloa se manifestó con hechos evidentes que nadie podrá poner fuera de duda.

Tan luego como Juárez expidió en la Heróica Veracruz las *Leyes de Reforma,* la guerra civil se desencadenó con más furia, y pronto los aprestos del gobierno emanado del motín de Tacubaya, hicieron presumir que aquel estaba resuelto á decidir en un hecho de armas la suerte del partido reaccionario. Así sucedió en efecto, y al avanzar en nuestra histórica narración, verémos cómo en una

acción, desiciva como la de Waterloo para los ejércitos aliados, sucumbió la facción conservadora, que más tarde debía encontrar su tumba en la colina de las Campanas de la ciudad de Querétaro.

El gobernador de Sinaloa don Plácido Vega publicó desde luego en Mazatlán las leyes de Veracruz, y por decreto especial del 10 de septiembre se declaró vigente en el Estado la *Ley Orgánica del Registro Civil*, decreto que está autorizado por Rosales como secretario de gobierno.

Pero las atenciones de la campaña que Sinaloa había abierto sobre Tepic, ocupaban preferentemente las labores de la administración, sin que por esto se crea que desatendía los asuntos de interés público, como puede observarse leyendo las notas cambiadas entre la secretaría de gobierno y los cónsules extranjeros, con motivo de la contribución extraordinaria, decretada por el gobernador Vega el 13 de julio de 1859.

Desde que las fuerzas de Sinaloa salieron para San Blás, al mando de los coroneles Márquez de León, Martínez Valenzuela y Meza, el gobierno, como antes decimos, dedicó toda su atención á organizar el Ejército de Occidente que, á las órdenes del general Coronado, debía operar en combinación con aquellas, lográndose al fin que Coronado avanzara sobre Tepic. A la cabeza de 200 hombres pasó, el 2 de septiembre, el rio de Santiago donde se tenía noticia que había una guarnición de 800 reaccionarios.

El general Coronado una vez que pudo organizar todas sus fuerzas sobre el camino de Tepic, se dirigió á atacar

aquella plaza, que estaba guarnecida por el *Batallón Fijo de México*, el cuerpo de caballería *Lanceros de Querétaro*, fuerzas numerosas de los indios de Alica y una batería de artillería, todo al mando del general José María Moreno.

"El general Don Esteban Coronado, con tropas semejantes en número, pero mejores, se dirigió á la ciudad con objeto de apoderarse de ella: al efecto, en la Fortuna, lugar distante unas tres leguas al poniente de Tepic, el día tres de Septiembre, dió sus órdenes á fin de emprender la operación en la madrugada del seis. El cinco se aproximó á la plaza y en la tarde hizo una salida el Teniente Coronel Don Juan Argüelles, Jefe de Lanceros de Querétaro, con este Cuerpo y una Sección de infantería: atacó á la vanguardia de Coronado y se metió en seguida á la ciudad.

"Al amanecer del seis, se emprendió el asalto atacando los liberales simultáneamente por tres lados: el Coronel Don Ignacio Valenzuela descendió del cerro de San Juan y atacó las posiciones de la Cruz, defendidas por Don Fernando García de la Cadena, con fuerzas de la Sierra, era éste lado, la derecha de la línea de operaciones; por el centro avanzó el Coronel Don Manuel Márquez, lanzándose sobre la Garita de San Blas, punto sostenido por el Gral. Moreno, con el Batallón Fijo de México y Lanceros de Querétaro, y á la izquierda, por Acayapan, atacó el General Coronado en persona, contra las fuerzas de Lozada.

"El ataque se generalizó por todas partes, con igual decisión, y el Coronel Valenzuela tuvo la fortuna de re-

basar las posiciones de La Cruz destruyendo la línea de defensa. Los defensores de la plaza que seguían sosteniéndose, al ver dentro de la ciudad, las blusas coloradas (1) ya no pensaron más que en salvarse y se entregaron cosa de trescientos prisioneros á Valenzuela. El General Moreno fué hecho prisionero, y rescatado á viva fuerza por Argüelles, huyó á la Sierra, para donde se fueron la mayor parte de los indios. El Teniente Coronel Espinosa y otro jefe Tinajero, fueron pasados por las armas, de órden de Coronado.

"Después de la pérdida de la plaza de Tepic, Lozada reunió á los dispersos en la Sierra, levantó en armas algunos pueblos de Alica y se situó interceptando los caminos, especialmente al que comunica dicha ciudad con Guadalajara." (2)

Después de este importantísimo triunfo de las armas liberales, el general Coronado ordenó que los coroneles Martínez Valenzuela y Corona, salieran para San Cayetano, de donde el primero tendría que pasar á San Leonel tan luego como llegara el jefe Merino á aquel punto con el *Ligero de Durango*. Así sucedió en efecto: Martí-

---

(1) Las blusas coloradas, eran el distintivo de los soldados liberales, y esa prenda se puso en boga desde que vinieron los rifleros de Nuevo León y Coahuila á las órdenes del Coronel Don Miguel Blanco y del Teniente Coronel Don Mariano Escobedo á cooperar á las operaciones del sitio de Guadalajara en 1858. En muchos cuerpos singularmente de los soldados del Norte, usaban blusa roja los Jefes, Oficiales y tropa.

"El color rojo se hizo de moda para simbolizar, entre particulares, la opinión liberal, y el verde, para manifestar la opinión contraria. Los hombres por esos colores en la corbata, significaban sus ideas políticas, y las señoras en sus vestidos y adornos: lo cual dió lugar á innumerables desaires y disgustos, aùn entre los miembros de una misma familia."

(2) "La Guerra de tres años en el Estado de Jalisco" por Manuel Cambre.—Guadalajara.—1892,—Págs. 347 y 348.

ñez Valenzuela llegó á la Hacienda de San Leonel el 24 de septiembre y mandó situar su caballería en el Mirador, á las órdenes del coronel Ramón Corona. Antes el primero de los jefes citados había llegado á la Estancia y recorrido después sucesivamente los pueblos de Zapotlanillo y Santa María del Oro; destacó en seguida pequeñas secciones para lugares de menor importancia y combinaba dos expediciones, una por Mojarras para San Luis y otra por Jala para Ahuacatlán, contramarchando después para Compostela y San Pedro Lagunillas, cuando fué sorprendido y asesinado de la manera infame que vamos á referir.

Habiendo descubierto el enemigo—dice el general Coronado en el parte de aquel hecho de armas—"habiendo descubierto el enemigo la avanzada, que el malogrado Señor Valenzuela colocó inmediata al punto que ocupaba para que le diera aviso de su proximidad, lo verificó, colocándose dicha avanzada sobre su centro y tiroteándole: en el acto el Señor Valenzuela dispuso que el batallón Degollado compuesto de 90 plazas, con un obús de á doce saliese á su encuentro y en seguida el mismo Señor Valenzuela salió con otro obús de igual calibre y las compañías de carabineros y fusileros del batallón ligero de Sinaloa, dejando el resto como de reserva en la misma hacienda de San Leonel, sin jefe que la mandara, puesto que se llevó consigo á los señores Bárcena y Arvallo: el enemigo que observa este movimiento, se lo atrae en retirada falsa á más de una legua del centro, metiendo á nuestras fuerzas en el terreno que tenía elegido y puestas sus emboscadas, las que en el acto de avistarlos les

rompe sus fuegos: esto dió lugar á que el repetido Señor Valenzuela ordenase su retirada sobre la misma hacienda, de lo que se aprovechó el enemigo dando una carga brutal con más de trescientos hombres de caballería bien montados, lo que ocasionó la dispersión, tanto que la fuerza de reserva luego que lo observó hizo lo mismo, y era muy natural que en momentos tan solemnes y sin haber un jefe que la mandase se desmoralizara, salvando únicamente las banderas de ambos cuerpos, y quedando el Degollado completamente destruido en unión de la caballería."

Esta derrota fué más dolorosa de lo que al principio se creyó, pues en el campo mismo del combate fué hecho prisionero el coronel Ignacio Martínez Valenzuela, á quien por órden de Lozada se pasó por las armas y se colgó después en un árbol. Igual suerte corrieron otros oficiales, entre los que justo es nombrar al comandante don Agustín Bárcena y al capitán Garibay, que, como su noble y caballeroso jefe, fueron víctimas de los instintos salvajes de Lozada.

A raíz del desastre de San Leonel se hicieron numerosos comentarios sobre quién era responsable de la derrota y muerte de Valenzuela: Coronado decía que éste no había cumplido sus órdenes y que por eso había caído en una emboscada; el gobernador Vega y su secretario Rosales decían que las torpes disposiciones de Coronado habían ocasionado la derrota y, por último, otros atribuían ésta al viaje del coronel Ramón Corona á Tepic que sin órden del general en jefe había dejado abandonado al batallón Degollado.

Difícil es, en verdad, dilucidar este asunto, cuando pasiones encontradísimas se pusieron en pugna después del triste suceso de San Leonel, y cuando en las defensas y en las acusaciones se ven pruebas de mayor ó menor peso. Lo que sí es indadable es, que el general Coronado dió órdenes contradictorias á Martínez Valenzuela, que éste pudo cometer un error militar al combinar el ataque contra los lozadeños, que Corona hizo mal en haberse retirado del teatro de los sucesos, pero si todo esto es indudable, no lo es menos que ninguno traicionó á su partido y que, con mas ó menos torpeza, cumplieron todos con su deber.

Tócanos ahora á nosotros recordar la brillante carrera militar de Valenzuela y lamentar, después de largos años, el trágico fin de aquel noble y caballeroso soldado de la libertad.

Desde muy joven principió á distinguirse en la carrera de las armas: siendo capitán en el regimiento *Ligero de México*, sus aptitudes militares llamaron la atención del general Noriega quien le encargó la mayoría del cuerpo; como ayudante de los presidentes Bravo y Herrera supo conquistarse su aprecio y su consideración; en el regimiento *Ligero de Veracruz* se singularizó por su valor y por una acción heróica, digna de un caballero de la edad media, acción que ha llegado hasta nosotros. Ocupado México por el invasor de allende el Bravo, los soldados que formaban el regimiento combinaron un complot con el objeto de desertarse y trataron pronto de llevar á efecto su resolución; varios oficiales pretendieron oponerse á aquel acto penado por la ordenanza, pero no pudieron so-

focario; y entonces Martínez Valenzuela con su resolución característica, se lanzó, pistola en mano, sobre los soldados, se puso frente á ellos y con voz terrible les dijo que volvieran atrás ó que pasaran sobre su cadáver. La actitud imponente del joven oficial aterrorizó á los soldados, quienes detuvieron la brida de sus caballos y volvieron lentamente á las filas.

En Nuevo León y Tamaulipas se distinguió Valenzuezuela por su valor y su talento militar, muy especialmente en la guerra contra los americanos y en los combates contra los bárbaros. Después derrotó por completo á Carbajal en las orillas del Bravo, en la época del pronunciamiento por laRepública de la Sierra Madre, y este notable hecho de armas, le valió á él y sus subordinados honorífica medalla que les decretó el Congreso de San Luis Potosí.

Después de estas brillantes proezas pasó á Sinaloa, y fué en Culiacán prefecto y comandante militar, contribuyó al establecimiento de las autoridades emanadas del *Plan de Ayutla,* fué primer presidente del Congreso Constituyente, cooperó á reducir al orden á los sublevados de Cosalá; proclamó más tarde el restablecimiento de la Constitución de 57 y los pronunciados le reconocieron como gobernador; asistió á la acción de los Mimbres, al asalto de Mazatlán y á la toma de Tepic, y trás el trágico suceso de San Leonel cayó en la tumba como un héroe de Osian, "después de haber peleado valientemento, sin medir el número de sus enemigos, y seguro de dejar detras de sí corazones que lo lloren, y bardos que narren sus hechos para pasarlos á la posteridad."

Justo es hacer constar aquí, que Sinaloa apreció debidamente los grandes servicios de Martínez Valenzuela: en octubre de 1859 se le dedicaron fastuosas honras fúnebres en Mazatlán; el gobernador don Plácido Vega, en un viaje que hizo á Tepic en marzo de 1860, mandó exhumar los restos del mártir de San Leonel y los remitió á Mazatlán donde se les hicieron grandes honores el 5 de junio de 1862. Por último el gobierno del Estado decretó en Cosalá, el 30 de julio de 1861, lo siguiente:

"Art. 1 º Se declara al mineral de Cosalá cabecera de su distrito, villa Valenzuela en memoria del bizarro coronel ciudadano Ignacio Martinez Valenzuela, muerto al servicio del Estado y en defensa de la causa de la humanidad, de la ilustración y de los principios constitucionales.

"Art. 2 º Los restos de este valiente jefe serán trasladados á la capital del Estado para darles honrosa sepultura en el lugar que el gobierno juzgue conveniente."

Ignoramos por qué el gobierno de Sinaloa no ha exijido que oficialmente lleve Cosalá el nombre de nuestro héroe y se cumpla en todas sus partes este decreto, pues no tenemos noticia de que se halla abolido. Siempre es tiempo de hacer justicia, y creemos que el gobernador actual de Sinaloa mandará que se observe lo que previene la ley de 30 de julio de 1861.

Nos hemos divagado muchísimo en este capítulo porque creimos que interesaría conocer á nuestros lectores, la vida y los hechos militares más notables de un valiente y caballeroso defensor de la libertad mexicana.

Al ocupar á Tepic el general Coronado había impuesto

una contribución extraordinaria, y como el cónsul de S. M. B. Mr. J. F. Allsopp se negara á pagarla, fué reducido á prisión y obligado á que entregara la suma de.... $13,578. 38. Para hacer las reclamaciones de estilo, fondeó frente á Mazatlán la fragata inglesa *Amethyst* al mando de su capitán Sidney Greufell, quien ordenó desde luego el bloqueo del puerto, si el gobierno no aceptaba para su arreglo las condiciones siguientes:

1º Un decreto destituyendo al general Coronado del mando que le confirió el gobierno de Sinaloa, por los ultrajes que le cometió al cónsul inglés.

2º Que haga una representación á los señores generales D. Santos Degollado y D. Pedro Ogazón para que el expresado Sr. Coronado quede igualmente destituido del mando en el Estado de Jalisco.

"3º Que se haga el pago de $ 13,578 38, por igual suma desembolsada, y que este gobierno convenga en pagar lo que crea justo al gobierno de S. M. B. como indemnización por los ultrajes y pérdidas que haya sufrido el Cónsul Británico, y

"4º Que se eleve una representación ante el gobierno constitucional de Jalisco, en la que el gobierno de Sinaloa solicite, que el cónsul inglés sea repuesto en Tepic, y que por la autoridad de dicho punto sea recibido con un saludo y honores militares, como expiación por los ultrajes que ha recibido."

El gobierno, como es natural, no podía ni debía aceptar las ridículas exigencias del capitán Mr. Greufell, y desde luego nombró en comisión al secretario de gobierno Antonio Rosales para que en representación del eje-

cutivo de Sinaloa pasara á bordo de la fragata *Amethyst* para arreglar este asunto. El cónsul inglés con el carácter de mediador, acompañó á Rosales á desempeñar su delicada comisión, y desde luego comenzó por decir á Mr. Greufell que el procedimiento inconveniente é impolítico que había seguido para hacer sus reclamaciones causaba grandes perjuicios al Erario y la población de Mazatlán, perjuicios de que era único responsable el capitán de la fragata inglesa; que el gobierno de Sinaloa no podía acceder á sus pretenciones porque ni tenía facultades para destituir á Coronado, ni podía elevar ninguna representación sin que antes se esclarecieran los hechos, ni retribuir al cónsul británico la cantidad que indicaba y, menos aún, reponerlo en su empleo con honores militares. Además, Rosales manifestó á Mr. Greufell que el gobierno de Sinaloa, por el conducto correspondiente, haría reclamaciones al de S. M. B. por los atentados cometidos tanto en San Blás como en Mazatlán, consistentes en apresar buques con bandera mexicana y arrojar sus efectos al mar.

Este hecho ocasionó una enérgica nota del gobierno de fecha 22 de octubre, que Rosales llevó personalmente á bordo, y al exigirle á Mr. Greufell que se vindicara de los cargos, éste contestó que nada le hacía variar de resolución y que por cortesía únicamente iba á contestar.

Desde que se supo la presencia en las aguas de Mazatlán de la fragata inglesa y cuáles eran sus pretensiones, la guardia nacional se presentó al gobierno á ofrecer sus servicios, y más tarde principiaron á organizarse las compañías, porque se creyó que sería imposible un arreglo. Por fortuna Mr. Greufell viendo que tendría que luchar

sin éxito ante la energía y el patriotismo del gobierno de Sinaloa, dirijió una carta con fecha 3 de noviembre á don Plácido Vega, invitandole á una conferencia, invitación que aceptó gustoso el gobernador. La conferencia fúe á bordo de la fragata amricaña *Sparklin Sea*, y se arregló que el gobierno reprobaría la conducta del general Coronado, y que pagaría á Mr. Allsopp la suma que exigía el capitán de la *Amethyst*, quedándo hábiles México é Inglaterra para hacerse recíprocamente las reclamaciones que creyeren oportunas. Se consiguió, pues, el objeto que Rosales deseaba: no reconocer á Allsopp en sus funciones consulares, porque esto implicaba el reconocimiento del gobierno de Miramón que había extendido el *execuatur* respectivo. Después se mostró altanero é impertinente el capitán Grufell, pues teniendo dificultad el gobierno para reunir el dinero, llegó á ponerle media hora de plazo para el entrego de la suma convenida ó le amenazaba, de lo contrario, con romper los fuegos sobre la plaza. Las notas de Vega y Rosales fueron enérgicas y quizá por esto el capitán Greufell no cumplió sus amenazas. El 10 de noviembre se le entregaron los trece mil y pico de pesos, terminando con esto el famoso negocio de la fragata *Amethyst* que tanta alarma produjo en Mazatlán.

En los momentos en que el gobierno de Sinaloa llegaba á un arreglo con el capitán de la fragata británica y sofocaba el motín que estalló en Cosalá el 24 de octubre, en Tepic se desarrollaban acontecimientos de alta importancia. El primero de noviembre se movieron las fuerzas de Lózada con dirección á Tepic, y se di-

vidieron sobre la marcha en dos partes, á las órdenes de Lozada y García de la Cadena, para atacar la plaza. Al avistarse simultáneamente una y otra le hicieron fuego seis piezas de artillería que estaban situadas por la entrada de Guadalajara y en la Cruz. Los reaccionarios atacaron con ímpetu y el fuego se generalizó durante toda la noche; al amanecer del dia 2 se retiraron los agresores situándose en la loma de la Cruz, en el camino de Puga y delante de la Alameda. El tiroteo continuó todo el dia y los siguientes hasta el 5, y desgraciadamente para los liberales el general Coronado fué herido en una pierna después de que con su Estado Mayor se batió durante doce horas, perdiendo dos caballos y recibiendo durante la refriega algunos balazos en el sombrero y en la ropa. Inmediatamente se procedió á reconocer la herida del ilustre general, y los médicos le dijeron que conservando la pierna podría quedar hábil para dirigir la campaña después de una curación de seis meses, pero que amputándola bastaba un mes de atenciones para que pudiera seguir mandando su división. Después de reflexionar un momento, dijo:

—*Mi pierna le hará falta al general Coronado, pero mi tiempo le hará falta á la Patria.*

Y apenas había pronunciado estas nobles palabras, cuando ordenó que se procediera á la amputación. Desgraciadamente la operación no tuvo éxito, pues víctima de ella sucumbió el ilustre soldado de la Reforma, siendo sepultado su cadáver en la capilla de los Dolores.

Así acabó su vida este distinguido militar, que, como Miramón, tuvo una carrera triunfal y no conoció mas que las dulces satisfacciones de la victoria. De propósito no damos algunos apuntes biográficos suyos, pues reservamos ese trabajo para oportunidad más propicia.

Muerto Cordero, el desórden y la confusión reinó en las filas liberales, y el 6 de noviembre el coronel Fernando Cordero propuso á Lozada una capitulación que fué aceptada por el cacique de Alica. En virtud de ella, las fuerzas evacuaron la plaza y Cordero fué pasado por las armas por órden del gobernador Vega, que mandó en su persecución al comandante don Juán Guerrero.

Después del desastre de Tepic, donde se perdió una brillante división, los liberales se retiraron á Sinaloa, seguros de los valiosos auxilios que les prestaría el gobernador don Plácido Vega y en el Distrito del Rosario principiaron á organizarse las fuerzas.

Habiendo recibido noticias el gobierno de Sinaloa de que Lozada intentaba una invasión al Estado con grandes elementos de guerra, se ordenó que el coronel Antonio Rosales saliera de Mazatlán, el 12 de diciembre, con dirección à Tepic, al frente del batallón *Ligero de Sinaloa,* que debía formar la sección de vanguardia. Rosales tendría que operár en combinación con los restos del ejército que se destruyó en Tepic, y vigilar la frontera de Sinaloa y Jalisco amagada siempre por Lozada y sus compañeros, que eran los más terribles representantes de la reacción en aquellas comarcas.

Tal estado guardaban las cosas cuando espiró el año

de 1859. Si durante él conquistó el partido liberal espléndidas victorias, grandes fueron también sus descalabros é irreparables las pérdidas que sufrió, pues la muerte de Valenzuela y Coronado, y el funesto delance de la campaña de Tepic, causaron honda sensación en toda la República y cubrieron de duelo á los defensores de la Reforma.

CAPITULO XV.

1860.

ENERO A SEPTIEMBRE.

Manifiesto de Vega. Preparativos para la campaña. Fuga del *Ipala*. Se le persigue infructuosamente. Accion de Escuinapa. El sitio. Rosales ordena dos ataques. Exito de éstos. Lozada incendia el caserío. Rosales rompe el cerco. Consideraciones sobre este heróico acontecimiento. El Morelos sinaloense. Rosales se repliega en órden á Mazatlán. Un decreto en honor de los soldados de Escuinapa. Nuevas reclamaciones de Greuffell. Arreglos. Marcha Vega á la campaña del interior. Accion de Ixcuinatla. Derrota y muerte del general Calatayud. El Lic. Maldonado entra al gobierno. Dificultades con el jefe de las armas. Deja el gobierno en manos de Lerdo. Muerte de Maldonado. Motín en Cosalá. Pronunciamiento de Mesa. Rosales. Sucesos importantes. Rosales sale desterrado. León se encarga del gobierno. Amnistía. Regreso á Mazatlán del gobernador Vega. Recibe el mando. Disgusto personal con el coronel Rosales. Fin del capítulo XV.

AL iniciarse el año de 1860, el gobernador don Plácido Vega publicó un manifiesto al pueblo sinaloense, fechado en Mazatlán el 31 de diciembre de 1859, en el cual

manifestó hacía un resúmen histórico de su administracion, y ponía d emanifiesto todos los sacrificios hechos por el gobierno para abrir la campaña sobre el interior y ayudar á los Estados que sostenían obstinada y pátriótica lucha con la reacción. Lamentaba Vega, como hemos lamentado nosotros, los desastres de San Leonel y Tepic de que fueron víctimas Valenzuela y Coronado, y atribuía á la inacción de éste las pérdidas inmensas que en soldados y elementos de guerra había sufrido el Estado á consecuencia de los sucesos de noviembre.

Todas estas pérdidas principió á reponerlas el gobierno con patriótico empeño, y con este fin hacía acopio de armas y mandaba á Rosales con el 2º Ligero de Sinaloa á resguardar la frontera del Estado, cuando un nuevo trastorno vino á interrupir sus labores.

El bergantín goleta *Ipala* armado en guerra por el gobierno, se fugó de la bahía de Mazatlán á las once y media del día 12 de enero, en los momentos en que su capitán y oficiales estaban en tiera arreglando algunos asuntos relativos á la marcha del mismo buque, que debía hacerse á la vela para Navachiste en la tarde del citado dia. El periódico oficial hizo responsable de este hecho al reaccionario Fortino Vizcayno, á quien el gobierno mandó perseguir, armando en guerra á la barca *Adelaida* y al pailebot *Lord Ragland*. Una y otro atacaron al *Ipala* en San Blás el 14 de enero, pero no tuvo éxito el ataque, dados los elementos que por tierra recibía Vizcayno, y entonces los jefes del *Adelaida* y *Lord Ragland* ordenaron la retirada para Mazatlán, á donde fondearon el día 19.

Por aquellos dias la adversidad se ensañaba contra los liberales de Sinaloa, que no cejaban en luchar contra la reacción y que aun en sus mismas derrotas hacían brillar su valor y las prendas del más elevado patriotismo. Rosales, situado en Escuinapa con el *Ligero de Sinaloa* desde el mes de diciembre anterior, tuvo noticias ciertas de que Lozada con dos mil quinientos hombres se movía para Sinaloa con el objeto de atacar á la sección de vanguardia, y desde luego se resolvió el caudillo liberal defender la plaza, no obstante que apenas contaba con doscientos y pico de soldados. El 7 de febrero Rosales y Corona combinaron la defensa, y á las diez de la mañana del dia siguiente ya se batían las avanzadas liberales y conservadoras. Lozada con el grueso de sus tropas avanzó sobre Escuinapa y atacó vigorosamente á sus defensores, que se hicieron fuertes en dos plazuelas unidas que había en el centro de la población, la cual fué asediada por los soldados reaccionarios. En aquella angustiosa y desesperada situación, el coronel Rosales ordenó dos ataques sucesivos sobre el enemigo, ataques que fueron dados con tanta bizarría y con tan buena dirección, que los conservadores perdieron terreno y dos piezas de montaña. Rasgos de valor tan heróico, entusiasmaron á los soldados de Rosales, que esperaban ansiosos las infanterías que Corona tenía orden de hacer marchar del Rosario en auxilio de los liberales. A las tres de la tarde ya el coronel en jefe comprendió que sus órdenes no habían sido cumplidas y que los deseados auxilios no llegarían, y apremiado por lo difícil y angustioso de las circunstancias, tomó una resolución suprema en los ins-

tantes en que Lozada había mandado incendiar el caserío de la población, irritado por la tenaz y gloriosa resistencia que le oponía un puñado de valientes, encabezado por un hombre que desde aquellos momentos tomó el aspecto de héroe.

El incendio cundía al centro de la población y Rosales y sus fuerzas se veían envueltos en un círculo de siniestras llamas y rodeados por todas partes de enemigos, cuándo dispuso romper el cerco y abrirse paso en medio del incendio y de los proyectiles reaccionarios. Aquella era una heróica resolución inspirada en un noble sentimiento. De llevarse á cabo se cubrían de gloria las armas liberales, mientras que entregándose en poder de Lozada se cubrían de ignominia y de baldón. La muerte era casi segura, y no obstante esta convicción todos siguieron á Rosales, que se lanzó á la cabeza de sus tropas y que á viva fuerza se abrió paso entre sus tenaces sitiadores, dejando escrito con este hecho de armas la página más brillante de la historia sinaloense.

Y no es esto una hipérbole: estudiad la condición en que se encontraba el caudillo liberal, meditad un instante sobre lo atrevido de su hazaña, observad sin pasión este rasgo de valor, y tendréis que convenir en que Rosales emuló en Escuinapa las glorias que Morelos conquistara en el sitio inmortal que atrajo sobre él la admiración del gran capitán de nuestro siglo!

¡Y cuán heróica no sería la acción de Escuinapa que aun el mismo Lozada no vaciló en hacer mérito del valor y de la resistencia que le opusieron los soldados de Rosales?—Sí, desde aquel día dió éste á conocer cuánto po-

día esperar Sinaloa de su elevado carácter y cuán útil podía ser á la causa que defendía.

Realizada esta épica hazaña, digna de otros tiempos y de otros panegiristas, Rosales organizó sus dispersos y sus cortos elementos de guerra, llegando á Mazatlán tras una penosa marcha, mientras que Corona se replegaba al Rosario entretanto le daban órdenes de pasar á aquel puerto, donde el primero de estos jefes recibió inequívocas muestras de simpatía y admiración.

En memoria de este hecho de armas, el gobierno de Sinaloa decretó el 19 de abril de 1860 lo siguiente:

"Art. 1º Se levantará por cuenta del Estado en el pueblo de Escuinapa, en donde tuvo lugar la acción de armas que en 7 de febrero (1) del corriente año sostuvo el Batallón 2º Ligero de Sinaloa contra las hordas de bandidos latro-religioneros, un monumento sencillo, pero decente que perpetúe el recuerdo de los sinaloenses que sucumbieron en aquella acción, defendiendo el órden legal y las garantías sociales.

"Art. 2º El gobierno mandará formar el correspondiente diseño, y prévia su aprobación y la del gasto que demandare, encomendará la construcción del expresado monumento al arquitecto que designare.

"Art. 3º Las viudas é hijos de las víctimas á que se refiere el art. 1º, percibirán en sus respectivos casos las pensiones á que tuvieren derecho, según la clase ó empleo de sus esposos ó padres, que acreditarán los agraciados ante quien corresponda, conforme á lo dispuesto

(1) El parte de los reaccionarios dice que la acción fué el 8 de febrero y el Lic. Buelna asegura que en la misma fecha se verificó como nosotros lo creemos. (N. del A.)

en el art. 54 de la ley de guardia nacional, fecha 11 de septiembre de 1846: entendiéndose que tales pensiones serán satisfechas por el erario del Estado miéntras se establece en toda la República el órden constitucional."

Fué éste decreto de don Plácido Vega, una merecida recompensa á los heroicos soldados de Escuinapa, que tan generosamente derramaron su sangre en defensa de la causa liberal.

Después del glorioso descalabro que sufrió Rosales, la fragata de S. M. B. *Amethyst* ancló de nuevo en la bahía de Mazatlán, y el 28 de febrero puso una nota el capitán Greufell al gobierno del Estado, reclamando ciento treinta mil ochocientos doce pesos, correspondientes á los pagos que la aduana debía hacer del 25 p § de la deuda extranjera y del 16 p § de la convención inglesa, de cuyas cantidades había dispuesto el gobierno del Estado. En respuesta de éste, fecha 1º de marzo, manifestó al capitán de la fragata inglesa, que efectivamente había dispuesto del dinero destinado á cubrir los compromisos exteriores, porque así lo exigieron las atenciones de la campaña y los gastos de la administración pú-pública, pero que no desconocía ni podía desconocer las obligaciones contraídas por el gobierno federal, obligaciones que se cumplirían tan pronto como Sinaloa entrara en una época normal y se viera libre de los constantes amagos de los reaccionarios. Aunque no conocemos otros documentos oficiales sobre este asunto, creemos que el capitán Greufell quedaría satisfecho, pues dias más tarde la fragata *Amethyst* estaba en San Blás cometiendo nuevos y escandalosos atentados.

Después de este incidente, el gobernador don Plácido Vega continuó organizando sus elementos de guerra para marchar á Jalisco, en donde tenía que batir á los conservadores en combinación con el general Ogazón y con el gobernador don Miguel Contreras Medellín. Con este objeto había hecho salir al coronel don Manuel Márquez de León, segundo en jefe de la Brigada, á la línea divisoria con Tepic, y el mismo Vega se puso en marcha el 21 de abril, traspasando las fronteras sinaloenses á la cabeza de 2,500 hombres bien armados y llenos de entutusiasmo por la causa que iban á defender.—Rosales iba con su alto carácter militar en aquella Brigada, pero pidió en el camino que se le separara de ella, y regresó al Estado, después de haber tomado brillante participio en la gloriosa acción de las Lomas de Ixcuintla, ganada en la mañana del 10 de mayo por el coronel Márquez de León al general reaccionario Calatayud, que pretendió detener la marcha de la *Brigada de Sinaloa* y que murió en los momentos en que la victoria coronaba las armas de los soldados liberales—Rosales y Rubí fueron los verdaderos héroes de esta jornada, pues el primero con el Batallón 2º *Ligero de Sinaloa* se batió heroicamente toda la noche del nueve y el ataque de Rubí por el flanco derecho obligó á Calatayud, á cambiar de frente, haciendo más accesible la carga que personalmente dió el valiente coronel Márquez en la línea que mandaba, carga que terminó con la derrota de los reaccionarios.

Dejemos en su marcha á la Brigada de Sinaloa y volvamos nuestras miradas á Mazatlán para ver lo que pasaba allí. Al separarse Vega del gobierno entró á susti-

tuirlo, en 20 de abril, el Lic. don Francisco de P. Maldonado, de conformidad con el decreto de 10 de febrero anterior. El 21 de abril publicó este nuevo funcionario una proclama dirigida á los sinaloenses, en la que daba un programa de su transitoria administración, del todo ajustada á los principios de la Constitución y de la Reforma. El 5 de mayo siguiente, Maldonado nombró secretario de gobierno al Lic. Luis G. Pacheco, y así organizada principió á funcionar la nueva administración.

La separación de don Plácido Vega del gobierno vino á producir los trastornos que todos esperaban; fraccionados los mandos civil y militar, era natural que la fuerza armada, que debía ser el apoyo de la autoridad política, tratara de sobreponerse á ésta y desorganizara por completo la marcha del gobierno.—Pronto se rompió la harmonía entre el gobernador Maldonado y el jefe de las armas don Fortino León, y éste dirigió al primero una nota impertinente el 18 de mayo, en la que lo hacía responsable de todos los trastornos que pudieran sobrevenir al Estado y le acusaba de indolente en el desempeño de sus funciones oficiales. A la vez el coronel León manifestaba al gobernador, que había reunido una junta de guerra y que por acuerdo de ella había contratado armas y municiones por cuenta del Erario. Maldonado creyó que el jefe de las armas, con sus impolíticos procedimientos, sólo trataba de arrebatarle el poder y protestó contra el motín que había encabezado el 18 de mayo y contra los contratos que había celebrado el referido coronel León.

Todas estas dificultades y el delicado estado de la salud del gobernador Maldonado, le abligaron á dejar el

poder en 20 de mayo, y el mismo dia, Fortino León arrogándose las facultades que había desconocido en Maldonado para nombrar gobernador, suplicó al doctor don Luis Lerdo de Tejada, presidente municipal de Mazatlán, que se encargara de la primera magistratura del Estado, súplica que con la misma fecha fué obsequiada pór el Señor Lerdo, quien entró desde luego al ejercicio de sus funciones oficiales. Maldonado no duró mucho tiempo después de estos tristes sucesos, y agobiado por sus enfermedades y por sus desengaños políticos, pagó su tributo á la transformación de la vida, en Mazatlán, á los diez y seis dias del mes de julio de 1860.

Los descontentos se aprovecharon en todo el Estado para explotar la desunión que reinaba en las altas regiones de la política, y desde luego los revoltosos de Cosalá se insurreccionaron, siendo batidos en la frontera por don Ignacio González, quien después de derrotar á los españoles Ferrer y Urquijo, salió en persecución de Madrazo y León Ceballos que mantenían en contínua alarma las poblaciones de la línea divisoria entre Sinaloa y Durango.

Pero un acontecimiento de mayor importancia introdujo desde luego la alarma en el Estado y vino á producir un general trastorno en la marcha de la administración pública. El 5 de julio se pronunció en la villa de Escuinapa el coronel don Remedios Meza, proclamando un plan político en virtud del cual se pedía la elección popular de las autoridades del Estado y se desconocían á don Plácida Vega y á don Luis Lerdo de Tejada, como gobernadores y al coronel Fortino León como jefe

de las armas, á quienes los tribunales competentes debían exigir la responsabilidad en que habían incurrido por abusos en sus funciones oficiales. El mismo dia 5 de julio llegaron á Escuinapa en comisión del gobierno del Estado cerca del coronel Meza, los ciudadanos Fortino León, Antonio Rosales, Mauricio López, Adolfo Palacios y Miguel Ramírez, quienes acordaron con el jefe del motín que se reformara el plan en el sentido de que no era de exigirse responsabilidad á Vega y León por sus actos oficiales, y que el coronel Meza, después de la rectificación del convenio por el gobernador Lerdo, nombraría á las personas que debían encargarse de los cuerpos. Fuera ó no aprobado dicho convenio se guardaría un armisticio por el término de seis dias.

En la mañana del 8 de julio el gobernador Lerdo de Tejada reunió una junta de notables y en la tarde del mismo día otra de jefes y oficiales de guardia nacional, y ambas juntas resolvieron que no era admisible el plan proclamado por Meza ni aun con las reformas acordadas por la comisión del gobierno, y que en tal virtud se propusiera al coronel insurreccionado que sus fuerzas, las del gobierno general y las del Estado se situaran en diferentes partes guardando una actitud neutral, que Lerdo de Tejada continuara en el gobierno, que Mazatlán se confiara al Ayuntamiento y que desde luego se procediera á las elecciones de gobernador. El coronel Meza aceptó el acuerdo de la junta, que en honor de la verdad no se llevó á cabo, quizá por la renuncia que el 19 de julio hizo del gobierno el doctor Lerdo de Tejada y por los acontecimientos que vamos á referir.

Separado de la administración el gobernador interino, el coronel León se hizo cargo de ella el 21 de julio y ordenó que fuéran batidos Meza y sus compañeros en todo el Estado. El 24 los pronunciados al mando del doctor Ramírez y del coronel Berúben, atacaron el mineral de Cosalá y fueron rechazados por el prefecto J. Rafael Bonilla, y el día 27 el gobernador don Fortino León que había salido en persecución de Meza, participaba á la prefectura de Mazatlán desde el Potrerillo que Meza había huido del Rosario al saber la aproximación de cincuenta hombres de Lozada que eran la vanguardia de la de las fuerzas que iban á invadir á Sinaloa.

El coronel Meza entró en correspondencia con Fortino León, y el 31 de julio se dirijió al prefecto de Mazatlán proponiéndole que prestaría sus servicios al gobierno y que en combinación con el jefe de las armas atacaría á los reaccionarios de Alica que hacían una nueva irrupción en el Estado.—Pero desesperado el revolucionario de Escuinapa del éxito de su motín se dirijió después de la derrota de Palmillas, para Durango, y fué batido el 6 de agosto en el punto del Favor por una compañía de guardia nacional á las órdenes de don Jesús Mora. Después de este descalabro Meza se internó en la Sierra terminando así los desagradables incidentes que trastornaron la tranquilidad pública del Estado.

Rosales salió desterrado de Sinaloa en el mes de julio por el participio que había tomado en el movimiento de Meza, pero el decreto publicado por el gobernador León el 18 de agorto les abrió las puertas del Estado á los que habían secundado el *Plan de Escuinapa*, con exclusión

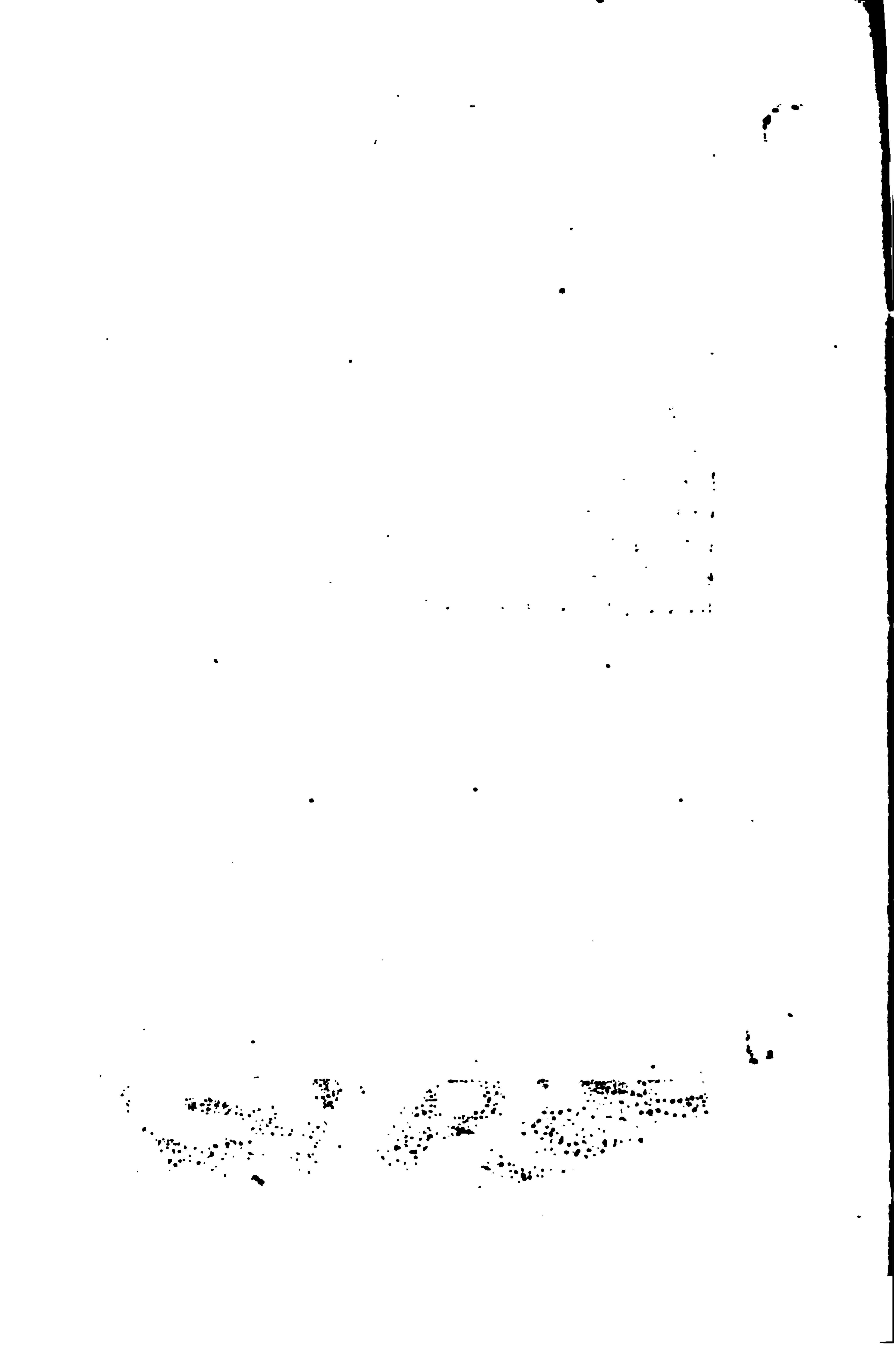
del mismo Meza y del doctor Ramírez.—De regreso para Sinaloa don Plácido Vega, en Colima habló con Rosales y le aseguró que podría volver al Estado siempre que no fuera un agente de desórden y que viviera en completa quietud.

El general Vega llegó á Mazatlán el 20 de agosto y nueve dias después recibió el gobierno de manos del coronel Fortino León. Con fecha 29 el nuevo funcionario expidió un manifiesto á los pueblos del Estado á los que convocó á elecciones de congreso constituyente, gobernador y vice-gobernador para el dia 15 de septiembre.

Al regresar Rosales del arbitrario destierro que se le había impuesto, tuvo un disgusto personal con don Plácido Vega, porque á éste se le refirió que en una conversación que habían tenido en la casa de don Rafael Carreón varias personas, Rosales dijo que Vega había sacado del tesoro público setenta mil pesos para sus gastos personales y que dicha suma estaba depositada en la casa de Kelly. Llegaron después de muchos incidentes á ponerse las cosas en su lugar, y Rosales se mostró en todas estas dificultades caballeroso y digno, habiendo tenido la franqueza de decir á Vega, en carta del 17 de septiembre, que si le constara el hecho lo hubiera puesto en conocimiento de sus superiores, porque como hombre honrado no quería cubrir faltas de nadie, ni constituirse cómplice de los abusos del gobierno.

Vega se vindicó públicamente del rumor que circulaba relativo al robo de los setenta mil pesos, y demostró entónces que era un hombre honrado é invulnerable por

el lado por donde le atacaban sus enemigos. La honradez era entonces el patrimonio de los hombres públicos y el título [illegible], honroso con que halagaban á sus conciudadanos, y por esto nada tiene de raro el empeño con que el general Vega trató de desvanecer los rumores que circulaban en contra de su reputación personal. Además, semejante rumor formaba una densa atmósfera de desprestigio al jefe del Estado, en los momentos en que procuraba por todos los medios su reelección, y de allí también el ahinco con que trató de esclarecer los hechos. No faltó quien juzgara que versión tan deshonrosa no era mas que un ardid electoral, urdido y puesto en práctica por un grupo oposicionista dirijido por Rosales, pero esta segunda versión fué tan inexacta, como la que se refería al robo de los sesenta mil pesos.



CAPITULO XVI.

1860.

OCTUBRE A DICIEMBRE.

Amenazas de una invasión reaccionaria. Estado de sitio. Se suspenden las elecciones. Fuerzas sinaloenses. Ataque y toma de Cosalá. Marcha Rosales á la campaña. Encuentro de las avanzadas liberales y conservadoras. Acción del Espinal. Rasgos de valor de Rosales. Triunfo de los liberales. Demostración de simpatía del pueblo de Mazatlán. Las señoras y los niños festejan el triunfo. Vega suprime en el Estado los tratamientos de excelencia y señoría. El asunto de la goleta "Reforma." Sale Avilés para San Blas. Proposiciones de Mr. Jevin, capitán de la *Serieuse*. Debilidad de Avilés. Es destituido del mando. Es nombrado Rosales para sustituirle. Rosales llega á San Blas. Arreglos con Mr. Jevin. Se recobra *La Reforma*. Preparativos para el ataque de San Blas. Rosales ocupa el puerto. Proclama. El asunto del obispo Loza. Su destierro. Fin del capítulo XVI.

APENAS había regresado Vega á Sinaloa y el Estado se preparaba para elegir al gobernador constituyente, cuando una nueva invasión reaccionaria ame-

nazó por las fronteras de Durango y Chihuahua. El general Domingo Cajén titulado gobernador del primero de aquellos Estados, avanzaba sobre Sinaloa con mil soldados de las tres armas y el gobierno vacilaba en presentarle acción, porque era muy superior en número, disciplina y elementos de guerra, la brigada del *Primer cuerpo de Ejercito* que pretendía restablecer en el Estado al gobierno reaccionario. Testigos oculares de aquellos hechos nos refieren que el gobernador pensaba embarcarse con sus fuerzas, sus empleados y con los archivos oficiales, porque juzgaba ineficaz la defensa de Mazatlán; pero que en aquellos momentos verdaderamente críticos se avistaron en la bahía del puerto los buques que conducían las tropas del coronel Márquez de León—el hombre de las grandes oportunidades—y que procedente de la Baja California venía á incorporarse al cuartel general. La presencia de este ilustre jefe cambió por completo el programa del gobierno, y se tomó la resolución de salir al encuentro del enemigo y de presentarle una batalla campal.

Con este fin don Plácido Vega expidió un decreto el 16 de octubre declarando al puerto de Mazatlán en estado de sitio, y el mismo día circuló una orden á las prefecturas para que suspendieran las elecciones, dada la situación anormal en que había entrado el Estado, que además de las amenazas de Cajén, tenía encima las de Lozada por Acaponeta y las de los indios por la frotera de Sonora.

Con el objeto de estorbar el paso al general Cajén y á

sus soldados, fué destacado el coronel León con los batallones de Concordia y Pánuco, que formaban la sección de vanguardia y que tomaron posiciones en el Espinazo del Diablo, para hostilizar al enemigo que se había situado en el punto del Favor. Mientras el gobierno organizaba su defensa, el español Madrazo atacaba y tomaba á Cosalá con 90 reaccionarios el 11 de octubre, y después de saquear la población avanzó sobre Guadalupe de los Reyes, de donde fué rechazado por cincuenta hombres, que lo batieron vigorosamente, haciéndole ocho muertos y algunos heridos. Derrotada y dispersa la gente del español Madrazo, el gobierno pudo dedicar toda su atención y todos sus recursos á la defensa del Estado, y el 16 de octubre salió á incorporarse con las fueraas que operaban sobre el enemigo, el bravo y distinguido coronel Antonio Rosales, al frente del 2º batallón activo de Sinaloa, con el que había realizado las hazañas de Escuinapa ó Ixcuintla. El día 18 salió el coronel Calixto Peña con el 3er Batallón Ligero del Estado en auxilio de Rosales y León, y con los soldados que componían dicho batallón se tenían más de mil hombres en campaña, quedando en la plaza de Mazatlán igual número de fuerzas.

Don Plácido Vega antes de emprender la campaña, dirigió dos proclamas: una á los habitantes del Estado y otra á sus subordinados (ambos documentos tienen fecha 15 de octubre), en los que manifestaba ideas altamente patrióticas y aceptaba el reto que le lanzara el titulado gobernador de Durango, con la convicción de que llevaría á la victoria á las irruyentes huestes sinaloenses.

Al teniente coronel Domingo Rubí, que formaba la vanguardia, le tocó en suerte batir con 80 hombres á las avanzadas enemigas compuesta de cien infantes ó igual número de dragones.

En efecto, á las dos de la tarde del 26 de octubre llegaba Rubí al Espinal, en los momentos en que los soldados reaccionarios se ocupabau en tomar alojamiento para el grueso de las tropas que venían muy cerca, y desde luego el intrépido jefe sinaloense dió una carga rápida y brusca, de la que resultó la muerte de catorce individuos entre oficiales y soldados reaccionarios y la dispersión del resto de la vanguardia. No obstante la velocidad con que el grueso de la fuerza enemiga se movió en auxilio de sus avanzadas, el teniente coronel Rubí pudo recojer las armas y elementos de guerra que habían quedado en el campo y emprender la retirada para el Puerto de Aval, á donde llegó á incorporarse con la Brigada á las siete de la noche del mismo día 26. "Este hecho de armas—decía el gobernador Vega—revelará á los dignos defensores de una causa maldita, que el valor nativo de que tan brillantes pruebas ha dado el soldado sinaloense, verdadero soldado del pueblo, es y será como ha sido, el azote de unas chusmas de bandidos con que indignos ministros del altar y sus satélites han puesto á contingente á cuanto el crímen engendra de odioso y repugnante para servir de campeón á sus bastardos intereses."

El gobernador Vega salió en la noche del día 26 á encontrar al enemigo, y en la madrugada se aproximó al

Espinal donde aquel había tomado posiciones; inmediatamente se ordenó el ataque, dividiéndose la fuerza en tres columnas, de las cuales una se puso bajo la dirección del coronel Rosales. El ataque fué impetuoso y habiendo sido arrollada la columna que se batía por el flanco izquierdo, Rosales recibió orden de atacar el frente del enemigo, con su siempre valeroso 2.º batallón de Sinaloa, en el que se distinguían los oficiales Angulo, Toledo, Márquez Rosendo, Amarillas, Granados y Alcantar. En los momentos en que el ataque era más impetuoso, el 2º en jefe de la brigada coronel Márquez de León, dudando, quizá, del éxito de la batalla, retrocede con su Estado Mayor para tomar la reserva. Al observar este movimiento el general Plácido Vega ordenó á su ayudante Jorge Carmona que fuera á preguntar á Márquez lo que había pasado, y éste respondió que le faltaba parque á Rosales y que si no se le llevaba inmediatamente, sería arrollado por los conservadores. Don Plácido Vega dispuso que Carmona cargara una mula con parque del calibre de la fusilería del 2º de Sinaloa, y que personalmente lo llevara al jefe de dicho batallón. El ayudante del general Vega cumplió con la comisión, y al llegar con la mula cargada dijo á Rosales:

—*Aquí está el parque que vd. necesita mi coronel.*

—*Co....es lo que necesito,* dijo Rosales. *Arriba muchachos, á la bayoneta, mis amigos.*

Y cargó de una manera tan impetuosa sobre el enemigo, que momentos después la victoria se decidía por las armas de la Reforma.

En esta memorable acción fué el héroe principal el coronel Márquez, quien dirigió personalmente el combate y dió pruebas inequívocas de valor y pericia militar. Se nos refiere que estaba montado en una hermosa mula observando un movimiento que acababa de ordenar, cuando hicieron un disparo de artillería los reaccionarios. Los soldados que estaban formados en línea de batalla se tiraron al suelo, y Márquez que había visto pasar muy de cerca el proyectil, sin que se le alterara el sistema nervioso, dijo á sus subordinados con la calma que acostumbraba:

—*No se agachen, hijos, porque si les había de dar en los pies les dá en la cabeza.*

La victoria del Espinal vino á aumentar el prestigio de los jefes don Plácido Vega, don Manuel Márquez de León y don Antonio Rosales, que supieron conducirse como héroes en aquella gloriosa jornada, y que fueron objeto de sinceras demostraciones de admiración por la sociedad de Mazatlán. Y en verdad que nunca se había observado en aquel puerto una manifestación popular tan imponente como la que se hizo á los vencedores del Espinal. Esperados los soldados liberales á las cinco de la tarde, entraron á Mazatlán á las doce del día, cuando se les preparaba una ovación conmovedora y cuando el entusiasmo ardía en todos los corazones. Fustrada la manifestación popular, el gobernrdor Vega ofreció que tan luego como sus tropas reposaran de las fatigas del combate, haría un paseo militar por la ciudad para que sus [illegible] batallones recibieran las pruebas de cariño

que la sociedad les ofrecía. El dia señalado para el desfile de las tropas se adornó la calle principal con arcos triunfales, y á las cinco de la tarde las músicas de los cuerpos y el éco de los tambores y de los clarines anunciaron que principiaba el paseo militar.

Las calles del tránsito estaban literalmente invadidas de gente, que esperaba con ansia saludar á los héroes de Escuinapa, Ixcuintla y el Espinal. En los balcones de las casas se veían muchas señoritas que con halagüeño semblante acariciaban las flores que en breve arrojarían á los piés de los defensores de la libertad. A las cinco y media de la tarde avanzó la columna y una alegría general conmovió á todos los que se preparaban para saludar á los soldados sinaloenses. A su tránsito por la calle principal se les arrojaron desde las azoteas y balcones muchísimas flores y versos impresos, dedicados al gobernador, á Rosales y á los voluntarios del Estado; la muchedumbre victoriaba á los soldados y á los jefes, y seguía con pasmosa admiración á aquel puñado de valientes, símbolo de la libertad y encarnación vivísima del más puro patriotismo. La manifestación principió y terminó con muestras de cordial simpatía, y mujeres, y hombres y niños cuando agotaron las flores de los jardines de Mazatlán, regaron con sus lágrimas la via capitolina por donde pasearon triunfantes los modestos guerreros, que tantas páginas de gloria dieron á la patria y tantas victorias al partido de la libertad.

Así celebró espontáneamente el pueblo de Mazatlán, el triunfo conquistado por las armas liberales el 27 de

octubre de 1860. La sangre derramada por los hijos de Sinaloa en aquella terrible contienda, vino á demostrar que era imposible entronizar la reacción en el Estado y que la democracia, como un iris de luz, tendría que brillar sobre el suelo sinaloense.

La reforma era la única bandera del pueblo; las prácticas y costumbres arcaicas repugnaban con sus sentimientos, y el gobierno, haciéndose éco de ellos, abolió el 15 de noviembre los tratamientos de excelencia y señoría, y ordenó que en los documentos oficiales se antepusiera á los nombres de los funcionarios la palabra ciudadano. Es de llamar la atención este decreto del gobernador Vega, que fué, quizá, el primero en la República en despojar á los altos empleados públicos de títulos impropios en las modernas democracias.

El gobierno de Sinaloa con el objeto de hostilizar al enemigo por mar, compró á fines de noviembre á Mr. E. Conner la goleta americana *Ewing* de porte de ocho cañones y la armó en guerra, para que sirviera de correo ó guarda costa. La *Ewing* tomó el nombre de *Reforma* y pronto fué motivo de disgustos y contrariedades para el gobierno, pues el mes de diciembre fué tomada en San Blas por el capitán de la corbeta francesa *Serieuse,* quien aseguró no devolverla hasta que se repararan al vice-consul de S. M. I. Napoleón III en Tepic, los daños que había sufrido por causa del coronel Rojas. El gobierno de Sinaloa ordenó que se hiciera á la vela para San Blas la escuadrilla del Estado al mando de su comandante don J. Agustín Marín, quien tiró anclas el 10 de diciembre á dos

millas al sur del fondeadero de aquel puerto y se puso en habla con el capitán de la corbeta imperial Mr. Jevín, quien verbalmente y por escrito le manifestó, que exijía del gobierno sinaloense una indemnización de diez mil pesos y un saludo de 21 cañonazos al pabellón francés, ó que de lo contrario se apoderaba de la goleta "Reforma" declarándola *presa de empeño*, y ordenaba á Marín que mientras no se resolviera este asunto, se mantuviera bajo las baterías de su buque. Marín aceptó esta última condición y despachó al *Ipala* para Mazatlán con el objeto de que el gobernador acordara lo conducente. Este, justamente indignado, destituyó á Marín de su empleo el 18 de diciembre, nombrando para que lo sustituyera al coronel Antonio Rosales á quien ordenó que saliera rumbo á San Blas el mismo día á bordo del *Relámpago*. Con igual fecha el gobierno de Sinaloa protestó solemnemente contra la conducta de Mr. Jevín comandante de la corbeta *Serieuse*, y lo declaró á él unico y solidario responsable de los trastornos que sus impolíticos procedimientos acarrearan al Estado.

El coronel Rosales, con su carácter de comandante de la *Escuadrilla Nacional del Estado de Sinaloa*, llegó al fondeadero de San Blas á la una de la tarde del 21 de diciembre, á bordo del buque mercante *Manuelita Forbes*. "A la vela —dice Rosales—se nos aproximó un bote de la corbeta francesa de guerra *Serieuse* y pasando á nuestro bordo se informó de la calidad y procedencia del buque, y si traía correspondencia para el señor comandante del buque de guerra francés; le contesté por

la afirmativa é invitado para que pasase á su bordo lo hice así, manifestando verbalmente al señor comandante de la *Serieuse*, que la mente de la enérgica protesta que ponía en sus manos, como desde luego podría advertirlo, no era cerrar los oídos á justas reclamaciones que el gobierno de una nación amiga pudiera tener derecho á entablar contra la República, sino que ésta fuese puesta en términos decorosos para ser atendida y satisfecha en el caso respectivo, y desarrollando los justos motivos en que se apoya la citada protesta, le hice presente que si sus instrucciones, como me lo había dicho, se contraían á pedir una satisfacción, *tomarla no era exijirla y las vias de hecho en el derecho de gentes siempre se han considerado como la razón última;* finalmente le manifesté que el gobierno de Sinaloa, celoso antes que todo de su honor, no entraría en pláticas de ninguna clase si no tenía expedito aquel camino, que nadie mejor que un francés podría estimar el mérito de esta conducta; que el gobierno había desaprobado la conducta del señor Marín y me sustituía en su lugar. Siempre he tenido el concepto de que nadie en materia de honor es mejor juez que un oficial francés; á esto atribuyo la consiguiente conducta del señor comandante de la *Serieuse* que dejando libre de toda coacción á la goleta nacional "Reforma," me ha ofrecido marchar mañana mismo á Mazatlán para entablar sus reclamaciones, suplicándome suspendiera hasta entonces (hasta mañana) toda hostilidad contra la plaza, etc.".

Después de este arreglo, Rosales pasó á bordo de la

Reforma y se hizo cargo de su mando, dedicándose en seguida á tomar informes sobre los soldados y elementos de guerra con que contaba San Blas, y que consistían en 65 infantes. 15 caballos y dos piezas de artillería. Inmediatamente se resolvió á atacar la plaza, y á la media noche trasbordó á las embarcaciones menores del buque toda su gente de desembarco, é hizo que saltara á tierra y se situara de manera que pudiera atacar el *Castillo* en donde el enemigo tenía situada una pieza. A esta operación, que se hizo con toda exactitud, fué simultánea la maniobra que ejecutó la goleta de aproximarse á la playa todo lo posible, hasta dominar con sus fuegos la población y al esteró. En esta rectitud esperó el coronel Rosales que amaneciera con el fin de evitar los desórdenes y desgracias que hubiera ocasionado á los habitantes pacificos un ataque en la madrugada, y al rayar el alba, cuando iban á principiar las operaciones sobre el puerto, supo que los reaccionarios habían evacuado la plaza, llevándose la artillería que con todo y montaje arrojaron en el estero del Conchal. En vista de estos acontecimientos Rosales ocupó á San Blas en la mañana del 22 de diciembre de 1860, cuatro años antes del día glorioso para Sinaloa en que aquel mismo conquistará un brillante triunfo en el campo de San Pedro. Al tomar posesión del puerto, Rosales expidió la siguiente proclama, que revela sus sentimientos patrióticos. Dice así:

Antonio Rosales, coronel activo y comandante de la Escuadrilla del Estado de Sinaloa, á los habitantes de este puerto.

Conciudadanos: Acabo de tomar posesión de este puerto á nombre del gobierno constitucional; fiel al programa de éste, mi misión consiste en protejer á los pueblos. Los habitantes honrados y pacíficos, cualesquiera que sean su nacionalidad y sus opiniones, hallarán bajo nuestras armas seguridad y protección. Los bandidos, los obcecados enemigos de nuestra libertad pública, si osaren perturbar nuestro reposo, nos hallarían como siempre, serenos y resueltos á enfrenar su antipatriótica é inmoral audacia; desoíd sus insidiosas asechanzas; consagraos al tranquilo ejercicio de vuestras profesiones y tareas bajo la egida de la ley que es nuestra enseña; afianzar las garantías que ellas os otorga, es el grato deber de vuestro conciudadano y amigo.—*Antonio Rosales.*

El caudillo constitucionalista cumplió, pues, fielmente con su deber y llevó á cabo las órdenes que recibiera del gobierno de Sinaloa. Es digno de advertir que Rosales llevaba siempre al triunfo la bandera liberal y que en todas las comisiones, en todas las batallas, se distinguía de alguna manera y que aun en sus derrotas, como la de Escuinapa, adquiría títulos para admiración pública.

El 17 del mes antes citado, el gobierno de Sinaloa nombró al licenciado Manuel C. Rojo para que llegara á un árreglo con el obispo Loza, y para que le propusiera una amnistía bajo las siguientes bases:

"1ª Jurar la Constitución de 57 sin restricción.

"2ª Aceptar todas las leyes de Reforma, protestando bajo la fé del juramento y del honor, obrar de acuerdo con este compromiso.

"3ª Entregar todas las escrituras é instrumentos públicos que justifiquen la existencia y circunstancia de los bienes eclesiásticos de su Diócesis.

"4ª Pasar dentro de cuarenta días al conocimiento de los jueces ordinarios, los negocios civiles pendientes en su provisorato.

"5ª Hacer al tesoro público un préstamo de $20,000, reintegrables de los productos de los bienes eclesiásticos.

"6ª De todo se levantará una acta que firmará el reverendo obispo."

El licenciado Rojo se acercó al obispo Loza proponiéndole que aceptara las bases anteriores, que en nada pugnaban con su carácter sacerdotal y con sus funciones eclesiásticas, y después de una larga conferencia. el prelado sinaloense, aunque manifestó que reconocía la Constitución como ley suprema en la Republica, dijo que no firmaba ninguna acta y que no aceptaba las condiciones que para la amnistía le proponia el gobierno. Este, con el fin de evitar el escándalo que la prisión del obispo había ocasionado, retiró las bases del arreglo propuesto y agregó á Gómez Flores á la comisión que tenía Rojo para que acercaran al obispo y le exigieran únicamente que mandara suspender los efectos de los circulares que había dirigido á sus inferiores, prohibiendo que confesaran á las personas que protestaran el Código de 57, y que el clero entregara los documentos que justificaran los bienes de la iglesia. Rojo y Gómez Flores recibieron una completa negativa el 21 de diciembre, y en vista de la conducta del virtuoso prelado, el gobierno lo desterró

al extranjero, haciéndole embarcar para Acapulco el mismo día 21 á bordo de la goleta *Emigdín* y recomendando al gobernador del Estado de Guerrero, que le obligara á que de aquel puerto continuara su camino para extranjeras playas.

Es de presumirse el escándalo que esta enérgica medida del gobierno produciría en el seno de un pueblo eminentemente católico. Las influencias de todo género se pusieron en activo movimiento para evitar que se llevara á cabo aquella fatal disposición en la autoridad; pero ésta se mostró inflexible y no cedió ni ante las súplicas de las señoras ni ante las amenazas de los fanáticos. Otro gobierno menos prestigiado no hubiera podido herir de esta manera los sentimientos de una sociedad católica; pero don Plácido Vega porque tenía conciencia de su prestigio y de su popularidad, se resolvió á no cejar en un asunto que establecía un precedente de respeto á las leyes supremas en la nación. Cuando se le preguntó al gobierno la razón de este destierro, dijo:

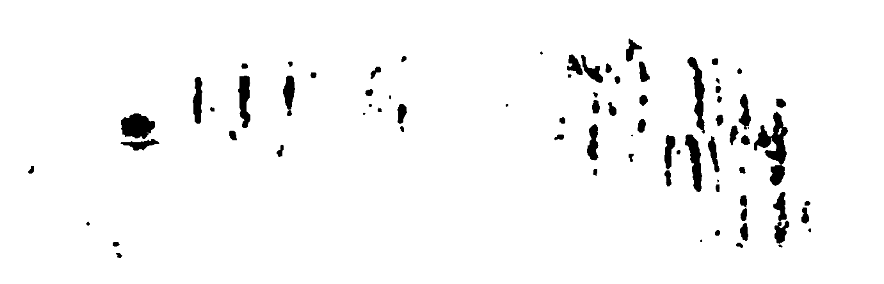
"He tenido necesidad de desterrar de la República al Sr. Loza, para que así puedan vivir pacíficos los habitantes del Estado, no teniendo quien esplote por más tiempo sus creencias religiosas en perjuicio de un gobieruo constituido."

Y el pueblo de Sinaloa, creyente hasta el fanatismo, acató la disposición del gobierno, demostrando de esta manera que sobre sus convicciones y sobre sus sentimientos religiosos, estaba la suprema convicción y el supremo sentimiento de respetar á un gobierno libearl, que si no

lo había constituido por el voto público, lo había constituido con su sangre y con sus triunfos en los campos de batalla.

Al terminar el año de 1860 hubo en el interior de la República acontecimientos de alta importancia, que vinieron á determinar una nueva situación en el país, porque de esos acontecimientos dependieron la destrucción del partido reaccionario y el restablecimiento del orden constitucional.

Desde que los generales Gónzález Ortega y Zaragoza derrotaron á Miramón el 10 de agosto en los campos de Silao, la estrella militar del joven presidente principió á ocultarse, y después de los sucesos de México y Guadalajara, y de los contratos ruines que hizo Miramón para sostenér el partido reacionario, fué definitivamente derrotado en la batalla de San Miguel Calpulalpam por sus antiguos vencedores de Silao, terminando con este hecho de armás y con la ocupación de la capital de la República por los liberales, la célebre guerra de Reforma, que tantas víctimas costó al país, pero que conquistó principios altamente democráticos, y fué el origen y el punto de partida de nuestro progreso intelectual y moral.



CAPITULO XVII.

1861.

ENERO A DICIEMBRE.

Situación del Estado en 1861. Elecciones de diputados. Apertura del Congreso. Elecciones de gobernador. La revolución fructifica. Se separa Vega del gobierno y pasa á Tepic. La lucha electoral. Candidatos para la presidencia. Movimiento periodístico. El Congreso expide la Constitución. Principios políticos consagrados en este código. Conatos de pronunciamiento. Rosales es aprehendido. Protesta de Rosales. El Tribunal ampara á Rosales. Dificultades entre los poderes Ejecutivo y Judicial. El presidente del Tribunal presenta su renuncia y sale del Estado. Rosales es desterrado á Acapulco. Un folleto publicado en Colima en defensa de Rosales. Vega sale á la visita oficial. Ocampo, Valle y Degollado. Pronunciamiento en el Fuerte. Rosales se fuga de Acapulco. Elecciones de gobernador. El Congreso. Márquez toma posesión del gobierno. La guerra extranjera. Rasgos de patriotismo. Don Plácido Vega y su conducta. Fin del capítulo.

CON el año de 1861 principió en toda la República una nueva era, y á Sinaloa le tocó entrar desde entonces en el sendero del orden constitucional. Celebradas

las elecciones á fines de 1860, el Congreso del Estado tuvo en Mazatlán su primera junta preparatoria el 14 de enero, y el 19 del mismo mes aprobó las credenciales de los ciudadanos que á continuación se expresan:

Distrito	del Rosario	Lic. Jesús Río. p. Juan N. Delgado. s.
„	de Mazatlán	Francisco Gómez Flores. p. Francisco Cortés. s.
„	„ S. Ignacio	Francisco Malcampo. p. Apoloneo Saenz. s.
„	„ Cosalá	Francisco Aragón. p. Lic. Jesús Betancourt. s.
„	„ Culiacán	Salvador Tirado. p. Lic. Jesús Bringas. s.
„	„ Mocorito	Lic. Eustaquio Buelna. p. Ignacio Orrantis. s.
„	„ Sinaloa	Eduardo Félix. p. Lúcas Verdugo. s.
„	„ Fuerte	Camilo Vega. p. Lúcas Verdugo. s.

El 22 de enero abrió el Congreso, siendo este día de fiesta para la ciudad de Mazatlán, pues al despertar la aurora se dispararon 21 cañonazos, se adornaron las calles y á las diez de la mañana formó valla la guarnición de la plaza desde el Palacio del Gobierno hasta el Municipal, en donde el Lic. Angulo, Secretario de Gobierno, pronunció un discurso en nombre y por enfermedad de don Plácido Vega, discurso que fué contestado por el diputa-

do Eduardo Félix. Concluido este acto solemne se hizo oir otra salva de 21 cañonazos, y la comitiva oficial regresó á Palacio, para ver desfilar á los batallones en columna de honor y con banderas desplegadas, que regresaban á sus cuarteles.

El Congreso declaró electo gobernador constitucional del Estado, con fecha 26 de enero, al ciudadano Plácido Vega y vice-gobernador al óiudadano Fortino León, quienes desde luego prestaron el juramento de estilo.

La instalación de los poderes públicos emanados del voto pulurar, había sido la gran promesa de la revolución en Sinaloa, promesa que estaba religiosamente cumplida; pero el resultado y las consecuencias de esa guerra sangrienta, que debía traer la regeneración y el progreso del Estado no podían realizarse en unos cuantos meses, porque las revoluciones de principios fructifican tarde. Sin embargo, el gobierno quiso organizar la eñseñanza oficial, base del engrandecimiento de los pueblos, y con este objeto principió á establecer escuelas primarias y fundó en Mazatlán un colegio de enseñanza superior que se inauguró solemnemente el 28 de enero, colegio que cambiando de nombre y aun de programa de estudios, es el que actualmente existe en Culiacán, bajo el título de Colegio Rosales, en el cual se han formado dos generaciones que son un factor de adelanto para Sinaloa.

Aunque el Estado había entrado en quietud y el pueblo había cambiado la espada por el arado, reinaba esos sentimientos de desconfianza que siguen á los triunfos de un partido político. Por la frontera de Jalisco amagaban

los reaccionarios de Lozada, y con el fin de poner término á esa situación equívoca; el gobernador Vega solicitó y obtuvo el 5 de febrero, una licencia del Congreso para pasar á Tepic, quedando encargado interinamente del poder el vice-gobernador Fortino León.

Por otra parte, los ánimos se hallaban divididos por la lucha electoral; las aspiraciones personales y las simpatías por los caudillos de la Reforma, principiaron á dividir á la familia liberal de Sinaloa, y surgieron para defender esas aspiraciones algunos periódicos que entraron en reñida lucha. El 6 de mayo Pujol daba á luz el primer número de *El Constituyente* que postulaba al general González Ortega para la presidencia y que hacía tenaz oposición al gobierno del Estado; el 7 de marzo saltaba á la liza de la prensa *El Tribuno del Pueblo*, redactado por el Lic. Río y *La Opinión de Sinaloa*, con todo y su carácter de periódico oficial, defendía la candidatura de Juárez, y en Culicán aparecía *El Pueblo* con miras provincialistas. Este movimiento periodístico era un síntoma de progreso para Sinaloa, y esa lucha de ideas y sentimientos hacía creer que los ciudadanos habían comprendido cuàles eran las armas que se esgrimen en los países civilizados y democráticos para triunfar en los comicios.

En medio de esta agitación política, el Congreso continuaba sus importantes tareas legislativas, y el primero de abril decretó la Constitución política del Estado, que fué publicada tres días después por el vice-gobernador Fortino León. Firman el código los diputados Eustaquio Buchn, como presidente, Eduardo Félix, como vice-presi-

dente, Francisco Gómez Flores, Jesús Bringas, Francisco Chávez, Francisco J. Aragón y Jesús Río y M. Serrano, como secretarios.

La Constitución de 1861, está basada en los principios democráticos y en las leyes de Reforma, y es una obra notable en su género, pues consagra el principio de la elección directa, la independencia de los ayuntamientos en ciertas funciones del ramo municipal y la reducción de las instancias de los juicios que eran entonces muy numerosas.

Después de que el Congreso cumplió con su misión, cerró sus sesiones el 21 de abril, habiéndose expedido desde el día 18 un decreto convocando al pueblo para las elecciones de los funcionarios públicos del Estado.

En los momentos en que se preparaba la salida de las tropas de Sinaloa para ir á auxiliar al gobierno de Sonora, se descubrió un complot que, según el sentir del general Vega, estaba encabezado por el coronel Rosales. Este fué reducido á prisión el 7 de abril, en compañía de Adolfo Palacios y estuvo rigurosamente incomunicado hasta el día 20, en que elevó un ocurso al Tribunal quejándose de que lo privaban injustamente de su libertad y de que habiendo pasado el término de ley no se le consignaba al juez competente, violando así el texto expreso de la Ordenanza y de la Constitución general de la República y particular del Estado. El Tribunal de Justicia oyó la queja del coronel Rosales, y pidió explicaciones al gobierno sobre su conducta, el que en respuesta manifestó que Rosales estaba ya consignado al juez fiscal respec-

tivo, y que seguiría instruyéndosele el proceso militar hasta su conclusión.

Pero el Tribunal poco satisfecho de la respuesta del gobernador, dijo á éste, con fecha 26 de abril, que había visto con sórpresa su comunicación oficial del día 23, tanto porque el "gobierno ha usado de facultades que sin duda no puede ejercer contra las leyes vigentes, dejando sin garantías al poder judicial, como por la manera con que se expresa contra él, haciéndoles fuertes inculpaciones que no merece. Si se pidió al gobierno que pasase la causa de Rosales y Palacios al juez competente, no se pidió otra cosa que el acatamiento á la ley."—Continúa el Lic. Gregorío Castillo, presidente del Tribunal, haciendo serios reproches al gobierno del Estado, y termina su comunicación protestando contra la conducta improcedente del general Vega. Y no terminaron aquí todas estas dificultades, pues los magistrados del Tribunal dirigieron un ocurso al Congreso local, manifestánnole el poco respeto que le había guardado el gobierno con motivo del asunto Rosales y el peligro en que se encontraba el poder Judicial de perder su indepencia si el Ejecutivo se obstinaba en seguir tan mala línea de conducta. Por su parte el licenciado Castillo se dirigió al ministro de Justicia participándole el conflicto habido entre los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y el 4 de mayo puso una carta al general Vega diciéndole que abandonaba el territorio sinaloense y que protestaba enérgicamente contra los procedimientos del gobierno. El licenciado Castillo publicó en Colima (1861) un folleto intitulado: *Despotismo del*

gobernador del Estado de Sinaloa, que contiene detalles y datos curiosos é interesantes sobre el proceso de que venimos hablando.

Hay que convenir que el gobierno de don Plácido era objeto de la constante animaversión de Rosales, pues hacía tiempo que conspiraba contra él públicamente, siendo justa, por lo tanto, la acusación que se le hacía. Continuó toda la secuela de aquella causa militar, y el gobierno temiendo una sentencia favorable y con pretestos frívolos, suspendió el juicio y desterró á Rosales á fines de mayo *á lugar seguro.* Igual suerte corrió el licenciado Adolfo Palacios, quedando sofocado con estas medidas el movimiento político que, con miras personalistas, iba á estallar y quizá á triunfar en Sinaloa.

Una vez asegurada de esta manera la tranquilidad pública, el gobernador Vega se preparó para hacer la visita oficial á los distritos del Estado, y el 18 de mayo invistió de facultades discresionales al prefecto de Mazatlán y al coronel Márquez de León, para prevenir y sofocar cualquier movimiento que atacara la paz pública. Vega principió su visita en los últimos días de mayo, pasando primero á Concordia y otros puntos del sur del Estado, de donde se dirigió á San Ignacio, Elote y Cosalá. En este mineral tuvo noticia de los escandalosos asesinatos de Ocampo, Degollado y Leandro Valle, y siguiendo el ejemplo del Congreso de la Unión, expidió un decreto el 20 de junio desterrando del Estado á los jefes y oficiales que habían servido á la reacción, por juzgarlos indignos de pisar el territorio sinaloense. El 6 de agosto expidió

el gobierno en Culiacán otro decreto, declarando beneméritos del Estado á los mártires Ocampo, Valle y Degollado y dedicándoles otros honores.

Estaba el gobernador Vega en Culiacán cuando recibió un parte del teniente coronel Eustaquio Cota, en el que le avisaba el día 2 de agosto había sido alterado el orden público en la Villa del Fuerte, por la sublevación que acaudilló Antonio Esteves, con una parte de las fuerzas que estaban estacionadas en aquella población. Vega marchó á reducir al orden á los revoltosos, que ya se habían internado al Estado de Sonora, al cual pasó en su persecución. Esteves fué definitivamente derrotado en Hermosillo por el general Pesquiera el 15 de octubre. Vega, sin embargo, fué útil en Sonora á la causa de la paz, pues estableció en los ríos Yaqui y Mayo un cantón militar que puso á las órdenes del general García Morales, á quien entregó grandes elementos de guerra, que pertenecían á Sinaloa.

Mientras el gobernador Vega estaba en Sonora, se recibió en el Estado de Sinaloa un parte del general Diego Alvarez, en el que avisaba que el coronel Antonio Rosales que estaba preso en Acapulco, se había fugado el 22 de julio en un buque de vapor que pasaba para San Francisco California. Vega dictó órdenes terminantes para que Rosales fuera reducido á prisión, pero es presumible que no fueron eficaces, porque aquel ilustre jefe logró escaparse de las venganzas del gobernador sinaloense.

Una vez que se celebraron las elecciones, de acuerdo con la convocatoria á que ya hicimos referencia, el pri-

mer Congreso Constitucional del Estado se declaró legítimamente instalado el 31 de octubre, bajo la presidencia del licenciado don Pedro Sánchez, y el día dos de noviembre declaró electos, gobernador al general Plácido Vega, y vice-gobernador al coronel Manuel Márquez de León, quien, por ausencia del primero, tomó posesión del gobierno en Mazatlán, el 15 del propio mes de noviembre, y nombró en la misma fecha secretario de gobierno al licenciado Eustaquio Buelna.

Por estos días circulaban ya siniestros rumores sobre una invasión española, y con este fin dirigió el 31 de octubre una nota el ministro de la guerra al de gobernación, protestando contra aquella invasión y declarando que el gobierno estaba resuelto á repeler la fuerza con la fuerza. Y en la misma fecha en que el gobierno general daba esta muestra de patriotismo, se firmaba en Lóndres la convención tripartita y se acordaba la ocupación militar de la República por las fuerzas aliadas de Francia, Inglaterra y España.

Sinaloa se dispuso á luchar contra el enemigo extranjero, y con el fin de facilitar las labores del gobierno en ese sentido, el diputado don Pedro Sánchez propuso y el Congreso aprobó en 30 de noviembre, que se dieran al Ejecutivo del Estado facultades extraordinarias en hacienda y guerra; que se convocara á la guardia nacional y que se castigara como traidores á la patria á todas las personas que promovieran motines, asonadas ó sediciones contra la paz y el orden público. El 2 de diciembre, el vice-gobernador Márquez expidió un decreto en virtud del cual, todos los

sinaloenses de la edad de 16 á 50 años estaban obligados á tomar las armas en defensa de la independencia nacional. En el propio decreto se mandaba á los nacionales de todos sexos y edades abandonar las plazas antes que cayeran en poder del enemigo extranjero, al que les quedaba prohibido proporcionar alimentos, habitaciones y medios de trasportes.

El mismo día 30 de noviembre publicó el Congreso una proclama y el coronel Márquez dió á luz otra el 2 de diciembre: en ambos documentos resplandecían las más patrióticas ideas y los más nobles sentimientos. Invitar al pueblo de Sinaloa á luchar contra el invasor de allende el Atlántico, inspirarle la conciencia de sus deberes y de sus compromisos como ciudadanos: tal es el espíritu de aquellas proclamas!

Pronto los hijos de Sinaloa debían dar pruebas inequívocas de su patriotismo, alistándose en la guardia nacional y presentando nobles ejemplos, de los cuales siquiera alguno es de justicia recordar. Un anciano de setenta y ocho años, don MATEO AUMADA, dirigió una comunicación con fecha 5 de diciembre al gobernador Márquez de León, en la que le decía que, no obstante que la ley lo exceptuaba del servicio militar, quería defender á su patria, y se ponía, por lo tanto, á las órdenes del gobierno, junto con sus cuatro hijos hábiles para la lucha y para el combate. Esta acción notable, y digna siempre de entusiastas elogios, nos recuerda otra de la misma índole que con orgullo referimos. Días después de que Aumada daba en Mazatlán esta prueba de amor patrio, se presentaba

en el Palacio del Gobierno de Guadalajara un hombre anciano, agobiado por las enfermedades y por la edad. Apenas pudo subir las escaleras apoyándose en su bastón y en el brazo de un joven, y casi sin respiración se presentó al gobernador y le dijo:

—Aquí está este oficio; quiero prestar mis servicios á la patria.

Cuando el gobernador se impuso del contenido del documento, se estremeció y se entusiasmó al ver que aquel anciano coronel, con un pié avanzado al sepulcro, se preparaba para la defensa nacional. Era ese coronel don Francisco Javier del Castillo Negrete, á quien el gobernador contestó en términos tan expresivos que no podemos menos que copiarlos en seguida:

"*República Mexicana.—Supremo gobierno del Estado de Jalisco.—Sección de guera.*—Con muy positiva satisfacción se ha impuesto este gobierno de su oficio de 23 del corrriente, en el que de una manera tan espontánea como sentida ofrece sus servicios á nuestra Patria hoy amenazada por el injusto invasor extranjero. Si la edad ha debilitado su brazo para llevar las armas, su espíritu valiente y vigoroso servirá no solo de estímulo á nuestra entusiasta juventud que ansía volar al combate para disputarse la honra de morir por la patria, sino que servirá de prueba al mundo, que México es una Nación digna de la soberanía cuando tiene hijos á quienes la edad jamás apaga el fuego sagrado del amor patrio.

"Con gusto acepta pués este Gobierno los servicios de

vd. y los aprovechará oportunamente de la manera que más convenga á México.

"Al dejar con esto contestado su oficio á que me refiero, siento el deber de manifestarle en nombre de nuestra patria la más viva gratitud por su conducta digna de todo elogio.—Dios, Libertad y Reforma. Guadalajara, Diciembre 16 de 1861.—*Ignacio L. Vallarta*. C. Coronel Francisco Javier del Castillo Negrete.—Presente."

Entretanto que los ciudadanos se alistaban para la defensa nacional, el gobierno del centro procuraba la reunión de la gran familia mexicana y ponía todos los medios para que no fueran infructuosos los sacrificios del pueblo en la lucha gigante que iba á emprender contra tres poderosísimos ejércitos. Con este fin se expidió una ley de amnistía por los delitos políticos, con pocas excepciones; se convocó la guardia nacional y se decretó, con fecha 17 de diciembre, el contingente militar de los Estados para la defensa del territorio, tocándole á Sinaloa mil hombres.

Ya en esta fecha el peligro era inminente, pues el 8 de diciembre desembarcaba en Veracruz el ejército español al mando del brigadier Gasset y Mercader, que fué substituido después por el noble é infortunado conde de Reus. El crimen estaba, pues, consumado. España había olvidado como se estrellaron en 1829, sus aspiraciones de reconquista en las candentes arenas de Tampico; y Francia olvidaba también que si un gobierno inmoral había cedido á su reclamación, amedrantado por el bombardeo de Ulúa y Veracruz, hubo patriotas y héroes que lucha-

ron tenazmente en 1838. Los invasores extranjeros estaban insolentados por el éxito de la guerra con los Estados Unidos, y creían que podían hacer un paseo triunfal por la República é imponer á la Nación sus caprichos y sus exigencias. Pero, por fortuna para la Patria, estaba al frente del gobierno federal un hombre ilustre, avezado á la adversidad y á las fatigas del combate, y ese hombre ilustre tenía á su lado á un grupo inmenso de jóvenes que el cañón de la reforma había despertado á la vida de la civilización. La contienda se iba á entablar, y del éxito de ella dependía la existencia de una nacionalidad y la autonomía de un pueblo.

Sinaloa, ardiendo en patriotismo, se preparabn con entusiasmo para combatir al enemigo común. El general Vega al saber de Sonora el resultado de las dificultades internacionales, vuelve á su Estado y á las siete de la noche del 31 de diciembre, otorga ante el Congreso la protesta de ley como gobernador constitucional, quedando desde luego en ejercicio de sus funciones oficiales.

Es preciso consignar aquí, que Sinaloa contaba con numerosos elementos para coadyudar á la defensa de la patria, pero que esos elementos no podrían moverse eficazmente, porque el encargado del gobierno, don Plácido Vega, había ido perdiendo su prestigio y su popularidad, y en el Estado soplaban ya entonces vientos revolucionarios. En efecto: el hombre que hasta entonces había sido el ídolo del pueblo, descendía lentamente de su pedestal; se le acusaba de cruel, se decía que gastaba fabulosas sumas de dinero en sostener su círculo político, y

que bullían en su cerebro siniestras ideas con motivo de la guerra extranjera. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que el caudillo reformista se había gastado en la política y que sus reiteradas elecciones habían hostigado al pueblo; además había perdido sus facultades discresionales sobre los fondos de la Aduana Marítima, y su popularidad disminuía á medida que escaseaba el dinero. Es un fenómeno histórico perfectamente observado en México y en todas partes, que los gobiernos más populares y prestigiados son aquellos que cuentan con mayores elementos pecuniarios; por eso siempre se recuerda la administración del general Herrera, y no pasará jamás al olvido la del general Porfirio Díaz, durante los años en que usamos espléndidamente de nuestro crédito en los mercados europeos. Así, pues, no es de extrañarse que el prestigio del gobernador Vega haya sido tan grande como las sumas de dinero que gastó en los primeros años de su administración, y que su prestigio fuera disminuyendo al disminuir los fondos públicos que tenía á sus órdenes. Conste que no queremos reprochar la conducta de don Plácido Vega por estas acciones, puesto que de la estabilidad de su gobierno y de su política dependían intereses más valiosos que los caudales públicos. Además, es justo consignar aquí que *hasta entonces*, bien ó mal invertidos los productos de los impuestos federales y del Estado, nunca fueron al bolsillo particular de Vega, y que si después corrompió su conciencia, era en aquella época proverbial la honradez acrisolada del caudillo reformista.

CAPITULO XVIII.

1862.

ENERO Á DICIEMBRE.

Situación de la República en 1862. El contingente de Sinaloa. Sale Vega de Mazatlán y se encarga del gobierno el coronel León. Se hacen las paces con Lozada. Convenio de Pochotitán. Conferencias entre Vega y Ogazón. Vega y Lozada. Festejos militares. Vega vuelve á Sinaloa y lo declara en estado de sitio. Arbitrariedades del gobernador. Debilidad punible del Congreso. Se hace cargo nuevamente del gobierno el coronel León. Conducta de Saligny. Se rompen los tratados de la Soledad. 5 de Mayo. México y Francia. Causas de la guerra. Ligeras consideraciones sobre el particular. Juárez. Vega impone un préstamo forzoso. Lozada rompe los tratados. Convenios entre Corona y Vega. Nuevas arbitrariedades de Vega. Elección ilegal de García Morales. Fundación del *Ateneo Hidalgo*. Sale Vega de Mazatlán. Muerte de Zaragoza. Derrota de Corona en Tepic. El contingente del Estado. Disposiciones de Dobládo. El visitador Peña. Fin del capítulo XVIII.

La situación de la República al iniciarse el año de 1862, era verdaderamente angustiosa. Ya dijimos en alguna de las páginas anteriores que la escuadra españo-

la desembarcó en Veracruz en noviembre de 1861; falta ahora hacer constar que en 6 de enero tiraban anclas en la bahía de aquel puerto los buques de guerra ingleses y que el 8 del propio mes llegaba, á la vez que la escuadra francesa, el noble general Prim, conde de Reus y marquéz de los Castillejos. El 9 de enero principiaron las conferencias de los tres comisarios y el 14 salió para México el portador del *ultimatum* en que se le pedian á Juarez satisfacciones por fantásticos agravios.

Mientras el gobierno federal seguía un camino de rectitud en sus importantes negocios diplomáticos y el soberano talento de Doblado brillaba en los trabajos preliminares de Orizaba, Sinaloa se disponía para resistir al enemigo común y organizaba al efecto el contingente militar que le correspondía. Para activar estas importantes labores el general Vega pidió permiso á la Legislatura, con fecha 17 de enero, para separarse del gobierno y salir fuera del Estado con las fuerzas de su mando. Ya el Congreso había nombrado el día 15 gobernador sustituto al coronel Fortino León, por no encontrarse en el Estado el vice-gobernador Márquez. Concedida en 21 de enero la licencia solicitada por el general Vega, el coronel León tomó posesión del gobierno y fué bajo su transitoria administración cuando el Estado se organizó para la defensa de la patria.

El general Vega, por su parte, salió personalmente con los batallones 1º y 2º de Sinaloa con el objeto de tomar parte en la campaña de Oriente, y llegó á Tepic en los momentos en que se celebraban las paces entre el go-

bierno de Jalisco y las fuerzas de don Manuel Lozada, que hacía tiempo se hallaba sustraído de la obediencia del gobierno constitucional.

"Dicho convenio celebrado en la laguna de Pochotitán el 24 de enero de 1862, dejaba al general Ogazón, gobernador de aquel Estado y jefe de la primera división del ejército en el centro de la República, en aptitud de concentrar sus fuerzas á Guadalajara, como se le había ordenado por el gobierno federal con motivo de la invasión extranjera, pero también permitía á Lozada seguir ejerciendo su influjo y afianzando su dominio en el cantón de Tepic, lo cual envolvía un peligro que debió haberse previsto y que se realizó poco tiempo después.

"De las conferencias habidas entre los señores Vega y Ogazón, resultó acordado que las fuerzas de Sinaloa, á las órdenes del coronel don Ramón Félix y Buelna y la sección de Tepic á las órdenes del coronel don Ramón Corona, las cuales se dejaban de guarnición en dicha plaza, serían pagadas por el gobierno de Sinaloa y quedarían bajo su mando, buscándose así un medio de conciliación y una garantía de paz en la ninguna ingerencia que la primera de dichas fuerzas y su jefe habían tenido en las cuestiones políticas del Cantón; al paso que el gobernador de Jalisco se comprometió á enviar para el interior de la República, de su división y á sus expensas, los mil hombres que tocaban de contingente al primero de dichos Estados.

"Nada mejor para sus miras podía apetecer don Plácido Vega, quien preveía que si se alejaban á larga distan-

cia él ó sus fuerzas de más confianza, podría carecer de apoyo oportuno la administración pública que dejase establecida en el Estado, en caso de insurrección por parte de algunos de sus enemigos, cuyo número iba creciendo en proporción de los abusos de dicho gobernante.

"Y á fin de estar exento de temores, aun por el lado del Cantón cuyo mando había quedado á su voluntad, preparó después de la ida de Ogazón los medios conducentes á captarse la amistad de Lozada, invitándole á ir á Tepic, disponiendo en su obsequio grandes festejos militares, y recibiéndole con cohetes, repiques y otras demostraciones de regocijo, que no podían menos de decepcionar á los patriotas liberales y honrados, viendo glorificados á la reacción y al bandalismo en la persona de uno de sus más monstruosos corifeos.

"El señor Vega volvió á Mazatlán, dejando la guarnición á las órdenes de don Ramón Félix y Buelna, y se encargó nuevamente del gobierno de Sinaloa el 20 de mayo.

"Solícito de ensanchar su poder, que en tiempo de la guerra de Reforma había sido omnímodo, y que en la actualidad se hallaba restringido por las fórmulas constitucionales, resolvió, usurpando atribuciones ajenas, declarar á Sinaloa en estado de guerra, y así lo hizo por decreto de 4 abril, dando por pretexto la guerra extranjera, la que sin embargo solo se hacía sentir entonces en el oriente de la República, y esto bajo la influencia del armisticio y de los tratados de paz de la Soledad, firmados el 19 de febrero del mismo año de 1862 por don Manuel

Doblado, Secretario de Relaciones de la República, y los Comisarios de las potencias aliadas, preliminares que dejaban entrever la probabilidad de un arreglo que evitase la guerra.

"En virtud del decreto referido, el gobernador creyó conveniente dejar este nombre por el de jefe de las armas del Estado, el gobierno tomó el de Cuartel General; el poder militar reasumió las facultades del poder civil, y así quedó establecido en todo Sinaloa, el poder más tiránico y absoluto que se haya visto en él desde la independencia. Y para mayor ludibrio de las instituciones republicanas, el mismo Congreso abdicó el poder que le confirió la Constitución, clausurando sus sesiones con motivo de la expedición de tal decreto, declarando por sí propio que los poderes de la autoridad civil pasaban enteros á la militar.

"No podía darse un desconocimiento más completo de su misión en un Congreso que ya más antes había demostrado no comprender los límites de sus atribuciones, destituyendo y multando al contador de la Tesorería del Estado, por haber comentado en un artículo de periódico una ley sobre hacienda expedida por el mismo Cuerpo legislativo, y cometiendo otras aberraciones que argüían una supina ignorancia del sistema de gobierno que regía en el país, ó llevaban por mira ostentar los atropellos de la tiranía." (1)

---

(1) Breves apuntes para la Historia de la Guerra de Intervención en Sinaloa, por el Lic. Eustaquio Buelna. Págs. 9, 10, 11 y 12.

A fines de abril el coronel León se hizo cargo interinamente del mando militar del Estado, y el 28 del mismo mes publicó el célebre decreto que acabó de poner en ridículo á la Legislatura sinaloense. El primero de mayo el general Vega recibió el poder de manos del referido coronel León.

Mientras en Sinaloa se entregaba Vega á ejercer un poder omnioso y tiránico, en el oriente de la República se sucedían acontecimientos de alta importancia. El 9 de abril los comisarios extranjeros celebraban en Orizaba su última conferencia y declaraban rota la alianza tripartita, en virtud de que Saligny manifestó que no *daba á los preliminares de la Soledad ni el valor que tenía el papel en que se habían escrito.* Es de justicia recordar que en aquella última conferencia se condujeron el general Prim y Sir Charles Wyke con una lealtad apenas comparable en su grandeza con la felonía de Saligny y del almirante Jurien.

Reembarcadas las fuerzas españolas é inglesas, el ejército francés quedó solo en el teatro de la guerra, eficazmente secundado por la reacción. El 19 de abril es sorprendido y derrotado el coronel republicano Félix Díaz en el Fortín por las tropas invasoras al mando del capitán Mioche; el 28 se encuentran Zaragoza y Lorencez en las cumbres de Acultzingo; el traidor Márquez sufre una derrota en Atlixco por las fuerzas republicanas mandadas por el general O' Horan, y el día siguiente, el 5 de Mayo, Zaragoza y sus soldados se cubren de gloria en las faldas del Loreto y Guadalupe. Con estos hechos se es-

cribieron las primeras páginas de la historia de aquella época de prueba para el patriotismo mexicano.

Al romperse de manera tan extraña la harmonía y las relaciones de dos naciones amigas, se hicieron los más severos comentarios contra la Francia, que después de violar los tratados de Londres, viola los tratados de la Soledad y cubre con el pabellón que flotó victorioso en Magenta y Solferino la felonía de Almonte y las traiciones del bando reaccionario.

El mundo entero se conmueve con la conducta escandalosa de Lorencez; la prensa de todas las naciones civilizadas tiene expresiones de simpatía para México y aun en el cuerpo legislativo francés resuena la palabra inmortal de Julio Favre para protestar contra la conducta del gobierno napoleónico en la cuestión mexicana.

Hagamos un resumen de todos los cargos que nos hacía entonces Francia y procuremos estudiar esos cargos á la luz de la filosofía, del derecho y de la historia.

Se nos acusaba de que algunos súbditos de Napoleón III habían sido asesinados en el territorio de nuestra República.—¿Esto justificaba la Intervención?—Indudablemente que no, puesto que Francia acababa de establecer un precedente al pedir satisfacción al gobierno Otomano por la trágica muerte que sufrió en el litoral del Mar Rojo un cónsul francés y su familia.—¿Por qué no declaró la guerra á la Sublime Puerta y quedó complacido el orgullo del gobierno con una cumplida y amplia satisfacción?—México estaba en idénticas circunstancias y por lo tanto debía haberse seguido igual camino.

No diremos una palabra sobre los célebres bonos de Jecker, porque nunca el pabellón francés habrá cubierto con sus pliegues tricolores infamia de mayor magnitud.

Se nos acusaba de revoltosos, de que habíamos organizado y consentido la anarquía de Juárez y de que teníamos una historia de cuarenta años escrita con la sangre derramada en civiles contiendas. Esto tampoco justificaba la Intervención. Y sobre todo—¿quién nos acusaba de inquietos y de revolucionarios?—Francia que ha vivido desde Clotario I para la lucha y para la revolución; Francia que desde 1789 viene asombrando con sus guerras interiores;—Francia que para arrancar la corona de la frente de los Capetos tiene que decapitar á Luis XVI; que para sostener las ideas proclamadas en la convención establece el terror y el tribunal revolucionario; que para consolidar y derribar la República ha tenido que encharcar con sangre el suelo sacratísimo de la patria; Francia, que se conmueve terriblemente para arrojar del trono al anciano Luis Felipe en 1848; que siempre lucha, siempre revoluciona, ya para consagrar grandes y regeneradores principios, ya para incensar la fortuna de Napoleón y hasta para aplaudir el carácter quijotesco de Boulanger.

Decían también que México era un país de mestizos, y que Francia como cabeza de la raza latina, tenía el deber de encauzar á nuestro pueblo por la civilización moderna. Se protestó enérgicamente, y con justicia, contra esta apreciación, pues que en nuestra historia no se tiene noticia ni de un Saint Barthelemy, ni de los puñales

que cegaron la vida al débil é irresoluto sucesor de Cárlos IX, ni al grande y célebre Enrique IV, ni del veneno que hizo dormir eterno sueño al séptimo Enrique.

No, la intervención no tenía más fundamento que el capricho del César de las Tullerías, que conceptuó su aventura como la página más gloriosa de su reinado y que despues de Sedan lloró, proscrito en Inglaterra, las consecuencias de su conducta tres veces infame.

Vino la guerra, vino la intervención, vino el imperio, se satisfizo la falta de patriotismo de Almonte, de Márquez y de otros muchos, y despues, tras largo eclipse, la justicia brilla de nuevo en el mundo; México recobra sus derechos de pueblo autónomo, y Francia, víctima inocente de de las veleidades de Napoleón, cae en Metz sin gloria; sucumbe en las calles mismas de Paris, para levantarse despues con toda su grandeza, grandeza que debía iluminar el sol de la República.

En aquella terrible época de gloriosa recordación para la patria, Juárez es el hombre que representa los destinos del pueblo. Todas las épocas trágicas ó prosperas de la vida colectiva de las naciones se encarnan en una alta personalidad. Sully es el hombre de la Francia inmortal de Enrique IV, Richelieu lo es de la Francia de Luis XIII y Colbert lo es así mismo de la Francia de Luis XIV.

Despues de estas digresiones, volvamos á Sinaloa para examinar lo que pasaba y los aprestos que hacía el gobierno con el fin de oponer resistencia al enemigo extranjero.

El general Vega, por decreto de 18 de mayo, impuso

al Estado un préstamo forzoso de $58,800, destinados para alistar fuerzas y pertrechos de guerra. Después de esto, Lozada declaraba nulo, el primero de junio, el tratado de Pochotitán y alzaba en San Luis el estandarte revolucionario, dirigiéndose desde luego á Tepic, plaza que tomó á pesar de que la guarnición republicana le opuso vigorosa resistencia. Esta derrota contrarió sobremanera al general Vega, quien ordenó que el coronel Félix y Buelna fuera sujetado á un consejo de guerra, del cual salió absuelto algún tiempo mas tarde. El gobierno de Sinaloa con el objeto de cubrir la frontera de Tepic y de alejar del Estado al resto de las fuerzas que sufrieron rudo golpe el 2 de junio, fuerzas que se distinguian tanto por sus desórdenes como por su entusiasmo por la causa de la patria, el gobierno de Sinaloa, repito, celebró un arreglo con el coronel Ramón Corona, en virtud del cual el Estado se comprometía á sostener á sus expensas determinado número de soldados y proporcionarles elementos de guerra, en cambio de que ellos hostilizaran constantemente la plaza de Tepic y de que protegieran el paso del contingente de Sinaloa que debía ir á tomar parte en la campaña del interior. Ya véremos despues los funestos resultados que produjo este arreglo.

Los sucesos de Tepic, que habían destruido todo el programa político del general Vega, le exacerbaron profundamente el carácter y le hicieron cometer todo género de excesos. Primero mandó fusilar sin formación de causa al subteniente Cipriano León, por un chisme del capitán Pedro A. Vallejo, lo cual vino á determinar su rup-

Aura con el gobernador sustituto Fortino León, pariente inmediato de don Cipriano; después desplegó gran lujo de crueldad con unos infelices soldados que sin más mira de desertarse, se pronunciaron en el Presidio el 24 de agosto, y por último la situación del Estado se hacía insoportable con la leva escandalosa que ordenó el referido general Vega.

No obstante que cuando abandonase don Plácido el territorio del Estado, tenía un sustituto legal en la persona de don Fortino León, el disgusto que ambos habían tenido, obligó al primero á dirigir, con fecha 30 de julio, una consulta á los ayuntamientos pidiéndoles su opinión sobre si debía dejar el poder en manos del coronel Jesús García Morales, tan pronto como saliera á la campaña, como jefe del contingente de Sinaloa. Naturalmente los ayuntamientos, aunque sin facultades constitucionales, accedieron á la indicación del gobernador, que vió de esta manera afianzada por más tiempo su domininación en el Estado, pues tenía la convicción íntima de que García Morales sería el obediente ejecutor de sus órdenes y el continuador natural de su política. Y con el fin de hacer menos penosa la situación del Estado, por todas estas arbitrarias medidas, el general Vega quiso halagar los sentimientos de las clases directoras de la sociedad sinaloense, y decretó la fundación del *Ateneo Hidalgo* para el 16 de septiembre, y el 11 del mismo mes expidió una ley en virtud de la cual se establecían escuelas primarias y de adultos y se eximían de los servicios militares á los ciudadanos que concurrieran á estas últimas.

A principios de octubre salió Vega de Mazatlán, y al saber en Elota la muerte de Zaragoza, expidió el día ocho un decreto, declarándolo benemérito del Estado y dedicándole grandes y merecidos honores.

De regreso en Mazatlán supo Vega el desastre sufrido por las fuerzas de Corona en Tepic al emprender el ataque de la plaza el 19 de octubre, y esto contrarió fuertemente al gobernador de Sinaloa, quien manifestó que retiraba su protección á la *Brigada de Tepic*, en virtud de que había obrado sin órdenes del cuartel general, y de que se habían cometido en los momentos del combate graves faltas en las personas é intereses de algunos extranjeros y agentes consulares.

Este nuevo contratiempo vino á debilitar los elementos de guerra con que contaba el gobierno de Sinaloa, y á dificultar más y más la organización del contingente del Estado. Sin duda por esto se hacía sospechosa la conducta del general Vega, á quien se acusaba de que no tenía fé en el triunfo de los republicanos, y de que por esto dilataba la marcha de sus fuerzas. Impuesto de esto el general Doblado, envió á don Juan de la Peña y Barragán para que visitara la aduana de Mazatlán y ordenó á Vega que marchara sin pérdida de tiempo á tomar parte en la campaña de oriente.

CAPITULO XVIII.

1862.

ENERO A DICIEMBRE.

Nuevo aspecto de la guerra extranjera. El imperio. Conducta de Juárez. Marcha el contingente de Sinaloa. Su organización, su travesía y su llegada á México. Nota importante. La política del gobernador [illegible] su [illegible]. El almirante de la escuadra francesa. Su presencia á bordo del *Pallas* en las aguas de Mazatlán. Junta patriótica. Recursos para los hospitales de sangre. Se envían recursos [illegible] nombrado gobernador el coronel Márquez. Su política. Importantes labores oficiales. Rosales es nombrado prefecto de Culiacán y jefe de una zona militar. Derrota de Lozada en Acaponeta [illegible] la administración de Márquez. Le entrega el mando á García Morales y marcha para Jalisco. Pronunciamiento de Rosales en Culiacán. Situación difícil de este jefe. Derrota de los *tulises* en Cosalá. Fusilados. Se restablece la tranquilidad pública. El [illegible] del país. Sitio de Puebla. Rasgos heróicos. Juárez abandona la capital y pasa á San Luis. Persecución de Rosales. El cónsul de Bélgica [illegible]. Instalación y disolución del segundo congreso. Inacción del gobierno.

PRINCIPIABA el año de 1863, cuando el pensamiento del partido conservador de establecer en Mé-

xico un monarquía encontró apoyo eficaz entre los jefes intervencionistas, que eran aquí los representantes de la voluntad de Napoleón III. Semejante pretensión daba un carácter gravísimo á la guerra extranjera, y presentaba al gobierno nacional dificultades que á primera vista parecían insuperables. Sin embargo, Juárez que nunca desesperó de la salvación de la República, distribuía en todo el país á jefes distinguidos para que levantaran el espíritu público y organizaran todos los elementos con que pudiera resistirse al enemigo común. En Jalisco fué nombrado gobernador el general Doblado, dándosele el mando de una extensa zona militar, y en virtud de las órdenes enérgicas y terminantes de este jefe, el general Vega se resolvió á marchar á la campaña con el contingente de Sinaloa, imponiendo antes, 10 de enero, un préstamo forzoso de $50,000, y entregando el día 11 el poder al ciudadano coronel Jesús García Morales.

El día 5 de febrero se embarcaron las fuerzas sinaloenses en número de dos mil hombres, con doscientos mil tiros y quinientos fusiles sobrantes en los buques *Mazatlán, Caribe, Emigdio, Alerta, Conde Cavour y Esmeralda* y algunos días después se hizo á la vela el general Vega con su Estado Mayor. Testigos oculares de aquel hecho refieren conmovidos el espectáculo que presentaba Mazatlán en los momentos solemnes en que dos millares de patriotas abandonaban las playas sinaloenses para ir á combatir al enemigo extranjero. "El acto del embarque —decía *El Pacífico* en aquella época—ha sido tan patético y sublime, que necesitaríamos la pluma de Tácito

para poder describir esta escena que arrancaba á cada paso vivas entusiastas á la multitud, que se agrupaba á dár un tierno adios á los que con noble abnegación marchan á sacrificar su existencia por la libertad é independencia de nuestra querida patria.—Allí hemos visto á la madre anciana dirigir su bendición al hijo á quien dió la existencia; á la solícita esposa desprenderse de los brazos del marido con quien, tal vez, no volvería á reunirse sinó en la eternidad; á los tiernos hijos estampar, tal vez, el último beso en la boca paternal; y á la tímida virgen lanzar desde el fondo de su amante corazón, un suspiro dilatado que, no hay que dudarlo, iba sin duda á encontrar un éco misterioso en el pecho de alguno de aquellos que, cual los soldados romanos, vogaban en un débil esquife. Los vivas, las más entusiastas aclamaciones, los sombreros que se agitaban en el aire y los pañuelos que se movían como señal de inteligencia: todo, todo era patético y sublime."

Las fuerzas sinaloenses durante su viaje marítimo estuvieron á punto de caer en poder de la escuadra francesa, que los persiguió tenazmente, y para evitar peligros se resolvió que desembarcaran en el puerto de Zihuatanejo (Estado de Michoacán), de donde marcharon por tierra hasta Acapulco, y después de atravesar las fragosas serranías del sur, hicieron su entrada triunfal en la capital de la República, el día 31 de marzo. Causó pasmo y admiración la heróica travesía del contingente de Sinaloa, y la prensa y el gobierno general saludaron con efusión á aquel grupo de valientes que, tras una mcarha

penosísima,—sin antecedentes en nuestra historia,—[illegible] á las órdenes del ministerio de [illegible], por orden del cual pasó á formar parte del ejército del general Comonfort, que operaba en oriente, auxiliando al general González Ortega, que había sido sitiado en la ciudad de Zaragoza por las fuerzas [illegible] Forey (1).

La política iniciada por el coronel García Morales fué una continuación de la política de don Plácido Vega, quien había elegido á aquel jefe para sucederle en el gobierno, precisamente porque reconoció en él un gran [illegible] de [illegible], porque lo juzgaba incapaz de [illegible] la línea de conducta que se le marcara. Así es que el cambio de la persona que ejercía el gobierno no significó un cambio en la administración pública, y el descontento [illegible] aumentaba á medida que transcurrían los días y las pasiones se exacerbaban con motivo de la inacción del gobernador. Al coronel García Morales se le juzgaba como hombre de buenas intenciones, pero esto no bastaba para satisfacer las exigencias del patriotismo, ni era bastante para salvar en Sinaloa la causa republicana. Se [illegible]

(1) El señor Buelna en su citada obra [illegible] fuerzas [illegible] se incorporaron al Cuerpo de Ejército del general Comonfort [illegible] fué derrotado en San Lorenzo el ocho de mayo. A este dato tenemos nosotros que agregar, que la Brigada del Estado [illegible] aún de las fatigas de su penosísimo viaje, cuando una parte de ella marchó á expedicionar contra los reacionarios acaudillados por Buitrón á los que derrotó completamente; regresando después á México [illegible] á raíz de estos acontecimientos marcharon á Puebla para [illegible] las operaciones que hacía el general Comonfort, como lo refiere el señor Buelna [illegible]

cesitaban hombres de acción y de elevado espíritu para poner en juego todos los recursos del Estado, y era preciso carácter y energía para remover todos los elementos nocivos que enervaban la acción de la autoridad y que eran perpetua rémora para la defensa de la patria. Se explica muy bien que un gobierno nacido de una revolución tenga que contemporizar con todas las personas—por malos que sean sus antecedentes—que de alguna manera hayan colaborado para el triunfo de la misma revolución; pero esta transacción perfectamente disculpable en los momentos que siguieron á la victoria, no se explica ni se disculpa cuando el gobierno tiene ya elementos de vida propia y puede prestigiarse apartando de su lado, sin peligro alguno, todos los elementos que fueran causa de bochorno y vergüenza. El hombre público que no obre de esta manera, será un hombre débil ó un criminal, y colocándonos en esta disyuntiva tenemos que acusar de debilidad á García Morales y de algo más grave al general don Placido Vega.

Los primeros motivos de alarma que hubo en Sinaloa con motivo de la guerra extranjera, (1) fueron los que oca-

---

(1) En la prensa de la época hemos encontrado nosotros [illegible] el dato anterior; sin embargo, en un libro publicado en el folletín del *Pacífico* de Mazatlán en 1890, con el título de *Vida y Escritos del Lic. Jesús Río*, leemos un artículo que insertó el mismo periódico en [illegible], y por él tenemos noticias de que en este año la corbeta de guerra francesa *Bayonnaise* había principiado ya sus hostilidades bloqueando el puerto de Mazatlán y ocupando las propiedades de nuestros compatriotas. Consignamos esta noticia sin hacernos solidarios de su verdad histórica, y esperamos que el autor de la obra citada nos dé luz sobre este asunto. F. J. G.

siendo la presencia del almirane de la escuadra fancesa en el Pacífico, quien se presentó en Mazatlán á bordo de la fragata *Pacacio* el dia 3 de febrero. Breves dias después llegaron á las aguas del puerto otras embarcaciones de guerra, que habían estado bombardeando á Acapulco por dos días; pero no pretendieron hostilizar para nada la población, pues durante el tiempo que estuvieron fondeadas en la bahía, sólo solicitaron permiso para hacer víveres, permiso que les fué negado de una manera terminante.

Con el fin de colectar recursos para los hospitales de sangre del *Ejercito de Oriente*, se reunió en Mazatlán el 23 de febrero la *Junta Central Patriótica* presidida por el doctor Lerdo de Tejada, y en su primera sesión nombró comisiones de señoras para que recogieran fondos en los cuarteles de la población. El 15 de mayo se remitieron libranzas sobre México por valor de *dos mil setecientos pesos* producto de los donativos de los patriotas de Sinaloa, y en igual fecha, y con el mismo objeto, envió *noventa mil pesos* el administrador de la aduana don Felipe Arellano, que habían sido reunidos en virtud de la orden de la secretaría de Guerra de fecha veinticinco de abril.

Las quejas reiteradas recibidas por el gobierno general sobre la situación política de Sinaloa y la sospechosa resistencia de don Plácido para salir á la campaña, obligaron á Juárez á nombrar al coronel Manuel Márquez gobernador y comandante militar del Estado; Márquez se hallaba en México al frente de la brigada de

Jalisco, que fué enviada por el general Ogazón en cambio del contingente sinaloense que quedó de guarnición en Tepic, en virtud de los arreglos que precedieron al convenio de Pochotitán, y personalmente recibió el referido Márquez, de manos del ministro don Juan Antonio de la Fuente, el decreto de doce de enero. que no fué publicado sino hasta el diez de marzo por el gobernador García Morales, quien el día siguiente depositó el poder en manos del nombrado para sustituirle. La presencia de coronel Manuel Márquez de León (1) en el gobierno, vino á dar un nuevo giro á la política del Estado, pues principió por remover á los empleados que se habían desprestigiado por sus abusos y venalidad, y á poner en pié todo el ejército habil para la lucha. Organizó también militarmente los distritos, y colocó al frente de ellos á personas de prestigio y aptitudes como el coronel Rosales, que después de su destierro había regresado á Sinaloa, y que fué nombrado prefecto político y comandante general de la zona comprendida desde Mocorito á Cosalá, con re idencia en Culiacán.

Apenas había tomado posesión del gobierno el coronel Márquez cuando se recibieron noticias en Mazatlán de que Lozada con 400 hombres había ocupado á Acaponeta y que marchaba sobre Sinaloa; pero la derrota que sufrió el cacique de Alica en aquella población el veinte de

---

(1) El general aludido fué conocido primeramente con el nombre de Manuel Márquez y después se agregó el de León, para distinguirse de otros jefes del ropio apellido.

marzo, le obligaron á desistir de sus proyectos y á retroceder de nuevo al teatro de sus correrías.

El coronel Márquez de León permaneció poco tiempo en el gobierno debido á las activas gestiones de don Plácido que no podía convenir en que se le desorganizara su política y que veía con indignación que tuvieran acceso sus enemigos en los puestos públicos. Pero durante la breve é importante labor administrativa del coronel Márquez, se introdujeron grandes economías en el presupuesto, se expidieron acertadas leyes sobre administración de justicia, se creó un *Boletín Oficial*, se procedió juiciosamente á la organización militar del Estado, se desconoció en sus funciones al visitador de la aduana Peña y Barragán que era un obstáculo para la ordenada distribución de los fondos públicos, se regularizó el despacho de los negocios oficiales y el Estado, en suma, principiaba á disfrutar de relativo bienestar, cuando se recibió en Mazatlán la orden del ministro de Gobernación transcrita en catorce de abril al secretario de Guerra, en virtud de la cual el gobernador debía entregar el mando al coronel García Morales ó al presidente del Tribunal, y pasar inmediatamente al Estado de Jalisco á ponerse á las órdenes del general Ogazón con toda la fuerza de que pudiera disponer.

El dia cuatro de mayo recibió García Morales el poder de manos de Márquez, quien fué desde luego agraciado con la banda de general de brigada y marchó, como se le había ordenado, á incorporarse á las fuerzas republicanas de Jalisco.

El cambio de gobernador del Estado y la convicción que todos sus habitantes abrigaban de que García Morales volvería á ser débil instrumento de la política placidista, causaron gran descontento y desconfianza entre los diversos círculos sociales, y Rosales fué el primero en revelarse contra la naciente administración. En efecto, desde que tuvo noticias de la exaltación de García Morales al gobierno, principió á convinar un movimiento revolucionario que tuvo cuidado en ramificar en Sinaloa, Cosalá, Mazatlán y otros puntos del Estado, y en la tarde del nueve de marzo, mandó acuartelar en Culiacán á todos los reemplazos y á las guardias nacionales, y después de haber instruido, equipado y municionado á estas improvisadas fuerzas, que ascendían á ciento veinte hombres, salió al frente de ellas rumbo á Cosalá á las siete de la mañana del día doce de marzo. Rosales fué desconocido en Las Moras, á dos leguas de Culiacán, por todas sus fuerzas y corrió grave peligro de ser víctima de sus mismos soldados, pues le dispararon varios tiros y le persiguieron muy de cerca; pero pudo escaparse únicamente debido á su caballo y sustraerse después de la persecución del gobierno por medios novelescos.

La tropa con que se iba á efectuar el movimiento revolucionario regresó á Culiacán en el mayor orden á las once del día, al mando de su capitán don Fernando Ramírez, segundo en jefe del coronel Antonio Rosales. (1)

(1) En el apéndice se publican los documentos que se relacionan con el movimiento acaudillado por Rosales.

El plan revolucionario que este jefe iba á proclamar contenía sustancialmente estas tres claúsulas: evitar la vuelta de don Plácido al gobierno del Estado, convocar á los pueblos para elecciones y desconocer á García Morales.

Después de este desagradable incidente fué atacado el mineral de Cosalá por una partida de *tulises* capitaneada por el titulado teniente coronel Librado Gutierrez, quien por orden de Lozada iba á tomar la plaza citada. El prefecto don Atanasio Aragón derrotó completamente á los revoltosos y destacó una guerrrilla en su persecución, la cual, en el punto Viborillas, aprehendió al capitán Santiago Gandarilla, á quien por orden de Aragón fué desde luego pasado por las armas el dia veinticinco del propio mes de mayo. Igual suerte corrieron el veintidos de junio José de la Luz Ozuna y Catarino Mendoza, que figuraron como cabecillas en el ataque del dia 15 de mayo á que antes se ha hecho referencia.

Pasaron estos acontecimientos, y en Sinaloa reinó la calma que es siempre precursora de las grandes tempestades. Pero mientras esto pasaba en aquella zona del occidente de la República, en el oriente se desarrollaban acontecimientos de alta y trascendental importancia para el porvenir de las instituciones democráticas. En efecto, después de los sucesos que precedieron á la victoria del 5 de mayo, el gobierno puso en pié de guerra dos respetables cuerpos de ejército, el de oriente y el del centro, á las órdenes respectivas de los generales Jesús González Ortega é Ignacio Comonfort, que en combinación debían

operar, sobre los franceses y traidores. Ambos jefes concertaron sus operaciones y acordaron no defender las cumbres de Acultzingo, concentrar en Puebla todos los elementos de guerra dispersos desde el Puente Nacional hasta la fortaleza de Perote, y desde la fortaleza de Perote al Palmar; aumentar los fuertes de la ciudad de Zaragoza, y esperar allí con el *Ejército de Oriente* al enemigo, mientras el del Centro debía operar en las afueras de la población en auxilio de los sitiados. Combinado de esta manera el plan de combate, González Ortega se hizo fuerte en Puebla, y la ronca voz del bronce anunció á México desde la fortaleza de Guadalupe, que á las nueve de la mañana del diez y seis de mayo el ejército francés estaba frente á la plaza. Prolijo sería, y ageno al propósito de esta obra, enumerar aquí los gloriosos acontecimientos, dignos de ser cantados por las liras helénicas, que tuvieron lugar en Puebla durante los sesenta y dos días de asedio que sufrió el benemérito *Ejército de Oriente*. Basta decir, que la defensa que hizo González Ortega de la plaza de Zaragoza no tiene antecedentes en la historia del mundo, y que él demostró á la humanidad que siendo derrotado puede robársele la gloria al vencedor. Cuando ya la situación de la plaza era insostenible, cuando el hambre causaba más víctimas que los proyectiles franceses; cuando no había ya un cartucho que quemar, González Ortega mandó destruir el armamento y disolver las tropas, y una vez que reunió á los jefes y oficiales para que se rindieran prisioneros de guerra, mandó decir al general Forey:

"La necesidad marcó el hasta aquí á la defensa de Puebla; dueños los mexicanos de la plaza, te la entregan cuando no la pudiste tomar, y te la entregan cuando ya no tienen víveres que comer, ni municiones que gastar. Si en nuestra historia no se registraran rasgos heróicos á millares, bastaría éste solo para prestigiar la virilidad de un pueblo más grande en la adversidad que en la victoria. Y para que se comprenda la admiración y el respeto que el valor mexicano inspiró á sus enemigos, basta recordar que al romper nuestros soldados las armas sobre los bastiones de Puebla, los zuavos de Napoleón hicieron observarlo á sus jefes, y que éstos respondieron:

El ejercito frances sabe respetar al valor, y una guarnición que se ha conducido como la de Puebla, no merece sino nuestros respetos y admiración. Dejemos que hagan los defensores de la plaza todo lo que crean conveniente al honor de sus armas.

El desastre de San Lorenzo y la ocupación de Puebla por los franceses, determinaron al gobierno, después de grandes discusiones, á trasladar los poderes á San Luis Potosí, desde donde el ministro de la Fuente, por acuerdo de Juárez, ordenó á García Morales que persiguiera tenazmente á Rosales, por el movimiento revolucionario que quiso acaudillar el once de mayo (1); que removiera del servicio activo al capitán Ramirez para que purificara

---

(1) En este y otros documentos se dice que la revolucion de Rosales se frustró el once de mayo; pero en el parte oficial del prefecto de Culiacán consta que fué el dia doce.—F. J. G.

su conducta en un consejo de guerra, y que sometiera á un juicio á todos los complicados en el motín de Culiacán. El gobernador García Morales contestó de enterado á esta comunicación, manifestando que se tenían noticias de que Rosales había pasado fugitivo al Estado de Durango y que ya había recomendado á las autoridades locales la aprehensión del referido jefe.

"El 24 de julio,—dice el licenciado Buelna—se produjo una de tantas reclamaciones que los cónsules extranjeros, de mucho tiempo atrás, se habían creído autorizados para dirigir al gobierno del Estado. Don Carlos Furhken, cónsul de Bélgica y Prusia en Mazatlán, le dirigió una protesta contra la contribución de uno por ciento sobre capitales, impuesto en meses pasados por el gobierno de la Unión, y que hasta entonces se estaba cobrando en esta porción del país.

"En la protesta hacía mérito de que la contribución referida era para la guerra, á cuyos gastos suponía no estaban obligados los extranjeros; se permitía discurrir acerca de la suficiencia de las rentas de la República para los gastos comunes; y sentaba con aplomo el principio de que todo capital pertenece al país de su dueño; de lo que deducía, que el impuesto indicado no debía cobrarse á los nacionales del país de que era cónsul. El gobernador le contestó simplemente, que los gobiernos locales no tenían ingerencia alguna en la recaudación é inversión de las rentas federales."

Aunque las prácticas constitucionales estaban ya relegadas al olvido por el constante estado de sitio, el gober-

nador García Morales expidió un decreto el catorce de julio convocando á elecciones para el segundo congreso, que debía reunirse el veintisiete de septiembre. La elección se hizo como estaba mandado, y los diputados Luis Lerdo de Tejada, Ignacio M. Escudero, Francisco Ferrel, Mónico Cañedo y José Valadés celebraron la primera junta preparatoria el veintiseis de septiembre, declarando legítimamente instalado á aquel honorable cuerpo, que el treinta se disolvió de *motu propio*, nombrándose antes una diputación permanente que jamás llegó á funcionar y que era del todo inútil dadas las facultades discresionales de que estaba investido el gobernador.

Por lo demás, la calma de que disfrutaba Sinaloa era inalterable como la inacción del gobierno. Allá por el mes de noviembre se le pasó en el Venadillo una revista á la guardia nacional; de los distritos el esfuerzo individual y el patriotismo hacían brotar recursos para los soldados que en el interior defendían el honor de la República, y mientras llegaba el momento angustioso de luchar contra el enemigo extranjero, García Morales se ocupaba en organizar las cátedras del *Ateneo Hidalgo* y en dar principio á las obras de introducción del agua potable del rio de Siqueros á Mazatlán. Al inaugurarse este trabajo *El Nigromante* pronunció una notable alocución que no figura desgraciadamente en sus obras.

A la paz octaviana que reinó en Sinaloa en 1863, debía suceder un largo periodo de lucha terrible, como se verá en las páginas que siguen.

CAPITULO XX.

1864.

ENERO A JUNIO.

Situación de la República en 1864. El Imperio. El partido conservador traidor ó inconsecuente. Sinaloa. Llega á Mazatlán el coronel Sánchez Ochoa con cuatro ingenieros. Las obras de fortificación. Primer ataque de la *Cordellière*. Incendio de una bajuela. Muertos y heridos. Sánchez Ochoa marcha sobre los franceses que desembarcaban. Se reembarcan y las lanchas avanzan para una isla. Venganza de la *Cordellière*. El ataque del sabado de gloria. Alarma de la poblacion. Defensa gloriosa de Mazatlán. Perjuicios causados por la artilleria mexicana á la *Cordellière*. Rasgos de valor de los artilleros. Huye la *Cordellière*. Demostraciones populares en honor de los artilleros Patriotismo de los mazatlecos. Premios. La marina inglesa. Palabras en honor de Sánchez Ochoa, Posición de Sánchez Ochoa después del triunfo. Temores de García Morales. Sale Sánchez Ochoa para Durango. Es ascendido á general y nombrado gobernador de Sinaloa. Recibe el gobierno de Durango. Llegada de Maximiliano y Carlota. La Brigada de Sinaloa. Palabras del general Porfirio Díaz.

HABIA llegado el año de terrible prueba para el patriotismo mexicano. Nuestros ejércitos destrozados

por los soldados franceses; el gobierno nacional refugiado en los áridos desiertos de aquende el Bravo; las ambiciones personales aspirando á arrancar el poder de manos de Juárez y pretendiendo introducir la discordia entre el gran partido republicano; nuestras costas bloqueadas por las escuadras de Napoleón y nuestros recursos disminuyendo á medida que el ejército expedicionario ocupaba las ciudades más ricas y populosas. Y en medio de esta terrible situación, cuando la angustia se apoderaba de los corazones mexicanos, se multiplicaban las noticias de que en un castillo feudal de azotan las olas del Adriático, la traición y las ambiciones en fatal consorcio, consumaban la obra criminal del partido conservador. Un grupo de transfugas trabajó tenazmente para restaurar en este suelo sacratísimo de América el trono de Iturbide, y eligió para que viniera á representsr el papel de emperador, nada menos que á un nieto de Cárlos V, vástago de la familia imperial de Austria, de esa familia que, según la frase de Castelar, la tiranía han convertido en carcelero de los pueblos sin libertad y en sepulturero de los pueblos sin vida. Cae Hungría y la casa de Austria pone el pié sobre su cerviz; es destrozada Polonia, y la casa de Austria guarda uno de sus restos palpitantes; muere Venecia, y la casa de Austria guarda la llave de su ataud de plomo; se quebranta la nacionalidad mexicana, y la casa de Austria se encarga de oponerse á su resurrección. Parecia que el destino se conjuraba contra los santos intereses de la patria; nuestras costas del golfo eran visitadas no por hombres como Javier Mina que saben pelear

por la libertad de los pueblos oprimidos, sino por los verdugos y los canallas europeos; nuestro suelo era profanado por una soldadezca que no traí como los misioneros españoles una cruz para redimir, sino una espada para esclavizar; pretendía civilizarnos la nación que se llamaba cabeza de la raza latina, y fundaba una corte marcial que nos hacía retrogradar á los tiempos inquisitoriales del sombrío Felipe II; se pretendía, en suma, establecer un gobierno de orden, y se levantaba un trono que debía adorar un pueblo que en su infancia había sido regido. Hay que convenir en que Napoleón desconocía nuestra historia, nuestro carácter y nuestras aspiraciones, y que cualquier programa político que quisiera desarrollar tendría sin remedio que fracasar.

Instrumento de todas estas combinaciones sin plan y de todos estos utopíticos proyectos, fué desgraciadamente el partido conservador, que desempeñó el péor papel en la tragedia imperial. Ese mismo partido reunido en junta de notables, no pudiendo encontrar fudamentos legales para colocar una corona sobre la frente de un príncipe, profana el voto popular, pero esta gran infámia debía acarrearle primero el desprecio de su señor y más tarde los anatemas de la historia. Y era raro que un grupo político que rechazaba las prácticas democrátieas hubiera buscado en el seno del pueblo los votos que debían levantar en México un trono imperial. Pero,—¿qué hacer?—Los títulos de esa monarquía no podían fundarse en el derecho divino de los reyes, porque ese derecho divino es una irrisión, después del sacudimiento social

de 1789; no en el derecho histórico porque la independencia mexicana se levantaba como enérgica protesta; no en el derecho de conquista porque Maximiliano no era un Hernan Cortés, ni Napoleón representaba á la España de Cárlos I; no, en suma, en tradicionales derechos de familia, porque el príncipe austriaco nada tenía que ver con Iturbide, y aunque hubiera tenido que ver, es constante que la tradición imperial terminó en el patíbulo de Padilla. Así pues, el partido conservador tuvo que buscar el elemento popular, falseándolo, para poner las primeras piedras del trono, y al obrar así acató el precepto constitucional, por él combatido, de que todo poder público emana originaria y esencialmente del pueblo.

Pero es preciso volver después de esta larga trasgresión al objeto principal de nuestra obra, dejando para oportunidad más propicia el estudio de todos los trabajos políticos de la reacción, que por esta época tenía un directorio en la llamada regencia, que estaba formada por Almonte, Labastida y Salas.

Los acontecimientos del interior preocupaban altamente á los patriotas sinaloenses, y su preocupación aumentaba por la conducta del gobierno, que apenas si se ocupaba en fortificar infructuosamente la plaza de Mazatlán para defenderla de los ataques de la escuadra francesa. Con el fin de activar estos trabajos, llegó á aquel puerto, en los primeros días del mes de febrero, cuando ya estaba bloqueado el puerto, el coronel de ingenieros don Gaspar Sánchez Ochoa, acompañado de los capitanes Miguel Quintana, Marcial Benitez y Francisco Gamboa y del te-

niente don Cleofas Tagle. Las obras de defensa progresaban bajo la dirección del célebre ingeniero que luchó heróicamente en San Javier, cuando en la mañana del veintiseís de marzo se presentaron en la bahía de Mazatlán, según datos de un escritor, "catorce lanchas con seis piezas rayadas de desembarque y cuatrocientos hombres de infantería de marina," que se desprendieron del buque de guerra *Cordellerière*, y que se colocaron á medio tiro de cañón de la playa de Puerto Viejo, para hostilizar á los trabajadores.

Inmediatamente el coronel Sánchez Ochoa estableció una batería de obuses montados en batalla, y rompió el fuego sobre las atrevidas lanchas con un éxito sorprendente; pero en los instantes del combate, el capitán Miguel Quintana, lo mismo que el teniente Tagle, tratando de separar del fuego una de las cajuelas, fué incendiada por un proyectil enemigo, quedando tendido y quemado en el terreno de la acción, el valiente capitán Quintana, lo mismo que el teniente Tagle y 6 artilleros muertos y 8 heridos.

En esta actitud quedaron 4 lanchas al frente sosteniendo el fuego contra la batería republicana, y las otras 10 con toda la fuerza de desembarque de infantería de marina que llevaban, tocaron izquierda, rumbo al lugar conocido con el nombre de "Casa de los cueros" distante una legua al norte de Mazatlán, donde desembarcaron las referidas fuerzas invasoras.

En aquel importante momento, el coronel de ingenieros Gaspar Sánchez Ochoa, con dos batallones de 400

plazas cada una, de las fuerzas de la guardia nacional del Estado de Sinaloa y 4 piezas de los obuses de la batería que estaba en el puerto, emprendió inmediatamente el ataque sobre los soldados franceses, que acababan de desembarcar, ebrios de gloria y soñando en una nueva condecoración para su pecho.

Entretanto, el capitán Marcial Benitez, se había quedado con dos piezas sosteniendo el fuego contra las cuatro lanchas enemigas, que batían con actividad, encarnizamiento y verdadera pericia al puerto de Mazatlán.

En los instantes mismos en que el coronel Sánchez Ochoa divisó las fuerzas desembarcadas, mandó tocar "paso veloz" y media hora después desplegó en batalla, rompiendo el fuego con su artillería y avanzando en esta formación, hasta que ya seguro de su distancia, para el buen tiro de sus fusiles, rompió también el fuego con su infantería.

En momento tan supremo, los soldados franceses, que al principio hicieron un fuego nutrido, comenzaron á vacilar, tratando de reembarcarse, lo cual, observado por el coronel Sánchez Ochoa mandó armar la bayoneta y tocar "paso de carga."

Una bala de cañón hábilmente dirigida sobre la proa de una lancha francesa, hizo un gran destrozo tanto á la embarcación como á sus tripulantes, y esto, unido á la presencia de Sánchez Ochoa por el rumbo donde desembarcaban los franceses, vino á determinar su vergonzosa retirada.

Pero la venganza que la *Cordelliere* pretendió tomar por el desastre del veintiseis, debía proporcionar un nuevo dia de gloria para las armas de la República, é iniciar brillantemente la lucha que Sinaloa oponía á los soldados de Napoleón. Brillaba en el zenit el sol del treinta y uno de marzo, cuando el buque francés con seis piezas á babor y seis á estribor de cañones de 80 y una colisa de 120 á proa, se presentaba en el lugar á propósito para disparar su artillería. Inmediatamente enarboló su gallardete rojo de guerra y rompió sus fuegos sobre la plaza.

Al escucharse el estallido del cañón toda la guardia nacional se presentó en sus cuarteles; las azoteas se coronaron de curiosos; los trabajadores continuaron sus labores en la obra de fortificación y Sánchez Ochoa se encargó de la defensa de la plaza.

Como la distancia á que se encontraba el buque que atacaba al puerto no permitía contestar con la batería de obuses, el coronel Sánchez Ochoa, acompañado del capitán Marcial Benitez y del capitán Francisco Gamboa, colocaron las infanterías en los caminos cubiertos y avanzaron á pecho descubierto sobre las arenas de la playa, con una pieza de á 8 hasta colocarla á buen tiro de blanco, y rompieron el fuego inmediatamente, con tan buen éxito, que desde los primeros disparos comenzó á sufrir averías el buque francés *La Cordelliere.*

En aquellos momentos la fragata de guerra inglesa *Lá Carividis* entraba en las aguas del puerto con el único fin de presenciar el combate entre mexicanos y franceses. Media hora después el navió de guerra americano

Lancaster, hacía también su entrada con el mismo objeto.

El combate fué vigorosísimo, no obstante que en tierra solo había un cañón—como antes dijimos—servido por dos pelotones de improvisados artilleros que se relevaban á intervalos, y si alguno quedaba inhábil para el servicio era reemplazado inmediatamente. Se refiere que deseando el coronel Sánchez Ochoa dar descanso á un grupo de soldados que se conducía heróicamente, les ordenó que se separaran del servicio de la pieza, y que ellos dijeron:

—*¿Que no está nuestro coronel contento de nosotros? ......¿por que nos quiere cambiar? ¡Queremos quedar al pie del cañón defendiendo nuestra tierra!*

A medida que las horas pasaban los cañonazos del buque francés eran menos frecuentes, y ya antes que el sol se ocultara el bombardeo había degenerado en disparos aislados, que iban dirigidos sobre la pieza con el fin de desmontarla, lo cual no se logró porque las metrallas rebotaban en la arena de la playa sin causar daño á los defensores de la República.

A las siete de la noche el fuego había cesado por completo, y la población de Mazatlán paseó en triunfo por las calles á los valientes artilleros que tenían aún enegrecido el rostro por el humo de la pólvora.

"El cuadro que presentó Mazatlán—dice un periódico de aquella época—era conmovedor y lleno de vida: los gritos de viva la la libertad, viva la la independencia, viva el supremo gobierno y mueran los franceses y los

traidores, resonaban en la ciudad, en las montañas, en el mar, en el viento, y aun algunas hijas del pueblo se acercaron á las orillas de la playa armadas de puñales creyendo y esperando que los franceses saltaran á tierra..... Los cerros y las azoteas se hallaban coronados de espectadores llenos de la más viva animación, presenciando una refriega tan importante, y elevando estrepitosos aplausos y vivas á México en cada tiro que pegaba en el buque. Por último, y ya al oscurecer suspendió sus operaciones el invasor, y nuestros artilleros le mandaron por despedida tres tiros tan bien dirigidos que ni uno solo dejó de pegar en el casco."

El dia siguiente la *Cordellière* amaneció en el extremo sur de las islas del Venado reparando sus averías, y tuvo después que irse muy lejos para ocultar su derrota y su vergüenza.

Era comandante del buque de guerra M. Henrry Martineau Des Chesner, y los verdaderos héroes de aquel glorioso dia, fuerón el jefe de las obras de fortificación Sánchez Ochoa, el capitán Gamboa, el subteniente Guerrero, don Leandro Cuevas y los pelotones de artilleros cuyos nombres debe justamente conservar la historia, y que son: Urbano Gutiérrez, Mateo Monteras, Desiderio Morales, Gertrudis Maldonado, Zenobio Robles, Isidro Huerta, Remigio Tiznado, Feliciano Villela y Dionisio González. El gobernador García Morales recorrió toda la ciudad, y montado á caballo, al lado de Sánchez Ochoa, estuvo largo rato á la retaguardia de la pieza en los momentos más reñidos del combate; el corónel Ignacio M.

honradez y de rectitud, sino por exceso de bondad y de escrúpulos. La política placidista culminaba por sus rencores y por su inacción, y los patriotas no podían ver con indiferencia que no se utilizaran los elementos de Sinaloa en la guerra extranjera y que la impertinente obstinación del gobierno de Juárez en conservar á un soldado valiente, pero exclusivamente acostumbrado á respetar órdenes superiores, al frente de la administración pública, pudiera ser causa de que cayera el Estado en poder del ejército enemigo, cuando aún se podía luchar con tanto éxito como en la guerra de Reforma.

Siendo pues, Sánchez Ochoa un hombre peligroso en Sinaloa, y teniendo el gobierno local, que le era hostil, noticias de que se trabajaba para que sustituyera á García Morales, activó las órdenes de marcha para el héroe de la *Cordelliere*, á quien "despidió la ciudad de Mazatlán como á un poeta de la República de Platón entre músicas y flores." No eran infundadas las sospechas de los placidistas respecto á Sánchez Ochoa, pues éste, en su tránsito para Durango, recibió el despacho de general de brigada y el nombramiento de gobernador y comandante militar de Sinaloa, y preparaba su regreso al Estado cuando el gobernador Mascareñas le entregó el mando por orden de Juárez; quedando por entonces funcionando como jefe militar en la ciudad que lleva el nombre de Victoria.

Por esta época, es decir, á fines de mayo, Maximiliano y Carlota desembarcaban en Veracruz y tomaban posesión de las tierras de su imperio, y el doce de junio hacían su entrada triunfal á la capital de la República, en

medio de una multitud de curiosos que se aglomeraban, porque creía que los soberanos iban á distribuir al pueblo monedas de oro. La presencia de Maximiliano y su esposa en la nación, no influyó para que los patriotas depusieran las armas á los piés del trono, sino que por lo contrario combatían con más fé y mayor entusiasmo, y los soldados sinaloenses tuvieron la gloria de distinguirse entre las fuerzas mexicanas, pues según las propias palabras del general Porfirio Díaz, "la brigada de Sinaloa se portaba con el decoro y abnegación de que hay pocos ejemplos en la República. Puede estar orgulloso ese Estado (Sinaloa) de tan dignos hijos y cumplidos soldados, que lleva por donde quiera con honor y justo orgullo el nombre de su país."

CAPITULO XXI.

1864.

JUNIO A OCTUBRE.

Rosales sigue perseguido. Llega á Durango. Se presenta al gobierno en San Luis Potosí. Su expatriación en California. Palabras del *Nigromante*. La fortificación de Mazatlán. Elecciones de diputados. Continúa el descontento. Principios de un motin contra García Morales. El licenciado Gaxiola candidato para gobernador. Destierro del comandante Carmona. Pesquiera envía una batería á Mazatlán. El subsidio de guerra. Pronunciamiento de don Chico Vega en Culiacán con miras imperialistas. Detalles sobre el pronunciamiento. El coronel Aragón sále á batir á Vega. El licenciado Gaxiola es nombrado prefecto de Cosalá. Martínez de Castro es rechazado en Mocorito por el coronel Bandala. Aragón derrota á Vega y ocupa á Culiacán. Huye Vega para Durango. Se fustra un pronunciamiento en Mazatlán. Rosales, Corona y Sánchez Román se revelan contra el el gobierno. Plan del Rosario. Los pronunciados entran en pláticas con García Morales. Actitud enérgica de este jefe. Sale el coronel Benitez á batir á los pronunciados. Defección de las fuerzas del gobierno. Sánchez Román propone un arreglo al gobernador y éste lo rechaza. Ataque y toma de Mazatlán. García Morales prisionero. Fin de la política placidista. Juicio sobre el gobierno de García Morales.

HEMOS dejado en el capítulo XIX al coronel Rosales huyendo de las persecuciones del gobierno por

el motín que pretendió acaudillar en el distrito de Culiacán, y es preciso que instruyamos al lector sobre la suerte que corrió después del desagradable suceso aquel ilustre jefe. Las pasiones de los hombres que en Sinaloa gobernaban en nombre de don Plácido Vega, se habían exacerbado en contra de Rosales, que fué buscado como un malhechor y que, logrando burlar la tenaz persecución de sus enemigos, llegó sano y salvo á la ciudad de Durango, en donde por influencias del *Nigromante* se arregló que pasara directamente á San Luis á ofrecer sus servicios al gobierno general á la sazón establecido en aquella ciudad. Rosales pidió ser incorporado en las primeras fuerzas que marcharan á pelear contra los franceses, pero principiaron por preguntarle "si era Dobladista, Fuentista, Lerdista. El contestó que deseaba ser el primero que se dirigiese contra el enemigo. Como los grandes personajes se dirigían á la frontera, no pudieron ocuparlo, antes bien, lo tuvieron por sospechoso, y mi hombre ha tenido que ocultar su patriotismo en un país extranjero. Y no es un militar desconocido; estos Estados dan testimonio de su osadìa é inteligencia; y las aguas de este puerto lo han visto, en un debil bote, dictar las órdenes de la República á un buque de guerra extranjero. Rosales pasa en San Francisco la vida del proscrito; como no le quieren las autoridades mexicanas, ningún mexicano lo quiere, ni siquiera lo saludan . . . . yo, que me irrito con esa excomunión á que condenan los caciques de algunos Estados á ciudadanos beneméritos, solo por envidia; yo, que conozco á Rosales, me he declarado su amigo y su

admirador, y con él he convenido aprovechar el caos de las circunstancias para conseguirle un teatro donde pueda conseguir su antojo de darle una leccioncita á los franceses. (1)

Proscrito y perseguido, Rosales esperaba ansioso un momento oportuno para volver á Sinaloa, donde él creia que se podía luchar con éxito en contra de la intervención y del imperio. Sólo deploraba, como otros muchos patriotas, que la inacción del gobierno de García Morales fuera un obstáculo para oponer resistencia al enemigo extranjero. Ya en el mes de junio se habían terminado las obras de fortificación de la plaza de Mazatlán, que convirtieron á ésta "en un poderoso baluarte;" pero que eran del todo inútiles, puesto que no habia el número suficiente de soldados para servir la linea circumbalada.

Nada notable ocurrió en Sinaloa durante el mes de junio, salvo las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, elecciones que eran hasta cierto punto innecesarias, porque dada la situación anormal porque atravesaba el país, era del todo imposible que pudiera reunirse el cuerpo legislativo.

El descontento y el malestar aumentaban en Sinaloa diariamente, y los trabajos revolucionarios contra el gobierno de García Morales, por una parte, y en favor del imperio, por la otra, se activaban y estaban próximos á

Cartas del Nigromante á Fidel. insertas en las *Obras de Ignacio Ramírez,* tomo I, págs. 371 y 372 carta IV fechada en Mazatlán en febrero de 1864.

fructificar. El día tres de agosto fueron reducidos á prisión en la plaza de Mazatlán, los comandantes Jorge Carmona y Juan de Dios Rojas y los capitanes Pedro Betancourt y Antonio Hernández, como principales autores del proyecto concebido desde el mes anterior, para pronunciarse contra García Morales y colocar en su lugar al licenciado don Jesús María Gaxiola, presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Todos estos oficiales fueron consignados á la fiscalía militar para que se les formara un proceso; pero salieron absueltos en consejo de guerra, lo cual causó hondo disgusto á García Morales y muy especialmente por lo que se relacionaba con el comandante Carmona, á quien se había acumulado otro proceso por haberle escupido la cara en una diligencia judicial al teniente coronel José Valle. Absuelto Carmona, el gobernador García Morales, usando de sus facultades discresionales, lo desterró por un año del Estado, por acuerdo tomado el siete de septiembre. Carmona pasó á San Francisco California, en donde publicó un folleto, escrito por su defensor Ignacio Ramirez, protestando contra la arbitaria disposición del comandante militar de Sinaloa.

El diez de septiembre se recibió en Mazatlán una magnífica batería de piezas rayadas que remitió, para que se defendiera la plaza en caso de un nuevo ataque naval, el gobernador de Sonora; general Ignacio Pesquiera; por estos días se autorizó á los señores don Félix y don Ignacio Machado para que levantaran guerrillas por su cuenta, y ya en la época que alcanzamos se había aviva-

do el espíritu colectivo del pueblo, el que se preparaba y decidía á luchar contra las falanges de Luis Napoleón.

El diez y seis de agosto había decretado el gobierno un subsidio extraordinario de guerra por valor de cien mil pesos, distribuidos de esta manera.

Di trito de Mazatlán		$	30,000
Id	del Rosario	„	6,000
Id	de Concordia	„	6,000
Id	de San Ignacio	„	2,000
Id	de Cosalá	„	8,000
Id	de Culiacán	„	20,000
Id	de Mocorito	„	4,000
Id	de Sinaloa	„	12,000
Id	del Fuerte	„	12,000
		$	100,000

Cansados los pueblos de tantos impuestos y profundamente disgustados todos los círculos sociales de Sinaloa por la conducta del gobierno, había llegado el momento en que el descontento debía estallar, y fué el coronel Francisco de la Vega el primero en sublevarse contra las autoridades constituidas. En efecto, en la madrugada del 21 de septiembre fué sorprendida por cincuenta hombres, la corta guarnición de Culiacán, é inmediatamente se ordenó la aprehensión de los ciudadanos Ignacio Izábal, Pascacio Blancarte, Arcadio Vega, Ramón Trasviña, Benito Verdugo y Francisco Ibarra. El moviento revolucionario, según consta en la prensa de la época, se efectuó el grito de *¡viva el imperio!* pero en el acta levantada

por los sublevados, sólo se hace mérito de que el subsidio de guerra era oneroso para el Estado; de que la leva decretada por el gobierno era notoriamente perjudicial, y de que las autoridades no se preocupaban por el bienestar del pueblo sinaloense. En vista de estos considerandos, los jefes y oficiales que suscribían el acta á que nos referimos proclamaron el siguiente plan.

1º Se declara sin lugar ni efecto el subsidio extraordinario de cien mil pesos, decretado por el gobierno del Estado el 16 de agosto próximo pasado.

2º Quedan sin efecto alguno, y no se cumplimentarán las órdenes expedidas por la propia autoridad, para reclutar en este distrito (Culiacán) y en los del interior, las fuerzas de seiscientos hombres por el sistema de leva, por ser odioso y contrario á la ley, á la razón y á la equidad.

3º Se invitará á las primeras autoridades políticas de los distritos para que inculquen á los ciudadanos de su demarcación, *el deber sagrado en que están de defender su independencia y nacionalidad,* (1) con las armas en la mano y demás elementos que puedan proporcionarse.

4º Se remitirá copia de esta acta á las autoridades para que la secunden; si lo consideran justo, y se invita-

---

(1) Estas palabras del acta del pronunciamiento parecen desmentir las noticias de que don Chico Vega se había pronunciado por el imperio; sin embargo, veremos adelante que hay datos sospechosos y que casi demuestran que Vega tenía ligas íntimas con los traidores.

rá también al C. coronel Francisco de la Vega, para que con la influencia que le proporciona su grado militar y su posición social, se ponga á la cabeza de este plan y lo lleve á efecto,

Don Francisco Vega publicó una proclama el dia veintitres en Culiacán, en la que pinta con negros colores la situación del Estado, é invita á los pueblos para que arranquen el poder de manos de García Morales y lo depositen en otras más aptas. Al efectuarse el movimiento de que hablamos era prefecto de Culiacán, desde hacía algunas horas, por ausencia del coronel Rosalío Banda que había salido para el norte, el ciudadano Amado Blancarte, quien logró escaparse y llegar á Cosalá para pedir auxilios al comandante militar de la plaza don Atanasio Aragón, que puso desde luego á las órdenes de aquel cien hombres de la guardia nacional, que salieron sobre Culiacán el dia veintiseis, haciendo lo mismo poco después el prefecto Aragón á la cabeza de ciento cincuenta soldados. El gobierno del Estado ordenó inmediatamente al licenciado Jesús María Gaxiola que marchara á Cosalá con el carácter de prefecto y comandante militar, y nombró al coronel Aragón para que, al ocupar la plaza de Culiacán, se hiciera cargo de la primera autoridad política.

Don Chico Vega con el objeto de propagar la revolución en los distritos del norte, despachó una fuerza sobre Mocorito á las órdenes de don Mariano Martínez de Castro, que fué resistida por las guardias nacionales á cuyo frente se puso el coronel Banda. "Este señor, de tránsito

en la población el dia del ataque, prestando su ayuda al prefecto del distrito, situó una parte de las tropas tras un muro de piedra que circuye á la iglesia, apoyándola con algunos soldados que dirigían sus fuegos sobre el enemigo desde la azotea de este edificio y de la altura de la torre, y logró desde luego rechazar á los asaltantes, pero no sin haber quedado él herido de un brazo."

Si por el norte sufrió esta pérdida el coronel Vega, en el mismo Culiacán no fué más afortunado al presentar acción á las tropas que se desprendieron de Cosalá en número de 250 hombres. En efecto, el cinco de octubre participaba el licenciado Gaxiola al gobernador García Morales, que el dia anterior había sido ocupada la ciudad de Culiacán por el coronel Atanasio Aragón, después de un hecho de armas que tuvo lugar á las diez de la mañana del mismo dia por el lado oriente de la población. Un escritor hace observar que el éxito obtenido por las fuerzas cosaltecas debe atribuirse, no precisamente á su número, sino á la energía de dos de sus jefes, don Cleofas Salmón y don Cristóbal Romero, que á cintarazos metieron en combate á muchos soldados y oficiales que ya huían. Después de este hecho de armas Vega huyó por el rumbo de Capirato, de allí pasó á Alicama en donde trató de proclamar su adhesión y la de sus oficiales por el imperio, y después atravesó para el Estado de Durango, refugiándose por último en Tamazula.

Por estos dias se preparaban ya por el sur del Estado acontecimientos de gran importancia que debían cambiar en breve la situación politica de Sinaloa. "En efecto, el

coronel don Antonio Rosales que estaba oculto en el pueblo de la Noria, el coronel don Joaquín Sánchez Román, comandante del resguardo de la aduana marítima de Mazatlán y jefe del batallón de guardia nacional "Hidalgo" y el general don Ramón Corona, accidentalmente en dicho puerto y jefe de la brigada de Tepic, la cual se hallaba en Guajicori, (orilla izquierda del rio de las Cañas) amenazada de dispersión por falta de recursos, todos tres se habían puesto de acuerdo para verificar un pronunciamiento con el objeto de eliminar del gobierno al señor García Morales.

"Ciento y tantos hombres que habían pertenecido á la Brigada de Tepic, encabezados por uno de sus antiguos jefes, el teniente coronel don Ascensión Correa, y de acuerdo con Sánchez Román jefe del batallón de guardia nacional ya nombrado, se introdujeron en la tarde del 2 de octubre al cuartel de este cuerpo en Mazatlán, confundidos con los soldados del mismo, que llegaban al toque de lista. Pero á cosa de las diez de esa noche designada para el pronunciamiento, se notó la actividad inucitada en dicho cuartel y se pusieron en prevención los demás de la ciudad, en la cual por lo tanto ya no pudo permanecer un momento más Sánchez Román, y se retiró à Villa Unión con ciento cincuenta hombres, armas y algunos otros elementos de guerra. Entretanto, la fuerza que se hallaba en Guajicori á las órdenes del teniente coronel don Angel Martínez, había avanzado sobre el Rosario; pero retrocedió á Escuinapa al ver la actitud de la población que al mando del prefecto don Ignacio Echaga-

ray, trataba de defenderse por el temor que inspiraba una soldadesca que se había afamado por sus desórdenes y violencias." (1)

Ocupado militarmente después de una escaramuza el Presidio ó Villa Unión, los conspiradores Rosales, Corona y Sánchez Román acordaron organizar la revolución y nombrar las autoridades que debían sustituir á las que antes funcionaban, y en una orden general se dió á conocer al primero de aquellos ciudadanos como jefe de las armas en el Estado, al segundo como jefe de las de Jalisco y mayor general de ambas y á Sánchez Román como gobernador de Sinaloa. Todos tres, acompañados de sus fuerzas marcharon sobre el Rosario, y en virtud de un tratado que celebraron con el jefe que defendía la plaza, fué ocupada esta el cinco de octubre y el dia siguiente entró Martinez á la ciudad con las fuerzas que lo acompañaban. El mismo dia que se acuartelaron los pronunciados en la población, expidió Sánchez Román, con el carácter de jefe de las fuerzas constitucionales en los pueblos del Rosario y Villa Unión, un decreto furioso contra el gobierno de García Morales, por el cual se declaraba que no seguirían recaudándose fondos para el subsidio de guerra extraordinario y que quedaba sin efecto la tarifa publicada en veintinueve de agosto que aumentaba las alcabalas. Y para determinar de una manera precisa las tendencias y objeto de la revolución, los coroneles Rosales y Sánchez Román y el general Corona, sus-

---

Buelna, obra citada, págs. 37 y 38.

cribieron con sus oficiales el día seis el *Plan del Rosario,* en virtud del cual debía cesar en sus funciones oficiales el general García Morales y ser sustituido por la persona que designara el voto pupular. Tal es sustancialmente el espíritu de aquel documento, en que se le hace justicia al gobernador García Morales, pues se reconoce en él un gran fondo de honradez y se le juzga adornado de todas las virtudes que debe poseer un ciudadano.

Sánchez Román trató de persuadir á García Morales de que debía entregar la situación á los jefes y oficiales que habían proclamado el *Plan del Rosario,* pero el gobernador no varió para nada su resolución de sostener el principio de autoridad que él representaba, y contestó siempre que no podía transigir con unos revolucionarios vulgares que se habían deshonrado lanzándose por el sombrío sendero de los motines de cuartel. Tenía razón el general García Morales, y en esta ocasión obró con la rectitud y buen juicio que todos le reconocían, cualidades á las que solían sobreponerse desgraciadamente los malos consejos de sus partidarios y amigos.

El gobierno no vaciló en hostilizar desde luego á los pronunciados, y al efecto destacó una fuerza á las órdenes del coronel Silvestre Benitez para que batiera á los jefes insurrectos. Al llegar Benitez al Presidio, Corona marchó á su encuentro á la cabeza de doscientos hombres, y observado este movimiento por los soldados del gobierno cortaron para Concordia, de donde retrocedieron á la Noria, lo cual dió lugar á que Corona se situara en un punto intermedio entre ambas poblaciones y les im-

pidiera el paso para Mazatlán. Al pretender replegarse para el puerto las fuerzas de Benitez se encontraron con el camino ocupado por el enemigo, y lejos de procurar forzar el paso, se unieron á Corona con vivas demostraciones de simpatía y pasaron desde luego á Villa Unión en donde levantaron un acta de adhesión al *Plan del Rosario* el dia trece de octubre, fecha en que también se pronunció la guarnición de Concordia.

El mismo dia que se consumaba la traición de Peraza y sus compañeros en Villa Unión, el coronel Sánchez Román puso una comunicación á García Morales dándole de plazo hasta el dia siguiente (14 de octubre) para que resolviera definitivamente sobre la linea de conducta que debía seguir, y dijera si permanecía obstinado en luchar contra la opinión pública que le era hostil y pedía su separación del gobierno. García Morales contestó que, como antes, estaba resuelto á hacer respetar las leyes y la autoridad que representaba; y que no dejaría el puesto que el supremo gobierno había confiado á su lealtad sino de una manera legal y digna.

Esta contestación tan digna y tan valiente de parte de García Morales, cuya fuerza principal se cifraba en la plena justicia que le asistía, arrancó á los pronunciados toda esperanza de un avenimiento pacífico. Colocados empero en la pendiente revolucionaria, en que retroceder un paso sería no solo perderse á sí mismo, sino también nulificar enteramente las ventajas de una situación que, aunque ilegal, había sido creada por ellos, no tuvieron más medio para salir del paso, que proseguir en las vías de he-

-r..o, por más que repugnaran á su conciencia de republicanos y patriotas.

"El mismo dia 13 se habían removido del Presidio, y llegaron cosa de las cuatro de la tarde á Palos Prietos acampando á la vista del puerto, á tiro de cañón de sus fortificaciones, que estaban perfectamente artilladas y defendidas por la guarnición de García Morales, que no bajaba de quinientos hombres. Las brigadas unidas constaban de unos mil.

"El general Corona y el coronel Rosales pasaron el resto de la tarde y parte de la noche, explorando personalmente el campo, reuniéndose en seguida para combinar un plan de ataque que fué comunicado para su aprobación á Sánchez Román, el cual, según hemos dicho, fungía de gobernador interino.

"A las tres de la mañana del dia 14, el coronel Rosales atacó con trescientos infantes la izquierda de la línea, llamada el Infiernillo: dos compañías del batallón "Pueblos Unidos" se desplegaron en tiradores por el centro: el general Corona con trescientos hombres de la brigada de su mando atacó por la derecha, y el coronel Sánchez Román se quedó de reserva en Palos Prietos con una parte de la caballería y el resto de "Pueblos Unidos," para dar oportuno auxilio al que más lo necesitara, ó protejer la retirada en caso de un desastre.

"Al romperse el fuego, la plaza contestó fuertemente con sus baterías de ataque, pero después de una corta resistencia, la posición fué flanqueada por derecha é izquierda, y se dispersó la guarnición que la defendía. Ca

rona se aproximó violentamente al cuartel, y los soldados que ocupaban las alturas, al verse sitiados por las tropas de este jefe, rindieron las armas. Inmediatamente después, el comandante Donato Guerra recibió orden para seguir su marcha hasta la batería, con objeto de impedir que embarcaran algunos dispersos, mientras que con el mismo fin Corona se dirijió al muelle con un piquete de caballería. Esta maniobra dió por resultado la aprehensión de un bote en que se retiraban algunos oficiales.

"Al volver Corona divisó á dos hombres bien montados que galopaban por la playa en dirección al muelle; luego reconoció en ellos al general García Morales y á su secretario, y echando pié á tierra se adelantó hacia el primero con los brazos abiertos, saludándole con un viva entusiasta y presentándole su estado mayor. En seguida le ofreció toda clase de garantías, y para ponerle á cubierto de cualquier peligro que en aquellos momentos de confusión pudiera correr, le obligó a cambiar caballos, en atención á que el de García Morales llevaba los arneses correspondientes á la clase de su dueño, circunstancia que era muy mal vista entre los sencillos soldados de la brigada de Tepic. Condújole luego á la casa de don Juan B. Sepúlveda, donde podía estar con plena seguridad, manifestándole con la debida delicadeza, que quedaba no en una prisión, sino en un alojamiento donde podía recibir á todas las personas de quienes quisiera ser visto.

"Así se verificó la ocupación de Mazatlán, que puso término á aquel pasajero disturbio civil, lamentable más bien por el mal ejemplo que encerraba, que por los daños

materiales que hubiera causado al Estado de Sinaloa. Las pérdidas de los sitiadores consistieron en dos oficiales y diez y seis soldados muertos, y veinte y tantos heridos; quedando en su poder unos cuatrocientos prisioneros, más de veinte piezas de artillería de diversos calibres y un gran depósito de municiones de guerra." (1)

Así acabó—dice el licenciado Buelna—la administración del Sr. Garcia Morales, hombre modesto y honrado, digno y valiente, de buena fé y apegado al cumplimiento de sus deberes. Su gobierno se caracterizó por un espiritu de conciliación y por cierta especie de indolencia, que contrastaba con la agitación estrepitosa y la arbitrariedad abusiva del que le había precedido. Mas si el jefe del Estado lucía por su justificación y moderado proceder, en cambio era exacto y merecido el cargo que le hacía la revolución, de haber conservado obstinadamente á un núcleo de empleados de la administración anterior, rechazados por la opinión pública, cuyas indicaciones no siempre pueden despreciarse.

---

(1) Vigil é Hijar y Haro. Obra citada, pags. 207 y 208.

CAPITULO XXII.

1864.

OCTUBRE A NOVIEMBRE.

Vindicación de los revolucionarios del Rosario. Consideraciones sobre el pronunciamiento. Disciplina de las fuerzas de Corona. Rosales es electo gobernador. Importante proclama. Un rasgo de honradez de Corona. Sale Sánchez Román para Cosalá y Andrade para el norte. Desempeño de sus comisiones. Acontecimientos de Culiacán. El coronel [illegible] desconoce al gobierno revolucionario y marcha para el Fuerte. Es sorprendido, derrotado, herido y tomado prisionero en [illegible]. Las autoridades de Culiacán se unen á Rosales. Importancia aparente del triunfo de [illegible]. Operaciones militares de los franceses. Bloqueo de Mazatlán. [illegible] y Rosales. Abandono de la plaza. Principales [illegible]. Se presentan comisionados al comandante de la escuadra francesa. Ocupación de Mazatlán por los intervencionistas. Indignación popular. Primeras medidas de Mr. Munier, instalación de las autoridades imperiales. Rosales derrota á las fuerzas de Lozada. Junta de guerra. Se combina batir al enemigo por guerrillas. Operaciones. Rosales se establece en Culiacán. Trabajos de Munier en Mazatlán. Juramento de adhesión al imperio. Acontecimientos en el sur del Estado. Derrota de las fuerzas de [illegible]. Sorpresa de Escuinapa. Corona regresa al Estado. Asesinato de Figueroa. Defección de León. Prisión y libertad del escribano don Rafael [illegible].

OCUPADA la capital del Estado por los revolucionarios del Rosario, el coronel Sánchez Román, en je-

fe de las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, expidió una proclama á los habitantes de Mazatlán en la que explica y disculpa su conducta con las siguientes palabras: "Apelamos al testimonio de toda la población; hemos agotado toda clase de medios para convencer á las autoridades de ayer de su inmensa impopularidad y de su inevitable caída; nos lisonjeábamos de ocupar esta plaza sin disparar un solo tiro; pero la ciega obstinación de los culpables nos obligó á proceder militarmente: fué la obra de un momento. Caiga sobre los vencidos la sangre derramada. Una revolución necesaria no debilita sino antes bien fortalece el entusiasmo popular; confiad no tanto en mí como en los acreditados patricios [illegible], y prometámonos mútuamente santificar el triunfo de hoy con una victoria contra los franceses." Y en verdad que era la única manera de atenuar la responsabilidad que recaía sobre los jefes [illegible], que en momentos de angustia para la patria volvían las armas que se les habían puesto en sus manos para defender la independencia nacional, contra un gobierno legalmente constituido. Nunca trataremos de exculpar á Corona, Rosales y Sánchez Román por su conducta, puesto que no podemos aceptar la hipótesis de que Sinaloa no se hubiera defendido si continúa al frente del poder el general García Morales. Pero hay que convenir, por otra parte, en que los tres jefes —y con particularidad Rosales— demostraron posteriormente poseer prendas del más bello patriotismo, y que

todos cumplieron con su promesa, de santificar su rebelión con una victoria sobre los franceses.

La ocupación militar de Mazatlán puso el poder en manos del coronel Sánchez Román, hombre de edad avanzada, y liberal, valiente, como lo tenía acreditado por su conducta en el asedio de Puebla, y que, al parecer, estaba animado de buenas intenciones. Mas ni él ni Corona eran los llamados al primer puesto político del Estado, como ambos lo hubieran deseado. La voz del patriotismo designaba al coronel Rosales para que empuñara las riendas de la administración, y los jefes victoriosos, dando impropiamente el nombre de elección popular á aquel sentimiento latente de la sociedad de Mazatlán y del sur de Sinaloa, declararon, por decreto de veinte de octubre, gobernador provisional del Estado al referido coronel Rosales, en virtud de *haberlo manifestado así el voto de sus conciudadanos.* El mismo día publicó aquel jefe una importante proclama, que encierra todo el programa de su vida militar, y que por lo mismo copiamos íntegra á continuación.

"El ciudadano Antonio Rosales, coronel de infantería y gobernador provisional del Estado de Sinaloa.

Sinaloenses!

El voto espontáneo popular me ha elevado á la primera magistratura del Estado; y tal manifestación de simpatía hacia mi persona me impone hacia vosotros una deuda inmensa de gratitud: procuraré cubrirla; ora promoviendo vuestro bienestar y engrandecimiento; ora tra-

tando de dejar bien puesto el honor de las milicias del Estado, en la lucha que sostenemos contra el invasor de nuestra patria.

Una administración inepta ó inmoral se había esforzado por una parte en cegar las fuentes de la riqueza pública, y por otra parte en apagar en el corazón de todos los sinaloenses los sentimientos de liberalismo, que son en ellos tan enérgicos y tan universales: fortunas y personas eran el objeto de sus continuos atropellamientos: mi marcha será diversa: tomaré para la guerra los recursos estrictamente necesarios sin entrabar en nada el movimiento industrial y mercantil; y para tener soldados, no forzaré á nadie á ser patriota y héroe contra su voluntad; sino que apelaré á los que espontáneamente sientan brotar en su alma aspiraciones y nobles elevadas; el patriotismo no se desarrolla á latigazos, sino que se provoca, dando ejemplos de probidad y de abnegación en los puestos públicos, y de arrojo y valentía en los campos de batalla.

Como comprendereis, mi primordial objeto será la guerra sin tregua contra los que intentan degradarnos á los ojos del mundo civilizado: yo que conozco vuestro amor ardiente á la libertad, y vuestro denuedo en los combates, no dudo de que me seguireis voluntariamente, de que me secundareis en esa mira tan altamente patriótica.

Sinaloenses: demos gracias á la Providencia porque nos presenta la ocasión de mostrarnos dignos y esforzados campeones de la causa de los pueblos libres, conquiste

mos una página gloriosa en esa vieja disputa de la democracia contra el despotismo, del interés de unas cuantas clases contra la mejora en general de la especie humana: entre morir y ser esclavo no puede titubear una alma elevada: si pues, la suerte de los combates no nos destina á ver á nuestra patria emancipada de toda opresión extranjera, prefiramos en el sepulcro el sueño de los valientes, á cuyos oídos no llega el ruido que hacen las cadenas de la esclavitud."

Mazatlán, Octubre 20 de 1864.

ANTONIO ROSALES.

Instaladas las nuevas autoridades, y comprendiendo el general Corona que su posición política le obligaba á disciplinar sus tropas, que competían en inmoralidad con las de Lozada, según hace observar el licenciado Buelna, expidió una orden general extraordinaria en Vila Unión el veinticinco de octubre, por la que imponía penas severísimas á los soldados, oficiales y jefes de su brigada que continuaran cometiendo desórdenes, *manchando con esa conducta*—decía textualmente—*á los hombres de bien que me rodean*. Y hay que hacer constar aquí, que desde el pronunciamiento del Rosario se corrijieron notablemente las fuerzas de Corona que inspiraban verdadero terror á aquellos pueblos, y que su jefe, dando una prueba inequívoca de honradez, solicitó y obtuvo algunos fondos para reparar en parte todos los préstamos que había impuesto durante el tiempo que García Morales no le proporcionó haberes para sus soldados.

Apenas había tomado Rosales posesión del gobierno, ordenó á Sánchez Román que saliera á pacificar los distritos de San Ignacio y Cosalá, y comisionó á don Jesús Andrade para que tuviera un arreglo con los rebeldes del norte y con las autoridades, que se hallaban sustraidas de la obediencia del gobierno revolucionario. El coronel Sánchez Román cumplió eficazmente con su deber dictando algunas medidas que conciliaron opuestos intereses; mas no fué tan feliz el señor Andrade en el desempeño de su encargo por el carácter complicado que tomaron los sucesos de Culiacán. En efecto, no bien se tuvieron noticias ciertas en el Fuerte del pronunciamiento acaudillado por el coronel Vega, cuando se organizó una sección de fuerzas comandadas por don José Rentería que se desprendieron del norte con el objeto de batir al jefe sublevado. Abandonada la plaza de Culiacán por el coronel Aragón tan luego como supo el desenlace del motín del Rosario, fué ocupada por las fuerzas del coronel Rentería, quien el veintidos de octubre convocó á una junta de jefes y oficiales para que tomaran una resolución sobre el camino que debían seguir en la crisis política porque atravesaba el Estado. Los jefes y oficiales de la *Sección del Fuerte* suscribieron una acta bilioísima desconociendo al gobierno provisional y aplicando epítetos denigrantes á los autores de la revolución, pues llamaban desleal á Sánchez Román, capitán de bandoleros á Corona y militar *sin fe y sin conciencia* al coronel Rosales. El acta á que venimos haciendo referencia contenía siete artícu-

les y proclamaba en resúmen la ilegalidad de las autoridades de Mazatlán, el reconocimiento de don José Rentería y de don Atanasio Aragón como jefes de la zona militar comprendida desde Cosalá hasta el Fuerte, la restauración de la política placidista y la destitución de los que no se adhiriera al nuevo motín.

El veintisiete de octubre salió para el Fuerte el coronel Rentería, y el dia siguiente reunió el prefecto don Angel Urrea á las autoridades y vecinos más caracterizados de Culiacán, y en junta celebrada en el municipio acordaron reconocer el gobierno de Rosales, al que aseguraron que el coronel Vega haría lo mismo tan pronto como regresara con sus fuerzas á la ciudad.

Este jefe, por su parte, se desprendió de la raya oriental del Estado tan luego como tuvo noticia del movimiento del coronel Rentería que, por haber proclamado la restauración del gobierno de don Plácido, nó podía contar con las simpatías de los vecinos de Culiacán y mucho menos con las de la familia Vega, pues es sabido que la grande obra del caudillo de la reforma en Sinaloa fué la destrucción completa de los cacicazgos. El coronel Vega hiso unas marchas rápidas y en la madrugada del 28 de octubre logró sorprender á la *Sección del Fuerte* en Mi[illegible], punto situado entre Paredones y Cruz de Capirato por el antiguo camino de Culiacán á Mocorito. La sorpresa y la derrota fueron sucesivas, y Vega tomó prisioneros á varios oficiales y al mismo coronel Rentería que quedó herido en el campo.

Este hecho de armas tuvo aparentemente grande importancia, porque destruía á una fuerza hostil al Estado y al gobierno revolucionario, y porque éste se atraía al parecer á un enemigo, como siempre se creyó que lo era don Francisco Vega. No obstante que la situación política del Estado mejoró con la sorpresa de Mirasoles, la situación del coronel Rosales era, al iniciarse el mes de noviembre, verdaderamente angustiosa. Los franceses se aproximaban con sigilo y combinaban prudentemente la ocupación del Estado. En efecto, tomaron la ciudad de Durango para cubrir su camino militar, organizaron las fuerzas de Lozada para que operaran por tierra y reforzasen su marina de guerra para bloquear á Mazatlán. Todos estos preparativos eran una honra para Sinaloa, por que sin duda se creía que los hijos del Estado lucharían hasta sucumbir en defensa de la patria.

El doce de noviembre el comandante de la división francesa Le Normand de Kergrist, se dirigió al gobernador Rosales participándole: que desde el día siguiente quedaba establecido el bloqueo del puerto y sus salidas, bahías, radas y ensenadas comprendidas entre los 23° 05' y 23° 20' latitud norte y los 108 30' y 109 00' longitud occidental de París. Rosales contestó de enterado, y después manifestó en una nota al comandante Kergrist que consideraría como una infracción al armisticio ofrecido y aceptado, que cualquiera embarcación procedente de los buques franceses se pusiera bajo los fuegos de la plaza sin bandera de parlamento. El mismo día doce de-

claró abierto al comercio de altura y cabotaje el puerto de Navachiste y nombró gobernador sustituto al coronel Fortino León para que el caso de que, por alguna de las eventualidades de la guerra, no quedara acéfala la administración pública de Sinaloa.

"Con motivo de la declaración de quedar rotas las hostilidades, se discutió en conferencia celebrada entre Rosales y Corona, si se defendería la plaza ó saldrían de ella todas las fuerzas nacionales; pero se resolvió la salida, vistos los pocos elementos de que se disponía para sostener el sitio, el retardo de los seiscientos hombres que se encontraban en el distrito de Cosalá al mando del coronel Sánchez Román, los que no habían podido concentrarse por las avenidas de los ríos, y la circunstancia de estar ya cerca de Mazatlán cosa de tres mil hombres de Lozada, que desde el dia 4 habían llegado á Escuinapa y entonces se hallaban ya á pocas millas de distancia en combinación con la escuadra enemiga. (1)

En vista de esta resolución, el gobernador Rosales á la cabeza de cuatrocientos hombres abandonó la plaza con la mayor reserva en la madrugada de dia trece, en los momentos en que las fuerzas de Lozada se comunicaban desde la Loma atravesada por medio de cohetes de luz con la escuadra francesa. El jefe republicano y sus soldados tomaron el camino del norte y después de haber avanzado cuatro leguas se detuvieron á descansar en la Puerta del Habal. A esta hora ya los buques de guerra habían prin-

(1) Buelna, obra citada pág. 61.

cipiado á disparar sus cañones sobre la plaza indefensa, y el vecindario se alarmó extraordinariamente, por lo cual el prefecto don Pablo Retes y algunos cónsules extranjeros enarbolaron bandera de parlamento y se presentaron al comandante Kergrist manifestándole que la ciudad había sido abandonada y que no funcionaban las autoridades, por lo cual se temían algunos desórdenes. Ocupada la plaza ese mismo dia, en medio del desprecio y de la indignación del pueblo, (1) el comandante militar de Mazatlán Mr. G. Munier, expidió una pomposa proclama á los habitantes del puerto, el dia catorce, haciéndoles promesas liberales y asegurándoles que en lo porvenir tendrían autoridades íntegras electas popularmente. Y antes de promesa tan halagadora había declarado á Mazatlán en estado de sitio y establecido una corte marcial para juzgar los delitos previstos por el código de justicia civil y militar, haciendo saber á los súbditos improvisados de Maximiliano que las sentencias de esa moderna inquisición ó Tribunal Revolucionario, se ejecutaban dentro de las veinticuatro horas.

El dia catorce se reunió por orden de Munier una junta de notables bajo la presidencia del prefecto Retes, y en ella se nombró prefecto político á don Andrés Vasa-

(1) El mismo dia catorce el comandante superior Munier expidió un decreto diciendo: "Algunos insultos han sido proferidos por unos mexicanos en contra de los soldados franceses. El comandante superior avisa á los vecinos de Mazatlán que este modo de obrar está considerado como acto de rebelión contra las autoridades y castigado según las leyes."

bilvazo, y regidores 1º á don Juan Vasabilvazo, 2º licenciado Jesús Rio, 3º á don Pablo Retes, 4º á don José Lancaster Jones, 5º á don Angel López Portillo, 6º á don Miguel F. Castro y 7º á don Jesús Escobar. Munier continuó dictando disposiciones que restringían la libertad personal, y procuró sostener por medio del terror su autoridad, que era vista con marcadas muestras de desagrado por los habitantes honrados de Mazatlán.

Mientras esto pasaba en la capital del Estado tenía lugar en la Puerta del Habal un acontecimiento que pudo ser de fatales consecuencias para la causa republicana. El bandido Lozada, tan luego como tuvo noticia del movimiento de Rosales, destacó en su persecución una sección de caballería, la cual sorprendió á las fuerzas liberales en el lugar en que estaban descansando y estuvo á punto de derrotarlas por completo. Esto se hubiera realizado, sin duda; en la media hora que duró el combate, sin un rasgo de audacia y arrojo de Rosales no hubiera determinado la fuga de los dragones del Imperio. Después de este acontecimiento avanzó el gobernador para el norte, y en el Quelite se reunió con las fuerzas de Corona y Sánchez Román. Allí acordaron los tres jefes en una junta de guerra, combatir al enemigo extranjero por el sistema de guerrillas y operar de la manera siguiente: Rosales ocuparía y defendería á Culiacan y á los distritos del norte en compañía de Sánchez Román, y Corona y Fortino León por el sur sitiarían á Mazatlán y hostilizarían obstinadamente á las fuerzas francesas que salieran á expedicionar por aquel rumbo.

El gobernador Rosales, con el objeto de poner en práctica este plan de campaña, salió del Quelite el diez y seis de noviembre, y dos dias después mandó expedir una circular á los prefectos, desde San Ignacio, en la que explicaba los sucesos ocurridos á partir del trece del citado mes de noviembre. Después pasó Rosales á Cosalá y de allí á Culiacán, en donde estableció el centro de acción del gobierno y declaró abierto el puerto de Altata al comercio de altura.

No se ocupaban los franceses y traidores de Mazatlán con menos actividad en organizar su cuadro de empleados y funcionarios, y en procurarse adictos al gobierno imperial, y por esto fué que "el sábado diez y nueve de noviembre, en la sala capitular, prestaron el prefecto, el ayuntamiento y los vecinos que concurrieron, el juramento de reconocimiento y obediencia á S. M. I. Maxiliano y á sus legítimos sucesores en el trono de México, solemnizándose el acto con música y una salva de 21 cañonasos; y el domingo siguiente con salvas de artillería, misa cantada y Te-Deum, siendo presidido el acto por el almirante de la escuadra francesa del Pacífico. No faltaron otras demostraciones usuales y prevenidas por bando de la prefectura política; pero sea dicho en honor de la verdad, la masa del pueblo mazatleco no simpatizaba con estas pruebas oficiales de adhesión á la causa imperialista,

"En veintiseis del mismo mes de noviembre se declaró abolida en el Departamento la legislación republicana, debiendo decidirse los negocios por la ley de 29 de no-

viembre de 1858 expedida por el gobierno llamado de Tacubaya, y en la propia fecha sé había mandado levantar un batallón de 400 hombres, de cuya organización inmediata quedó encargado el comandante Jorge Carmona.

"Mientras el gobernador del Estado llegaba á Culicán y los franceses procuraban establecer en Mazatlán una administración imperialista, pasaron en menos de veinte dias en el sur de Sinaloa los siguientes sucesos, preludio de la lucha sin tregua que se entablaba entre los beligerantes.

"Viendo el comandante de la escuadra, L. Kergrist, que las tropas francesas bastaban para defender el puerto de Mazatlán, ordenó que la fuerza de Lozada volviera á su punto de partida, quedando solo 300 infantes y 200 caballos mandados por Tapia y bajo las órdenes del comandante de la plaza que debía ser un jefe francés. Lozada con su estado mayor se embarcó en un vapor para San Blas, y dispuso que su tropa dividida en tres secciones escalonadas, emprendiera la marcha por tierra pa- Tepic. La primera de estas secciones, constante de 500 hombres, que estaba acantonada en el Rosario, destacó 200 en persecución de 100 caballos con que el teniente coronel republicano Anacleto Correa pasó cerca de dicha ciudad; pero este jefe se retiró rumbo al pueblo de Matatán, donde se hallaba una fuerza liberal á las órdenes del prefecto Guzmán, á quien pidió que enviara en su auxilio una compañía de infantería ligera. Al incorporarse ésta, fué emboscada á la derecha del camino tras

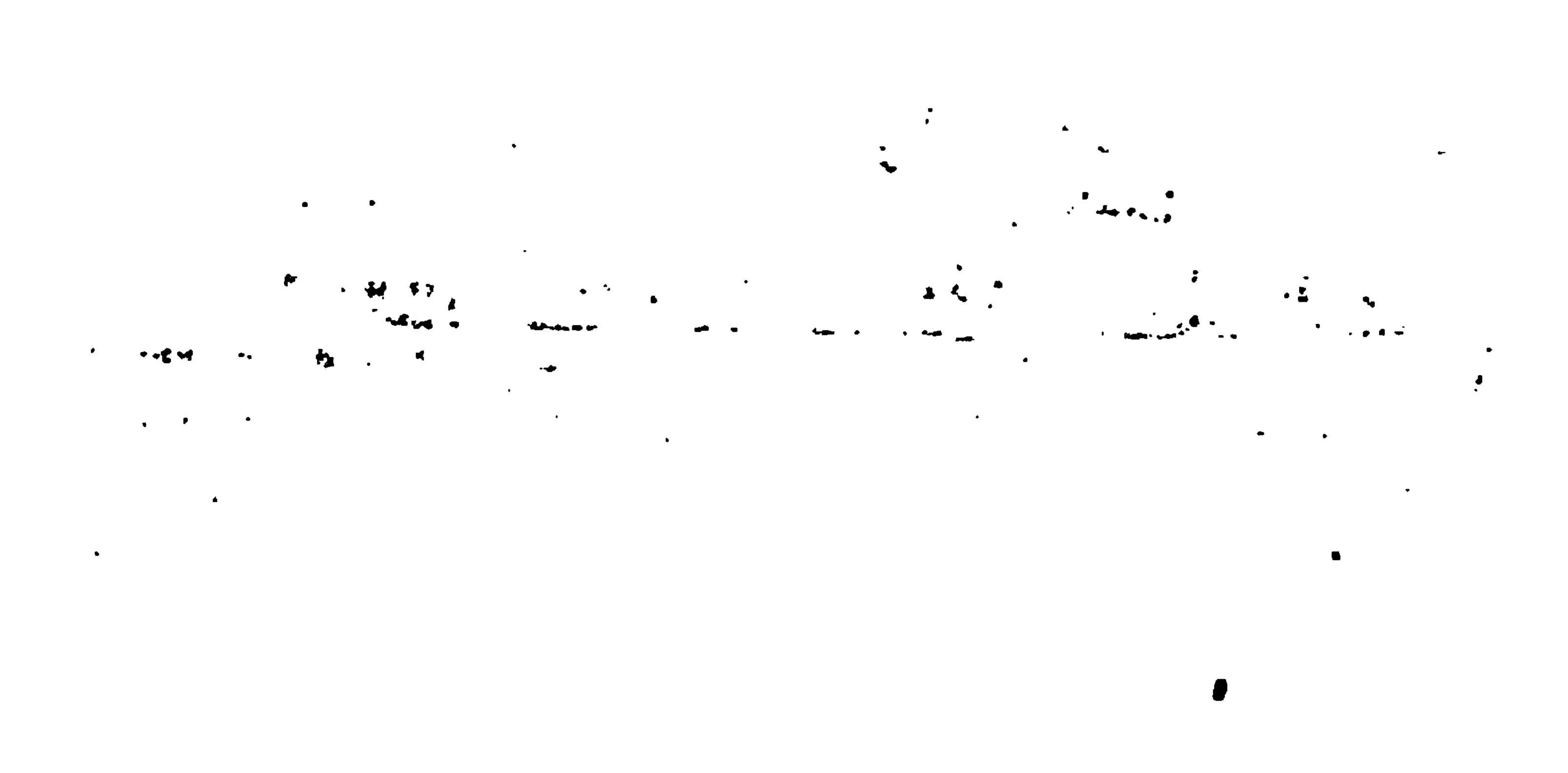
un cerco de piedras, y causó grandes pérdidas á la caballería enemiga que pasaba en persecución de la fuerza liberal y que tuvo la necesidad de retroceder, siendo á su vez perseguida y destrozada por Correa." (1)

Esta victoria animó á Correa y á Guzmán á combinar el ataque de trescientos hombres que había en el Rosario, como en efecto lo hicieron, debiendo el éxito de su combinación, al descontesto y desmoralización que reinaba entre las fuerzas lozadeñas. La presencia de un fuerte número de soldados de Tepic en Escuinapa, obligaron á los jefes antes citados á replegarse á la sierra, en donde encontraron á doscientos vecinos de aquella villa que andaban huyendo de los abusos de las fuerzas imperialistas, y los cuales estaban resueltos á atacar á éstas siempre que Guzmán aceptara, como lo hizo, el plàn que se proponían desarrollar. El grupo de ciudadanos y soldados republicanos llegaron á Escuinapa en la madrugada de un dia; con la mayor prudencia rompieron la pared del establo donde estaban los caballos, y los sacaron, y después entraron precipitadamente á la plaza y lograron sorprender y derrotar al enemigo. Una pequeña sección que fue la que mejor se batió, se retiró precipitadamente rumbo al Rosario, pero al encontrar en el camino un grupo de caballería retrocedió de nuevo á Escuinapa y sorprendió y derrotó á los republicanos, causándoles muchísimos muertos.

El general Corona que había opuesto alguna resisten-

(1) Buelna, obra citada págs. 68, 69 y 70.

cia á las fuerzas de Lozada en Acaponeta, se internó por esta época al Estado y llegó á Concordia en los últimos dias de noviembre. Tuvo el jefe republicano malas noticias sobre la situación de Sinaloa, pues supo en aquella población que el prefecto don Miguel Figueroa había sido infamemente asesinado por las gentes de Alica y que el vice-gobernador Fortino León había perdido la fé en el triunfo de su causa y que estaba resuelto á retirarse á vivir á Mazatlán, como lo hizo, bajo el amparo de las autoridades del imperio. En Concordia recibió también Corona al escribano Rafael Carreón, que en compañía de un alemán había sidoaprehendido por el coronel Angel Martinez, y que iba á Culiacán con el fin de proponer á Rosales que se sometiera á los intervencionistas, y que en cambio se le concederían grandes honores y elevada representación política. Corona en vez de fusilar al señor Carreón le impuso una multa de veinte mil pesos por su rescate, de la cual solo recibió dos mil y aseguró el pago del resto con una fianza de don Isidoro Arellano.



CAPITULO XXIII.

1864.

NOVIEMBRE A DICIEMBRE.

Vega se dirige al Fuerto. Abusos y excesos á que se entrega la tropa. Es derrotado don Conrado Vega en la Higuera de Zaragoza. Avilez ataca y derrota á unas lanchas francesas en el rio de Ahome. Llega á Alamos el general Patoni y marcha á batir á Vega. Derrota y fusilamiento de este jefe imperialista. Batalla de San Pedro. Descripción del episodio por Gómez Flores y notas del autor. Historiadores que hablan de la batalla. Desembarca la expedición en Altata. Cartas dirigidas á Rosales. Ordena que marche Tolentino en observaciòn del enemigo. Descripciòn de la batalla. Posiciones de los intervencionistas y de los republicanos. Se rompen los fuegos. Un rasgo de valor de Martín Ibarra. Los republicanos cargan á la bayoneta. Muerte gloriosa de Ramirez. Tolentino decide el exito de la batalla. Rasgos de valor. Granados. Palabras del Nigromante y de Iglesias. Benignidad de Rosales. Rasgo caballeresco de Granados. Rosales y otros oficiales. Entrada triunfal de Rosales en Culiacán. Descripciòn de las acciones de las Higueras y el Espinazo del Diablo por Gómez Flores.

DESPUES de la victoria alcanzada en Mirasoles, don Francisco de la Vega marchó, sin dar aviso al go-

bierno, rumbo al norte del Estado; entró á la villa del Fuerte pacíficamente y su fuerza se entregó á toda clase de desórdenes y escándalos, ejerciendo actos de verdadera barbarie contra los parientes y partidarios de don Plácido, y contra todas las personas que directa ó indirectamente habían protegido la expedición del coronel Rentería sobre Culiacán. Vega tomó en el Fuerte el título de comandante principal de los distritos del centro del Estado de Sinaloa, y ordenó el diez y ocho de noviembre á don Conrado Vega que saliera en persecución del coronel Félix y Buelna quien con unas cargas de harina se dirigía para Mochicahui. Al llegar don Conrado á la Higuera de Zaragoza fué atacado por don Lorenzo Avilez y derrotado completamente el dia veintiuno, quedando prisionero con los dragones que le acompañaban. El veintitres el mismo Avilez tuvo noticia de la presencia de un buque de guerra francés en la boca del rio de Ahome y marchó al momento, con los ciudadanos armados que le obedecían, á cerciorarse de lo que pasaba. Llegaron al médano á las dos de la tarde y descubrieron dos lanchas procedentes de la embarcación enemiga, que con una pequeña pieza estuvieron disparando por breves instantes, disparos que fueron contestados por los republicanos con tan buen éxito, que las lanchas y el buque tuvieron que huir del teatro de los sucesos.

Por este tiempo el gobierno nacional establecido en Chihuahua había ordenado al general José María Patoni que pasara en comisión al Estado de Sinaloa, y sabedores los enemigos de don Francisco Vega de la presen-

cia de aquel jefe en la ciudad de Alamos, le invitaron para que lo batiera, toda vez que eran ya conocidas sus tendencias imperialistas é insoportables las vejaciones que sus tropas cometían. Apenas supo Vega que Patoni se movía sobre el Fuerte, se retiró precipitadamente para el rancho de Agiabampo; allí fué sorprendido y hecho prisionero en la noche del quince de diciembre, y el dia siguiente, en la tarde, pasado por las armas por el jefe don Juan N. Mirafuentes. Vegá murió con el valor y la serenidad que todos le reconocieron en vida, y su desaparición de la escena política, significó un verdadero triunfo para el partido republicano.

Pero si es inegable la importancia que tuvo para la suerte de las armas nacionales en Sinaloa, la muerte del coronel don Francisco de la Vega, no lo es menos la batalla ganada por el gobernador Rosales á las fuerzas franco-traidoras que marcharon de Mazatlán á batir á los republicanos. El eminente escritor sinaloense don Francisco Gómez Flores, hizo un estudio magistral sobre el épico episodio de San Pedro, estudio que vamos á reproducir á continuación, agregándole algunas notas que juzgamos de importancia por los datos nuevos que contienen. Dice así el señor Gómez Flores.

"Ese asunto es la memorable batalla de San Pedro, librada el 22 de diciembre de 1864, por las tropas republicanas, contra las orgullosas huestes napoleónicas; suceso que no obstante su altísima significación histórica, apenas ha merecido la atención y examen, no ya de los escritores franceses, sino de los mismos mexicanos que se

han ocupado en historiar el periodo de la intervención extranjera en México. K ratri, Gaulot, Lefébre, (1) Niox y otros, ó bien guardan silencio inexplicable sobre un hecho de armas que no debe haberles sido ignorado, ó bien se dignan mencionarle en breves y desdeñosos términos. Pierre Larousse, que habla extensamente en su gran Diccionario Universal, de la acción de Veranos, menos brillante para nosotros y menos funesta para el enemigo, no dice absolutamente nada de la batalla de San Pedro.

El Sr. Vigil sólo le consagra en el tomo V de *Mexico á traves de los Siglos*, las siguientes palabras con alguna inexactitud en las cifras: "....; y el 22 derrotó Rosales en el pueblo de San Pedro una sección de 500 hombres compuesta de franceses y mexicanos, que conducida en el vapor "Lucifer" había desembarcado en el puerto de Altata. Quedaron en poder de los republicanos dos piezas rayadas, todo el material de guerra, ochenta y cinco prisioneros franceses y argelinos, entre los que se hallaba Gazielle, comandante del "Lucifer" y en jefe de la exdición, y seis oficiales, dejando además seis heridos y

(1) Lefébre ni guarda silencio, ni se ocupa con desdeñosas palabras bras sobre la batalla de San Pedro. Por el contrario, elogia en diversas ocasiones á Rosales y compara la magnanimidad de este jefe con los incendios é infamias cometidos en el sur de Sinaloa por orden de los franceses. Don Pedro Pruneda, en una obra que publicó en Madrid en 1867 con el título de *Historia de la guerra de México desde 1861 á 1867*, no desconoce la importancia del triunfo de San Pedro. Hay que hacer constar que en esta obra se hace el panegírico del imperio y que escrita á raíz del drama de Querétaro, palpitán en ella las pasiones de la época.—N. del A.

veinte y tantos muertos. De los auxiliares quedaron ciento y tantos prisioneros."

El *Ensayo Histórico del Ejercito de Occidente*, obra escrita por el mencionado Sr. Vigil en colaboración del Sr. Híjar y Haro, se extiende un poco más en la descripción de la batalla (y proporciona interesantes datos para la biografía del general Rosales); pero no le concede mayor trascendencia que á cualquiera otro de los muchos triunfos obtenidos en Sinaloa, sobre el enemigo invasor y sus aliados.

Los Sres. Prieto y Oviedo Romero mencionan únicamente la muerte de Rosales, Zárate apenas le incluye entre los defensores de la patria; Pérez Verdía cita en globo la batalla; Payno ignora por completo las campañas del Ejército de Occidente. Otros autores más elementales, de sobra está decir que también son mudos en el particular. El compendio del Sr. Roa Bárcena termina con la consumación del tratado de Guadalupe Hidalgo y el fusilamiento del padre Jarauta. No conozco la extensa obra que está publicando por entregas el Sr. Rivera Cambas, sobre nuestra segunda Independencia.

Quien verdaderamente proporciona documentos para escribir, no ya una disertación, sino una detallada monografía de la célebre batalla, es el Sr. Lic. Eustaquio Buelna, en sus *Breves apuntes para la historia de la guerra de Intervención en Sinaloa*. Con ayuda de sus datos voy á permitirme relataros lo más importante y sustancial del épico episodio.

El primer incidente de la guerra extranjera en Sina-

loa, que dió honra á las armas del Estado, le ocasionó el 31 de marzo de 1864 la corbeta "Cordelliére," que durante cinco horas estuvo arrojando, sin éxito, bombas sobre nuestras improvisadas fortificaciones, y que contestada por una sola pieza al razo de la playa, se retiró con notables averías, del alcance de nuestros tiros. El 13 de noviembre del mismo año hizo su entrada en Mazatlán el invasor protegido por su poderosa escuadra del Pacífico, y el 10 de diciembre, el jefe de la armada y el comandante superior de la plaza, de común acuerdo, resolvieron despachar, bajo las órdenes de Gazielle, el aventurero español Domingo Cortés y el comandante Jorge Carmona, una expedición sobre la ciudad de Culiacán (1) Se daba por seguro el triunfo y tanto Gazielle, como Cortés que debía tomar el mando militar, después de la victoria, y encargarse de la pacificación del país, entendiéndose con los jefes republicanos, llevaban perfectamente determinadas sus respectivas atribuciones y deberes, en pliegos y papeles oficiales que sólo sirvieron para aumentar la ignominia de la derrota. Tenían preparadas las proclamas impresas, las ofertas á quienes se adhiriesen á la causa del imperio y las coronas de laureles con que ceñir sus sienes.

Tan luego como desembarcaron en Alta los invasores, escribieron Cortés y Carmona al caudillo republicano,

(1) Era comandante en jefe de la armada del Pacífico Mr. G. Maui y comandante superior Mr. Munier. En la orden de diez de diciembre que, junto con otros documentos importantes, se publicará en el *Apéndice*, aparece perfectamente arreglada la organización política y militar de Culiácan.

invitándole á defeccionar y encareciendole la superioridad militar de la fuerza intervencionista. La respuesta del heroe, como él dice, en su parte oficial, fué cortés pero negativa. (1)

El día 19, á la una de la tarde, recibió aviso el C. coronel Antonio Rosales, gobernador y comandante general del Estado, que había llegado á Altata los expedicionarios; é inmediatamente hizo avanzar en observación la mayor parte del escuadron "Lanceros de Jalisco" al mando de su jefe el C. Francisco Tolentino Las fuerzas de Rosales, con las que en la madrugada del día 13 se había escapado de Mazatlán, atravesando por entre las hordas de Lozada, que en combinacion con la escuadra francesa, cerraban la salida terrestre de la ciudad, ascendían escasamente á 300 hombres de la antigua guardia nacional. Pudo reclu-

---

(1) Esta parte de la carta de Carmona es muy interesante y por eso la copiamos en seguida:

"El orden de los sucesos me ha destinado para establecerme en esta plaza, y como vd. debe suponerlo, vengo rodeado de elementos más que suficientes para abrirme paso......Vd. comprende, querido amigo, cual es su posiciòn con el presidente Juárez; vd. jamás podrá aunarse con el general Corona, ùnico jefe militar que pudiera robustecer sus intentos; pero diametralmente opuesto á los rectos y puros procedimientos de vd., por su relajada, vandalica conducta; esta circunstancia ha dado de nuevo todo el realce debido á su acendrada virtud, y le ha dejado para la nueva era que recibe nuestro país, un lugar distinguido que anticipadamente aplauden sus amigos. Por otra parte, el señor comandante superior de Mazatlán y el señor comandante en jefe de esta expediciòn han visto con indignacion el decreto en que D. Benito Juárez pone á vd. fuera de la ley, juzgando este hecho como atentatorio è injusto; ellas tienen el más vivo interés en ver á vd. aliado al nuevo orden de cosas, orden en que positivamente impera la equidad y la justicia; yo con el derecho de la amistad le exhorto á vd. á una adhesión inmediata.—*Jorge Carmona.*"

tar ciento y tantos más entre aguadores ó muchachos de Culiacán, (1) y con tan exiguo ejército salió el dia 20, siendo su segundo en jefe el coronel Joaquín Sánchez Román, y pernoctó en el pueblo de San Pedro, distante cinco leguas de aquella capital.

Al amanecer del 21 se emprendió la marcha sobre el enemigo el cual había venido siendo hostilizado por nuestra avanzadas, desde Bachimeto hasta Navolato; pero como los expedicionarios no salieran de los cercos y de los bosques en que se habían atrincherado, se retiraron nuestras fuerzas á San Pedro, bajo el vivo fuego de los dragones de Tolentino, que en su lenta retirada se mantuvieron sin cesar á tiro de pistola de sus adversarios.

Formó el enemigo su línea de batalla, entre la carretera y un vallado, á docientos metros de nuestro campo según el *Poletín de Noticias del Estado*, y á 400, según el parte oficial de Rosales, colocando traidores en su izquierda, en su derecha franceses con dos obuses de montaña, y en su centro argelinos y mexicanos.

El coronel Rosales colocó en su centro cuatro piezas de artillería de montaña dirijidas por el teniente Evaristo González y un trozo de infantería, enfilando el camino carretero. En la izquierda situó el batallón Mixto, mandado por su comandante C. Jorge García Granados,

(1) Se refiere que antes de salir al encuentro del enemigo, Rosales formó á sus soldados y les habló en estos términos:

—*Muchachos, voy á defender á la patria. El que quiera seguirme que me siga.* Y que después les dió la espada y avanzó rumbo á Altata, sin saber cuantos hombres le acompañaban ni el efecto que sus palabras habían producido.

y dos piezas ligeras. A la derecha desplegó el batallón "Hidalgo," á las órdenes del coronel Correa. La caballería quedó de reserva.

Tales eran las posiciones de los dos ejércitos al dar comienzo verdaderamente la batalla. Más de media hora duró el fuego de fusil y de cañón. Los franceses intentaron en seguida apoderarse de las dos piezas de artillería de nuestra izquierda por medio de un poderoso empuje, que contuvo el intrépido Granados, haciéndolos retroceder en desorden. Desgraciadamente en esos momentos fué herido en el vientre á quema-ropa por una bala de pistola. Una carga de la reserva hizo volver á sus posiciones á los franceses. Continuó la acción más reñida que nunca, señalándose en tan críticos instantes el memorable hecho del capitán Martín Ibarra, que con una audacia maravillosa llega intrépido hasta una pieza de artillería del enemigo y la laza. El coronel Rosales ordenó entonces que toda la brigada cargara á la bayoneta. Este ataque general se ejecutó con precisión y brío y en él murió gloriosamente el malogrado capitán Fernando Ramírez, al frente de su compañía, mientras gran número de nuestros soldados, tirando el fusil por no saberle manejar, se empeñan en tremendas luchas cuerpo á cuerpo con los fieros argelinos. El comandante Miranda y Castro, mayor de la brigada, que fué á apoyar á Ramírez, se condujo con tal bizarría en el desempeño de su difícil movimiento, que mereció los elogios de todos sus compañeros de armas.

El joven José María Bucheli, ayudante de Rosales, el

jefe del Estado Mayor Jorge Gréen, el mayor del "Mixto" José Palacios, que sucedió en el mando á Granados, y el capitán graduado Lucas Mora, se distinguieron notablemente en el vigoroso ataque ordenado por Rosales. El enemigo, sin abandonar su actitud imponente principió á perder terreno, sosteniendo una tenaz retirada por más de media legua y durante tres horas, hasta que las cargas dadas por el escuadrón de Tolentino acabaron de decidir el éxito de la batálla. Los destrozados restos de la expedición clavaron sus armas en las márgenes del río Humaya, claro testigo de la heróica jornada, y la patria tuvo una fecha más que inscribir en el índice inmortal de sus aniversarios.

Se hace mención del denuedo con que combatieron, durante toda la batalla, además de los jefes y oficiales referidos, del teniente coronel Cleofas Salmón, el mayor Pedro Betancourt, el capitán Martín Ibarra, el subteniente Jesús Velis, el sargento segundo Pedro Pérez y el corneta Francisco Ramírez, apenas de once años de edad.

Los franceses tuvieron veintiseis muertos y veinticinco heridos, y un guarismo considerable de auxiliares, contándose entre los muertos el jefe de los tiradores argelinos y tres oficiales. Cayeron prisioneros noventa y ocho franceses, inclusos el capitán del "Lucifer," Gazielle, comandante de la expedición, siete oficiales más y casi doble cifra de mexicanos, que como tropa forzada, fueron perdonndas é incorporados en la brigada. Los expedicionarios perdieron, además, dos piezas rayadas, una banderola, multitud de medallas y condecoraciones, todo su parque y demás útiles de guerra.

Nuestra pérdida consistió en treinta y tantos muertos y gran número de heridos, sin que la deserción ocasionase una sola baja en las filas republicanas.

En merecida recompensa á la victoria alcanzada por nuestros valientes, el Supremo Gobierno les manifestó desde Chihuahua su satisfacción, confiriendo el grado de general de brigada al ciudadano Antonio Rosales, el mismo grado al ciudadano Joaquín Sanchez Román, el empleo de teniente coronel á los comandantes Miranda y Granados, el de comandante al graduado Lucas Mora y los ascensos correspondientes á todos los individuos recomendados en el parte pormenorizado del combate. Al valiente capitán Fernando Ramírez, que inmoló su existencia en aras de la patria. se le consideró con el ascenso á comandante de batallón, acordándose que fuese atendida su familia con la debida preferencia. Su cadáver fué conducido en una camilla á Culiacán, en medio del cortejo triuntal del ejército victorioso.

El Sr. Buelna, en sus *Apuntes*, refiere algunos episodios ocurridos después de la batalla, dignos de mencionarse.

Un oficial de tiradores franceses llorando de cólera se resistía á entregar su espada á un sargento mexicano. Rosales, que lo vé, grítale con voz tronante: "Sois mi prisionero de la cabeza á los piés, sin condición alguna; entregad vuestra espada." Y el prisiónero la entregó. Gazielle, entonces, se apresuró á poner la suya en manos de Rosales, que le dijo benévolo: "Guardadla, comandante, sois muy digno de llevarla." Un subteniente argelino quiso besar la mano al heroe, pero éste la retiró dicién-

dole: "En mi país no se acostumbra besar la mano á los hombres." Sabiéndose que el balazo recibido por Granados le había sido disparado deslealmente por un oficial francés rendido, Rosales hizo pasar las filas de los prisioneros para que lo reconociese, delante de la camilla del herido. Pero el magnánimo Granados dijo: "No está." Y sin embargo, allí estaba. Rasgos son éstos exclama el Sr. Buelna, que dan á conocer el temple del alma de los vencedores de S. Pedro.

De los fugitivos sólo lograron escapar Cortés, Carmona y el capitán del puerto de Altata Alejandro Santa Cruz, que sirvió de guía á los imperialistas.

El 23 se verificó la entrada solemne del ejército mexicano en Culiacán, (1) cuyos habitantes no acababan de pasmarse ante un triunfo que juzgaban inverosímil y desde entonces no se atrevieron los franceses á penetrar en el Estado, manteniéndose acorralados en la plaza de Mazatlán, por las tropas del general Corona, hasta el término de la guerra.

---

(1) La entrada de las huestes victoriosa á Culiacán fué efectivamente en la tarde del 23 de diciembre. Rosales entró por la calle de la *Libertad* en medio de la silenciosa admiración de los vecinos que coronaban las azoteas de las casas, dobló por la calle del *Progreso* y fué á acuartelarse al Seminario, edificio que estaba entonces ocupado por las autoridades republicanas. Nos han referido que las calles se habían adornado para recibir á las huestes franco-traidoras, por algunos partidarios del imperio. En las proclamas impresas que se le recogieron á Gazielle, decía éste á los habitantes de Culiacán que sus deseos estaban cumplidos y que las tropas francesas habían sido recibidas allí con gran regocijo. Fueron, sí, recibidas—exclama un escritor—con gran benignidad y conmiseración, aunque prisioneras, y se les trató como en realidad acreditaron después no merecerlo.

La clemencia del vencedor dispuso que las mejores camas de los improvisados hospitales fuesen para los heridos extranjeros, y en seguida, otorgando la libertad á cuantos de ellos no quisiesen continuar bajo la bandera de la República, les proporcionó recursos para el viaje; generosidad sublime si se atiende á que los defensores de la patria carecían de armas, municiones, equipo y hasta de alimentos.

Don Ignacio Ramírez, que en sus *Cartas á Fidel* había pronosticado, meses antes, que Rosales sería un héroe, porque tenía las condiciones de tal, describe así la batalla desde Guaymas, en Febrero de 1865, en una de dichas cartas:

"Rosales reune en silencio á sus soldados y marcha á situarse á pocas leguas, en el pueblecillo de San Pedro, que tenía muy bien estudiado: una plaza extensa, cercada por modestas casas, un grupo irregular de jacales hacia la salida de la aldea; algunos bosquecillos de árboles, entre los que se distinguen la parota y el caprichoso *baniano;* el río Humaya á la izquierda de nuestro campo, y al frente al enemigo; así han pasado la noche los patriotas mexicanos.

"Rosales posee la elocuencia militar; breves palabras, pero inflamadas, y órdenes dictadas por el acierto. Embosca dos de las pequeñas piezas que llevaba apoyándolas con unos piquetes; deja cien hombres de reserva en el centro del poblado y se adelanta por el camino, llevando doscientos hombres para provocar el combate.

"Los franceses no dormían; resisten, se organizan, se

precipitan arrollando á Rosales, cantan victoria; entonces la muerte los asalta por los flancos; Rosales recoge su reserva; los invasores se contienen, vacilan, se ven diezmados y retroceden. Aprovecha Rosales los momentos y se lanza sobre los fugitivos; éstos organizan su retirada y se rinden sobre las cenizas de su último cartucho. Rosales había presentido que era un héroe y la gloria se lo ha confirmado."

Después de la elocuente palabra del tribuno del pueblo, oigamos el reposado razonar del admirable estadista don José M. Iglesias, quien describe, en una de sus famosas *Revistas Históricas,* con la pluma de Tácito, el legendario acontecimiento, y añade:

"Este triunfo es, en sus resultados materiales, el más importante que hasta ahora han alcanzado las armas republicanas. Por primera vez han quedado en nuestro poder la artillería y tren de guerra del enemigo, en unión de sus jefes y oficiales, con excepción únicamente de los que sucumbieron en el combate. El arrojo de nuestras tropas, probado ya en tantos campos de batalla, ha dado en esta vez el feliz resultado que les había estado negado la adversa fortuna. La Nación contará, entre sus dias más felices al lado del glorioso 5 de Mayo de 1862, el 22 de Diciembre de 1864, en el que ha vuelto á probarse al mundo entero, que nuestros soldados son capaces de batirse con los franceses y derrotarlos."

En varias partes de su obra alude el Sr. Iglesias con encomio á la acción de San Pedro y al general Rosales, y ya casi al terminarla, asienta que las hazañas de las bri-

gadas unidas de Sinaloa y Jalisco, después Ejército de Occidente, al mando del general Corona, figuran entre los actos más memorables de la lucha con los intervencionistas. Allí están, para patentizarlo, las gloriosas jornadas de Siqueros, Veranos, Palos Prietos, Villa-Unión, Copala, Marisma del Pescador, Concordia, Agua Zarca, Valamo, Rancho del Colorado y aun la del Espinazo del Diablo, donde tan caro costó su relativo triunfo á los franceses. El ejército invasor no tuvo una sola victoria en forma durante el periodo de la guerra en el territorio de Sinaloa, ni logró nunca romper el círculo de hierro con que el patriotismo mexicano le mantuvo encerrado siempre en el estrecho recinto de la ciudad de Mazatlán, defendido por la escuadra del Pacífico. Si vale la frase, puede decirse que Mazatlán fué el San Juan de Acre del ejército francés en México. Salió de allí el 13 de Noviembre de 1866, dos años exactos después de su entrada, en medio de la misma indiferencia pavorosa y hóstil con que había sido recibido. El 22 de Diciembre de 1866, dos años exactos también después de la batalla de San Pedro, tomó posesión del Gobierno del Estado, por elección de la Legislatura, el señor general don Domingo Rubí, quedando así restablecido el órden constitucional.

La batalla de San Pedro, constituye la más brillante página de la historia de Sinaloa. Rosales venció á las huestes invasoras con soldados bizoños, reclutados en parte la víspera, con menor fuerza númerica, con inferioridad en todos sentidos de elementos de guerra, salvo el tener cuatro piezas más de artillería. Rosales no

abrigaba esperanza en el triunfo y estaba resuelto á morir por su patria en la liza del honor. La fortuna fué propicia á su genio, á su valor, á las armas nacionales; la victoria orló su frente con inmarchitable lauro, y sobre el mismo ensangrentado campo de batalla, ungido para los siglos con su aliento heróico, desplegó luego la magnanimldad de su corazón y la energía de su carácter. Fué misericordioso con los vencidos, perdonando la vida á todos sus prisioneros,—soldados de un ejército para quien el incendio, la violación y el asesinato eran familiares,—como décadas antes lo había hecho también, en análogas, aunque más aflictivas circunstancias, el egregio paladín insurgente don Nicolás Bravo. ¡Gloria eterna al vencedor de San Pedro!

En la fecha en que Rosales entraba victorioso en Culiacán, con tantos prisioneros como soldados, el coronel Angel Martínez derrotaba en el punto de las Higueras, cercano á Mazatlán, una columna de 600 hombres de caballería, entre argelinos y traidores, haciéndoles siete muertos y varios heridos, y quitándoles algunos caballos: su pérdida consistió en cuatro muertos y cinco heridos.

Desde antes de tener noticia del desastroso éxito de la expedición mandada al norte del Estado, había seguido infatigable Munier, dictando órdenes, disposiciones y avisos en gran profusión; pasmosa actividad que algo contribuyó á mitigar la llegada de los refuerzos venidos de Durango.

Sabedor Corona de la marcha de este auxilio, trató de estorbarle el paso en las fragosidades de la Sierra Madre.

El veinte de diciembre llegó al punto llamado *Espinazo del Diablo,* donde tomó posiciones, como lugar convergente de los tres caminos porque podía optar el enemigo. Corona tenía 600 hombres pero de ellos solo estaban armados 350, y tuvo además que mandar al socorro de Martínez, jefe de las caballerías y encargado de la linea sobre el puerto de Mazatlán, del cual el invasor hacía frecuentes salidas para romper el sitio; un batallón de infantería al mando del coronel Juan B. Camberos, quedandose únicamente en su bastión de peñascos con 200 hombres armados y 50 sin armas, escasez de tropa que le impidió cubrir á la vez la eminencia que había elegido para centro del combate y los tres citados caminos. El enemigo llegó al escarpado paraje donde se le esperaba, el 31 de diciembre, fuerte de 800 hombres, todos franceses, y dos piezas de artillería emprendiendo al dia siguiente el ataque decisivo, por los flancos de la posición mexicana. Cuatro horas sostuvo el grupo de patriotas el formidable empuje de las columnas francesas, que subían las escabrosas rampas bajo un vivo fuego de fusilería y la acción damoledora de las enormes piedras que se les desbordaban. por los desfiladeros en que intentaban penetrar. La falta de una fuerza suficiente de reserva, así como el poco parque de que podía disponerse, hizo que al fin el enemigo se posesionase de los lugares dominantes, lo que ocasionó el abandono de las fortificaciones y la dispersión de alguna gente armada. Las pérdidas fueron de mucha consideración, aunque no se pueden precisar, para el enemigo que prosiguió su camino á Mazatlán y envió á Du-

rango muchos carros cargados de heridos. "Si el invasor ha quedado dueño de nuestro campo—dice el general Corona en su parte;—ha sido después de haber perdido gran número de hombres, y probado lo que se les espera de los hijos de Sinaloa, que tan valientemente le disputaron el paso."—La profecía del caudillo se cumplió al pié de la letra.

Con el glorioso triunfo obtenido por Rosales en San Pedro y con los acontecimientos que se desarrollaron en la parte meridional del Estado, terminó el año de 1864 y se inició el de 1865. Ya veremos en el capítulo que sigue qué influencia tuvieron el triunfo del 22 de diciembre y los sucesos referidos en el éxito de las operaciones militares que después combinaron los jefes republicanos, y veremos también cómo fueron todas ellas el prólogo de otras victorias que debían dar justísima celebridad al patriotismo sinaloense.

CAPITULO XXIV.

1865.

ENERO.

Resultados de la victoria de San Pedro. Mala fè del periódico oficial de los intervencionistas. Reconocimiento del gobierno de Sinaloa por el el presidente Juárez. Suerte de los prisioneros franceses. Conducta infame de Garnier. Manda fusilar á un niño de trece años. Relación tomada del *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente* sobre los acontecimientos que siguieron á la acción del Espinazo del Diablo. Combinaciones militares del coronel Martínez y òrdenes del general Corona. Disgusto entre Camberos y Garay. Marcha el coronel Gutiérrez á encargarse de la prefectura del Rosario. Preliminares de la acción de Veranas. Topografía de la población. Los republicanos atacan á los franceses, los derrotan é incendian su último refugio. Muerte de Correa. Movimientos de los republicanos. Son fusilados todos los prisioneros franceses. Se escapa el arriero Plácido Vargas. Fin del capítulo XXIV.

LOS importantes resultados de la victoria de San Pedro, calificada de admirable por Justo Sierra en su obra histórica publicada hace breves días, pueden apreciarse por

los acontecimientos que posteriormente se desarrollaron en Sinaloa y por el vergonzoso silencio que guardaron los franceses sobre el éxito de su expedición á Culiacàn. En efecto, el épico suceso fué bastante para que el ejército intervencionista se resolviera á encerrarse dentro del distrito de Mazatlán, sin intentar nuevas operaciones militares, y por lo que respecta á la disculpa que dieron sobre el resultado de su expedición, basta leer un párrafo presuntuoso publicado en *El Correo de Mazatlán* órgano oficial del Departamento de Sinaloa, correspondiente al veintiocho de diciembre. Dice así:

"Se cree que la expedición mandada á Culiacán ha encontrado obstáculos imprevistos y sufrido algunas pérdidas.—Cada uno sabe en Méjico, lo que el ejército francés puede hacer y la opinión que tiene formada de él el mundo entero. Así es que nada tiene que ocultar y confiesa así sus pérdidas como sus triunfos.—No conocemos todavia los detalles de esta función de armas, en que dicen noticias incompletas un puñado de franceses con el batallón mejicano de Sinaloa encontró al enemigo en una posición fortificada por la naturaleza. Darémos los pormenores de la acción, tan completos, como sea posible, luego que recibamos informes que será muy próximamente."

Nos parece ocioso impugnar todas las inexactitudes que contienen esas cortas líneas, ya que son conocidos del lector hasta los últimos detalles de la memorable batalla, y por lo que respecta á la promesa que hizo el periódico oficial de dar noticias pormenorizadas del acontecimiento,

sólo diremos que no volvió á publicarse en *El Correo* ni una palabra relativa al asunto, quizá por que causaba vergüenza á los franceses tener que confesar paladinamente el éxito desastroso de su expedición militar sobre el norte del Estado.

En otro orden de ideas, el triunfo de San Pedro vino á determinar el reconocimiento por el gobierno federal, de las autoridades emanadas de la revolución del Rosario, que no solamente habían sido desconocidas por el presidente Juárez, sino que había ordenado al general Patoni que se internara á Sinaloa y que recabara el poder de manos de Rosales, quien debía purificar su conducta en los términos prescritos por la ley militar.

Con el objeto de que recibiera á los prisioneros hechos en San Pedro, el general Patoni hizo marchar para la villa de Sinaloa al coronel Juan N. Mirafuentes, y Rosales se puso en camino, á su vez, para esa población en el mes de enero. Patoni recibió orden de que no se aplicara á dichos prisioneros la ley de 25 de enero de 1862, de que los franceses fueran remitidos á Sonora y de que se indultara á los mexicanos refundiendolos en las tropas de la República. Gazielle, Saint Julien y demás oficiales y soldados fueron libertados en su transito por el territorio sonorense por el general ópata Refugio Fánori, que servía á los imperialistas, y que condujo á los prisioneros hasta Guaymas por donde se embarcaron para Mazatlán. Poco tiempo después el resto de los prisioneros fué conducido al Estado de Chihuahua y presentado al presidente Juárez,

excepto el oficial argelino Bel Kassem ben Mahomed que murió de pulmonía en el Parral.

"Antes de salir la primera partida de prisioneros—dice el señor Buelna—ocurrió un incidente, que estuvo á punto de producir funestos resultados. Un teniente coronel de las fuerzas liberales, herido en la reciente batalla de Majoma, y que en unión de varios oficiales había venido á curarse á Culiacán, percibió, al entrar por primera vez en el hospital, á uno de los oficiales franceses que, después de la toma de Puebla por Forey, habían sido encargados de conducir á Orizaba los prisioneros mexicanos allí cogidos.

"Al divisarlo trajo instantaneamente á la memoria el recuerdo de los inhumanos tratamientos de que en ese paso había sido víctima en unión de los demas prisioneros llevados todos pié á tierra, golpeados á fusilazos, para que continuaran la marcha cuando se detenían rendidos por el cansancio y por los ardores del sol, y reducidos á la desesperación cuando acalambrados de sed veían á sus brutales conductores derramar á puntapiés los baldes de agua que el cariñoso patriotismo de las mujeres del pueblo les presentaba á su tránsito para apagarla.

"Para mayor certidumbre, el jefe herido preguntó si se llamaba Saint Julien el oficial francés que creía reconocer, y cerciorado de ser así, sacó inmediatamente su pistola, y más violento que lo que el estado de su salud pudiera permitírselo, se abalanzó enardecido á matarle de un balazo; pero fué detenido á tiempo por el médico del hospital, doctor Praslow quien, para evitar eventualidades

lamentables, prohibió al francés volver á poner el pié en el establecimiento."

Los franceses, por su parte, no supieron agradecer la magnanimidad con que habían sido tratados los prisioneros de guerra tomados en San Pedro, y á la conducta caballeresca del general Rosales correspondieron con hechos que deben llenar de ignominia á los jefes del ejército intervencionista. En efecto: apenas habían pasado pocos dias después de la victoria del 22 de diciembre, cuando Garnier fusiló inhumanamente á los prisioneros que hizo en el Espinazo del Diablo, entre los que se contaba un niño, hijo de don Juan Quevedo, que había entrado con el carácter de escribiente en la secretaría de campaña del general Corona. El adolorido padre al encontrar el cadáver de su hijo escribió al jefe de las fuerzas de Sinaloa y Jalisco, esta carta que debe guardar la historia entre sus páginas: "He encontrado el cadáver de mi hijo: los vecinos de Pueblo Nuevo me han conducido á un lugar en donde, entre los restos de otros trece valientes, he levantado los del ser más querido de mi familia. Los guías me han informado de qüe ellos habían sido los únicos prisioneros de los franceses, y que sin consideración al valor y á la edad, los habían pasado por las armas sobre el reducto del cuartel general, lanzándolos al fondo del barranco. En este momento salgo para Pánuco á dar sepultura á mi propio hijo. Dios conceda á la espada de vd. la gloria de vengar la sangre de los mexicanos derramada por los invasores y sus cómplices, y me permita ponerme pronto á sus órdenes, para morir á su lado com

batiendo por la libertad de mi patria y por la memoria sagrada de mi hijo."

Á las nueve de la noche del día primero de enero, el general Corona con unas cuantas gentes que se le habían reunido después de la acción del Espinazo del Diablo, se dirigió para Zaragoza con el fin de procurar noticias sobre el estado de las fuerzas que no habían entrado en combate. El dia siguiente llegó á dicho rancho, de donde continuó su marcha hacia el sur, y en el Platanillo, antes de Pánuco, se le incorporó el general Rubí, quien le dió noticias de las operaciones de la cuesta del Huamúchil, así como pormenorizados informes de las medidas dictadas por Gutiérrez. Ambos jefes llegaron á Pánuco, y de allí se dirigieron para Concordia, á donde llegaron el dia seis.—Inmediatamente—refieren los señores Vigil y Haro—se movió el coronel Gutiérrez para ir á reforzar la línea de Martinez con cincuenta hombres del batallón de Degollado, proponiéndose hostilizar á los franceses antes de que llegaran al puerto. Poco después se recibió un parte de Martinez en que decía que debiendo llegar á Mazatlán los franceses el día 7, había ordenado que una pequeña parte de la caballería, y no toda por que el terreno era estrecho, se colocara entre las Higueras y las Marismas; que Gutiérrez desplegara su fuerza en tiradores desde Palmillas hasta Siqueros, sobre los puntos más militares, que el coronel Juan B. Camberos se extendiera con su tropa desde Siqueros hasta Porras; que el comandante Eulogio Parra con algunas guerrillas, se situará en Palos Prietos; Martinez en persona ocupaba el punto de

las Higueras. Su combinación se reducía á que en el momento de romperse el fuego en Porras, toda la línea se dispusiera á secundar la acción. Añadía además en el referido parte, que por sus exploradores sabía que hasta aquella hora se ignoraban en el puerto los acontecimientos del Espinazo del Diablo, lo mismo que el lugar en donde se encontraba la fuerza extranjera, aunque él tenía noticias de que había pernoctado en el Recodo; que los trenes de su ambulancia llevaban muchos heridos y que no conducían ningun prisionero.

Inmediatamente dispuso Corona que Rubí organizara el batallón Pánuco y la caballería, mandando á la vez que se construyera parque con la mayor actividad. Dictadas estas disposiciones se puso en marcha con el batallón Concordia para llegar á Siqueros y poder tomar parte en la acción que se proyectaba.

A las ocho de la mañana del siguiente día llegó, en efecto, á dicho punto en donde se encontró furioso á Camberos, por que teniendo encomendado á Porras, colocó sobre unas alturas al teniente coronel de su cuerpo, Francisco Garay, con órden de romper el fuego en el momento que apareciera sobre el camino la fuerza contraria; pero dejando pasar la oportunidad no cumplió con su consigna sino al tiempo que el enemigo se encontraba á tal distancia que no se le podía causar mal ninguno; así es que cuando las demás tropas de la línea secundaron la acción, los franceses iban cubriendose ya por sus flancos. En medio de su enojo manifestaba Camberos que la única ventaja obtenida, consistía en dos traidores que había

tomado y ahorcado en los árboles inmediatos, y pedía por lo tanto que se le permitiera fusilar al expresado Garay. Como se deja entender, Corona se negó á obsequiar semejante demanda, limitandose á dar órden para que suspendiera en el servicio militar al presunto reo, mientras se le formaba consejo de guerra con el fin de depurar su conducta. (1.)

Pocos momentos después llegó al campo el coronel Gutiérrez, avisando que después de haber pasado los franceses había reunido su fuerza para contramarchar á Concordia, á cuyo punto recibió órden de continuar, llevando consigo el batallón que en persona mandaba el general en jefe. A la vez se recibió un parte oficial de Mazatlán, en què decía que el enemigo había entrado por fin en el puerto, después de las nutridas descargas que le había hecho, y que había dejado en observación, cerca de Mazatlán, al comandante Eulogic Parra con ciento cincuenta caballos, mientras que él, con el resto de la fuerza, se retiraba al Verde para reponer sus caballerías: allí esperaba órdenes y quedaba en acecho de los franceses, que al mando de Castagny iban de Durango. Corona contestó de enterado, avisándole que se retiraba de nuevo á Concordia, á donde debían dirijírsele los partes respectivos.

---

(1) Este jefe, más tarde, estando preso bajo su palabra de honor, se fugó y fué á indultarse con los franceses, quienes le redujeron á prisión porque uno de los soldados que le acompañaban (eran de los arrieros de Veranos, y le acusó de haber estado en la acción que tuvo lugar en aquel punto y de que hablaremos más tarde.

El día nueve se recibió en el cuartel general un parte del coronel Martínez, participando que Castagny, con una fuerza de dos á tres mil hombres, había pernoctado la noche anterior, en la Puerta de San Márcos, y que aquel día debía llegar á Veranos, quedando él preparado para hostilizarle, de cuyas operaciones le daría cuenta oportuna.

Aquel mismo día salió el coronel Gutiérrez con el batallón "Degollado" y una sección de infantería del batallón "Pueblos Unidos" á encargarse de la comandancia militar del distrito del Rosario, pues no queriendo Corona hacer pesar el sostenimiento de sus fuerzas sobre una sola población, por no agotar de un golpe sus elementos, trataba de tenerla en constante movimiento para repartir así aquel oneroso deber, pues es preciso añadir, en honor de aquel benemérito ejército, que no consumía en campaña otros alimentos que los que como contingente de guerra le ofrecían los generosos pueblos por donde pasaba, reduciéndose sus exjgencias, cuando estaba de guarnición, á medio real por cada plaza de tropa, un real los oficiales, dos los comandantes y tenientes coroneles, y cuatro los coroneles y generales.

Gutierrez recibió órdenes para que arbitrándose recursos remitiera al cuartel general la parte que pudiera; que equipara, municionara y aumentara sus fuerzas hasta donde fuera posible, y que vigilara toda la linea de demarcación de aquel distrito y del puerto de Chametla, impidiendo la salida de viveres para los enemigos de Mazatlán y teniendo mucho cuidado de retirarse á la sierra

en caso de ser atacado con desventaja de su parte. La tarde de aquel dia se recibió un parte de Martinez avisando que los franceses acababan de acampar en Veranos y que él salia con cien caballos escojidos á hostilizarlos. A las tres de la mañana del dia 10 se recibió otro parte del mismo jefe, fechado cerca de Veranos el 9 á las once de la noche, en el decía que los franceses, en número de dos mil quinientos hombres, se encontraban en aquel punto escoltando una conducta y gran cantidad de mercancias de Durango, pero que precavidos, como siempre, habían asegurado sus caballerías en un cercado inmediato á la población, de donde con astucia, aunque con mucho peligro, había logrado sacar más de seiscientas acémilas que había remitido al pueblo de Jacobo; que por lo mismo, indicaba que si era posible á Corona, con las infanterías que estaban á sus inmediatas órdenes, contribuir en persona al golpe de mano que intentaba, era buen tiempo todavía, porque no teniendo el enemigo, por la razón referida, béstias de carga en que levantar los objetos que conducía, se vería precisado á abandonar una parte del cargamento ó á resistir el ataque,

Inmediatamente que Corona recibió esta comunicación, mandó citar á Gutierrez Rubí y Correa, para que contramarcharan con sus fuerzas y se presentaran en Veranos, advirtiéndoles que sobre la marcha recibirían órdenes, y que en los momentos en que despachaba aquellos correos, se ponía él mismo en movimiento sobre el referido punto con su estado mayor y una escolta; esto último fué también comunicado á Martinez con objeto

de que saliera á su encuentro para acordar lo que fuera conveniente. Asi sucedió, encontrándose en el Verde, en donde Martinez, además de pormenorizar los acontecimientos relativos á su último parte, añadió que una fuerza de "Cazadores de Africa" había sido mandada para quitarle las acémilas, con cuya fuerza habia tenido que irse batiendo hasta Tepuxtla, en donde se verificó una escaramuza que dió por resultado algunos heridos por ambas partes, entre ellos un oficial francés que fué conducido al curato.

A las tres de la tarde llegaron al Verde los coroneles Rubí y Correa con sus respectivas tropas, á cuya hora se supo que el enemigo se había movido de Veranos á Siqueros, distando seis leguas del primer punto, en donde había dejado ciento cincuenta soldados del 7º batallón "Cazadores de Vincennes," y cincuenta arrieros armados para que cuidaran de la conducta y efectos que llevaban de Durango. Corona dió descanso á la fuerza, y después de algunas horas se dirijió con toda ella hácia Tepuxtla, en donde le fueron confirmadas las noticias anteriores, sabiendo ademas, que el jefe francés de Veranos había pasado todo aquel dia fortificándose en una de las casas principales junto á la iglesia, con la cual y una casita inmediata al rio, formó un gran parapeto triangular. Para la mejor inteligencia de los sucesos que vamos á referir, diremos algunas palabras sobre la topografía del teatro en que pasaron.

Veranos se halla situado sobre una eminencia en el seno de una curva que forma la falda de una loma que la do-

mina, pasando por el lado opuesto un rio que lleva el mismo nombre de la población. A alguna distancia del expresado rio se encuentra una iglesia; á la izquierda de ésta y un poco adelante está la casa principal, en donde los franceses depositaron los caudales de la conducta y las mercancías, y á la derecha, sobre la parte más elevada de la ribera del rio, se levanta una casa pequeña de adobe, con la cual, como dejamos dicho, completaron la formación de un parapeto en forma de triángulo, que empezando por la casa grande, siguiendo por el templo y de allí á la casita de adobe, iba á concluir por la espalda de la casa principal. Aquel parapeto tenía sus respectivas trin cheras, pero carecía de fosos.

Corona, que conocía todos aquellos pormenores, lamentó en gran manera la falta de artillería, porque con ella habría podido batir ventajosamente á su enemigo desde lo alto de la colina; ateniéndose, empero, á los elementos que estaban á su alcance, dispuso que cien infantes del primer batallón de Concordia, á las órdenes del comandante Jesús Peraza, apoyados por cien del segundo batallón de Concordia al mando de Camberos, tomaran el camino recto de Veranos y atacaran por un punto más acá del rio, llamado el Crestón, pero con orden expresa de no romper las hostilidades hasta que no hubieran oido la descargas de cien dragones, que mandados por el coronel Anacleto Correa, debían atacar por una vereda que va de Siqueros al punto fortificado. A este jefe se había prevenido que hiciera un movimiento tan brusco, que pudiera cubrirse con los mismos fortines para evitar que el enemigo le diezmara sus soldados, cuya operación tenía por

objeto distraer á los franceses, para que las infanterías, protegidas por la oscuridad, pudieran colocarse en situación á propósito de batir y acaso de asaltar. Mandó además, que cien hombres del segundo batallón de Concordia, á las órdenes del coronel Isidoro Peraza, con otros cien de reserva del batallón Pánuco que guiaba su propio coronel Rubí, atacaran por el lado del rio, previniéndoles que no hicieran disparo alguno hasta que oyesen los de la primera columna. Dictadas estas disposiciones, Corona, con el coronel Martinez y una guerrilla de este jefe, marchó directamente al punto objetivo, tomando por el camino de los Cerritos, y recojiendo á su paso cien jinetes que por orden anterior había colocado en aquel punto el coronel Correa.

Aquellos seiscientos hombres se movieron en los términos expresados, y al dar los franceses el toque de retreta y lista de ocho, los fuegos de fusilería se rompieron, á la vez que el coronel Correa ejecutaba la maniobra que tenía encomendada, excediéndose de las órdenes que se le habían dado, pues saltó con sus dragones las trincheras. Semejante arrojo impuso de tal suerte al enemigo, que le hizo de pronto replegarse al interior de la iglesia y de las casa grande y chica, no volviendo á ocupar sus puntos sino algunos instantes después en que se hubo repuesto de la sorpresa.

Al observar Corona el movimiento de Correa, se dirigió al galope hacia las infanterías que debían atacar por el lado del rio y del Crestón, y notó que mientras Rubí batía la pequeña casa y Jesús Peraza la iglesia, el coro-

nel Isidoro Peraza, aprovechándose de la confusión introducida por Correa, se había colocado frente á la casa grande, apoyando el ataque que éste último daba á los cazadores de Vicennes, en el cual los infantes franceses, cubiertos con sus pequeñas trincheras de ladrillo, con una rodilla en tierra y el arma vigorosamente embrazada, recibían como soldados de bronce, en la punta de sus marrazos, el formidable empuje de los caballos de Correa, que saltando el antepecho de ladrillo, y confundiéndose con el enemigo y con los infantes de Peraza, iban á morir en el recinto fortificado. Este combate parcial y sangriento dejó en poder de Correa é Isidoro Peraza, el parapeto posterior que unía la casa principal con la pequeña.

Corona llegó á este último punto, mandó levantar los heridos, y dándoles veinticinco caballos de escolta, ordenó que fuesen llevados al Verde. En seguida destacó cincuenta dragones que fuesen en observación de Castagny sobre el camino de Siqueros, previniéndoles actividad y valor en su vigilancia, porque de ellos dependía que continuara ó se suspendiera la batalla, y por último, mandó que veinticinco hombres de á caballo, recorrieran también en observación el camino de la Noria hasta una distancia de tres leguas.

Inmediatamente después mandó que las caballerías y la mayor parte de las infanterías dieran una segunda carga, la cual fué tan ruda y de tan felices resultados, que se apoderaron definitivamente de la casa chica y del portal de la grande, quedando aquella cubierta de sangre, y de cadáveres de hombres y caballos. De allí fueron

levantados heridos el teniente coronel Juan de Dios Rojas, el comandante Jesús Peraza, el pagador de uno de los batallones de Concordia, Zeferino Torres, y otros muchos oficiales é individuos de la clase de tropa, cuyos nombres sentimos no poder consignar en estas páginas, consagradas á perpetuar el recuerdo de aquellos denodados defensores de la independencia.

Eran cosa de las doce de la noche, cuando Corona comprendió que era llegado el momento de desplegar toda la acción de las infanterías y de aprovechar de otra suerte el brio de las caballerías; dejándolas á la espectativa de una salida. Situó, pues, á Rubí con su fuerza en una esquina de la casa grande, para que con sus armas listas estuviera pendiente de la puerta, y además, para los casos imprevistos, puso á sus órdenes cincuenta caballos cubiertos en un barranco. El enemigo, que adivinó esta intención, volvió sus certeras punterías contra las columnas de Rubí, haciendo un fuego tan vivo y tan sostenido, que empezó á diezmar sus filas.

Temiendo, por otra parte, el amago de Castagny, Corona quiso apresurar el desenlace de tan violenta situación, y preguntó á Martinez cuál era su opinión sobre aquel negocio; este jefe contestó en el acto que el mejor medio era el incendio; Corona aceptó el consejo de Martinez; y mandó inmediatamente que se tomara el zacate seco que formaba el techo de unos jacales cercanos, y se arrojara ardiendo á los techos y puertas de la casa grande, y como en el patio de ésta se encontraban hacinadas las mercancias con el dinero de la conducta, las llamas

se comunicaron fácilmente á los muebles, y á todas las materias combustibles, produciendo el aire comprimido tal explosión, que las puertas y ventanas fueron lanzadas á distancia como por la descarga de una batería, dejando el edificio convertido en un horno que alumbraba el campo liberal con la siniestra luz del incendio. En aquellos momentos un grupo de más de veinte franceses se arrojó por las ventanas tratando de salvarse, pero una descarga de la infantería de Rubí los tendió por tierra, escapando únicamente dos heridos à favor de la oscuridad de la noche y de lo fragoso del monte.

El enemigo, entonces, acosado y en el colmo de la desesperación, rompió desde el interior de la casa y de la iglesia un fuego nutridísimo sobre los asaltantes, hasta el extremo de que el jefe mandó retirar una parte de la caballería que servía de blanco á los tiros del enemigo, y al ejecutar aquella órden, el intrépido Correa recibió una bala en el costado, que le hizo caer muerto al pié de sus dragones.

Herido en lo mas íntimo del alma al ver morir al más valiente de sus ginetes, Corona mandó á Martinez que diera el último ataque por las alturas de la casa, en donde tomó varios prisioneros. mientras que otra columna daba un asalto sobre el templo. Pronto cayeron las puertas, y las infanterías vencedoras se apoderaron de tres oficiales, cincuenta y siete cazadores de Vincennas y cuarenta arrieros. Los demás franceses yacían muertos sobre el suelo y en diferentes puntos de la línea fortificada. Rubí salió inmediatamente con los prisioneros rum-

bo al pueblo de Jacobo. A las tropas se ofreció como botin, en premio de su buen comportamiento, la mitad de las riquezas tomadas al enemigo, debiendo pasar la otra mitad á la pagaduría. Esto, sin embargo, solo produjo á las cajas la suma de 10,000 pesos, pues el dinero se había fundido en gran parte debajo de los escombros que aun estaban ardiendo, y no había que perder un tiempo precioso en recojer lo que se había salvado del desastre.

A las dos de la mañana se procedió á la evacuación de de Veranos, mandando á la vez que se retiraran las fuerzas avanzadas: diose orden en seguida al coronel Gutierrez, para que con los heridos marchara hacia Concordia, mientras que Corona se puso en movimiento con Martinez y sus ayudantes, extraviando á poco andar el camino que llevaba la tropa, lo que hizo que fueran á dar á la Puerta de San Márcos, cuyos vecinos ignoraban hasta aquella hora los sucesos de Veranos. De allí continuaron paro Jacobo, en donde alcanzaron á la fuerza que conducía á los prisioneros, los cuales habían sido puestos bajo la custodia del capitán Montaño.

Las tropas prosiguieron su retirada, y Corona con Martinez y Rubí quedó en espera de las noticias que debían llevarle los exploradores que había dejado en el lugar de la acción. Efectivamente, estos llegaron avisando que Castagny con toda su fuerza había retrocedido, y se encontraba ya en las ruinas de Veranos. El jefe los hizo volver dándoles la misma consigna de tenerle al corriente de todos los movimientos verificados por el enemigo.

Corona manifestó á los jefes que le acompañaban la perplejidad en que se hallaba su ánimo sobre el destino que hubiese de dar á los prisioneros, pues estaba seguro de que Castagny le perseguiría sin descanso hasta despojarle de su presa. En tal eventualidad, tendría que entrar en acción, distrayendo por lo menos unos doscientos hombres de su mejor fuerza para vigilar á los prisioneros, lo que era de una importancia decisiva, atendido el reducido número de soldados fieles que le acompañaban. Fuera de esto había que recordar que el gobierno general había expedido diversas disposiciones, previniendo á todos los jefes militares que se condujeran con los prisioneros del enemigo, de la misma manera que éste se condujera con los suyos; y apenas hacía diez dias que los franceses habìan pasado por las armas á catorce de sus prisioneros en el Espinazo del Diablo, con lo que le habían marcado la linea de conducta que debía observar Los invasores, por otra parte, se hallaban en posesión de todas las capitales de la República, en calidad de conquistadores y con el orgullo de creerse los primeros soldados del mundo, mientras que los defensores de la patria, reducidos á la triste condición de guerrilleros, luchando con el hambre y con toda especie de privaciones, se veían estrechados á utilizar las pequeñas ventajas que el acaso ó el valor les ofrecía, á cumplir con las leyes del jefe supremo de la nación, y lo queera más importante en aquellas circunstancias, á contar para el combate con los cien hombres que cuidaban de los expresados prisioneros. Muertos los Cazadores de Vicennes, habría sesenta enemigos

menos, y era problable que en tal caso Castagny desistiera del alcance; habría entonces tiempo de reorganizarse, y si las fuerzas de Mazatlán emprendían después la campaña, obrarían de una manera tan bárbara y tan sin cuartel, que los pueblos aterrorizados por semejante azote, abandonarían sus hogares, y despechados, irían más tarde á engrosar las filas de los independientes.

Estas consideraciones de una terrible exactitud, robustecidas por otras varias que agregaron Martinez y Rubí, produjeron la determinación de hacer ahorcar á los prisioneros en un punto llamado el Pozo Hediondo, en que se bifurcaba el camino, teniendo la precaución de marcar huellas de un paso reciente en ambas líneas, con objeto de que el enemigo se desorientara al llegar allí. Debemos agregar que los prisioneros fueron sentenciados á la referida muerte, para evitar que el general francés se apercibiera del fuego de las descárgas y para economizar el parque, harto mermado ya después del combate de Veranos. Más tarde los indígenas de Jacobo pidieron permiso para sepultar los cadáveres de aquellos desgraciados, lo que les fué concedido.

Hízose, sin embargo, una excepción en favor del fletero principal, Plácido Vargas, pues habiendo prestado grandes servicios á los invasores, se le condenó á sufrir igual pena que los prisioneros; pero habiendo manifestado que no podía conformarse con morir llevando sobre si la nota de traidor, pidió con reiteradas súplicas que se le permitiera acabar sus dias de una manera digna de la patria en que había nacido, colocándole en el primer en-

cuentro que se presentara en la cabeza de la columna de vanguardia, para que á lo menos su sangre borrara la infamia que pudiera reportar su nombre. Rubí se conmovió y rogó al jefe que accediera á aquella demanda, como lo hizo, en efecto, y unido á los cuarenta arrieros que le acompañaban dieron un aumento de consideración á las reducidas fuerzas republicanas. Vargas quedó de jefe de una compañía; pero más tarde se vió que aquello no había sido más que un ardid para escapar de la muerte, pues se fugó en la primera oportunidad pue se presentó.

Por su parte el gobierno del señor Juárez, establecido entonces en Chihuahua, aprobó la conducta del general Corona en lo que se relacionaba con la ejecución de los prisioneros de guerra tomados á los franceses en la acción de Veranos, y decía, al efecto, que se había obrado en justicia, toda vez que los intervencionistas habían fusilado á los mexicanos que cayeron en su poder en el combate del Espinazo del Diablo, y ya que igual conducta había seguido el general Douay con *ciento y tantos hombres* tomados á Arteaga en el sur de Jalisco. Se recordaba, á la vez, que el coronel Potier había pasado por las armas en Tiguidín, el veintitres de noviembre, á un coronel republicano y la disposición de Maximiliano, del tres de dicho mes, en que declaraba que fueran considerados como bandidos á todos los patriotas que defendieran la independencia nacional. Todas estas consideraciones determinaron al gobierno de la República á aprobar la ejecu-

ción de los prisioneros franceses, y en vista de ellas ordenaron á Rosales que se usara en la guerra del derecho de represalias.

Estos acontecimientos sirvieron para que el ministro de la Guerra felicitara á los patriotas sinaloenses por la honrosa defensa que hacían de la independencia nacional y para que les agradeciera, en nombre de la patria, los sacrificios realizados en aras de la más noble de las causas.

Para que se comprenda cuán utiles juzgaba el gobierno nacional los servicios que prestaba á la República el Estado de Sinaloa, basta leer este parrafo de una comunicáción dirijida al general Rosales por el secretario de Guerra:

"Ha visto el ciudadano presidente con satisfacción el muy honroso comportamiento del C. general Corona y de todos los patriotas valientes que están á sus órdenes. Las recomendaciones que hace de los batallones *Degollado y Pueblos Unidos*, y en particular de los C.C. coronel José M. Gutierrez y comandante Gregorio Saavedra, es para ellos un título glorioso de su mérito, que los hace acreedores á toda consideración del gobierno.

"El ciudadano Presidente me encarga decir á vd. se sirva comunicarlo así al C. general Corona, y que manifieste á vd., además, que está viendo con todo el aprecio que merece la patriótica conducta de vd. y todos los jefes y ciudadanos del Estado de Sinaloa, para defender la causa de la independencia y de las instituciones de la República."

Palabras son todas estas que encierran el m
to elogio de patriotismo de los hijos de Sinalo
debían singularizarse en la historia por el entu
que defendieron una causa santa como lo vere
páginas que siguen.

CAPITULO XXV.

1865.

ENERO A FEBRERO.

Resultados de la acción de Veranos. Movimientos del general Castagny. Parra derrota á una columna francesa. Es derrotado en Veranos. Muerte de Montarby. Conducta de Munier. La Corte Marcial. Nombramientos hechos por Castagny. Conducta patriótica del licenciado Gaona. Documentos relativos á este asunto. Nota oficial de Castagny al mariscal Bazain. Conducta de los franceses en Mazatlán. Los alojamientos. Sale una expedición rumbo á Concordia. Incendio de la población. Infamias y atentados. Proclama de Castagny. El cura de Concordia. Patriotismo de la heroina Concha Valdéz. Nobles palabras de esta matrona. Consideraciones sobre estos acontecimientos. Fin del Capítulo.

DESPUES del desastre sufrido por los franceses en Veranos, el general Castagny retrocedió de Siqueros en auxilio de sus fuerzas. Una parte de la gente que Cas-

tagny sacó de aquel punto, fué completamente derrotada á las inmediaciones de Veranos en la mañana del once de enero por el comandante republicano Eulogio Parra, quien ignorando los acontecimientos del dia anterior entró á dicho punto y fué completamente destrozado por los enemigos, después de reñidísima acción en la que murió el jefe del escuadrón del primer regimiento de *Cazadores de Africa*, Mr. Benigne Oswald de Montarby, caballero de la legión de honor y de la orden de Guadalupe, y que confundido con el hijo del conde de Montholon, se hizo circular la voz de que éste había sucumbido de un balazo que recibió de Parra en los momentos en que iba á descargarle un golpe de espada.

Parra, después de este hecho de armas, se retiró al Quelite y desde allí comunicó todo lo ocurrido al coronel Angel Martinez, quien el trece de enero se encontraba en El Verde.

Profundo disgusto é indignación causaron al comandante militar Munier, las noticias que recibió sobre los acontecimientos de Veranos, y fué tal su ira que ordenó que inmediatamente fueran arrojadas de Mazatlán una hermana y una tía del general Corona, quienes tuvieron que salir á pié por las cenagosas marismas que rodean al puerto.

Poco á poco se aumentaban, por otra parte, los elementos con que debía defenderse la plaza de Mazatlán. El ocho de enero entraba al puerto el coronel Garnier con los batallones 51 de línea y 18 de cazadores, y siete dias después llegaba à encargarse del mando militar, el gene-

ral de división De Castagny, en jefe de la primera división de infantería. El dia quince del mes citado el prefecto municipal don Francisco Romanillos anunciaba que quedaba libre la entrada y salida de las personas á la ciudad, y el diesiocho publicó el perfecto político don Andres Vasavilbaso, un acuerdo tomado el dia anterior por el general De Castagny en virtud del cual quedaba formalmente levantado el estado de sitio. Pero en cambio de este halago, si asi puede llamarse, don Gregorio Almada nombrado el 27 prefecto político, publicó el 28 un decreto del general en jefe de la 1ª División, Excmo, señor De Castagny, que contiene los siguientes artículos:

"Art. 1º Queda establecida una Corte Marcial en Mazatlán,

"Art. 2º Dicha corte queda investida de facultades discrecionales para sentenciar, sin apelación, á toda persona que pertenezca á las gavillas de malhechores armados.

"Art. 3º Dicha corte pronunciará sus sentencias á mayoría de votos y en la misma sesión.

"Art. 4º Las sentencias se ejecutarán dentro de veinticuatro horas, contando desde el momento en que se pronuncien."

Además de la creación de este comite de salud pública, Castagny nombró prefecto político á Almada, como queda dicho, prefecto municipal al licenciado don Francisco Gómez Flores, presidente del Ayuntamiento á don Vicente Alvarez de la Rosa, regidores á don Angel L. Portillo, don León Villaseñor, don Manuel Hidalgo, don Mi-

guel F. Castro, don Fortunato de la Vega, don Juan Ramirez y don Jesús Mecías, síndicos á don Matías Acosta y don Santiago Rivero; alcaldes, á don Manuel Castellanos, don Francisco Muro y don Vicente Maldonado; ministro del Tribunal al licenciado Jesús Betancourt, fiscal al licenciado Iribarren (don José María); y jueces á los licenciados Bringas y Ladislao Gaona. De todos estos agraciados quien se mostró más enérgico fué el licenciado Gaona, que rehusó expresamente aceptar el cargo que se le confería, y escribió algunas notas oficiales, con este motivo, á la prefectura política, notas que unidas á la de este funcionario debe conservar la historia entre sus páginas. Estas notas las encontramos en la interesante obra intitulada *Documentos Oficiales recogidos en la Secretaría Privada de Maximiliano,* la cual obra al referirse á los nombramientos de que se ha hecho mención, se expresa así:

"Era de creerse que M. de Castagny, aunque no fuera más que para no causar un escándalo inútil, se había entendido préviamente con las personas que se había dignado designar para llenar en Mazatlán las funciones municipales y judiciales. Sin embargo, no fué así. Una de ellas, el Sr. D. Ladislao Gaona, bajo pretexto de enfermedad y apoyándose en una desición del médico, rehusó las funciones de segundo juez en el Tribunal de 1ª Instancia. Fué preso, y su detención dió motivo á las cartas que siguen:

"Cómo despues de la conferencia á que se sirvió llamarme ayer el señor prefecto, aún existen los motivos poderosos que tuve la honra de esponerle para escusarme

de la aceptación del nombramiento de juez 2° de 1ª Instancia con que se me ha distinguido por el Excmo. Sr. general Castagny; y como hoy además, me encuentro de nuevo atacado de las malignas calenturas de la costa que he padecido aquí bastante tiempo, haciéndoseme indispensable el cambio de temperatura, según el parecer de los facultativos que he consultado; lo manifiesto á vd. para que se sirva elevarlo al conocimiento del señor prefecto político del departamento, en inteligencia que por todas estas causas no puedo aceptar el nombramiento antedicho. —*L. Gaona.*—Señor Secretario de la Prefectura Superior política del departamento.—Mazatlán, Enero 30 de 1865."

"Esta carta fué trasmitida al general Castagny; éste dió sus órdenes sin inquietarse para saber si tenían ó no algún valor las razones invocadas por el Sr. Gaona, y el prefecto político le acusó recepción en estos términos:

"*Prefectura política Superior de departamento de Sinaloa.*—Mazatlán, Febrero 2 de 1865.

Excmo. señor:

"La respetable carta oficial de V. E. fecha de ayer, me deja impuesto de la resolución que ha tenido á bien adoptar contra el Sr. D. Ladislao Gaona para el caso de que á pesar de la reclusión en que está, insista en la resistencia que ha opuesto para servir el juzgado 2° de 1ª Instancia de este puerto á que fué llamado, en virtud del decreto de V. E. promulgado el dia 28 de Enero próximo pasado.

"Ya transmito al Sr. Gaona la determinación que

ocupa, de cuyo cumplimiento cuidaré en la parte que me corresponde, proponiendo á V. E., si fuese necesario, la persona que ha de sustituirlo en el desempeño del indicado empleo.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—*Gregorio Almada*, Prefecto superior político."

"*Prefectura política superior del departamento de* Sinaloa.—Al Sr. Ladislao Gaona.—Mazatlán, Febrero 2 de 1865.

Señor:

"El Excmo. Sr. general de división Castagny, en carta oficial de ayer me dice que á pesar de la desagradable resistencia opuesta por vd. para entrar al desempeño del juzgado 2º de 1ª instancia de este puerto á que fué vd. llamado por el decreto de S. E. promulgado con fecha 28 del pasado, quiere dar á vd. una prueba de indulgencia, concediéndole, en la reclusión en que se encuentra, tres dias de término, que comenzarán á contarse desde las dos de la tarde de ayer, para que con el detenimiento y cordura que el caso demanda, medite vd. las graves consecuencias que indefectiblemente producirá su obstinada resistencia contra el mencionado decreto, pues el mismo E. Sr. general se halla resuelto á que se aplique á vd. la pena de seis meses de prisión, si no acata sus mandatos, como es debido.—*Gregorio Aldama*, Prefecto superior político.

"No quedaba al Sr. Gaona más que resignarse á los seis meses de cárcel con que le amenazaban ó someterse. Entre tales extremos se resolvió por el segundo y puso fin como sigue á este incidente incalificable.

"*Imperio Mexicano, Juzgado 2º de 1ª instancia.*—Mazatlán, Febrero 3 de 1865.

"Hoy me he recibido del juzgado 2º de 1ª instancia en virtud de la nota de V. S. de 29 de Enero próximo pasado.

"Y tengo la honra de ponerlo en el superior conocimiento de S. V. para su inteligencia y demás fines.—*L. Gaona.* Señor prefecto político del departamento."

"Terminada esta operación el general estimó que era prudente dar cuenta al mariscal de cuanto había hecho, y voy á dar la traducción literal del informe que le dirigió con este motivo.

"*Cuerpo espedicionario de Mèjico.—1ª división de infantería.—Núm. 229.—Nueva organización de Mazatlán.*—Mazatlán, 31 de Enero de 1865.

"Sr. mariscal:

"En mi despacho de 22 de este mes, núm. 221 (1), os daba parte de mi intención de no cambiar nada de la organización administrativa de Mazatlán, hasta la decisión del gobierno imperial. La marcha de los acontecimientos me ha obligado á salir de la reserva que me había impuesto, tanto por *prudencia*, como por *deferencia* á S. M. el emperador Maximiliano.

"Numerosos é irrecusables hechos me han convencido de que las primeras autoridades de la ciudad *llevan en sus funciones una gran negligencia* con que sufre el servicio público, y que por temor, por debilidad, ó por afec-

(1) No he hallado este despacho.

ción, contemplan á los bandidos, tolerando las arterías de sus agentes, entendiéndose quizá con ellos.

"Un jefe de banda vino en estos últimos dias á Mazatlán. Yo lo supe y lo hice aprehender al dia siguiente. Tenia una especie de *salvoconducto* firmado por el hermano del prefecto politico, y dado con el asentimiento de este último.

"Esta *grave falta* confirma la voz pública, que acusa á este funcionario de tener grandes simpatias por nuestros enemigos.

"La policía de la ciudad, compuesta de hombres adictos á Corona, no me sirve de nada, y apadrina á los *bandidos* que vienen á la ciudad y salen de ella á su voluntad.

"La justicia, venal y menospreciada, no se ejerce sino en provecho de algunos individuos viciados. Cuando yo he querido reemplazar á unos jueces inicuos con hombres más honrados, han resistido éstos *declarándose dispuestos á aceptar la prisión ó el destierro, antes que servir bajo autoridades reprobadas por todo el que no está aquí absolutamente corrompido.*

"La situación no es más lisongera. Se dirigen quejas de todas partes. El espíritu de conciliación que he procurado hacer prevalecer, y la moderación que he llevado en todos mis actos, pasan por debilidad á los ojos de todos. Nuestros enemigos se alegran, y nuestros *escasos partidarios* se entristecen. Este estado de cosas no puede prolongarse sin peligrar y comprometer gravemente nuestra dignidad, al mismo tiempo que la del gobierno imperial, en cuyo nombre obramos.

"Como veréis por otro despacho (1), mi intención era obrar *militarmente* con extremo rigor contra los bandidos; he debido igualmente tomar medidas enérgicas bajo los puntos de vista civil y político.

"En consecuencia, he relevado á todas las autoridades de Mazatlán, hijas de una elección parcial de la población, y he nombrado en su lugar otros individuos. *No he podido reunir el número necesario de hombres honrados, porque hay muy pocos en Mazatlán*. . . .

"No he visto aún en México una ciudad tan viciada como esta, y ello se comprende. Mazatlán debe su origen á los contrabandistas, y se cree que ellos no han renunciado hasta ahora á esta industria lucrativa. . . .

"Todo el comercio está en manos de los extrangeros, y no hay quien sea mexicano, sino el pueblo bajo. Con estas condiciones, la elección es bien difícil, porque es muy limitada.

"Estoy léjos de pretender que la administración nuevamente constituida sea *perfecta*. He tomado lo que había de *ménos malo* en la ciudad, y las que acabo de nombrar cumplirán mejor que sus predecesores. Suplico, pues, á V. E. tenga á *bien* hacer aprobar por el gobierno mexicano los dos decretos *adjuntos*.

"He constituido una corte marcial en Mazatlán, para decidir sobre la suerte de algunas personas presas, cuyos delitos son del resorte de esta jurisdicción.

"Soy, etc., etc.—"El general comandante de la division, *De Castagny*.»

(1) No he encontrado tampoco este despacho, y lo siento muy sinceramente, pues debía ser muy curioso.

Contrariando el programa de nuestro humilde trabajo histórico, hemos transcrito los documentos anteriores, por la honra altísima que envuelven para los hijos de Sinaloa, pues es indudable que los anatemas que fulmina el general Castagny contra la conducta de los hombres honrados de Mazatlán, deben formar hoy un título de gloria para el Estado.

Pero el general de división De Castagny no se limitaba á infamar á los patriotas, sino que por medio de la Corte Marcial los conducía al sepulcro, como sucedió el 31 de enero con los ciudadanos Sabás Saavedra y Antonio Carbajal, que fueron condenados á muerte debido á una intriga repugnante del soldado lozadeño, Manuel Guerra, y como sucedió con otros muchos hombres que fueron víctimas de sus sentimientos patrioticos y que cayeron bajo el peso de la cuchilla marcial, por el delito de defender leal y honradamente el suelo y los intereses de la República.

La pena de muerte era ya familia entre los habitantes de Mazatlán; el presidio y toda clase de castigos se aplicaban á diario á los que eran considerados como amigos de Corona, Rosales y de todos los jéfes, oficiales y soldados republicanos; y para aumentar el odio que inspiraban los enemigos, se hacía sentir como mano de hierro la exigencia del comandante militar para que todas las familias recibieran en el seno íntimo del hogar á los jefes y oficiales franceses, que conforme á la ley de alojamientos les correspondieran. Esta necia exigencia, repetimos, vino á dividir profundamente á los mexicanos y á los in-

tervencionistas, y se dieron casos de prisión y multas por que los jefes de familia no quisieron recibir en sus casas á los oficiales, y hubo casos también en que en la mesa y en los actos más íntimos del hogar surgieran terribles disgustos por la conducta impolítica de los oficiaes del ejército expedicionario.

Pero si era angustiosa la situación de los habitantes del puerto por la tiranía militar que pesaba sobre ellos, no lo era menos la situación de las fuerzas republicanas, que sin recursos y sin elementos de guerra vivían en el campo y en la montaña sujetas á toda clase de privaciones. Este tristísimo estado de los soldados nacionales obligó á Corona á imponer un préstamo forzoso de diez mil pesos entre las personas que habían suscrito actas de adhesión al imperio y nombró á don Juan Bautista Sepulveda para que lo derramara en los distritos del Rosario, Concordia, Mazatlán y San Ignacio, y no pudiendo el jefe liberal reunir fulminantes, comisionó á don Federico Fich para que reservadamente los sacara de Mazatlán, como en efecto lo hizo.

Se organizaba de esta manera el general Corona para oponer resistencia al enemigo, cuando hizo una salida de Mazatlán una gruesa columna francesa, la cual cometió todo género de excesos como puede verse en este relato, que hace *El Ensayo Historico del Ejército de Occidente*:

A principios de Febrero, salieron de Mazatlán dos columnas enemigas, á hacer correrías por el país, que cada dia se mostraba más hostil á sus feroces huéspedes. Una de ellas se dirigió á la Noria, y expedicionando por los

pueblos de aquel rumbo, incendió todas las propiedades rústicas y urbanas pertenecientes á personas que tenian nota de liberales. Martinez nombró, con tal motivo, al comandante don Donato Guerra, para que cón unas guerrillas estuviera de observación sobre los invasores de la Noria.

La otra columna tomó el camino del Presidio y continuó hasta Concordia, incendiando á su paso los caseríos del Presidio, el Castillo y la Embocada. La primera fué tenazmente hostilizada; la segunda sufrió la misma suerte, aunque al atravesar por la Embocada, en virtud de un movimiento rápido que verificaron los franceses, lograron, con pérdida de cuatro soldados, dispersar una parte de las guerrillas nacionales.

Rubí, que se encontraba de guarnición en Concordia, recibió órden de retirarse á Copala, dejando entre las peñas del camino minas de pólvora que pudieran encenderse á larga distancia; minas que, por lo demás, no produjeron el resultado que se aguardaba.

Todas las familias de la población se concentraron en el curato y en la casa del súbdito español don José Gana. Los franceses tomaron cuarteles en las dos manzanas en que estaban aquellas casas, en la iglesia y en la plaza, y al oscurecer de aquel memorable dia, (11 de Febrero), los soldados extranjeros y sus aliados lozadeños se repartieron en pelotones, provistos de materiales combustibles, para poner fuego á la ciudad. Dos horas despues, el cielo se veía oscurecido por negros nubarrones de humo, y toda Concordia iluminada por las llamas del incendio, habiendo tenido aquellos bárbaros el prévio cuidado de

saquear las casas y tiendas. En medio de aquella escena de horror, cuando el fuego se propagada rápidamente por el viento, cayendo con estruendo los techos abrasados, arrojando gritos salvajes y espantosas imprecáciones las tropas, se abalanzaron á las casas que guardaban á las desgraciadas familias. Gana y el cura se adelantaron con valor á detener aquella furia inaudita; el sacerdote pidió, suplicó y hasta lloró, mas todo fué en vano; los lozadeños retrocedieron como avergonzados de su propia obra: pero los franceses, sordos á la voz de la razon y de la humanidad, arrastraron á sus víctimas á la única calle en donde no había penetrado el incendio, cubrieron con centinelas las esquinas, y al siniestro resplandor de aquella inmensa hoguera, violaron á las débiles mujeres, cebando por compañías su lasciva ferocidad....

El nombre del jefe de aquella expedición es Billault, nombre que debe quedar consignado en nuestra historia con el estigma de la execración y el oprobio. Cuando Castagny concibió aquel infame proyecto, designó para su ejecución al coronel Garnier, vencedor en el Espinazo del Diablo, y autor del fusilamiento de los catorce prisioneros; horrorizado, empero, de la comisión que se le confiaba, renunció á ella, y entonces Castagny, irritado con aquel procedimiento, le mandó dar de baja y le extendió su pasaporte. Billault, sin embargo, aceptó el infame encargo, y el crimen quedó consumado.

A la vez que tenían lugar las escenas que acabamos de referir, Castagny, con el mayor cinismo, las anunciaba en Mazatlán por medio de una proclama, como actos

de justicia. Tenía la desvergüenza de asumir una misión de paz y de protección á la propiedad, al mismo tiempo se queab ndonaban poblaciones enteras al saqueo, al incendio, á la matanza y al deshonor. ¡Cuán caro ha pagado después la Francia los inauditos crímenes de sus hijos, cuando postrada, envilecida, ha tenido que recibir la dura ley del vencedor! Véase la proclama de que hemos hecho mención:

"*EL GENERAL DE CASTAGNY, en mando de la 1ª División franco-mexicana, á los habitantes de Sinaloa:*

MEXICANOS: he venido á Sinaloa en nombre del emperador Maximiliano, con el fin de restablecer en el departamento la paz y protejer las propiedades, así como libertaros de los malhechores que os oprimen en nombre de la libertad. Se han hecho esfuerzos con el fin de desnaturalizar el objeto de nuestra intervención.

Varios de entre vosotros os habeis desviado y equivocado respecto de nuestras intenciones, y por consiguiente respecto de los verdaderos intereses de vuestro país. Otros, por el contrario, salteadores por instinto ó profesión, sin convicciones y sin conciencia, procuran, so pretexto político, saciar sus feroces pasiones, llevando por todas partes la muerte y el pillaje.

"Distinguimos la diferencia que hay entre enemigos honrados y los bandidos sin fé ni ley, que violan su palabra; que plagian ó cuelgan á los ciudadanos indefensos, y que asesinan á sus prisioneros.

"Los primeros están en el error de buena fé. Que estos

vuelvan sobre sus pasos y encontrarán entre nosotros seguridad y el olvido de lo pasado.

Los segundos son salteadores, puestos fuera de la ley. Serán perseguidos hasta que ellos hayan recibido, como el asesino Rojas, el castigo que merecen. Pero, sabedlo bien, mexicanos, los que ayudan y favorecen á los malhechores, son tan culpables como ellos, y serán tratados de la misma manera. La hora de la justicia ha llegado, y un castigo riguroso pesa en este momento sobre el distrito de Concordia. Que este ejemplo os haga pensar. . . . Comparad nuestra diferente manera de obrar. A unos daremos protección y á otros el codigno castigo. Estais para escojer entre estas dos alternativas.

"Estamos tan dispuestos á usar de benevolencia hacia aquellos que se adhieran francamente al emperador elegido por la Nación mexicana, como resueltos á obrar con todo rigor contra aquellos que se obstinen en sostener á miserables, que usurpando el glorioso título de soldado, deshonran con sus crímenes á México.

Cuartel general en Mazatlán, Febrero 10 de 1865.—El general de división, *De Castagny.*"

Más tarde el cura de Concordia, agobiado por el inmenso infortunio de su pueblo, murió en el abatimiento y la tristeza. Las infelices familias de Concordia, sin patrimonio y sin hogar, se dispersaron por Copala, Mesillas, Pánuco y Mazatlán, abriendo en este último punto los nacionales una suscrición para aliviar en parte las miserias de aquellos extranjeros errantes en su misma patria.

Los franceses no quedaron satisfechos con aquella serie de atentados sin nombre, é hicieron otra excursión por

el rumbo del Rosario. Al pasar por el Aguacaliente, prendieron fuego á la casa de la autoridad. Cuando llegaron al rancho del Zopilote, ordenaron que se reunieran todas las familias en la casa más grande, poniendo una guardia que las custodiara, hecho lo cual, procedieron á incendiar el caserío. En los momentos que aquello pasaba, el capitán que mandaba la guardia, dijo en tono de reserva á algunos hombres que se hallaban con las familias, que al volver su jefe los haría fusilar, y que si querían evadirse, se apresurasen antes de que él fuse relevado. Aquellos infelices, aguijoneados por las súplicas de las mujeres que los rodeaban, salieron huyendo por el monte; entonces el pérfido oficial entró con sus soldados, repitiéndose las violentas y salvajes escenas de Concordia.

La columna francesa continuó su marcha para el Rosario, á donde llegó y acampó á orillas del rio. Después de dos dias que permaneció allí, se dirijió á Matatán; de donde se retiró el coronel Gutierrez que lo ocupaba, hostilizando al enemigo cuanto le fué posible. Matatán fué reducido á cenizas, y al volver al Rosario, en donde permanecieron dos dias más para regresar á Mazatlán, hicieron lo mismo con el rancho del Tamarindo. Después de esto se situaron destacamentos franceses en Concordia y Mesillas, en cuyos puntos levantaron fortificaciones, donde dejaron guarniciones pequeñas, que salían de cuando en cuando á ejecutar eso que en el moderno francés se llama *razzia*, y que puede traducirse por correría salvaje, propia solo de los comanches y del pueblo que ha tenido la pretensión de considerarse mucho tiempo al frente de la civilización del mundo."

Sobre el mismo acontecimiento de que habla en las líneas precedentes al *Ensayo Histórico*, se expresaba así el valiente periódico republicano de Culiacán, *El Cinco de Mayo* en su número correspondiente al diecisiete de mayo de 1866.

"La justicia, la gratitud y un sentimiento de respeto profundo hácia las almas nobles, donde quiera que las hallamos, mueve nuestra pluma para consignar aquí, como lo hacemos, una muestra de agradecimiento á un enemigo, es verdad, pero honrado y franco: á vos, C. Garnier, general de brigada, coronel entónces del 15 ° de línea. (1.)

A este jefe fué á quien Castagny dió la comisión de expedicionar por los distritos ya dichos de Concordia é inmediaciones de Mazatlán, con órden terminante de incendiar todas aquellas localidades. Pero el coronel Garnier la desobedeció, diciendo á Castagny estas palabras: *La Francia ha puesto en mis manos este bastón y una espada, insignias de la autoridad y del guerrero, que en manera alguna debo de trocar por la tea de incendiario. Desobedezco, por tanto una órden que, á ser ejecutada por mi, echaría una mancha en mi carrera militar y una deshonra para la misma Francia.*

El general Garnier entró al servicio militar en la clase de soldado; pero su posición actual no le ha hecho olvidar que salió de la clase más humilde del pueblo: pidió á su gobierno retirarse de la campaña de México y concedido, regresó á Europa.

Castagny, indignado con semejante respuesta, manda arrestar á Garnier y nombró en su lugar al teniente coronel, Cotteret, oficial que entregado á la crapula, á la embriaguez, era tan apropósito para una comisión tan infame como la que se le confiaba.

Los primeros dias del mes de enero del año próximo pasado, la columna francesa, al mando de Cotteret, compuesta de algunas compañías del 62 de línea, otra de "Cazadores de Vincennes" y la caballeria de "Cazadores de Africa," cuya denominación de esas tropas citamos para mengua y baldón de sus respectivas banderas, despues de haber cometido algunos asesinatos en el camino sobre gentes pacíficas, como los del punto de Malpica, inmediato á Concordia, en donde fueron ejecutadas quince personas no solamente sin forma de proceso, pero ni averiguación siquiera de si habían ó no pertenecido á las fuerzas republicanas, entran á dicha villa de Concordia, de donde los hombres pacíficos habían salido, á la aproximación de los franceses, en vista de los asesinatos que esos acababan de cometer en Malpica. Por consiguiente, cuando solo habían quedado las mujeres, los niños y los ancianos, ¡oh mengua! los soldados y oficiales de Napoleón, con sus cruces y demás relumbrones al pecho, y la mayor desverguenza en la cara, se entregan al saqueo más escandaloso, cometiendo los demás excesos que deshonran á la humanidad. Las señoras fueron registradas de una manera brusca hasta debajo de sus vestidos, de donde se les saca-

ban algunas monedas y las pocas alhajas que creian poder salvar: á otras se les ponía á tormentos, suspendiéndolas con un lazo, para obligarlas á que diesen dinero ú otros objetos de valor que tuvieran ocultos, tal como lo hicieron con la señora doña Concepción Valdéz.

Una vez despojadas las principales familias de cuanto tenían, siguieron los franceses con el incendio de la población, para lo cual amontonaban en el centro de la casa, como combustible, los muebles, imágenes y toda clase de objetos, por caros que fueran á las familias.

Estas, viendo desaparecer entre las llamas sus casas, se dirijieron á dos edificios de más capacidad que aún quedaban. Apiñadas allí las madres con sus enfermos y sus niños, presentaban el cuadro más lastimoso que pueda darse. Y, sin embargo, la soldadezca desenfrenada se dirije tambien á aquellas dos casas, para robar á las familias la honra.

El llanto de las criaturas, los ruegos de las madres y aún las lágrimas del anciano cura de Concordia, señor Soto de la Paz, fueron ahogadas entre la grita escandalosa y óbscena de aquellas chusmas napoleónicas.

En aquellos momentos, sin embargo, no habiendo hombres que contuvieran con las armas los desmanes inauditos de aquellas turbas, con el valor caracterìstico de nuestro bello sexo mexicano, una respetable matrona, la señora doña Concepción Valdéz, á quien habían puesto tormento con el fin de que les entregase dinero, llena de in-

dignación se dirije á los franceses para echarles en cara el oprobio de tanta maldad, como la que estaban consumando.

"Con que esta es, les dice, la civilización que vosotros tráeis á nuestros pueblos.—Ya vemos que el incendio, el robo y el asesinato es vuestro oficio: sois tan miserables como cobardes: Escribid á vuestro país, á vuestro gobierno, estas hazañas para que os las premien, pues que esas cruces y medallas que llevais al pecho todos vosotros, no no pueden ser otra cosa que el recuerdo de otros tantos crímenes, y tan atroces como los que á este país habeis venido á cometer.—¡Malvados! La justicia de Dios y de nuestros hombres, que no están lejos, pronto os castigarán."

Los franceses, como confundidos con las tronantes palabras de nuestra heroina, dejaron aquel lugar, y pocas horas después salieron de la población, cuyas casas eran devoradas por las llamas. Siguió después el incendio de las otras poblaciones, á que precedió el robo y el asesinato.

Nada raro tiene esta conducta criminal del general Castagny, como nada raro tiene tampoco el rasgo heroico de Concha Valdez. Los franceses se habían acreditado ya por sus crimenes, y la mujer mexìcana tiene brillantes antecedentes de su valor y grandeza. No fué Concha Valdez la única que en Sinaloa emuló la gloria de la Corregidora v de Leona Vicario, pues antes, en la época in-

mortal de la reforma, brilló por su valor, por su e siasmo y por su constancia para defender la causa e titucionalista, otra mujer cuyo nombre debe recoje historia, *Procopia Valdez*, que como Concha tuvo gos nobilísimos y que cooperó eficazmente al triunf los principios lib rales. No diremos una palabra Agustina Ramírez, que sacrificó á su esposo y doce h en aras de la patria, por que en las páginas que sig debemos dedicarle capítulo especial.

Pero si la heroina de Concordia merece un aplaus la posteridad por su enérgica y noble conducta, el ge ral Castagny no puede merecer sino un anatema d historia. Véase, al efecto, como juzgaba sus procedim tos un escritor francés, contemporáneo suyo y ligado turalmente por los vínculos de la nacionalidad.

El incendio de una ciudad entera, hé aquí la sent cia de que hablaba. Hé aquí como contestaba en M co el general Castagny á los hombres que defendían independencia. El refugio de las mujéres, el de los ños, de los ancianos, todo era devastado, destruido las llamas. El fuego alumbraba el país y á la clari de este fuego redactaba su horrible proclama,

"¡Ah! En el año de 1815, pues es preciso que volvar á esa época desgraciada, cuando M. Whitebread, en la mara de los comunes, tuvo el valor de protestar contr política del gobierno inglés con respecto á la Francia, la misma manera que ha protestado Mr. Jules Favre c

tra la política del segundo imperio hacia México, lord Castlereagh no hizo como M. Rouher! No manchó á los defensores del imperio con el epíteto de bandidos, aunque tenía entonces en sus manos la declaración del 13 de marzo por la cual los soberanos aliados habían puesto al primer Bonaparte fuera del derecho común; no echó en cara al esforzado miembro de la oposición la acusación de insultar á la Inglaterra y al ejército inglés, sino que se contentó con responder con expresiones generales en las cuales se reconocía, á lo sumo, la tradición del conde Chatam y de su hijo. (1) Se ha necesitado bajar hasta nuestros dias para presenciar tal espectáculo, y oir manchar en la tribuna del cuerpo legislativo todo lo que la conducta de nuestros padres, tan digna y heroica durante las dos invasiones, nós había enseñado á respetar en los otros pueblos.

¿Qué hubieran podido decir después de esto M. Rouher y su mayoría, si estos bandidos, como afectaban llamar á los liberales, aplicando á su vez la ley terrible de las represalias, hubiesen contestado al incendio de Concordia haciendo fusilar al comamdante del *Lucifer* y à sus 98 compañeros de cautividad?—Nada ciertamente, pues esta ley se hallaba en la naturaleza de la situación. Pero, este gran ministro sabía que no tenían nada que te-

(1) The parliamentary debates from the year 1803 to the present times, etc., . . Vol. XXX, p. 230.

mer los prisioneros franceses. En el momento rramaba sobre los liberales el veneno de su ru euencia, sabía, necesito repetirlo muy alto, qu ral Negrete, ministro de la guerra del Sr. Juár nota del 7 de enero de 1865, habia mandado D. Antonio Rosales, de orden del presidente, *tr prisioneros franceses con humanidad*, á fin ejemplo más de la civilización del país, y desca la palabra de estos supuestos bandidos, no hal mostrarse implacable hasta el extremo."

CAPITULO XXVI.

1865.

FEBRERO A JUNIO.

Consideraciones sobre la conducta de los franceses. Comisiones d pùlveda. Donato Guerra y Mallen derrotan dos columnas franc Viaje de Corona á San Ignacio. Martirio al Sr. Arellano. Mar rompe el cerco y Rubí abandona á Copala. Gran servicio del ame no Fitch. Rubí ocupa á Copala. Lozada se interna en Sinaloa. Es d tado en Piedra Gorda. Rosales establece una línea militar en el del Estado. Llega á Culiacán Sanchez Ochoa. Rosales le entre gobierno. Vuelve de nueve á recibirlo y Sanchez Ochoa marcha Chihuahua. Decreto de Maximiliano. División territorial del Departamentos de Mazatlán y Sinaloa. Se abre una nueva cam Proclama de Castaghy. Marcha una expedición á Guaymas y o el puerto. Corona y los jefes republicanos corren peligro de manos del enemigo. Acontecimiento de los Naranjos. Detalles el particular. Descripción de los hechos militares que siguieron licenciado Rubira. Disgustos entre Rosales y Corona. Pronunciam to de Correa. Consideraciones sobre el particular. Marcha Ros Cosalá y Corona á Culiacán. Se cruzan en el camino. Tienen en C cán una conferencia. Resultado de ella. Rosales deja el gobierno. ta de guerra en Cosalá. Rubí toma el mando del Estado. Nuev ganización militar. Marchan fuerzas á Durango. Fin de la pri campaña contra los franceses.

JAMAS había presenciado Sinaloa un lujo de cruel y de celo tan grandes, como el que desplegó el ge ral Castagny en su breve y tristemente célebre admi

tración. Además del incendio de Concordia, la corte marcial se mostraba inflexible con los patriotas, y *El Correo de Mazatlán* consignaba en todos sus números que muchos individuos eran castigados por el *delito de vitorear por las noches á Corona y sus bandidos compañeros*. Pero mientras más severos se mostraban los franceses contra los ciudadanos que no simpatizaban con el Imperio, más se afanaban los patriotas en hostilizar al enemigo, y para hacer más eficáz la campaña, el general Corona mandó en comisión á don Juan B. Sepúlveda, cerca del gobierno federal, para que gestionara el reconocimiento de los actos del ejército de occidente, que se le juzgaba rebelde después del motín del Rosario y que necesitaba con urgencia el apoyo de dicho gobierno.

Entretanto, Corona marchaba á Copala para incorporarse con la brigada del coronel Rubí, y allí supo la primera defección de unos soldados de la Noria que se habían pasado al enemigo, y las medidas dictadas por Angel Martinez para vigilar á Mazatlán, así como la derrota que sufrió una columna francesa, que pasaba de Durango, por las fuerzas del comandante Donato Guerra y las pérdidas que otra sufrió á inmediaciones de Aguacaliente por el ataque dado con notable arrojo por el capitán Mallen, que salió gravemente herido en la refriega. Corona tenía necesidad de recursos para sostener sus fuerzas, y con el fin de conseguirlos, dispuso marchar á los distritos de Cosalá y San Ignacio, (1) y en este último

(1) Mientras Corona hizo este viaje, Rubí por orden que de él recibió, redujo á prisión y á martirio á don Isidro Arellano, fiador de Carreón co-

punto impuso un préstamo forzoso que se encargó de hacer efectivo el prefecto don Francisco Sepúlveda, á quien ordenó que estableciera una maestranza en el pueblo de indios llamado Ajoya, pueblo guerrero que se distinguía por su entusiasta adhesión á la causa republicana.

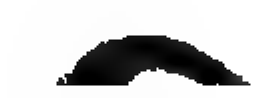
Se activaban de esta manera los trabajos del jefe de aquella zona militar, cuando recibió noticias de que los franceses habían estrechado á Martinez de tal manera, que lo habían obligado á romper el cerco y de que Rubí había tenido necesidad de evacuar á Copala, plaza que fué ocupada por el enemigo sin disparar un solo tiro.

"Como Copala se encuentra situado en uno hondonada—dice *El Ensayo Histórico*—pudo Rubí saber por sus exploradores, que los enemigos se divertían, el día que ocuparon aquel pueblo, en robar las aves domésticas é incendiar las casas de los suburbios; Rubí trató entonces de aprovechar aquel descuido, y mandó á Coleto Rosales y á otros guerrilleros para que con sus infanterías le hicieran todo el mal posible, lo cual verificaron del modo más admirable, causándoles daños de consideración, en cuya maniobra se distinguió el mencionado Rosales.

"Encontrábase á la vez en Copala el americano Fitch de quien ya hemos tenido ocasión de hablar y habiéndo-

---

mo se recordará. No pudiendo aquel hacer el pago prometido por el rescate de Carreón, se rehusó á cumplir el compromiso, y entonces Rubí ordenó que se le dieran alimentos, solo que los comprara á precios fabulosos. Se logró de esta manera sacarle algún dinero, y hubiera continuado en su contra tan horrible procedimiento, si no hubiera cohechado á un oficial que le permitió fugarse á Mazatlán. El oficial, en cambio de esta obra humanitaria, fué fusilado por orden de Rubí.



le preguntado el jefe francés: "*¿Qué clase de cam el que conduce á Pánuco?*" El se apresuró á cont "*Es una fortificación natural ¿Cuantos hombres Rubí?* volvió á preguntar el jefe. *No llegarán á mi nientos,* repuso Fitch; *pero en los momentos de un c te se aumentan, porque todos los campesinos son a dos.—¿Y con qué se alimentan esos bárbaros?* insi francés. *Acaso con yerbas, si es que se acuerdan mer,* respondió el americano con toda la flema ca rística de un yankee. Este breve diálogo y los mo cumplimientos de Rosales y sus compañeros, resol á los franceses á contramarchar al caer la tarde, ru Concordia."

Apenas volvieron á ocupar á Copala las fuerzas rales, cuando se supo que las tropas de Lozada se naban á Sinaloa para apoyar algunas combinacion ejército extranjero. Inmediatamente se dió parte á tinez, que estaba vigilando la línea avanzada sobre zatlán, de todo lo ocurrido, y este jefe, con ejempl actividad, se dirigió al encuentro del enemigo, r los fuegos contra él en Piedra Gorda, le simuló de una retirada y ya en mejores posiciones, le cortó e tro, lo acuchilló y lo puso en completo desórden.

Mientras esto pasaba en el sur, el gobernador A Rosales—que era el centro de acción de todos los j había establecido en el norte una línea militar com ta de los distritos del Fuerte, Sinaloa, Mocorito y c cán; había hecho marchar desde Cosalá á esta últim dad una fuerza que puso á las órdenes del teniente nel Cleofas Salmón y organizaba todos los element

de alguna manera pudieran ser útiles á la causa de la pública, cuando llegó á la población que hoy lleva el n bre de nuestro héroe, el general Gaspar Sanchez Oc nombrado, por el presidente Juárez, gobernador y mandante militar de Sinaloa. Sánchez Ochoa se di oficialmente á Rosales el nueve de marzo, diciéndole por orden suprema debía recibir el mando, y Rosal indicó que á las doce de ese mismo dia se lo entreg como en efecto lo hizo. Esta evolución política no t otro objeto que dar un aspecto de legalidad al gobi nacido de la revolución del Rosario, pues el general S chez Ochoa, investido de amplias facultades, nombr nuevo gobernador á su antecesor, el catorce de marz ese mismo dia le entregó solemnemente el poder ci militar del Estado. Cumplida así su comisión, el h de la *Cordellière* abandonó á Culiacán y continuó p tando buenos servicios en las huestes republicanas.

Por estos dias Maximiliano había expedido un dec (decreto de tres de marzo) suscrito por todo el con de ministros, y en dicho decreto se hacía la división ritorial del nuevo Imperio, antes República Mexic En virtud de esta disposición el Estado de Sinalo dividió en dos departamentos de la manera siguiente

"*Departamento de Mazatlan.*—Confina al norte co Departamento de Sinaloa, del cual está dividido por rios de Culiacán y Alicama, desde que toca en los li tes del Departamento hasta su desembocadura en el r Al Este con los Departamentos de Nazas y Durango, viéndoles de límites la Sierra Madre, en los puntos r

nocidos antiguamente entre los Departamentos de Sinaloa y Durango. Al Sur con el Departamento del Nayarit, del cual està separado por el rio Cañas. Al Oeste con el mar Pacífioo. Su capital Mazatlán.

"Departamento de Sinaloa.—Confina al Norte con el Departamento de Alamos, del cual está dividido por el rio del Fuerte, y con el departamento de Batopilas del que está separado por el rio de Choix. Al Este con el mismo Departamento de Batopilas y con el de Nazas, de los cuales está dividido por el mismo rio Choix hasta su nacimiento, y una linea que una esta con el principio de la rama más oriental del de Alicama. Al Sur con el departamento de Mazatlán, en los límites señalados á este hacia el Norte. Al Oeste el mar Pacífico. Su capital Sinaloa."

De esta curiosa división territorial, resultaba el Estado dividido en dos departamentos, de los cuales no llegaron á ocupar los franceses ni uno completo. Sería ocioso decir que tras el decreto vinieron los nombramientos de autoridades y jefes que debían encargarse de los nuevos empleos civiles y militarès, pero también sería injusto no consignar aquí que el poder de los imperialistas no pasó nunca, en el Estado, de un estrecho radio suriano, al que servía de centro el puerto de Mazatlán.

Después de todo esto se abrió en Sinaloa una vigorosa campaña contra los republicanos, apoyada eficazmente con los tres mil hombres que desprendió Lozada sobre el Estado. A su vez el general Castágny en proclama del veinticuatro de marzo desía á los habitantes de

Mazatlán. "Me voy á alejar provisionalmen ciudad, para acabar la pacificación del dep Sinaloa, pero dejo en Mazatlán y en sus a ficientes fuerzas para asegurar la tranquili No tengais inquietud: sin embargo, no q sin daros el consejo de alistar lo más pro organización de la Guardia Rural; de ella, pende vuestra prosperidad futura. Sabed a actividad la era de la paz en que habeis consolidarla y para que jamás sea posible la acontecimientos politicos que tanto os hici

Los dias que trascurrieron, desde el veint hasta mediados del mes de abril, se pasaron tranquilos en Mazatlán y esta circunstancia el prefecto municipal don Francisco Góme dictar diversas medidas utiles que se rel sus funciones oficiales. Castagny había apro momentos de relativa calma para extende dirigió sobre Guaymas, Sonora, una expedi que llego á dicho puerto el veinticinco plaza fue desde luego ocupada por los jefe Garnier y Billot.

La ocupación de Guaymas no fué más q de una serie de reveses que, principiando abril, debían continuar durante el año de 1 poner á dura pena el patriotismo, nunca de los soldados sinaloenses. En efecto, deseand á auxiliar personalmente al general Ma hallaba en el rancho de los Naranjos, punto

distrito de Concordia, al oriente de Santa Cat
prendió su marcha con este objeto el diez y
abril, y ese mismo dia se incorporó con el refe
tinez. Los dos dias que siguieron los empleó e
Ejercito de Occidente en despachar los negocio
bía pendientes en la Secretaría de Campaña, y
dos fué víctima de una sorpresa que estuvo á
acabar con aquellas falanges de patriotas. En l
de ese dia se recibió aviso de que los franceses
las inmediaciones de la puerta de San Márcos,
ce, se encontraba Corona en la habitación de
según *El Ensayo Histórico*, y bañándose en el
gún el licenciado Buelna, cuando de súbito grit
dante que ahí estaban los enemigos. Corona, l
el prefecto de Concordia don Jesús Valdéz, hu
cipitadamente rumbo al sur y se internaron en
no sin correr gravisimo peligro, pues el tenient
Estanislao Escudero que los acompañaba cayó
un tiro al emprender la fuga.

Sin perdida de tiempo los fraceses y los tr
los acompañaban, se dirijieron sobre los soldado
ban bañándose en el arroyo, y éstos apercibid
ligro que corrían, huyeron á su vez precipit
siguiendo las huellas de los fugitivos general
afortunado fué el teniente coronel Jesús Rome
ser miope no pudo distinguir al enemigo, q
muerte inhumanamente en el mismo arroyo.

Los franceses con el fin de capturar á los ge
publicanos, hicieron marchar sus caballerías ha

te y la infantería rumbo al sur, con el fin de que cercanar completamente el rancho de los Naranjos y de que pudieran, en el momento oportuno, converger á un punto por donde debían pasar los jefes prófugos. Por fortuna para ellos esta combinación fracasó debido á que el jefe de las infanterías no comprendió las órdenes recibidas, y libres ya aquellos de este peligro llegaron en la tarde del mismo dia al Verde, en donde se incorporaron con el comandante Donato Guerra, quien en esos momentos preparaba una emboscada á el enemigo que se había desprendido de Zavala con el objeto de batirlos. El proyecto de Guerra fracasó en virtud de que los franceses contramarcharon dirijiéndose después á la Noria, en donde se avistaron á las seis de la mañana del veintitres de abril, no sin ser molestados constantemente por unas avanzadas que los tirotearon con buen éxito.

Tras el desgraciado suceso de los Naranjos vinieron otros hechos de armas que fueron funestos para la causa republicana y que debían preparar las grandes desavenencias que después surgieron entre Rosales y Corona, y que pudieron ser causa de gravísimos trastornos, si no hubiera brillado entonces, como siempre, el patriotismo del héroe de San Pedro. El señor Buelna testigo ocular de estos acontecimientos, los describe de esta manera:

"Poco tiempo después el batallón de Concordia, que estaba en el pueblo de Jacobo al mando del teniente coronel Manuel Crespo, fué sorprendido por los quinientos franceses que estuvieron en los Naranjos, sufriendo muchas pérdidas de vidas y la dispersión.

"El general Guzmán en Guajicori, sobre la i
quierda del Cañas; fuera ya de la línea del E
sorprendido por fuerzas de Lozada, que fusilar
los que hicieron prisioneros y quemaron el pue

"Camilo Isiordia, en los ranchos del Rincón,
Escuinapa, confiado en que del lado de la Sie
cubierto por Guzmán, también fué sorprendido
Abril en la mañana por fuerzas de Lozada, tuv
pérdidas y se retiró á incorporarse con Gutiérr

"Una columna de franceses sorprendió y
la guerrilla del comandante Miguel Martínez y
Rosario.

"Un número considerable de las fuerzas de I
yó sobre el pueblo de Maloya, donde estaba el
militar republicano, y dió muerte en sus mism
á 35 heridos y enfermos, pereciendo en el confl
pitán Antonio Urbina.

"Llega Lozada al Rosario, y desprende una f
ción sobre el general Gutiérrez en Matatán. El
blicano, al tener noticia del movimiento, se reti
á Malóya; pero fué auxiliado por Corona, que
cerca, con 150 caballos á las órdenes del gener
Martínez, que se había restablecido de sus mal
rándose de la línea de vanguardia que manda
á Mazatlán, y quien derrotó y dió alcance á lo
gos hasta cosa de una legua antes de llegar al
donde encontró toda la fuerza de Lozada, por
su vez fué derrotado y perseguido hasta más all
tatán.

"También Copala fué luego reocupado por los franceses; y Lozada, al fin, llegó victorioso á Mazatlán al frente de tres mil hombres, que unidos á las demás fuerzas mexicanas y francesas que había en dicho puerto, formaban un número formidable para los republicanos que les disputaban la posesión del Estado y la independencia de la patria. Los desastres referidos, que tuvieron lugar en muy corto tiempo, fueron en su mayor parte sorpresas, nacidas de la imprevisión y falta de conocimientos de jefes improvisados, que mandaban gentes colecticias y sin disciplina, movidos, sin embargo, por los más vehementes deseos de servir á su patria en la más crítica de las situaciones que ha atravesado.

"Corona vió, que por lo pronto no era posible continuar la guerra en la parte que ocupaba el territorio de Sinaloa, donde, además, según la pintura exacta de la obra tantas veces referida, las poblaciones estaban incendiadas, los campos talados, la tierra improductiva por falta de brazos, los ganados habían concluido; las caballerías estaban pereciendo por la fatiga y falta de forrajes; los soldados carecían de alimentos; las chozas de los campesinos no encerraban ni el sustento indispensable para las mujeres y los niños; la estación misma, por ser la primavera, les era enteramente desfavorable; en suma, aquellas falanjes de valientes no tenían más perspectiva que el fuego de las batallas y su probable aniquilamiento.

"Así es que Corona dejó instrucciones al general Perfecto Guzmán y al comandante Ignacio Gadea Fletes,

para que se sometieran aparentemente al e
de poder amparar á los pueblos, donde habí
las fuerzas de su mando, de las tropelías qu
ran contra ellos, pero procurando hallarse p
ticar el movimiento que se les ordenase p
en jefe. Y habiéndose dirigido á Santa Lu
que se hallaba á sazón el cuartel general r
á donde él llegó el dia 1º de mayo, tuvo co
rra, en que se acordó por unanimidad la ev
sur del Estado y emprender la marcha esa
para Culiacán.

"Con el fin de que los franceses. que ya es
pala, mineral distante cosa de cuatro leguas
de Santa Lucía, no cortasen á los republican
que iban á tomar hacia el noroeste para l
Estado, el general en jefe dió al comandant
las la comisión peligrosísima de bajar con
la Noria, pasando por un lado de Copala, par
migo creyese que esa pequeña fuerza era la
del ejército mexicano que por allí se propo
desatendiese el camino de Zaragoza por donc
cito tenía que dirigirse á Culiacán. Con dic
debería hacer, que en todos los pueblos y
su tránsito se preparasen forrajes y se mata
gran cantidad, como si debiesen servir pa
fuerzas de infantería y caballería que se esp

"El jefe Salas desempeñó sin novedad su c
parte más peligrosa é importante, habiendo
la noche, pasado por las inmediaciones de C

do al Verde al amanecer y entrado al oscur
pinal, donde sorprendió y derrotó una gue
rialistas, cuyos caballos le sirvieron para re
su fuerza; pero habiendo llegado al rancho
donde sus soldados sin desconfianza se es
lar casas en busca de agua, y salido de esa
ra la del Quelite todavía con cierto desorden
dido en el tránsito por guerrilleros del pue
ria, apoyados por una sección de Cazadores
rrotado con pérdida de varios de los suyos,
silados en el campo, y él mismo llevado p
Noria, donde también fué pasado por las ar

"Mejor suerte cupo al coronel don Juan
habiendo pedido en Santa Lucía licencia p
portar á su familia á un lugar seguro, y no
pués seguir las huellas del ejército para i
porque ya se habían interpuesto varias pa
gas, bajó á la costa como Salas, atravesó co
te por caminos donde pululaban destacam
ses e imperialistas, y llegó casi milagrosame
donde se reunió al ejército republicano.

"Entre tanto, éste había salido de Santa
deando la Sierra para no tocar á Zaragoza,
entrado ya una fuerza francesa, según no
poco antes de llegar á dicho mineral, pasó
de la Noriega, los Ranchos del Potrero y
cumbre de los Negros; el 6 de Mayo había
senda del Espinazo del Diablo y el 7 llegó
Metates, donde un americano, Francisco D

pues había de prestar un importante servi
de México, se dió alta en el estado mayor d
bi, temeroso de la persecución de los fran
buenos oficios y simpatías en favor de di
ejército, dejando á la izquierda la villa de
llegó el 10 al pueblo de Ajoya, donde estuv
engrosó sus filas con una compañía levanta
por el indígena Feliciano Roque.

"También llegó allí con su fuerza, llama
neral en jefe, el teniente coronel Eulogio Pa
formó que llevaba consigo presos á don Cleu
ga (hijo) y á don Francisco Manjarrás, po
recomendado la concesión y el pronto des
dulto que el mismo Parra había pedido fi
por conducto de ellos al gobierno imperiali
tlán, tendiéndoles así una celada indigna é
honor de un soldado, tal vez con el design
do de hacerlos objeto de una exacción pecu

"Este fué al fin el resultado de la denu
del primero de dichos presos, que era rico, y
jo el influjo de alternativas durísimas, obli
Corona á pagar una multa de diez mil peso
fué del mismo modo estrechado á escribir á
director político imperialista en San Dima
Durango para que se pronunciase por la ca
El jefe republicano no reflexionaba, que la t
lada por Parra era un delito imaginario, y
tos imaginarios no pueden tener complicida
sas: los señores Elaveaga y Manjarrés apare

ponsables de una opinión política, demostrando estar dispuestos á trabajar por ella de una manera práctica: se había descubierto en suma, que eran peligrosos, no criminales, que deberían ser vigilados, no castigados.

"Las fuerzas llegaron el dia trece al Chilar, y el catorce á las Canoas, donde se recibió la primera noticia de un motín militar en Culiacán contra el gobernador Rosales, comunicada de Cosalá por el teniente coronel don Bibiano Dávalos.

"Dicho acontecimiento tuvo lugar algunas noches después del 5 de Mayo. El coronel Ascensión Correa, con el batallón "Hidalgo" que estaba á sus órdenes, de acuerdo con Tolentino, jefe de la caballería qbe se hallaba en la capital, ambos pertenecientes á la fuerza de Corona, sorprendió el resto de la guarnición que era fiel á Rosales, y puso presos al general Sánchez Román, al coronel Rosalío Banda y á los tenientes coroneles Jorge Granados y Francisco Miranda, reduciendo al gobernador á la necesidad de ocultarse en una casa particular, y quedando en consecuencia el jefe rebelde dueño de la plaza.

"No proclamó plan político, ni firmó acta de ninguna especie. El motivo ostensible del pronunciamiento fué la inacción que se atribuía á Rosales en las operaciones de la guerra y la privación de recursos en que tenía á las fuerzas de Corona en campaña; pero la voz pública, que todavía resuena en el teatro del suceso, culpa á Corona como instigador secreto del motín, imputándole celos por la reputación de Rosales, mala voluntad por la dura calificación que éste hacía de las fuerzas de aquel y deseo

de disponer del mando supremo del Estado en lo civil y militar, para alcanzar la unidad de acción en las operaciones de la guerra y mantener segura la fuente de los recursos. Si esta última imputación era positiva, razón tenía el jefe mencionado, pues hasta entonces sus tropas habían subsistido casi exclusivamente de las exacciones sobre los destrozados pueblos del Sur de Sinaloa; pero en verdad, abusaba de los medios para lograr el fin que se proponía, y daba un escándalo ante el enemigo extranjero.

"Por la intervención oficiosa de algunos amigos de Rosales quedó arreglada en muy breves dias la diferencia suscitada entre él y Correa, y el primero dió á luz un manifiesto anunciándolo así al público, con lo que las cosas quedaron aparentemente como antes, esto es, el uno al frente del gobierno, y el otro al del batallón que se había sublevado.

"Rosales, sin embargo, no podia aceptar una situación, que aunque por lo pronto se avenia bien con los consejos de la prudencia, dejaba su amor propio herido y su autoridad ultrajada; asi es que quiso tener una entrevista con Corona, quien el dia 18 habia llegado á Cosalá, y con tal fin; marchó á ese mineral, á tiempo que el otro jefe se dirigia con una escolta para Culiacán; mas como no habian convenido en la ruta que llevarian, sucedió que ambos llegaron respectivamente á su destino, sin haberse encontrado.

"De regreso de Culiacán, y en las conferencias que tuvo con Corona, le pidió Rosales que sometiera á juicio á

Correa, por exigirlo así la disciplina militar y la moral pública. Debió entonces reflexionar acerca de los inconvenientes de los pronunciamientos, en los cuales había tomado tan frecuente participio, y deducir que los males que en un Estado democrático produce un gobierno torpe, se agravan reemplazándolo con gobierno de motín, y solo se curan combatiéndolo en el terreno de los recursos legales, de la opinión pública y de la razón. El derecho de insurrección popular, á nuestro juicio, no tiene motivo de ejercerse sino contra el despotismo orgánico é incorregible.

"Corona se rehusó á dicha pretensión, alegando ser extemporánea, en atención á que había ya mediado un arreglo entre ambos contendientes. Desde luego se comprende el favor que prestaba al jefe sublevado, y que el gobernador y comandante militar se hallaba en la imposibilidad de obrar por sí, pues de lo contrario hubiera tomado las providencias correspondientes, sin requerir la autoridad del general en jefe.

"A esta negativa Rosales insistió en que se procesara al cabecilla del motìn, ó que el general Corona se encargara del mando político del Estado, pues comprendía que de otro modo no podría el gobernante dejar de verse expuesto en lo sucesivo á semejantes contratiempos, y de estar en el último análisis subalternado al referido general. En las discusiones que provocó el suceso de que nos ocupamos, se hizo cargo de varias propuestas presentadas para arreglar la dificultad pendiente, entre ellas la de trasmitir el poder al general Rubí, pero la desechó, seguramente porque veía con claridad la falsa posición en

que todas ellas lo dejaban colocado; así es que por fin entregó el gobierno al general Corona, proponiéndose ir á prestar sus servicios cerca de la persona del presidente de la República, que por los acontecimientos de la guerra se hallaba entonces en Chihuahua.

"Corona regresó inmediatamente á Cosalá, convocó una junta de todos los jefes y oficiales que allí se hallaban, y les refirió lo que había pasado en Culiacán, manifestándoles no ser conveniente que él desempeñase el gobierno del Estado, el cual por lo mismo ponía en manos del general Rubí, á quien prestarían su apoyo todos sus compañeros de armas. Evidentemente no podía haberse escogido otro más á propósito para las circunstancias: hombre fiel y honrado, no podía ser inconsecuente con el origen de su autoridad: hombre ignorante, estaba á merced de los que debían inspirarlo en provecho de las miras de quien lo nombró; y siendo además, hijo de Sinaloa, parecía que este Estado tenía su gobierno propio y sin intervención agena. Así es que desde luego fué reconocido en la junta como gobernador, y recibió los parabienes de estilo.

"El cuartel general con todas las fuerzas, se movió de Cosalá para Culiacán, y en esta ciudad el general Rubí tomó á principios de junio posesión del gobierno de Sinaloa, quedando de secretario por algunos días el licenciado Ricardo Palacio, que lo había sido de Rosales. Entonces se nombró también prefecto del distrito de Culiacán al licenciado don Manuel Monzón, que tanto sirvió en dicho puesto en la guerra de intervención, conservan

do el orden público, conteniendo los desmanes de aquellas tropas mal formadas y propensas al desorden, y aun poniendo á raya valerosamente los abusos de algunos jefes y oficiales superiores.

"Las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, cuyo efectivo en esa época era de cosa de dos mil hombres, se componían de la brigada de Sinaloa al mando del gobernador Rubí, de la primera de Jalisco, de infantería, al del general José María Gutiérrez, y de la segunda también de Jalisco, de caballería, al del general Angel Martínez. No se crea, por esto, que las dos últimas brigadas se componían de soldados jaliscienses; los oficiales y tropa eran casi en su totalidad hijos de Sinaloa, y solo una parte de dichas clases y los jefes eran de aquel Estado, pié veterano, digámoslo así, de la antigua Sección de Tepic, que mandaba Corona antes de ingerirse en la política de Sinaloa.

"Dichas brigadas marcharon en el mismo mes de junio para Tamazula, Estado de Durango, excepto la primera que quédó en Culiacán con su jefe que era el gobernador, quien tenía entre sus instruccinnes la de retirarse también para la sierra, si los franceses ó imperialistas llegaban á invadir el centro ó norte del Estado.

"Así terminó la primera campaña contra los franceses en Sinaloa, en la que se distinguieron el general Rosales por su valor y su conducta en la célebre batalla de San Pedro; y el coronel Martínez, jefe de la linea de vanguardia frente á Mazatlán, como guerrillero astuto, activo y valiente. El mismo Martínez, Rubí, Gutiérrez y

Guzmán habían obtenido en ella por sus buenos servicios el grado de generales de brigada, y Corona recibió al mismo tiempo el despacho de general de brigada efectivo, cuyo grado le había sido conferido anteriormente por el general Doblado.

"Los imperialistas ocuparon entonces los tres distritos del Rosario, Concordia y Mazatlán, de los que deberían, sin embargo, ser en breve desalojados, al volver á la carga los republicanos, como veremos màs adelante. Los franceses despacharon de la Noria para San Ignacio ciento y tantos hombres que sólo llegaron hasta Cabazán; y de allí se adelantó el jefe francés con algunos oficíales y partículares imperialistas; entró á la villa que encontró abandonada y sin más habitantes que unos cuantos ancianos encargados de cuidar las casas; en ella permaneció cosa de una hora, y retrocedió en seguida á la Noria, de donde nunca después pasó el enemigo extranjero."

CAPITULO XXVII.

1865.

JUNIO A SEPTIEMBRE.

Regresa el señor Loza á Sinaloa. Viaje de Castagny y nombramiento militar en favor de Aymard. Sus disposiciones militares. Es nombrado comisario imperial el general Gamboa. Rosales y Corona mandan comisionados á Juarés, Pronunciamiento de Rosales en Mocorito. Conferencia entre Rosales y Rubi. Sus resultados. Juárez aprueba el nombramiento de Rubi. Corona se retira á Durango para abrir una nueva campaña, Disposiciones del gobierno general. Regresan al Estado las fuerzas de Corona. Rubí sale á batir á Rosales, Son derrotadas las avanzadas de éste. Rasgo de patriotismo de Rosales. Pide retirarse á Alamos para batir á los traidores. Rubí acepta. Convenios de Mocorito. Sale Rosales para Sonora Conferencia entre Rubí y Corona. Nueva organización militar. Martinez es herido en Sinaloa. El comisario imperial llega á Mazatlán. Rosales avanza para Sonora. Sus jefes y oficiales. Pasa á Navajoa. Desmoralización de las fuerzas republicanas. Marchan á Choix. Desbandamiento del batallón "Alamos." Rubí y Corona hostilizan á Rosales. Marcha éste al Fuerte en busca de recursos. Se dirige á Alamos. Es derrotado y muerto por los traidores Versiones sobre la muerte de Rosales, Como la refiere Buelna, Sosa y Avila y Cano. La verdad histórica sobre este asunto. Fin del capítulo.

MIENTRAS tenían lugar en el norte del Estado los desagradables sucesos á que se ha hecho referencia

en el capítulo anterior, regresaba á Mazatlán el dos de junio el obispo de la diócesis don Pedro Loza, desterrado como se recordará por el general Vega, y el catorce del propio mes tomaba el mando militar de la plaza, por ausencia del general de Castagny, el general barón de Aymard, "persona muy estimable—según *El Correo de Mazatlán*—por sus honrosos antecedentes, por su bello carácter y finas maneras."

El barón de Aymard principió á organizar militarmente el distrito de Mazatlán y los del sur hasta donde llegaba su dominio, y al efecto destacó 500 hombres para que fueran de guarnición á la Noria; mandó igual número de fuerzas francesas á Concordia, se hizo fuerte en Mazatlán con 1,500 soldados, y el quince de julio embarcó para Guaymas el resto del 51 regimiento de línea que tenía en la plaza. Por esta época anunciaba el periódico oficial del departamento, que había sido nombrado Comisario imperial de Mazatlán el general reaccionario don Manuel Gamboa, y que iba en camino para tomar posesión del alto empleo con que lo había agraciado S. M. I. Maximiliano I.

Brillante oportunidad tenían los franceses para organizarse militarmente, pues los jefes republicanos, distraídos con sus disgustos personales, no atendían por aquellos días á sus deberes patrióticos. En efecto, Rosales al dejar el poder en manos de Rubí, salió de Culiacán para Chihuahua á conferenciar con el presidente Juárez, pero resolvió detenerse en Mocorito, y de allí mandó en comisión cerca del gobierno federal al general don Joaquín

Sánchez Román, lo cual obligó á Corona á enviar á don Francisco Sepúlveda para que lo defendiera de los cargos que sin duda formularía contra él el comisionado de Rosales. Este infortunado general, profundamente disgustado por la conducta de Rubí y Corona, se pronunció contra el nombramiento de gobernador, declaró en un manifiesto que asumía el mando político y militar del Estado, é invitó á Rubí para que tuvieran una conferencia en la villa de Mocorito y acordaran la manera de batir en combinación al enemigo extranjero y á las fuerzas de Corona. Además ofrecía á Rubí el gobierno político y él asumía el mando militar, entretanto el gobierno general daba sus órdenes y ponía fin á la situación equívoca en que se encontraba el Estado. En el citado manifiesto decía Rosales que por razones de dignidad había renunciado el gobierno de Sinaloa, y que fiado en el patriotismo de sus conciudadanos asumía de nuevo el poder y ordenaba la organización de infanterías en los distritos del norte, á los tenientes coroneles García Granados y Miranda.

El general Rubí por su parte accedió á tener una conferencia con Rosales, pero de ésta resultó que el gobernador, sin transigir con el vencedor de San Pedro, se retiró á Culiacán, y allí, de acuerdo con Corona, tomó la resolución definitiva de continuar al frente del gobierno, mientras el presidente de la República daba sus órdenes. Por consejo de Corona, Rubí separó de la Secretaría de Gobierno al licenciado Ricardo Palacios, sustituyéndole con don Fortino España, y se dispuso á batir á Rosales

en caso de que continuara alterando la harmonia que debia reinar entre las fuerzas republicanas.

Después de tomar todas estas disposiciones, el general Corona regresó á Tamazula para combinar con los generales Patoni y Carbajal un nuevo plan de campaña en el Estado de Durango, y se ocupaba en poner en práctica estos proyectos militares, cuando recibió noticias de que el gobierno federal habia aprobado el nombramiento de Rubi para gobernador y la retirada de las fuerzas sinaloenses para Durango; pero convencido poco después el presidente Juárez de que no era conveniente dejar al Estado á merced del ejército extranjero y de los partidarios del imperio, dió orden á Corona de que contramarchara y de que abriera en él una nueva campaña. En virtud de estas órdenes, Corona, al frente de sus brigadas, se dirigio á Sinaloa, á mediados de julio, por la via de Guadalupe y Calvo, en donde fué cordialmente recibido y auxiliado por sus patriotas habitantes, y en agosto llegó á Badiraguato con sus tropas bien descansadas y bien municionadas.

El general Rosales, entretanto, había continuado en su actitud hostil, y esto obligó á Rubí á salir á batirlo en persona, dejando ínterinamente el mando militar de la plaza de Culiacán al teniente coronel Juan de Dios Rojas. La columna que llevaba el gobernador del Estado estaba compuesta de 150 infantes al mando del coronel Francisco Tolentino y dos piezas de artillería de montaña. Los caballos de Tolentino batieron y derrotaron á las avanzadas de Rosales, haciéndoles dos muertos y diez

prisioneros, y Rubí se preparaba á salir de Mocorito para Sinaloa, en donde se encontraba Rosales, cuando recibió unos comisionados y unas cartas oficiales de éste, en las que le comunicaba que por extraordinario violento que acababa de recibir del Prefecto de Alamos, don Francisco Ferrel, sabía que aquella ciudad sonorense estaba sériamente amagada por una columna francesa que acababa de desembarcar por el puerto de Guaymas, y que se ocupaba en levantar en armas á los yaquis y mayos á favor del imperio, y que era casi seguro que los soldados extranjeros, unidos á los indios, se dirigirían sobre Alamos, en donde no había elementos de defensa y reinaba un pánico terrible. Los comisionados de Rosales manifestaron á Rubí que aquel jefe estaba dispuesto á sacrificar todo á la defensa de la patria, y que por lo tanto, se retiraría á Alamos á prestar sus servicios militares, en vez de dar el escándalo de derramar la sangre de los republicanos en un combate que no tenía razón de ser. Rubí accedió desde luego á la pretensión de Rosales, y prometió á éste tratar benévolamente á los pueblos que habían sido partidarios de su rebelión.

Creemos que esta noble conducta de Rosales no es preciso elogiarla; hay rasgos tan caballerescos y patrióticos en toda la vida militar del vencedor ilustre de San Pedro, que este detalle sólo sirve para comprobar, una vez más, cuán digno es él de la apoteósis de la historia y de la veneración que inspira su recuerdo á un pueblo agradecido.

En virtud de los convenios de Mocorito, Rosales salió con sus fuerzas para Sonora el dos de agosto, y el cuatro

del propio mes marchó Rubí á ocupar la plaza de Sinaloa, destacando de allí á Tolentino para el Fuerte con sus caballerias, con el fin de restablecer á las autoridades con que podía contar el gobierno.

De regreso Rubí en Culiacán, después de su expedición al norte del Estado, fué citado á Badiraguato por el general Corona, y allí convinieron, en virtud de las circunstancias porque atravesaba Sinaloa, que las fuerzas republicanas se desparramaran por todo el territorio del país, tanto para no agotar los recursos de los pueblos, cuanto para extender la area de sus operaciones. "A consecuencia de esto dispuso Corona que el general Martinez saliera con su brigada de caballeria á situarse en los distritos de Sinaloa y Mocorito; que en el Fuerte quedaria con el escuadrón "Guias de Jalisco" el teniente coronel Francisco Tolentino; que en Culiacán permaneciera con la brigada de su mando el general Rubí, dejándole en lugar del batallón "Hidalgo" que estaba en Cosalá, el batallón "México"; que el general Gutiérrez se pusiera en marcha, con su brigada, por el camino más recto, á Cosalá; que se estableciera en Badiraguáto la maestranza que se hallaba en Tamazula, y que la compañia de Ajoya, agregada al batallón "Degollado," fuera dada de baja para volver á su pueblo, y si era posible, que marchara á engrosar el batallón que estaba á las órdenes del coronel don Luis Vega, prefecto y comandante militar de aquel distrito. Este jefe marchó con su cuerpo, advertido de comunicar al general Corona cuanto ocurriere por su linea, ó de replegarse al cuartel general cuando las circunstancias lo exigieran. Fueron nombrados teniente co-

ronel de aquel batallón don Antonio Armienta, y para la mayoria don Sotero Osorno. El mando en jefe del batallón "Victoria" fué encomendado al coronel de guardia nacional don Atanasio Aragón, á quien se confió, además, el mando político y militar del distrito de Cosalá; quedó de segundo en dicho cuerpo el teniente coronel graduado don Onofre Campaña. Pasada la revista de Septiembre de 1865, se encargó á todos los jefes el aumento y disciplina de sus respectivos cuerpos, y el cuartel general marchó á establecerse en Cosalá. (*Ensayo Histórico*).

Obédecidas las anteriores disposiciones del general en jefe, Martinez pasó á Sinaloa, villa de corta población, y fué allí donde, por estos dias, ocurrió un atentado escandaloso que infundió graves temores entre los habitantes pacíficos y que burló fuertemente la disciplina militar. Es el caso que el general Martinez se encontraba sentado en un sillón, á la orilla de la banqueta de su casa, como se acostumbra en la época ardiente del verano, cuando alevosamente fué herido en la caja del cuerpo por su subalterno el comandante Eulogio Parra, quien trataba de asesinarlo para vengar alguna ofensa de carácter privado. Martinez fué trasladado á Mocorito para su curación, y Parra no sufrió ningún castigo por el grave atentado cometido sobre la persona de su jefe. Todo esto influía para que se relajara la disciplina militar y para justificar los reproches que hacían los imperialistas á las fuerzas de Corona.

Entretanto Mazatlán presenciaba una extraña ceremonia oficial, que causó profundo disgusto en la pobla-

ción. Es el caso que el lúnes veinticinco de agosto desembarcó en el puerto el Ecxmo. Sr. Comisario Imperial de la 8ª división territorial, general don Manuel Gamboa, y desde el muelle fué recibido con teatral aparato por el general reaccionario don Pedro Espejo, á quien ya conocen los lectores. El día veintitres hubo otra ceremonía oficial para felicitar al señor Gamboa, presidida por el prefecto del Departamento, y en la cual figuraron los empleados civiles y militares. En esta ocasión hizo una profesión de fé y formuló el programa de su gobierno el Comisario imperial, de acuerdo con las instrucciones recibidas por Maximiliano, y que constan en la circular de 22 de agosto.

Después de todo esto debía sobrevenir el acontecimiento más desgraciado de que tiene recuerdo la historia de Occidente, causado por la muerte del general ilustre que escribió en esa historia la más gloriosa de sus páginas. Solícito siempre el caudillo de San Pedro para llevar sus armas á donde quiera que había un enemigo de la patria, emprendió una marcha para el Norte del Estado en los momentos solemnes en que iba á combatir en defensa de su amor propio, de su autoridad y de su vanidad militar. Pero era preciso sacrificar todo por el más dominante de sus sentimientos, el patriotismo, y hé aquí por qué se lanzó á aventuras caballerescas, cuando ya soplaban sobre sus cabellos los vientos del infortunio.

Rosales con los quinientos hombres que había reunido en Sinaloa, llegó al Fuerte en los primeros días de agosto, y de allí se dirigió á Alamos donde se le incorporaron el coronel Rosalío Banda, el coronel Antonio Molina,

el teniente coronel Jorge García Granados, el comandante Doroteo López y otros oficiales acreditados por su valor en los campos de batalla. El caudillo republicano pudo organizar en aquella población sonorense un nuevo batallón que puso á las órdenes de Granados, quien fué sustituido después por el coronel Antonio Molina, médico jalisciense, liberal ilustre, soldado valiente de la guerra de Reforma á quien Juárez debió su salvación en Guadalajara, cuando estalló el motín de Landa, y que se encontraba en Alamos desempeñando la Secretaría de la Prefectura y entregado al ejercicio de su profesión. Rosales vió con dolor que la moral de su fuerza se minaba debido á los activos trabajos de los imperialistas, que lo era toda la población alameña, y después de regresar del pueblo mayo Navajoa, quiso saber con qué elementos podía contar en el caso de un combate, y fué por esto que ordenó de súbito una marcha para Choix, Estado de Sinaloa. Con profundo disgusto se convenció el caudillo republicano de que habían fructificado los consejos de los traidores, pues en la primera jornada se desbandó el batallón "Alamos", lo cual él no quiso ni pudo evitar, pues ya antes había dicho que el patriotismo no se desarrolla á latigazos.

Refundidos en el otro cuerpo los pocos reclutas que quedaron del citado batallón, Rosales ocupó á Choix, en donde tuvo que conceder licencia al coronel Rosalío Banda para que se separara del servicio, y en donde le abandonaron otros muchos oficiales bajo frívolos pretextos, pero en realidad porque vieron muy comprometida la situación de su ilustre jefe que, no obstante su patrio-

tismo, era hostilizado por Corona y Rubí. Deseando aquel sacar recursos y elementos de guerra para continuar la campaña, se dirigió al Fuerte en donde fué mal recibido por las autoridades puestas allí por el general Rubí, y ya desesperado por la conducta de personas que ni le comprendían y lo molestaban sin cesar, se decidió á volver á Álamos con sus 280 hombres, plaza que estaba ocupada por numerosas fuerzas imperiales á las órdenes de don José María T. Almada. El veintitres de septiembre, en la tarde, llegó á la ciudad que había sido abandonada por los traidores, cuando supieron su aproximación; pero en la mañana siguiente se vió acometido por el enemigo en las calles de la población, y después de una lucha tan breve como sangrienta, fué completamente derrotado y muerto en el combate, en compañía del doctor Molina, del teniente coronel González y de muchos oficiales, entre los que escapó milagrosamente el teniente Joaquín Fuentes, que fué el último testigo del desastre que sobrevivió al heroico general Rosales, á cuyo lado luchó hasta los últimos instantes.

Hay muchas versiones sobre la muerte del vencedor de San Pedro, las cuales vamos á referir á continuación, dando al final de este capítulo la que, en nuestro concepto, merece más crédito, aunque no consta en ninguna obra histórica. El señor Buelna dice que Rosales, para resistir al enemigo, dividió toda su fuerza en tres partidas, la caballería al mando de Gómez Llanos, una sección de infantería á la del coronel Molina y la otra al suyo propio, haciéndolos marchar inmediatamente á

los puntos que les tocaba defender, pues el enemigo ya llegaba en esos momentos á las cercanías de la población.

"Por un largo rato fué acompañando á Molina que se dirigía con su fuerza al lugar que se le había señalado, y poco después de separarse de él para incorporarse á la suya, que por otro rumbo marchaba á su destino, recibió en la caja del cuerpo un balazo que le fué tirado desde la casa de moneda por un español llamado Moratín, pero pudo continuar su marcha hasta reunirse con su tropa.

"A poco rato, Molina, que ya había entrado en lucha con el enemigo, fué herido gravemente, apesar de lo cual seguía animando á sus soldados al combate; pero pronto fué á caer moribundo en los escalones del portal exterior de la casa habitada por la familia de la joven que se decía ser su novia, y allí fué bárbaramente rematado por los asaltantes, siendo su cadaver recogido por la misma familia.

"Por otro lado Rosales veía ya como indudable el desastre de la jornada; la caballería de Gómez Llanos, enviada por él á desalojar al enemigo de un pequeño cerro inmediato, había huido sin combatir, y luego la fuerza que él mismo conducía, era ya acosada à retaguardia por la tropa que acababa de derrotar á Molina, y comenzaba á entrar en dispersión; así es que, mal herido como estaba, se desmontó y escurrióse tocando las puertas de las casas inmediatas para pedir asilo, hasta que llegó al zaguán del frente trasero de la casa de don José María Almada, padre del jefe asaltante, donde tampoco le abrie-

ron, pues en tales circunstancias no es fácil saber quien llama ni el abrir carece de peligro.

"En esto aparece un indio, soldado imperialista, á quien Rosales disparó á cinco pasos de distancia los tiros de su pistola, y aguardando con la impasibilidad característica de su raza á que acabaran los disparos, *entonces acabó de matar cruelmente á palos al que había sido generoso vencedor de los franceses.*"

El señor G. J. Cano, refiriéndose al relato copiado arriba se expresa en estos términos:

"Lo que antecede es bastante exacto. Sólo me permitiré hacer dos pequeñas rectificaciones á lo dicho por el docto publicista Sr. Lic. Buelna, y son las siguientes: que el zaguan de la casa que mandó tocar el Gral. Rosales á un irlandés llamado Patricio, fué el de una casa que entonces pertenecía á D. Ferdando GüerePa; y que no fué un indio el que mató al Gral. Rosales, sino una columna compuesta de varios indios. En cuanto á que alguno de ellos rematara ó *acabara de matar* á palos al héroe de de San Pedro, no lo presencie, pero es muy posible que así sucediera, porque el valeroso é intrépido Dr. Molina, que se había quedado solo defendiendo la pieza rayada que había quitado Granados en San Pedro, así lo remataron con las culatas de los rifles cuando ya estaba agonizando."

En una polémica que con motivo de la muerte de Rosales se sucitó entre el citado señor Cano y el periodista sinaloense don Francisco Sosa y Ávila, encontramos datos curiosos sobre este asunto, que en lo condu-

cente copiamos á continuación. Escribe el señor Cano:

"Dice este aventajado escritor (Sosa y Avila) al principiar su artículo: "Todos sabemos cómo murió el heroe legendario que dió á la patria, en San Pedro, un día de gloria inolvidable el 22 de Diciembre de 1864: atacado de impreviso por fuerzas superiores, herido, muertos en desigual combate sus valientes, al querer conservar su vida, dedicada enteramente al servicio de la patria, (esto es enteramente exacto), tropezó con un indio atlético y salvaje que lo perseguía en el laberinto de las callejuelas de Alamos. Una venda de sangre coagulada cerraba los ojos del héroe y en vano disparó su pistola sobre su enemigo, disparando su último cartucho; un palo dió fin á su preciosa existencia." (Esto último además de ser enteramente falso, es injurioso para un valiente de la estirpe del héroe de San Pedro).

"El Sr. Sosa y Avila, por más que lo asegura, no sabe cómo murió el héroe, el invicto Rosales, y mucho menos sabe que este gran patriota jamás daba la espalda á sus enemigos aunque fueran millares, para que *un indio atlético y salvaje lo persiguiera en el laberinto de las callejuelas de Alamos dando fin á su preciosa existencia con un palo.*

"Si el General Rosales despertara del sueño eterno, lo primero que haría sería pedir las más serias explicaciones al Sr. Sosa y Avila por la injuria que le hace en las frases que dejo subrayadas.

"Para que el Sr. Sosa y Avila haga, en justicia, la rectificación correspondiente, debo decirle: que el Sr. General Rosales, después de una lucha encarnizada sostenida

en el extremo Sudoeste de la loma de "Guadalupe," en donde recibió un tiro en un muslo, se fué hacia el extremo opuesto, apeándose del caballo y sentándose contra la tapia de una casa, cuyo zaguán mandó tocar para entrar; en esta situación lo sorprendió una columna de las fuerzas enemigas que descargó sus armas sobre él, muriendo allí acribillado á balazos, y no huyendo de un indio atlético como le han informado".

El mismo señor ingeniero Sosa y Avila, dice que en Sinaloa corre una versión horrible sobre la herida que el general Rosales recibió en Alamos, y al referir dicha versión se expresa así:

"Dicen que poco antes de comenzar el ataque estuvieron Rosales y Molina en la Casa de Moneda en compañía de los empleados de la misma casa; allí se encontraba un bribón español carlista llamado Moratín y un sacerdote llamado Pastor. Brindaron algunas copas, Moratín apretó las manos de los valientes militares; pero apenas salieron éstos para ponerse al frente de sus respectivas columnas, Moratín desde la azotea de la Casa de Moneda comenzó á hacerle disparos á Rosales con un rifle, cuyas detonaciones se confundían con las de los enemigos. A cada disparo aplaudía el padre Pastor; ya el lector habrá reconocido el instigador de aquella negra hazaña. Al fin Rosales fué herido en el muslo, y por el dolor y la hemorragia le fué imposible contener el empuje de los asaltantes. Lo demás ya lo hemos referido. Si el hecho es ver dad, ¿no establece tal asesinato cierto grado de culpa d- toda una sociedad, que se sabe gobierna el clero más alle de lo necesario?"

De todas estas versiones la que más se aproxima á la verdad histórica es la del señor Cano, pues es enteramente exacto que Rosales se hizo fuerte en la loma de Güadalupe, en donde lo hirieron en el muslo. Allí mismo, á pesar de la hemorragia, continuó batiéndose con los pocos valientes que le acompañaron, y desalojado de ese punto, fué nuevamente herido en el cuerpo por los últimos tiros que le dispararon. Entónces se replegó á la casa de unas señoritas cuyo nombre no puedo recordar, con el objeto de pedir agua para lavarse las heridas é ir á incorporarse con las caballerías de Gómez Llanos que él suponía que no habían defeccionado, pero en esos momentos fué sorprendido por Fortino Vizcayno y un hijo de don José María Almada, los que acabaron á balazos con la preciosa existencia del héroe, á quien acompañaba el teniente Joaquín Fuentes. Instantes después llegó una partida de indios que golpeó y profanó el cadáver del caudillo republicano, como antes habían profanado el de Molina, dejando en el campo á Fuentes que se fingió muerto y que estaba acribillado á balazos. Este oficial fué recogido y curado por las señoritas á que antes nos referimos, y después de una penosa y larga convalescencia logró restablecerse por completo y siguió prestando sus buenos servicios á la causa de la independencia nacional.

Se ve por todo lo anterior, cómo terminó la preciosa existencia del más ilustre jefe de cuantos defendieron la reforma y la república en Sinaloa. Causa hondo disgusto recordar la saña criminal con que fué tratado el cadáver del héroe, precisamente por los que no tenían sino epíte-

tos denigrantes para las tropas republicanas, por los que llamaban bandido á Corona y salvaje á Martínez. Pueden estos jefes haber cometido todos los excesos que se les atribuyen, pero, en cambio, jamás cometieron actos terriblemente inhumanos como los imperialistas de Alamos, y todas sus faltas tendrán siempre una disculpa por la causa bendita que ellos defendían y que ampara todos sus errores: la causa de la patria!

CAPITULO XXVIII.

1865.

SEPTIEMBRE A OCTUBRE.

La muerte de Rosales.—Cómo la juzgaron sus enemigos.—Palabras de "La Estafete" de México. Honores póstumos decretados al general Rosales por el gobernador Domingo Rubí. Exequias en la iglesia de Culiacán. Rosales es declarado benemérito del Estado de Sinaloa. Demostraciones de simpatía por nuestro héroe. Su estátua en el Paseo de la Reforma de México. La Legislatura decreta que se le erija un monumento en Culiacán. Epoca del nacimiento de Rosales. Su fé de bautismo. Rosales íntimo. Algunas anécdotas sobre su vida. Su contestación al coronel Guiiitian. Su duelo con Martínez Valenzuela. Anécdota de la "Reforma." Aventuras amorosas. Rosales como hombre honrado. Sus defectos y sus cualidades. El héroe predilecto del pueblo sinaloense. Consideraciones generales sobre la vida de Rosales. Héroes y heroínas de la guerra de Reforma é Intervención en Sinaloa. Algunas palabras sobre los sucesos que siguieron á la muerte de Rosales. Fin del capítulo XXVIII y de la obra.

LA muerte del general Rosales causó honda sensación no solo en las filas republicanas, sino en el ánimo de los imperialistas, quienes tuvieron la sinceridad de hacer

justicia al vencedor ilustre de San Pedro. Por eso la *Estaffete*, órgano de todas las malas pasiones del partido franco-traidor, tuvo que confesar que "*el general Rosales de quien se hace mención triste en la relación del barón Aymard (1), era uno de los jefes más notables del partido republicano. Hombre de un desinterés á toda prueba, leal, valiente, activo y avesado en el arte militar, deja en las filas del partido disidente un vacío que le será difícil de llenar....... Justicia á los vencidos.*" Esta confesión de los enemigos de nuestro héroe le llena de gloria, y si no tuviera otros títulos le bastaría este sólo para hacerse simpático á la posteridad. En algún otro documento oficial salido de las oficinas imperialistas se compadece á Rosales por su trágica muerte; pero él como Bayardo pudo decir "no se me debe compadecer, pues muero sirviendo á mi rey; á vos sí que lleváis vuestras armas contra vuestro príncipe, contra vuestra patria y contra vuestra fe".

Por otra parte, los que perteneciendo al partido republicano habían sido enemigos del general Rosales se apresuraron á rendirle honores póstumos y así fué cómo el general Rubí expidió un decreto el 10 de octubre que á la letra dice;

"*DOMINGO RUBÍ General de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa, á sus habitantes sabed:*

"Habiendo muerto el C. general de brigada Antonio Ro-

[1] Se refiere á la nota que el citado barón Aymard dirigió al prefecto superior de Mazatlán participándole la muerte de Rosales y la ocupación de Alamos por las fuerzas imperialistas [F. J. G.]

sales el día 24 del mes de Setiembre anterior en el combate que sostuvo en la plaza de Alamos contra los traidores que lo atacaron en número considerable, que no fué posible resistir, el gobierno del Estado, justo apreciador del verdadero mérito, rinde el debido tributo de homenaje al valiente, honrado y virtuoso patriota que selló con su sangre los principios de libertad é independencia, que profesó y supo sostener hasta sucumbir en defensa de su país.

"Por tanto decreta:

Art. 1º El día doce del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán las exequias correspondientes en la iglesia parroquial de esta ciudad, con asistencia del gobernador y comandante militar, autoridades, empleados civiles y militares de la plaza que se quedaren francos de servicio.

"La mayoría de órdenes de la brigada de Sinaloa, residente en la ciudad, acordará con la comandancia las disposiciones relativas á los honores militares de ordenanza que deben hacerse al C. general Rosales, considerándolo en la clase de división, según las últimas disposiciones del gobierno general, por haber muerto en actual servicio en la guerra contra el enemigo de la patria.

"Art. 2º Los empleados civiles y clase militar del Estado guardarán luto por nueve días desde el indicado para las exequias, por la sensible pérdida del C. general Rosales y demás jefes y oficiales que con él murieron en el combate de Alamos. En las demás poblaciones se harán los mismos honores fúnebres desde el siguiente día de la publicación del presente decreto.

"Art. 3º El gobierno del Estado declara Benemérito

al C. general Antonio Rosales, en justo reconocimiento de los servicios que prestó à la independencia nacional.

"Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Culiacán, Octubre 10 de 1865.—*Domingo Rubi.*—*F. España*, secretario".

Rosales desde el triunfo de San Pedro fué el héroe predilecto y el caudillo que disfrutó de mayores simpatías en Sinaloa. Culiacán, que en tiempos remotos fué la cuna del culto al dios de la guerra de los aztecas, debía ser más tarde el centro de las afecciones y de las simpatías del soldado intrépido y romancesco que escribió con su espada la página más gloriosa de la historia del Estado. El cariño respetuoso que Rosales inspira á aquel pueblo tiene sobrado fundamento, y en Culiacán su nombre sirve de amparo á calles, colegios y plazuelas. La Legislatura ha elegido á nuestro heroe para que su estatua figure en el Paseo de la Reforma de México, al lado de los grandes hombres en la República; también por un decreto de la cámara sinaloense se le erigirá otro monumento en la plaza de Rosales, y el pueblo todo del Estado le ha levantado un culto que durará mientras aliente un corazón patriota.

Rosales murió relativamente joven. Aunque hemos publicado datos inciertos sobre este particular, en las primeras páginas de esta obra, los rectificamos ahora, ya que tras diligentes investigaciones hemos encontrado la fé de bautismo de nuestro héroe. Hela aquí:

"Un sello que dice: "Parroquia de Juchipila.—El que suscribe, cura propio de esta feligresía, certifica:

Que en el libro de partidas de bautismos correspondiente á los años de 1818 al 1823, á fojas 237 frente, se encuentra una acta del tenor siguiente:

"En el pueblo de Juchipila, en trece días del mes de Julio del año de mil ochocientos veintidos: Yo el Ber. Dn. Narciso Bustamante, Cura propio de esta Parroquia, Bauticé solemnemente en esta Santa Iglesia Parroquial á José Antonio Abundio de Jesus, que nació el día once del corriente á las diez de la noche, hijo legítimo de Don Apolonio Rosales y de Doña Vicenta Flores: Abuelos paternos Don Justo Rosales y Doña Josefa Serrano; Abuelos maternos Don Nicolás Flores Alatorre y Doña Josefa Carrillo, Padrinos Don Pablo Núñez y Doña Teodosia Flores Alatorre, á quienes advertí su obligación y parentezco espiritual: En fé de ello lo firmé.—Narciso Bustamante.—Una rúbrica."—Al márgen se lee José Antonio Abundio, Español, Juchipila.

Es copia sacada fielmente de su original.—Juchipila, Marzo 12 de 1893.—*Ignacio B. Rubio.*"



Como verán cuantos hayan recorrido las páginas de este volúmen, no hemos consagrado un homenaje respetuoso á un hombre indigno de él. Rosales fué uno de los grandes caracteres de la época en que tocó figurar. Como gran parte de aquella pléyade de hombres ilustres, de grandes pasiones y de nobles sentimientos, principió su carrera luchando en la clase de tropa contra la invasión americana; se puso después frente á frente al centralismo

organizado, que fué años atrás causa de nuestros infortunios, y ya con la pluma, ya con lá espada, fué siempre un leal y honrado servidor de un principio que debía hacer surgir las ideas de la reforma, complemento de nuestra independencia.

El humilde ciudadano á quien el gobierno centralista de Mazatlán vió con ojos sospechosos y arrojó á los confines del Norte del Estado, pronto se debía singularizar por su talento en los estrados de las oficinas públicas de Sinaloa, de las que llegó á ser jefe; el obscuro soldado, imberbe aun, que defendía á la patria en las fronteras del Bravo, pronto debía ser el héroe aquilino de Escuinapa y de San Pedro; y el hombre escarnecido por los propios republicanos, que le veian con celo, debía ser por ellos mismos glorificado cuando en sangriento hecho de armas *entregaba su alma a Dios y su venganza á la patria!*

Y ya que se ha conocido al politico sagaz, al soldado indomable, al hombre de gran carácter, á quien tantas veces iluminó el sol de la gloria, preciso es que se conozca también al hombre íntimo, al caballero sin tacha, para lo cual basta referir algunas anécdotas que hasta nosotros han llegado de labios de sus contemporáneos.

Servía Rosales en clase de tropa en el 1º de Coraceros de la Guardia que mandaba el coronel Francisco Güitián, en la época de la guerra con los Estados Unidos, cuando se le ordenó, de parte de su jefe, que le diera un banco de palos á un soldado que acababa de singularizarse por su valor en un encuentro de armas y que después había cometido una falta. La órden pasó pór los conduc-

tos de ordenanza y cuando se la comunicaron á Rosales contestó enérgicamente: *yo no doy esos palos.* Honda sensación causó aquella respuesta, que fué comunicada al coronel, á quien desagradó sobremanera y repitió su órden en términos vehementes. Dos ó tres veces insistió Rosales en su resolución, y deseando Güitián conocer al soldado que así se conducía—y á quien había mandado castigar severamente—ordenó que lo llevaran á su presencia y con tronante voz le dijo:

—*¿Por qué se resiste vd. á cumplir una órden superior?*

—*Mi coronel,* contestó Rosales, *porque yo no vengo aquí á servir de verdugo; yo vengo á defender á mi patria.*

Conocidos después por el coronel los antecedentes de Rosales, no solamente le levantó el castigo sino que le colmó de atênciones y fijó en él su atención.

Figuraba como capitán ó comandante en el propio cuerpo de Coraceros de la Guardia, Ignacio Martinez Valenzuela, el caballeroso soldado de que hemos hablado ya, y por asuntos de mujeres tuvieron Rosales y él un fuerte disgusto. Rosales, profundamente indignado por este incidente, se dirigió á Martínez Valenzuela manifestándole que con la ordenanza no podía luchar por tratarse de un superior; que si como hombre quería arreglar aquella dificultad prescindiera de sus gálones y le admitiera un reto. El comandante no vaciló en acceder y sólo hizo presente que sentía batirse con un *muñeco sin antecedentes.* Efectivamente, Rosales era un hombre delgado, nervioso y mal constituido, y por eso le llamaban muñeco, pero

pronto vió su adversario que le bastaba valor y que no carecía de antecedentes. Concertado un lance á espada, fueron al campo; se rifó el terreno y Rosales lo ganó. Valenzuela quedó colocado adelante de un surco, pero habiendo tenido que retroceder parando los golpes furiosos de su rival, perdió el equilibrio, cayó sobre el surco, y no obstante que la velocidad del ataque hacía imposible que Rosales se contuviera, apenas vió en tierra á su contendiente tiró la espada y le dió la mano para levantarle.

—*Ya veo qu no es vd. un muñeco,* dijo Valenzuela, *y tengo satisfacción de saber ahora que es un vd. caballero.*

Desde entonces aquellos dos hombres identificados por su valor y por su caballerosidad, fueron inmejorables amigos, y nos cuentan que Martínez Valenzuela refería después con orgullo aquel rasgo del carácter de Rosales.

El Lic. Ireneo Paz, en *Los Dos Antonios,* refiere un hehecho que *retrata la indomable vountad que tenía Rosales.* Nosotros sólo hemos podido recojer rumores sobre el particular y sin hacernos solidarios de la relación la reproducimos en seguida:

"Encontrábase anclado en la bahía un buque de guerra inglés y algunos de sus tripulantes sostenían, que al bajar à tierra, habían sufrido un atropello, por personas que parecían representar autoridad entre los mexicanos.

"Nada era más inexacto: los marineros ingleses se habían emborrachado en una cantina, habían rehusado pagar y el dueño de la casa les había mandado propinar una paliza.

"El comandante de la fragata de guerra, no necesitó oír más informes para sulfurarse, y en seguida mandó pe-

dir una satisfacción, que no se le pudo dar desde luego, no sólo por lo raro, sino por lo improbable del caso.

"—¡By God! exclamó el capitán, y no habiendo á la mano con quien descargar su cólera, mandó capturar una goleta mexicana que estaba anclada en el mismo puerto, la cual tenía por nombre "La Reforma."

"La goleta se rindió luego, como que no tenía ningún fusil para hacer resistencia y el buque de guerra inglés, dió vapor á su máquina, levó anclas y viró para alta mar, llevando á remolque á la "Reforma".

"Esto, como era natural, produjo un gran escándalo en el puerto.

"—Es abusar de la fuerza, decían unos.

"—Estuviera aquí Sánchez Ochoa, decían otros.

"—¡Tuviéramos marina! exclamaban los más.

"—Mientras que así se elevaba un sordo rumor en la plaza, hé aquí la escena que pasaba en palacio.

"—Digo que me comprometo á ir yo solo, exclamaba Rosales.

"—Sería una temeridad aun llevando tropa, dijo Corona con flema, por más que sus ojos lanzaran chispas de indignación.

"—Digo que iré.

"—No tenemos marina, exclamó Corona suspirando.

"—Voy en ese vaporcito.

"—En el «Colón»?....

"—Sí.

"Todos los circunstantes se vieron unos á otros, como temiendo que Rosales hubiera perdido la razón.

"—Imposible! exclamó todavía Corona.

"—Mi general, no hay tiempo que perder, dijo Rosales con acento de convicción, ¿qué importa la vida de un hombre, tratándose del honor de México?

"No hubo modo de resistir más, y Corona mismo escribió la nota, nombrando á Rosales comisionado del gobierno para pedir satisfacción al comandante de la fragata de guerra.

"Media hora después Rosales salía en pos de la enorme máquina de guerra inglesa en el vaporcito "Colón" que apenas se usaba para el trasporte de veinte hombres, llevando únicamente á Granados y á otros dos oficiales. Cuando Molina lo supo y quiso incorporarse á sus amigos, éstos iban rebasando el Crestón del puerto á bordo de su ridícula embarcacioncilla.

"Evitaremos pormenores para no cansar al lector, y les presentaremos ya á dos de nuestros héroes en la misma cámara del comandante del buque de guerra inglés.

"Aunque Rosales y Granados, usaban muy pocas ocasiones las insignias militares, en esta vez vestían uniformes completos, y estaban delante del jefe de la Fragata con la cachucha calada hasta los ojos.

"El Comandante no se había dignado levantarse siquiera y permanecía sentado viendo de reojo á nuestros dos jóvevenes y dejando vagar en sus labios una sonrisa de desprecio, ó cuando ménos de desdeñosa indiferencia, despues de haber arrojado sobre una mesa los despachos, sin quererlos leer.

"—Señor Comandante, exclamó Rosales, comenzando á encolerizarse, vengo resuelto á no salir de aquí si no me llevo conmigo la goleta "Reforma".

"El inglés se atuzó los vigotes.

"—Por tercera y última vez, capitán, dijo Rosales ya con rabia ¿me dá vd. la goleta?

"—'Nó: contestó secamente el inglés.

"—Pues aquí acabamos todos, Jorge, dijo Rosales con terrible sangre fría, mientras yo mato á este inglés, tú vas y le prendes fuego á la "Santa Bárbara".

"Y como en su impaciencia creyó que Granados vacilaba agregó prontamente:—O cambiamos si quieres: yo prendo fuego al buque y tú matas al capitán.

"Esto fué dicho español, pero el inglés comprendió de lo que se trataba, cuando vió que ambos jóvenes sacaban sus pistolas, que traían ocultas debajo del uniforme.

"Quiso levantarse, pero se quedó como paralizado, cuando sintió el cañón frío de la pistola que tocaba sus sienes.

"—Corre á prender fuego á la pólvora, dijo á Granados aquí moriremos todos..... no oyes?

"Granados se dispuso á salir:

"El capitán comprendió, en los movimientos resueltos de ambos jóvenes que estaba perdido si no ponìa término á la cuestión violentamente.

"Entonces, tendiendo á Rosales su mano derecha le dijo con sonrisa algo forzada:

"—Son vds. unos oficiales valientes, que podría gloriarse de poseer cualquier nación del mundo. Dispongan de la goleta.

"—Palabra de honor, capitán?

"—Palabra de honor.

"Granados se había detenido en la puerta, volvió á al-

zar su pístola por orden de Rosales y se despidieron del capitán, despues de tomar un brandy.

Cuando el vigía de Mazatlán anunció al día siguiente la vuelta del "Colón," todas las gentes se agolparon al muelle, á los balcones y á las azoteas de las casas.

"Cuando advirtieron que la goleta "Reforma" era remoleada por el vaporcito, se oyó un hurra inmenso de toda la población.

"—¡Viva Rosales! gritaban unos.

"—¡Viva la Reforma! gritaban otros.

"—¡Viva México! era el grito más general."

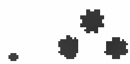
Rosales era además muy afecto á las aventuras galantes y le causaba mucha cólera fracasar en sus empresas amorosas cuando estaba acostumbrado á coronar con el éxito sus empresas militares. En alguna ocasión insistió muchísimo para que una polla le explicara el motivo de sus desdenes, y ésta quizá por salir de dificultad tan apremiante le dijo:

—*No le quiero á vd. por feo.*

Rosales cargó el juicio con esta respuesta, y como la muchacha del cuento, llegó á verse tanto en el espejo y á creerse tan monstruosamente feo, que alguna vez encolerizado por sus imperfecciones físicas rompió el espejo y juró no volverse á ocupar de aventuras galantes. Parece increible este rasgo en el carácter de Rosales, pero hay quien nos garantice su autenticidad y por otra parte consta en la historia que hombres verdaderamente notables han tenido extravagancias más ridículas.

Unid ahora á los carácteres que hemos delineado en el hombre público todos los anteriores detalles, agregadle un

emperamento nervioso, colérico é inquieto; recordad sus randes victorias y sus grandes infortunios; pensad en el ulto piadosísimo que inspira su memoria al pueblo sinaense y entonces podeis tener delante de vosotros la figua inmortal de Antonio Rosales. Tal es el hombre á quien emos querido glorificar en las páginas de este libro.



Rosales no estuvo sólo, ni fué el único que realizó hazaas dignas del recuerdo de la historia durante la época de Reforma y de la Intervención en Sinaloa. Permítaseos hacer ligerísima mención de los que con el martir de lamos, cooperaron en la obra patriótica de regenerar á República y de asegurar su autonomía.

Plácido Vega.—Nació en la villa del Fuerte por el año e 1830. Tuvo inclinación desde niño por la carrera de s armas, y muy joven salió de la escuela para dedicarse comercio. Siendo dependiente de una tienda, en Culiain, sirvió como soldado á las órdenes de don Francisco e la Vega, último gobernador constitucional de Sinaloa ue tremoló la bandera de la libertad hasta marzo de 1853 que luchó tenazmente porque en el Estado no se entroizara el gobierno dictatorial dél general Santa-Anna. etirado después don Plácido Vega á la Isla de Altamura, o volvió á tomar parte en los asuntos públicos, sino hasque se proclamó el Plan de Ayutla. Ya conoce el lecr la vida de este ciudadano hasta su viaje á San Francisco California, á donde fué en comisión para comprar mamento. Nadie ignora la bochornosa defección con



que coronó su carrera militar el general Vega, su
con Lozada, la expedición pirática que en 1870 e
Guaymas á las órdenes de Fortino Vizcayno, sus
ciones por reconquistar el gobierno de Sinaloa, su
nencia en Texas y sus servicios prestados á la rev
de Tuxtepec. Triunfante ésta, estuvo en México y
saba al Estado, cuando la muerte le sorprendió e
pulco el 4 de enero de 1878, donde la propietaria
hotel le enterró de caridad. Don Plácido Vega ha
gobernador más popular de Sinaloa; débese á él el
de la Reforma en todo el occidente de la Republi
prestigio que conquistaron los soldados del Estad
tantas veces condujo á la victoria. Lo perdió, en
pública, su ignorancia supina y su carácter dom
pero es innegable que con todos sus defectos fué u
los hombres más distinguidos que ha tenido Sinalo

Ignacio Martínez Valenzuela.—Uno de los m
de la Reforma que más se distinguió en Sinaloa
caballerosidad, su valor y sus talentos militares. A
rir el triste suceso de San Leonel, hacemos una res
los servicios prestados á la patria por este infort
soldado (Véanse las páginas 255 y siguientes).

Ignacio Pesqueira.—Hijo de Arizpe, del Estado
nora, educado en Europa y perteneciente á una f
de buena posición social. Principió á figurar en 18
mo coronel de las Guardias Nacionales de su Es
Presidente del Consejo de Gobierno durante la ad
tración del Lic. José de Aguilar. El 16 de Julio—
tud de haberse pronunciado don Manuel Dávila y de
sido reducido á prisión el gobernador—Pesqueira

claró legalmente jefe del Poder Ejecutivo y abrió enérgica campaña contra el partido gandarista—Derrotó á sus enemigos políticos y después de que mandó batir al filibustero Crabb, entregó el gobierno al *Lic.* Aguilar, quien debía ponerlo de nuevo en manos de Pesqueira en virtud de la declaración hecha por el Congreso Constituyente en 16 de Agosto de 1857—Fué aquel jefe el caudillo popular de su Estado, el firme sostenedor de la Reforma y uno de los soldados que más brillo han dado á la República. Débese á él, en gran parte, el triunfo de los constitucionalistas en Sinaloa y habría llegado al apogeo de la gloria militar, si después del asalto de Mazatlán hubiera emprendido su marcha para el interior con el aguerrido ejército que mandaba.—Posteriormente, ya como militar, ya como gobernador prestó buenos servicios á Sonora; pero á pesar de su círculo numeroso de partidarios, llegó á hacerse repugnante su prolongada administración y él comprendiendo con su buen talento que le había pasado su época, se retiró á su hacienda, después del triunfo de Tecoac, y vivió exclusivamente dedicado á las labores del campo, hasta 4 de enero de 1886, fecha en que murió en la hacienda de Bacanuchi. Tuvo muchos amigos y aun existe en Sonora un grupo unido y compacto que no tiene más bandera que el nombre ilustre del general Pesqueira.

Jesús García Morales.—Hijo también de Sonora, soldado honrado y apegado al cumplimiento de sus deberes. Además de los servicios prestados en Sinaloa—prestó otros importantísimos en Sonora y puede decirse que su vida militar y política está íntimamente ligada con la

historia del general Pesqueira á cuyas órdenes si
siempre.—Murió siendo senador de la República

Esteban Coronado.—Como Pesqueira y Garcí
les, Coronado era hijo de Sonora.—Se recibió en
de abogado y fué de los primeros en unirse á las
ras de Ayutla. Fué consejero del gobierno del
Alvarez, diputado al Congreso Constituyente po
tado de México y Juez de Distrito de Chihuahua
ciudad pronunció un discurso radicalmente liber
cual lo redujo á prisión el gobernador Jesús Ma
cios; el pueblo pretendió poner en libertad al or
ro fué cañoneado durante el levantamiento y t
Palacios trastornos posteriores hizo salir para M
Coronado bajo la custodia de una escolta.—Es
evadirse en Cerro Gordo y pasar á servir á las
del general Vidaurri, el héroe del Norte.—Resti
sú empleo judicial, marchó por orden del gobier
tir á los indios sublevados de Chihuahua, pero l
sabido el pronunciamiento de la capital por el
Tacubaya, reunió á los pueblos del Estado y pu
blecer el orden constitucional. Marchó después s
rango, cuya capital tomó á vivo fuego, arrojand
á los reaccionarios. Se encargó interinamente de
no de este Estado, que tuvo luego que abandona
en auxilio de Vidaurri que fué derrotado por l
en Ahualulco, ántes de que Coronado pudiera p
Después marchó para Jalisco y á las órdenes de
tos Degollado cooperó con sus fuerzas á la toma
dalajara.—Derrotó á don Leonardo Márquez en T
y fué uno de los que se distinguieron en el com

Juanacatlán. En Atequiza luchó heróicamente con 600 hombres contra las brillantes tropas del general Miramón. Después de tomar á Irapuato y expedicionar por Zacatecas con buen éxito, se internó de nuevo á Durango, bajó por la Sierra á Sinaloa, venció en los Mimbres, cooperó al asalto de Mazatlán y fué á morir á Tepic en brazos de la gloria.—Era Coronado valiente, aventurero, duelista, gran tirador de pistola y sus enemigos le suponían instintos feroces.

Manuel Marquez de León.—Creemos que el lector le conocerá ya bien, por lo de que de él hemos hablado en este volumen.—Era natural de la Baja California y principió su carrera militar batiendo y derrotando á los invasores americanos en Urias.—Sinaloa—en noviembre de 1847.—En el territorio en que nació ocupó los principales puestos públicos y promovió muchos movimientos políticos en favor de las ideas liberales.—Al frente de la milicia cívica de la Baja California frustró la expedición pirática que arribó á La Paz al mando del titulado almirante Zerman, y esto fué el orígen de un proceso que se le formó por el Gran Jurado del Congreso Constituyente del cual era diputado por aquella península.—La cámara absolvió al general Marquez de León, quien tuvo por defensores á hombres tan distinguidos como Arriaga, Degollado, Fernández, Romero Rubio y otros.—Durante la reforma, como el lector habrá observado, y la guerra de intervención prestó grandes servicios á la patria y concurrió hasta los últimos combates del sitio de Querétaro. Fué el caudillo popular en Sinaloa de la revolución de la Noria y gobernó entonces al Estado con acierto. Posteriormente figuró en-

tre los defensores del Plan de Tuxtepec y al triunfo de éste, proclamó una revolución contra el general Díaz.—Hizo una expedición al través de los desiertos de California que fué el asombro del país; derrotado en Sonora fué desterrado á los Estados Unidos y regresó para morir en México por el año de 1890. Uno de los hombres de mayor popularidad y prestigio que ha habido en Sinaloa; soldado muy inteligente, buen gobernante y escritor público, aunque de un carácter extravagante y caballeresco.

Agustina Ramirez de Rodríguez.—Una de las heroínas más populares que ha habido en la República. Más grande que la Corregidora de Querétaro y que María Vicario, por que sacrificó algo más que ellas en aras de la patria. Era hija de Tequila, Jalisco, y perdio á su marido don Severiano Rodríguez en el asalto y toma de Mazatlán por las fuerzas republicanas en abril de 1859. Le dejó su esposo trece hijos varones de los cuales murieron doce en la guerra de intervención.—Buscaba Agustina Ramirez un nombre glorioso en la historia de México para sus hijos ó una muerte digna en los campos de batalla. ¡Todo lo encontraron! En efecto, la invasión francesa, á semejanza de terrible cáncer, cundió por las entrañas de toda la República; cada mexicano se tornó en soldado, y de los labios de nuestros compatriotas no salían sino palabras de indignación, de venganza y de exterminio.

Viendo Agustina Ramirez las cadenas que iban á sujetar á los mexicanos, va personalmente á presentar al ejército á sus doce hijos, para que combatieran en pro de la libertad nacional, y la misma heroina les sigue al teatro de los combates, para atenderles en la hora suprema de la

lucha. La ilustre matrona se instala en el sitio donde estaba colocado el asta bandera del hospital de sangre, y allí recibía, ora un hijo herido, ora uno moribundo, ora el cadáver de otro, con esa serenidad sublime, y con esa fe inquebrantable de la mujer que tiene conciencia de lo que vale la Patria, y de los sacrificios á que ella es acreedora......

Hay rasgos de tal manera brillantes y conmoveedores en la vida de Agustina Ramirez, que no podemos menos que dar á conocerlos, pues dos de ellos bastan para reve-revelar el carácter y la energía de la heroina sinaloense.

En alguno de los encuentros con los invasores, uno de los hijos de Agustina Ramirez sucumbió como valiente soldado. Dos hermanos de aquel, llevaron su cadáver al punto donde creyeron encontrar á la madre. Agustina recibió en sus brazos á su hijo muerto, le besó repetidas veces, con amor inmenso de madre, y en seguida, señalando á los conductores el campo de batalla, les dijo:

—"¡Y ahora, cada cual á cumplir con su deber! El mío es dar sepultura á mi hijo, y el de ustedes seguir siempre defendiendo á su patria!"

Otra vez, otro hijo de la Ramírez se separó sin licencia del ejército. Supo Agustina que aquel hijo había tomado rumbo á Ajoya, en el Distrito de San Ignacio, Sinaloa, y se puso en el acto en camino. Encontró al extraviado, y volviendo con él al teatro de la guerra, púsolo á disposición del Sr. general Corona, con estas palabras:

—"Señor, aquí tiene usted este mozo, es un desertor."

En seguida dirigiéndose al desertor, le dijo:

—"Mira, acuérdate de lo que te digo hoy delante del ge-

neral: si otra vez vuelves á deserta
tu patria, has cuenta que tu madre
digas que eres mi hijo, ni te pongas
cia."

Después que los franceses aban
nacional, y que la República se inn
ro, escribiendo por las edades la tra
Campanas, *Agustina Ramírez* hab
y sólo pidió al gobierno que el últin
se separara del ejército para que la
el báculo de su vejez. (1)

En Sinaloa se distinguieron adem
por los importantes servicios que pr
tado á las fuerzas liberales y Concep
hemos tenido oportunidad de habla
teriores.

Ramón Corona.—Prestó sin dud
vicios á la patria. En Sinaloa luchó
fensa de la Reforma y de la Repúbli
sado ya á sus posteros envuelto en
"El general Corona nació en un p
lisco el año de 1837, siendo hijo de
orígen y de mediana posesión social.

---

[1] Esta solicitud tan justa fué concedida s
rona con fecha 8 de diciembre de 1866, mand
tina Ramírez.—La Legislatura de Sinaloa, h
de 1868, á petición de los señores diputados
Ibarra. La Cámara de la Unión, imitando
de Sinaloa, hizo otro tanto 14 años más tard
tlán la orden de ese pago, la ilustre heroina h
cia y la miseria.

santes son los primeros años de su vida, para que nos detengamos á hacer de ellos una relación detallada; baste saber que en 1858 se encontraba en el Real de Motaje, que está situado al pie de la Sierra de Acaponeta, cerca de los límites del Estado de Sinaloa y del hoy Territorio de Tepic. Residía el general Corona en aquellas apartadas comarcas, dedicado á la administración de unos negocios de minas de que eran propietarios don Juan Antonio Aguirre y don Jesús Gómez Cuervo.

Los ecos del cañón de la Reforma habían llegado hasta aquellas occidentales regiones, donde ejercía un poder despótico, en nombre del partido conservador, un personaje tristemente célebre," y que por una de esas complicaciones tan frecuentes en las guerras civiles, se había trasformado de salteador de caminos en general de la reacción, á cuyo servicio había puesto el prestigio adquirido por una serie de crímenes que hacen estremecer de horror é indignación."

Triunfante la revolución proclamada en Ayutla y electo Presidente de la República el general Comonfort, parecía que la nación caminaría pacíficamente hasta conquistar estabilidad y entrar por la vía regeneradora del progreso; pero el golpe de Estado del 11 de diciembre de 1857 y el escandaloso pronunciamiento del general Zuloaga en Tacubaya, proclamando el *Plan de Religión y Fueros*, encendieron de nuevo la discordia civil, y cada uno de los partidos beligerantes enarboló su bandera política.

A mediados de 1858 los excesos de Lozada y los reaccionarios en Jalisco, se hacían ya insoportables, y los

hombres honrados se propusiero
llos escándalos. Corona fué de
taron lanzarse á un combate des
ría Villanueva, como persona de
le indicó que no precipitara los a

La ocupación de Guadalajara
do y el pronunciamiento del co
Mazatlán por el orden constituci
á realizar sus proyecto . En efec
del 17 de noviembre de 1858, se
poneta, y ocupó esta plaza una l
18 hombres que la defendían op
teecia. El comandante Domingo
pam este movimiento y se incorp
dados de Corona, formando la un
que se denominó "Libres de Mot

Pronto principió la fortuna á
nunciados, pues á fines de novie
en el pueblo de la Concepción p
que desde Tepic había salido á p
ba entonces en el Huisachal, cur
tentes que le habían atacado, per
cimiento el desastre de la Concep
para el Rosario, población del E
encontró á Villanueva reorganiz
habían quedado después de la de

Allí supieron—dice un escrito
abusado cruelmente de su triun
primero Doroteo López y á otros
rió con un valor extraordinario

ıergía á los demás prisioneros, excitándolos á que no ›mayaran en la defensa de la libertad y manifestando esperanza de que su sangre sería pronto vengada. Es- noticia causó en el campo liberal una profunda impre- ón, incendiando en los pechos aquella sed de represalias, ле convirtió la guerra en combate encarnizado, sin cuar- ›l y sin misericordia."

Corona y Villanueva se encontraban en el Estado de ınaloa, cuya capital, que era Mazatlán, estaba ocupada ›r las fuerzas reaccionarias á las órdenes del general Es- ejo, y sufriendo en aquellos momentos el sitio que le ha- an puesto los coroneles Legarma, Vega y Meza, el pri- ero de los cuales, como antes digimos, se había pronun- ado por el orden constitucional. Los 50 hombres que ›mponían las compañías "Libres de Motaje" se movieron el Rosario para incorporarse con Lagarma, quien no qui- › utilizaalos, pues los mandó á la Isla de la Piedra á las rdenes del comandante Inda. Corona tuvo con este jefe lgunas dificultades, y tanto por esa circunstancia, cuanto ›orque desesperaba del triunfo de los sitiadores de Ma- atlán, se internó de nuevo al Norte de Jalisco, con el fin e extender la revolución y de buscar adictos á la causa e la Reforma, que había abrazado con la fé y el entusias- ıo con que se abrazan á temprana edad todas las ideas y odos los sentimientos nobles.

Al separarse de los sitiadores de Mazatlán los caudillos el Motaje,—que eran ya entonces en aquellos pueblos na entidad militar y una esperanza de triunfo para la ausa liberal,—se dirigieron á la frontera de Sinaloa con alisco (hoy Territorio de Tepic), y antes de trasponer la

raya divisoria, supieron en Escuinapa, pueblo si
E. del Rosario, que se encontraba en Acaponeta
de Guadalajara don Pedro Espinosa, acompaña
cientos hombres, con quienes había salido de la
Jalisco, antes de que el general don Santos De;
mara aquella plaza, y por el temor natural de
siguieran los liberales, pues había sido un elem
roso para la reacción, á la que protegió con su
dinero y relaciones, cooperando á los reveses q
época acababan de sufrir los defensores de la I

El teniente 2° don Ramón Corona y su jefe
va proyectaron sorprender y apoderarse del Ol
nosa, y al efecto combinaron el siguiente proye
con veinte hombres batiría la escolta del Obisp
deraría de él y le sacaría fuera de Acaponeta;
Ledón, con igual número de soldados respectivan
parían dos de las alturas principales de aquella
y los Corona (don Trinidad y don Ramón) fo
reserva con sus caballerías y circumbalarían á l
gos. Este plan fué combinado bajo la sombra de
cerca del pueblo del Caimán, después de que R
bía defeccionado y Villanueva dejado el mando
Los reaccionarios vivían tranquilos creyendo qu
divisiones y trastornos en el campo liberal, lleva
to á la ruina á aquel puñado de valientes.

Pero grande fué la sorpresa de los conservado
do por una indiscreción femenil supo el Obispo c
batidos dentro de breves instantes, y que era se
los liberales realizarían sus sencillos, pero bien
dos proyectos. El Sr. Espinosa suspendió las con

nes que, á las once de la noche, estaba administrando en la Iglesia parroquial, y después de poner al coronel Garrido en conocimiento de lo que pasaba, abandonó la población á las altas horas de la noche, dirigiéndose rumbo á Santiago

Eran las tres de la mañana cuando Corona estaba ya á media legua de distancia de Acaponeta; pasó revista á su tropa, le repitió el plan de ataque, y desde luego Lora tomó el mandó de la vanguardia que avanzó hacia la población; pero recibió un rudo é inesperado ataque de las caballerías reaccionarias, que estaban preparadas para detener el paso á los liberales. Lora resistió victorioso aquella sorpresa, y apoyado por los dragones de don Trinidad Corona, hizo retroceder á sus adversarios hasta cerca de la plaza principal del pueblo. Mientras esto tenìa lugar, las infanterías habían asaltado ya por sus respectivos puntos, y continuaban batiéndose con los enemigos que habían abandonado sus posiciones y su parque, el cual sirvió á las fuerzas de Corona para dar el último ataque, pues de lo contrario hubieran tenido necesidad de hacer una honrosa retirada, por falta de pólvora y proyectiles.

Al despertar la aurora, ya sólo se defendía el coronel Garrido, que era el jefe de la plaza; pero á las ocho de la mañana se rindió á discresión, y fué tomado prisionero por los liberales, que conquistaron con este triunfo mil elementos de guerra, que les pusieron en aptitud de proseguir con vigor la campaña y de impulsar la causa que estaban defendiendo con éxito tan brillante.

Por una desgracia bien lamentable, los soldados, con

la ebriedad de la victoria, cometieron algunos excesos, entre ellos la destrucción y saqueo de la casa de la persona que ejercía en Acaponeta la autoridad política en nombre del partido conservador. Con estos acontecimientos se despidió el año de 1858.

Por aquellos días la fortuna había sido adversa á las fuerzas liberales, pues derrotadas en Ahualulco, destrozadas en San Joaquín por Miramón y en Ocotillo por los jefes lozadeños, parecía que la nave de la Reforma tendría que naufragar irremediablemente. En aquellas circunstancias se le envió á Corona, desde Tepic, un indulto amplio, que le había conseguido el Sr. Gómez Cuervo, á quien el caudillo republicano respetaba como á un padre; pero rehusó con energía aquella gracia, de la misma manera que la había rehusado el bravo paladín insurgente José María Morelos, cuando Calleja se la proponía. Corona estaba engreído con la victoria que acababa de conquistar y con la causa que defendía; presentía, quizá, que llegaría á ser un héroe, y por eso se resolvió á morir ó vencer, siendo siempre fiel á su bandera.

Entre tanto se verificaban estos sucesos, supo Corona que el general Pérez Gómez marchaba de Tepic sobre Mazatlán, y tuvo necesidad de abandonar á Acaponeta, dirigiéndose á Sinaloa con el objeto de unirse á las fuerzas liberales.

Ya conoce el lector el participio que después tomó el general Corona en todos los acontecimientos que siguieron al sitio de Mazatlán. Tocóle á este jefe republicano ocupar á Mazatlán después de la retirada de los franceses, sofocar un movimiento político en favor del general Mar-

tínez y vencer á Lozada en la batalla de la Mojonera. Fué Ministro Plenipotenciario en España durante muchos años, y habiendo sido electo gobernador de Jalisco á su regreso á la patria, murió infamemente asesinado por un infeliz, Primitivo Rom, en la ciudad de Guadalajara el 11 de noviembre de 1889. Sinaloa le decretó honores póstumos á raíz de su trágica muerte.

Domingo Rubí.—De operario en la mina de Pánuco, logró llegar hasta general del ejército y gobernador de Sinaloa.—Su vida es rica en acciones heroicas y tiene una brillante carrera militar. Su biografía puede hacerse con sólo leer este libro donde se registran todos sus hechos de armas. En el gobierno del Estado no desplegó dotes como político, pero su administración se ha singularizado en Sinaloa por la honradez con que se manejaron los caudales públicos. Vive aún en un pueblo llamado El Verde, y fecunda ahora con el sudor de su frente la tierra que antes regara con su sangre generosa. Es un Cincinato.

Jorge García Granados.—Hijo de Mazatlán y uno de de los soldados más valientes y audaces de cuantos han figurado en Sinaloa. Después de concurrir á las principales acciones de guerra durante la reforma y la intervención, y siendo ya coronel, acaudilló en compañía de Palacios y Paz una revolución contra el general Rubí y á favor del general Angel Martínez. Derrotados en Villa Unión, siguieron su campaña á favor de la candidatura del general Díaz, hasta que fué muerto en una acción de guerra en el Estado de Jalisco por las fuerzas federales, durante la revolución de la Noria. Hombre de gran co-

razón, simpático y popular.
chísimas anédoctas de su vid
no tener espacio para consig

Angel Martínez.—No ten
este general republicano. Er
tos á Corona, y no principia
hasta en la época de la interv
nes de guerra en que se disti
paña sobré Sonora fué un
triunfos. Ha sido candidato
senador de la República y
durante la campaña del Yaq
tregado á las labores del can

Gaspar Sanchez Ochoa.—
el épico episodio de la *Cord*
nistración del general Sanch
naloa. Precisa ahora dar á
vida militar que ha sido glo
en Guadalajara el 6 de ener
ñanza superior en el prestigia
do ya ingeniero se presentó
revolución de Ayutla y desp
mán y Ocotlán ascendió á ca
mó parte en la campaña de
ción en Perote y Veracruz y
en el sitio que puso el invaso
ragoza, defendida por el gen
zalez Ortega.

Después pasó á Sinaloa y
nes de confianza del preside

las revoluciones de la Noria y Tuxtepec en defensa del gobierno constitucional, y acompañó á Lerdo hasta que salió de la República. El general Díaz le tiene colocado como Jefe del Departamento de Ingenieros en la Secretaría de Guerra. Vive ahora con el recuerdo de sus pasadas glorias y con la tranquilidad de un hombre honrado, provo y patriota.

Joaquín Sánchez Román.—Tenía buenos antecedentes militares, cuando apareció en Sinaloa luchando en favor de la República. Al frente del 4° batallón de Zacatecas, que perteneció á la 4ª División, contribuyó á la defensa de la plaza de Puebla sitiada por los franceses. En el ataque que dieron éstos al convento de Santa Inés, estuvo Sánchez Román en los puntos avanzados y mostró actividad, constancia y entusiasmo en la ejecución de las obras que formaron la nueva línea de defensa, después de la pérdida de San Javier. En los combates dados por los suavos, al asaltar las manzanas próximas á Santa Inés, casi concluyó el batallón que mandaba Sánchez Román, quedando en los escombros y entre muertos y heridos cerca de trescientos hombres. Defendió también heroicamente la Merced y el punto del Cármen.

Los servicios que prestó á la República en Sinaloa, constan en las páginas precedentes, y el Estado no podrá olvidar que fué uno de los heroes de San Pedro, y que allí ganó dignamente la banda de general.

Cleofas Salmón.—Hijo del Estado y uno de los militares que tiene mejor hoja de servicios. Principió su carrera de soldado raso y ha llegado á ceñirse la banda de general. Hizo en Sinuloa toda la campaña durante la gue-

rra de reforma y ya hemos tenido ocasión de citar algún rasgo de valor de él durante esa época. También defendió en Sinaloa y otros Estados la causa de la República, siempre con dignidad y valor.—Fué vice-gobernador del Estado en el cuatrienio de 1880-1884 y ocupó varias veces el elevado encargo de gobernador. Vive en Cosalá, en donde desempeña hace años el puesto de Prefecto.

Juan B. *Sepúlveda.*—Tesorero general del Estado y jefe superior de hacienda de la federación. Se distinguió por su honradez y por el prestigio y crédito que supo dar á la oficina de su cargo, en momentos tan angustiosos para la hacienda pública. Fué amigo íntimo del general Corona y quien más eficazmente contribuyó á su gloria.—Sepúlveda murió en Culiacán el 23 de octubre de 1866 de una afección hepática. Su nombre está escrito con letras de oro en la Legislatura del Estado.

También se distinguieron por sus servicios Donato Guerra, Ascención Correa, Bibiano Dávalos, Francisco Tolentino, Palacios, Parra y otros muchos que no sería posible enumerar sin repetir todo lo que consta en las páginas anteriores.

***

Los acontecimientos de mayor importancia que siguieron á la muerte de Rosales, fueron las operaciones militares que ordenó el general Corona en los alrrededores de la plaza de Mazatlán, que se cercó con un anillo de hierro por las fuerzas republicanas. El distinguido capitán Juan Miramontes no cesó de hostilizar al enemigo con inteligencia, pericia y buen éxito, teniéndolo en constante alar-

ma y por todo el Sur del Estado principiaron á reconcentrarse los soldados de la patria, con el objeto de librar decisivos combates contra el invasor.

Por otra parte, el general en gefe de las brigadas unidas ordenó á don Angel Martínez que hiciera una expedición á Sonora con objeto de batir á los imperialistas que se habían adueñado del Estado, y el general Martínez abrió una rápida y admirable campaña que llenó de terror á los traidores y que dió por resultado la ocupación de las principales plazas y el restablecimiento del gobierno republicano. Así correspondieron los soldados sinaloenses, á los servicios prestados por los hijos de Sonora en la guerra de Reforma, que triunfó en Mazatlán debido, en gran parte, al auxilio del general Pesqueira!

Mientras tanto, se combinaba una expedición entre el bandolero de Alica y los franceses en Mazatlán, con el objeto de destruir á Corona, y para realizar su proyecto salieron de aquel puerto el 18 de marzo de 1866, mil doscientos hombres entre invasores y traidores y avanzaron hasta Villa Unión, tiroteándose con los avanzadas republicanos. Como Lozada se movía de las fronteras meridionales del Estado en auxilio de los invasores, Corona se resolvió á batir en detall al enemigo y emprendió el ataque de la plaza de Villa Unión, que es uno de los hechos más gloriosos de su carrera militar. El combate duró dos días y el enemigo logró retirarse el día 22, siendo perseguido por los republicanos hasta el 23, en que aquel pudo colocarse bajo la protección de sus buques de guerra, no sin haber perdido en la desastroza expedición la mitad de su gente y gran parte de sus pertrechos de guerra. Cuéntase que en

el combate del día 20, Granados y Raymon, como los héroes del poema homérico, sostuvieron un combate singular, en el cual salió herido el primero y muerto el segundo.

Lozada, por su parte, no permanecía ocioso, pues aunque por la rapidez de los movimientos de las fuerzas republicanas, no pudo auxiliar á los franceses en Villa Unión, se resolvió á operar por su cuenta y el 24 de marzo sorprendió en Guajicori al general Guzmán y después de incendiar por cuarta vez la población, avanzó para el Rosario, cuya plaza ocupó sin resistencia. Los invasores tuvieron noticia, sin duda, de los movimientos del cacique de Alica, y salieron de Mazatlán el día 30 acampando en Palos Prietos y continuando su marcha para Aguacaliente con el fin de incorporarse á los soldados de Tepic. Corona se encontraba en medio de los dos enemigos, sin poder batirlos por falta de parque; pero la casualidad hizo que se surtiera de proyectiles, pólvora y cápsules, y habiéndosele incorporado Rubí, ordenó el ataque á Lozada, que se había desviado para Ciudad Concordia. El 1° de abril se trabó rediñísimo combate y pronto las dos plazas de la población fueron ocupadas por Rubí, que tuvo que suspender las operaciones por la obscuridad de la noche. El día 2 hubo un nuevo encuentro entre fuerzas republicanas y lozadeñas en el pueblo de Jacobo, mientras Crespo batía á los franceses en Siqueros, en cuyo punto atacaron de nuevo los soldados extranjeros el día 3, siendo rechazados hasta Villa Unión, en donde se incorporaron á las fuerzas de Lozada y emprendieron una desastrosa retirada para Mazatlán, siendo molestados

por los soldados del heroico Donato Guerra, que tuvo la temeridad de ponerse bajo los fuegos de los buques enemigos, fondeados en la rada de Puerto Viejo.

El general Corona, con su incansable actividad, ordenó una expedición sobre Santiago Ixcuintla á las órdenes del general Guzmán, que fué coronadada por el éxito, y después mandó aprehender en el cabo de San Lúcas al vapor mercante americano *John L. Stephens*, que traía un contrabando de guerra, bajo el amparo de la bandera imperial, destinado á los invasores napoleónicos. Mucho sirvieron el armamento y municiones allí tomadas, pues se usaron en el encuentro habido en los callejones de Barrón y en los combates sucesivos librados en las cercanías de Mazatlán, entre los cuáles son dignos de mencionarse, los de la Loma Atravesada, Camarón, Urías y Venadillo, combates que tuvieron por epílogo el glorioso ataque al reducto fortificado de Palos Prietos, en donde murieron jefes de alta graduación del ejército francés y se distinguieron Granados y Salmón, así como todos los soldados sinaloenses que emularon con su valor á las más aguerridas fuerzas mexicanas.

El general en jefe de las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, estrechó más y más el cerco á que tenía reducido á los invasores franceses, llegando á colocar un batallón de la Gran Guardia en la cima de la Loma Atravesada, y ordenando poco después que la vanguardia del ejército de occidente á las órdenes de Eulogio Parra y Donato Guerra, atravesara los dominios del cacique de Alica y se dirijiera á Guadalajara, al Sur de cuya población libróse la célebre y decisiva batalla de la Coronilla, que é-

no á aumentar el justo prestigio de que ya disfrutaban las huestes sinaloenses.

La situación del puerto de Mazatlán era cada día más comprometida: el comandante militar declaró la plaza en estado de sitio; el comisario imperial decretó una odiosa contribución sobre arrendamientos, y á medida que aumentaba el descontento y el malestar del vecindario, Corona se aproximaba más al enemigo, teniendo ya el 4 de noviembre escalonada su tropa desde el Venadillo hasta Mazatlán en una extención de dos leguas.

El enemigo que se había familiarizado con el incendio y el asesinato, apeló en tan críticos momentos á los sentimientos humanitarios del jefe de las fuerzas republicanas, suplicándole que no les hostilizara al embarcarse, pues de hacerlo, le conminaban con el bombardeo del puerto. Aprovechó entónces Corona estos instantes y el día 12 ordenó á Rubí el ataque de las fortificaciones de la plaza, el que continuó hasta la mañana del 13, pereciendo en el ataque algunos oficiales y caballeros de la legión de honor, últimas víctimas de la intervención francesa en Sinaloa!

Pero había sonado la hora en que los soldados sinaloenses recibieran el merecido galardón de sus hazañas, y en los instantes en que era más rudo su empuje sobre los bastiones enemigos, un sonoro clarín francés toca parlamento y de la línea fortificada se desprende un dragón desplegando una bandera blanca. Era el portador de una comunicación del vice-almirante de la escuadra, en la que en nombre de la vida y de los intereses de los habitantes de Mazatlán se pedía que dejásen trasladar á los france-

ses, sin ser molestados, á sus embarcaciones de guerra. La respuesta del caudillo liberal fué enérgica y patriótica; pero aprovechando el enemigo estos momentos de calma, se embarcó á toda prisa y pronto, en las trincheras levantadas por los invasores, flotó victoriosa la bandera republicana. A las cuatro de la tarde del memorable 13 de noviembre de 1866, las fuerzas nacionales entraron á la población entre las aclamaciones de un pueblo agradecido que veía en aquellos harapientos soldados á los esforzados defensores de su independencia, que habían realizado hazañas inmortales y habían sufrido resignados muchas privaciones que la patria debía recompensar dignamente. El general Corona y sus jefes y oficiales fueron objeto de entusiasta ovación, y las principales señoras de Mazatlán ciñeron de laurel las frentes de aquellos guerreros y colocaron ramilletes de flores en las bocas de los fusiles de los soldados. La entrada triunfal del ejército republicano tuvo lugar por las calles principales del puerto, y después que el general en jefe hizo algunas maniobras frente á los buques enemigos, que hasta el siguiente día se hicieron á la vela, desfiló en el mayor órden para sus cuarteles.

En ninguna parte se opuso á los franceses mayor resistencia que en el Estado de Sinaloa y en ninguna parte fueron objeto de mayores desprecios. Se refiere que recibieron numerosos desaires con motivo de los alojamientos; que hasta las mujeres y los niños les hostilizaban y que las puertas de la buena sociedad estuvieron siempre cerradas para los jefes y oficiales. En alguna ocasión se había invitado á las principales familias á un baile, y encontrándose las señoritas en el salón no podía principiar

la fiesta por falta de música. El comandante Jorge Carmona manifestó que no quedaba otro recurso que pedir una música militar al jefe francés que mandaba en la plaza, y éste accedió siempre que lo invitaran á él y á algunos aristócratas oficiales de la guarnición. Carmona aceptó; pero presentarse los invasores en el baile y salir del salón todas las familia, fué cuestión de instantes, y lo más raro que las que iniciaron este acto patriótico fueron nada menos que las hijas de algún militar que había reconocido el Imperio.

El malestar y los disgustos que sufría el jefe militar de las fuerzas invasores aumentaba día á día y su permanencia en Mazatlán se hacía ya imposible. A principios de octubre sopló en la costa el cordonazo de San Francisco, que echó á pique un buque de la escuadra francesa, é irritado por esto el comandante de la plaza, exclamó en mal español, en un momento de desesperación suprema:

—*Carumba, en esta tierra hasta Dios es chinaco!*

Hoy estas frases deceptivas son un blasón para Sinaloa, que fué llamado por Juárez el *Estado Mexicano sin mancilla.* Y si la entidad federal mereció, con justicia, tan honroso calificativo, es acreedor á él también el heroe inmaculado en quien se encarnaron las aspiraciones populares de aquella época tormentosa. Para dar á conocer esas glorias sinaloenses y la vida del ilustre general Rosales, se escribieron las páginas de este libro.

FIN DE LA OBRA.

INDICE

Páginas.

Páginas

Páginas.

Paginas.

Páginas.

Páginas.